



HACIA UNA CIUDADANÍA ACTIVA

Buenas Prácticas y Manual de Capacitación del Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes en Europa y América Latina

Consejo  Mujeres
Jóvenes





“Este manual se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de los socios y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea”.

> Coautoras:

Rachel Andras y Nazreen Kola

> Equipo de elaboración y redacción:

María Montesinos Sánchez-Elvira, Josefina Echavarría, María Picado, Martina Handler, Pilar Giribone, Georgina Nitzsche

> Equipo de traducción:

Alejandra Barrera, Español

Claudia Harlass, Alemán

Elisa Bauer, Alemán

Gemma Pamies Velasco, Catalán, Español

Kathrin Salzmán, Alemán, Inglés

Norma Sánchez Deo, Catalán, Español

Farah Alouidor, Inglés

Sabil Francis, Inglés

> © Amt für Jugend und Familie - Referat für allgemeine Frauenangelegenheiten der Stadt Graz, 2007

Keesgasse 6, 8010 Graz, Austria

tel: 0316/872-4670

fax: 0316/872-4679

frauenreferat@stadt.graz.at

www.frauen.graz.at

www.consejomujeresjovenes.net

correo@consejomujeresjovenes.net

> Diseño: yoyoteam - www.yoyo.es

> Impreso en: Imprima - www.imprima.es

> DL: B-27.100-2007

> Socios del Proyecto URB-AL R12-A10-04:

Ciudad de Graz, Austria

Buenos Aires, Argentina

Belén, Costa Rica

Sabadell, España

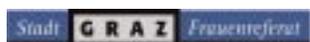
Ate, Perú

San Xavier, Bolivia

San Salvador, El Salvador

Sucre, Venezuela

Women without Borders, Viena Austria (*socio externo*)



> ÍNDICE

Presentación	005
Introducción al Manual	007
Parte I - Las Buenas Prácticas del Proyecto URB-AL "Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes"	
• Participación Política de Mujeres	011
• Identidades Juveniles y la Participación Política de Mujeres Jóvenes	015
• Empoderamiento de Mujeres Jóvenes	017
• Las Buenas Prácticas	019
- Introducción	019
- Las Buenas Prácticas en el Marco del Proyecto URB-AL "Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes"	020
- La Acción de la Práctica: Experiencias para compartir	022
- Resumen por Socios del Proyecto: Algunas experiencias de las Buenas Prácticas	025
Parte II - Manual de Capacitación en Educación Política con Perspectiva de Género	
• Introducción al Manual de Capacitación	031
- Marco Conceptual para la Educación Política con Perspectiva de Género	031
- Métodos Participativos de Enseñanza	033
• Actividades Adicionales	037
- Actividades Rompe Hielo	037
- Asignación de Tareas	039
- Fichas de Incidencia Política	041
Educación Política con Perspectiva de Género	
• Presentación General de los Módulos	045
• Sesión 1 - Introducción y Orientación	047
Módulo I - Temas Conceptuales	
• Introducción Módulo I	051
• Sesión 2 - Feminismos	053
• Sesión 3 - Género y Equidad de Género	063
• Sesión 4 - Lenguaje Sexista	075
• Sesión 5 - Democracia	083
• Sesión 6 - Participación Ciudadana	089
• Sesión 7 - Derechos Humanos	097
• Sesión 8 - Violencia de Género	109
Módulo II - Hacia el Empoderamiento Individual, Colectivo e Institucional	
• Introducción Módulo II	119
• Sesión 9 - Identidad de Mujeres Jóvenes	121
• Sesión 10 - Juventud	131
• Sesión 11 - Sexualidad	137
• Sesión 12 - Liderazgo	143
• Sesión 13 - Poder y Empoderamiento	153
• Sesión 14 - Yo, en el Pódium · Comunicación	165
• Sesión 15 - Incidencia Política y Negociación	177

Módulo III - Hacia la Acción Política

• Introducción Módulo III	193
• Sesión 16 - Políticas con Perspectiva de Género	195
• Sesión 17 - Presupuestos y Género	205
• Sesión 18 - Medio Ambiente	215
• Sesión 19 - Salud	227
• Sesión 20 - Asuntos Sociales	239
• Sesión 21 - Educación	249
• Sesión 22 - Trabajo	259
• Sesión 23 - Evaluación Final	267

Módulo Práctico - Liderazgo Aplicado · Proyecto Jóvenes

• Introducción	271
• Guía para la Acción	275

Glosario	305
----------------	-----

Bibliografía	311
--------------------	-----

PRESENTACIÓN

La "política" todavía está dominada por lo masculino. Así, en este momento, de 183 delegados en el Consejo Nacional de Austria solamente 59 son mujeres. En el resto del país la situación de las mujeres en puestos políticos no es mejor.

Las mujeres que ocupan cargos políticos tienen que involucrarse en estructuras existentes, en las que los hombres dominan el escenario político.

Esta dominación masculina en la toma de decisiones que caracteriza la cultura política es una idea que aprendemos y cuya estructura se sustenta en procedimientos que sistemáticamente excluyen a las mujeres.

Las normas, las formas, los procedimientos y las relaciones de poder de la política dominante hacen que muchas mujeres no puedan o no quieran identificarse con las estructuras políticas existentes. Por eso hay que cambiar estas estructuras que determinan nuestra cultura política. Tenemos que superar los roles predeterminados, que definen cómo se viven las relaciones de género y la interacción social.

Para desarrollar estas ideas se necesitan espacios. Espacios en los que podamos elaborarlas. Espacios de intercambio y de participación, espacios que estén abiertos para nuevas estructuras de pensamiento.

El proyecto "Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes" ha dado a las mujeres jóvenes estos espacios de participación en los que han podido intercambiar experiencias y ampliar sus capacidades para comprometerse activamente en los procesos políticos de sus países y además colaborar internacionalmente con otros grupos de mujeres jóvenes.

A través de un proceso educativo, teórico y práctico, las mujeres jóvenes han elaborado conceptos políticos desde una perspectiva de género y han conocido las estructuras de la acción política y sus instituciones. El proyecto "Consejo local/internacional de mujeres jóvenes" ha facilitado los instrumentos para actuar, individual o colectivamente, para cuestionar y hacer frente a las relaciones de poder y las jerarquías existentes.

Hemos puesto en marcha una red de intercambio internacional con el ánimo de empoderar a mujeres jóvenes en sus derechos y responsabilidades como ciudadanas activas para aprender, mediante un proceso de empoderamiento individual, colectivo e institucional, cómo incidir en las estructuras políticas de toma de decisiones.

Me siento muy agradecida de presentar un Manual de Buenas Prácticas y de Capacitación de esta experiencia. Estoy convencida que este Manual es una guía fundamental para el futuro de todas las mujeres jóvenes que quieran involucrarse activamente en la política.

Cordialmente,

Stadträtin Tatjana Kaltenbeck-Michl

Concejala de Juventud, Familia, Mujeres y Asuntos Sociales de la Ciudad de Graz, Austria

Introducción al Manual

El presente documento *“Hacia una ciudadanía activa. Buenas Prácticas y Manual de Capacitación del Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes en Europa y América Latina”* se inscribe en el proyecto URB-AL Europa América Latina: Consejo Local/Internacional de mujeres jóvenes, coordinado por la Ciudad de Graz (Austria) y la participación de los Municipios y Alcaldías de las ciudades de Sucre (Venezuela), San Salvador (El Salvador), Belén (Costa Rica), Sabadell (España), San Xavier (Bolivia), Ate (Perú), Buenos Aires (Argentina) y Women without Borders de Viena (Austria) como socio externo.

El objetivo general de este manual es dar a conocer una experiencia positiva global en el marco de la formación política con perspectiva de género para mujeres jóvenes con el fin de mejorar y ampliar sus capacidades y conocimientos y dotarles de herramientas que favorezcan su empoderamiento personal, colectivo e institucional, para su incorporación en los procesos de toma de decisiones en el ámbito político local y para vivir una ciudadanía más activa.

El proyecto URB-AL “Consejos local/internacional de mujeres jóvenes” ha creado espacios de participación que han brindado a las jóvenes la oportunidad de reunirse con un grupo que comparte su interés en aprender sobre liderazgo y política local, nacional e internacional.

Las diferentes actividades del proyecto han estimulado la creación de redes de trabajo con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen un papel decisivo en la toma de decisiones políticas y que trabajan por la defensa de intereses comunes.

Asimismo, las labores de indagación, coordinación, planificación y ejecución han permitido que las jóvenes se han apropiado de un papel político activo, tanto presente como futuro para generar cambios positivos a través de su participación en la toma de decisiones como ciudadanas.

Este manual se presenta en dos partes. La primera parte explica cómo se ha desarrollado el proyecto “Consejo local/internacional de mujeres jóvenes” a través de las experiencias directas de los municipios asociados. También se exponen las buenas prácticas generadas en el marco de este proyecto y se ofrece una mirada directa a algunas experiencias locales.

La segunda parte es el manual de capacitación en educación política con perspectiva de género que se compone de una introducción del marco conceptual para la educación política con perspectiva de género, ofreciendo directrices y materiales para la facilitación de talleres participativos, y propone en cuatro Módulos diferentes una guía para el aprendizaje y la acción política de las jóvenes.

Las sesiones de educación política con perspectiva de género son producto de una revisión e investigación profunda de materiales existentes que se usaron para crear un manual que se correspondiera con los intereses de este proyecto. Algunos de los materiales sirvieron como fuente de ideas para elaborar sesiones específicas, otros nos parecieron tan adecuados y pertinentes que los utilizamos con pequeñas adaptaciones, e incorporamos directamente en el cuerpo del manual, con su correspondiente cita de origen.

Estas sesiones forman parte de la promoción de las buenas prácticas de este proyecto. En base de la primera versión de trabajo del manual los municipios asociados al proyecto han implementado y experimentado en la práctica y realidad diversa los temas planteados. Así, los materiales se han revisado y aplicado las evaluaciones, experiencias, recomendaciones y sugerencias de las jóvenes participantes y las facilitadoras locales, es decir las prácticas consideradas como “buenas prácticas” por los grupos destinatarios del proyecto.

Sin embargo, para las/los que quieren poner en práctica esta experiencia en su entorno local la idea fundamental sigue siendo la adaptación de esta guía a las condiciones y necesidades que en cada localidad son de importancia para las jóvenes participantes. Por ello, depositamos en usted el poder de decisión para modificar los apartados y su orden según la conveniencia.

La terminología empleada fue cuidadosamente revisada, pues somos conscientes que las palabras tienen poder. Las palabras representan valores. En función del contexto, las palabras cobran significados diversos, incluso en un mismo registro. Por ello hemos tratado de explicar los contextos y significados de las palabras utilizadas. El área de educación política contiene conceptos, terminología y un lenguaje específico que, en diversos momentos y en diferentes idiomas, pueden cobrar varios

significados. Nosotras pedimos que, por un momento, suspendan su juicio y se cuestionen por qué, en su opinión, algunas palabras o frases tienen connotaciones diferentes y busquen posibles reemplazos para ellas. El manual ha sido traducido al castellano, inglés, alemán y catalán y, a pesar de que hemos tenido mucho cuidado para asegurar la precisión, el proceso ha implicado cambios de significados y términos. Incluso el uso de palabras como Parlamento y Consejo ha sido adaptado a los diversos contextos lingüísticos para facilitar su comprensión.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por el trabajo del equipo de elaboración y redacción de diferentes partes de este manual y especialmente a las facilitadoras locales y las mujeres jóvenes participantes de este proyecto, quienes con sus recomendaciones e ideas valiosas evaluaron y aprobaron las sesiones de educación política con perspectiva de género por la práctica y transformaron este manual en un manual de buenas prácticas mostrando sus experiencias.

Nos sentimos muy satisfechas de haber desarrollado un manual que es realmente el resultado positivo de un esfuerzo común y está basado en la práctica y la acción.

Finalmente agradecemos a cada una de las personas involucradas en el desarrollo del manual del proyecto por sus oportunos comentarios, recomendaciones y mejoras y esperamos que el resultado que presentamos en las siguientes páginas cumpla con las expectativas de ser una guía integral para el desarrollo de iniciativas para la educación política con perspectiva de género de mujeres jóvenes en todo el mundo.

Cordialmente,

La Coordinación del Proyecto

> PARTE I

LAS BUENAS PRÁCTICAS

DEL PROYECTO URB-AL

“CONSEJO LOCAL / INTERNACIONAL DE
MUJERES JÓVENES”

Participación política de mujeres

En septiembre de 1995 en Beijing (China) mujeres congresistas de todo el mundo se reunieron para redactar la Declaración Parlamentaria de Beijing. Esta declaración promueve esfuerzos para que más mujeres se involucren en la política, y para que se corrijan las desigualdades que existen entre la participación de las mujeres y de los hombres en la vida política.

La participación política es un derecho fundamental de

cada mujer. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza el derecho de cada persona a participar en los asuntos públicos y a elegir y ser electa para ocupar cargos públicos. El derecho de cada mujer a participar en los asuntos de su país también se afirma en la Carta de Derechos Humanos y en el Pacto contra la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

La democracia se basa en el principio de que la legitimidad del poder para tomar decisiones sobre la vida de las personas, su sociedad y su país debe derivarse de una elección por parte de quienes se verán afectados por tales decisiones.

Frene Ginwala, Presidenta de la Asamblea Nacional de Sudáfrica. Abril, 1998.

Aunque el derecho de las mujeres a participar en los asuntos políticos se reconoce en diferentes instrumentos internacionales, a muchas mujeres en todo el mundo se les impide participar plenamente en foros políticos, e incluso se les niega su igualdad de derechos ante la ley. Por lo tanto, a menudo las mujeres son excluidas de la participación directa en el diseño de políticas que tienen un gran impacto en sus propias vidas (Ginwala, 1998). Los obstáculos que las mujeres enfrentan para participar activamente van más allá de las leyes, estamos hablando

de modelos políticos masculinos, de falta de apoyo partidista, de ausencia de cooperación entre las diferentes organizaciones de mujeres así como del sistema electoral de educación y capacitación políticas. Las mujeres afrontan obstáculos socioeconómicos como la feminización de la pobreza y del desempleo, barreras ideológicas y psicológicas, tales como los papeles tradicionales de la mujer en la sociedad, la falta de confianza en la mujer y su falta de confianza en sí misma, y la percepción de que la política es «corrupta», entre otros.

Cuando analizamos el término política, el cual está íntimamente relacionado con democracia, nos encontramos con multitud de definiciones. Sin embargo, podemos acordar que el concepto «política» está presente en diferentes organizaciones sociales y está íntimamente vinculado a factores como la representación, la formación de opiniones, la protección de los derechos propios y de los intereses individuales; y a la vez relacionado con actitudes como asumir una posición, compartir y ejercer poder e influencia, y otorgar legitimidad a ciertos grupos representativos para que tomen decisiones en nuestro nombre. Podríamos calificar una actuación como política cuando «se generan relaciones de poder, se institucionalizan y se utilizan para animar, controlar o modificar las actitudes y creencias de las personas en una dirección específica y, de esta forma, dirigir, distribuir y focalizar recursos» (Sinha, 2000:15).

Tradicionalmente, y también en la actualidad, la política ha sido considerada como una actividad predominantemente masculina, específica de la llamada «esfera pública» y, por lo tanto, inadecuada para las necesidades de las mujeres - identificadas como no-políticas. En este sentido, los intereses de las mujeres han sido constantemente desvalorizados como cuestiones personales y, por tanto, no-políticos. Asuntos tales como alcanzar una división más justa de las labores del hogar, asegurar que las mujeres no sean sometidas a la violencia doméstica, afrontar el comportamiento sexista o el tratamiento de las mujeres como objetos sexuales, tradicionalmente no se consideraban asuntos políticos. De forma simultánea, las actividades realizadas por las mujeres eran excluidas de la definición de lo político (Phillips, 2005).

Incluso hoy en día muchas mujeres permanecen confinadas en la esfera privada o doméstica. Algunas se ven limitadas por restricciones prácticas, por sus responsabilidades en el cuidado de niños y la atención del hogar. Otras se ven limitadas conceptualmente, es decir, por un imaginario social que sólo percibe a las mujeres en su capacidad como

esposas y madres, y que de forma persistente las anula como sujetos en otras esferas de actuación relacionadas con asuntos políticos (Phillips, 2005).

Las prácticas, valores y comportamientos de la división sexual del trabajo que ubican a las mujeres en el ámbito privado, considerado como no-político, y a los hombres en el ámbito público, considerado como el lugar de la representación y gestión de los intereses comunes y por lo tanto ámbito político, son la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre lo femenino que simboliza el patriarcado. El patriarcado es un orden social fundamentado en las relaciones de género que conforman relaciones de poder y que promueven una política de dominación del sexo masculino sobre el femenino (Connell, 1995). Por lo tanto un sistema jerárquico basado en la sobre valoración de las acciones de los hombres supone privatizar y subordinar los derechos de las mujeres a su voluntad, lo cual se materializa en una división sexual del trabajo supuestamente natural.

Consecuentemente, la separación entre la esfera pública y privada y la despolitización de los intereses de las mujeres requirieron una redefinición y acomodación para permitir nuevas asociaciones en las relaciones de género. En esta redefinición se han incluido discusiones acerca de la repartición justa entre hombres y mujeres de las tareas del cuidado y del hogar, así como el pago de salarios con igualdad de condiciones para hombres y mujeres, y la incorporación por igual de mujeres en la vida política. Estas transformaciones implicaron explorar el impacto de las relaciones de género en la distribución de poder en la sociedad y el acceso de las mujeres a la participación política.

En consecuencia, con el fin de promover la incorporación de mujeres en la política, necesitamos considerar la posición de la mujer en la sociedad y el papel de la mujer en la política.

Por ello, la acción política de las mujeres debe ir más allá de apoyar las aspiraciones políticas de los hombres. Toda la ciudadanía - hombres y mujeres - debe ver garantizada la efectiva igualdad de derechos, votos y voces. Votar puede ser una forma mediante la cual las mujeres influyen en el sistema político. Pero, si bien la importancia del sufragio no debe ser desestimada, una democracia fuerte requiere mucho más que votaciones. Por lo tanto, la participación política activa va más allá de la participación física en las instituciones formales y en las estructuras estatales. La participación se relaciona con el concepto de poder y con su ejercicio. Poder que efectivamente influye en los procesos de toma de decisiones y en las políticas para producir cambios en la sociedad. Ciertos valores, como por ejemplo equidad, derechos y acceso a recursos, tienen que ser ejercidos por mujeres para producir un cambio en sus propias posiciones y así lograr una transformación de las estructuras de la sociedad. Si la efectiva participación política no está garantizada, la visibilidad de las mujeres sólo tendrá lugar dentro de un mismo sistema patriarcal sin modificar las estructuras que lo sostienen (Kaushik, 2000). Esto implicaría que las condiciones de vida de las mujeres mejorarían pero dejarían intactas las estructuras subyacentes que determinan la posición de subordinación general de las mujeres en la sociedad.

De ahí la importancia de que la distribución de responsabilidades públicas y privadas sea equitativa y que la presencia de hombres y mujeres en los órganos de decisión política sea igualitaria. Estas condiciones son fundamentales para corregir los desequilibrios de poder en términos de relaciones de género y para asegurar el buen gobierno. Sin embargo, la participación de las mujeres en los altos niveles de toma de decisiones es aún limitada y necesita ser ampliada con la finalidad de reflejar los diversos intereses, así como los intereses comunes, para construir una democracia participativa.

La participación política activa tiene lugar en diferentes niveles, los cuales pueden clasificarse según el grado de implicación directa en la toma de decisiones. La participación política puede ser ejercida desde la sociedad civil, por ejemplo creando grupos de presión que luchan por la igualdad de géneros, que a su vez pueden actuar de manera directa a través de representantes femeninas y líderes que promuevan una agenda de transformación de políticas públicas. Esta participación política está íntimamente relacionada con la representación política.

En un sistema democrático, la representación política igualitaria es de gran importancia para reflejar los intereses de los diversos grupos presentes en la sociedad. Sin embargo, sólo con algunas excepciones, las mujeres no son elegidas como representantes de órganos del más alto nivel de toma de decisiones políticas. La representación política está generalmente relacionada con el aumento del número de mujeres en política y, por lo tanto, está en estrecha relación con instrumentos como las cuotas de participación.

En consecuencia, para promover una relación equitativa en cuanto a temas de género, la representación de las mujeres tiene que ir más allá de la visibilidad en cuotas. La representación de mujeres tiene que impulsar una noción

cuantitativa decididamente relacionada con su «voz», es decir, impulsar una «transformación» de la esfera política expresada en acciones, búsqueda de resultados y políticas (Mayaram, 2000:5). Para ello, un instrumento político de gran importancia es la habilidad de utilizar la voz con el fin de expresar y politizar asuntos que conciernen a las mujeres, incentivar su activa participación y demostrar su necesaria representación.

Por las razones expuestas, es importante integrar una agenda transformadora en la definición de la política. Es decir, la redefinición de política debe incorporar un cambio en el comportamiento institucional y hacer evidente que los intereses de género de las mujeres necesitan ser definidos como luchas ciudadanas. Estas luchas deben entenderse como parte del bien común, que afectan a la ciudadanía en su totalidad y que conciernen los intereses generales (Lister, 1997 en Meer & Sever, 2004:25). Al mismo tiempo, diferentes grupos o individuos tienen necesidades e intereses particulares en la esfera política. Este hecho pone de relieve una serie de interrogantes, como ¿quién representa a quién? ¿Son todas las mujeres indiscutiblemente representantes de intereses que desafían las estructuras existentes e impulsoras de mayor equidad? Y en relación con la diversidad del grupo «mujeres» ¿cómo se puede tener una representación significativa en la política sin haber establecido procedimientos para determinar lo que este heterogéneo grupo desea o piensa? (Shahra, 2003) Por ello, es importante hacer énfasis en el reconocimiento, la comprensión y la consideración de esta diversidad en el interior del grupo «mujeres» y fomentar debates acerca de lo que, en determinadas circunstancias locales y globales, un grupo de mujeres entiende por sus propias necesidades e intereses.

Un claro ejemplo de esta diversidad es analizar las políticas de acción afirmativa preguntándonos: ¿Benefician estas políticas sólo a algunos grupos de mujeres? ¿Cómo podemos comprender estas políticas en su contexto?

En estos términos, necesitamos concentrarnos en la forma en que diferentes grupos, determinadas líderes femeninas identificadas en su posición, pueden comprometerse con la equidad de género. Tomar en cuenta estas intersecciones, es decir, analizar quiénes son las líderes más allá de ser «mujeres», puede ayudarnos a vislumbrar cuáles intereses de cuáles grupos de mujeres específicas representan. Esta identificación nos ayuda a comprender los diferentes grados en que la participación política de mujeres puede expresarse en la vida política, de mayor a menor activismo en términos de equidad de género.

La participación política es un proceso que está evolucionando y desarrollándose. Las y los actores involucrados en este proceso deben estar preparados para atender y adelantarse a los cambios que se presentan en el camino. Aunque comparativamente las mujeres están aún pobremente representadas en la política, están comenzando a cambiar el foco de atención: menos en términos de números y más hacia el impacto de su trabajo - lo que mujeres en el poder pueden hacer para mejorar la participación de otras mujeres (Lovenduski, Joni and Azza Karam, 2002).

Identidades juveniles y la participación política de mujeres jóvenes

Las mujeres jóvenes constituyen un grupo de población diverso, en el que se entrecruzan diferentes condiciones que hacen que su realidad sea única.

Por lo tanto es importante analizar la interacción entre mujeres jóvenes que son diferentes en tanto sus estilos de vida, valores, culturas, sistemas de creencias, y en cuanto a su relación entre mayorías y minorías en la municipalidad. La noción fundamental consiste en trabajar con la perspectiva de la diferencia: desde diferentes puntos de vista, ideas y valores como punto de partida, desde el cual se trabaja hacia un punto de acuerdo común. A través de la interacción de las diferencias es posible dilucidar nuevas soluciones y alcanzar nuevos principios de acción.

Cuando queremos definir a la juventud, el primer indicador que surge es la edad. Según criterios establecidos por los organismos internacionales, la juventud se extiende desde los quince hasta los veinticuatro años (Naciones Unidas). De esta forma, la juventud conforma una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta. Sin embargo, cada joven transita por esta etapa de forma diferente según su contexto y las circunstancias en que se desarrolla como sujeto, experimentando cambios y modificando su manera de interactuar con su entorno social. Cada sociedad define, de acuerdo con criterios particulares, a cada uno de sus miembros. Es por ello que

no deberíamos hablar de juventud sino de juventudes.

La idea de juventud, tal cual hoy la consideramos, apareció en el siglo XIX coincidiendo con el desarrollo del capitalismo. Si bien jóvenes hubo siempre, la conceptualización de la juventud se vio ampliada desde el siglo XVIII cuando sólo incluía a los varones de la burguesía. Tras las guerras mundiales se comenzó a incluir a las mujeres jóvenes, a los y las jóvenes trabajadores/as y a la juventud rural. Durante la modernidad, la sociedad delega la responsabilidad del progreso en la escuela, convirtiendo así a los y las jóvenes en los principales agentes de desarrollo. De esta forma, se depositan en ellos todas las esperanzas del éxito de la sociedad. Es así que podemos decir que "juventud" es un concepto construido históricamente, cultural y socialmente, y no de forma natural; es decir que varía según la época y la cultura que se analice.

Una vez iniciado el siglo XXI el concepto vuelve a desestructurarse haciendo sus límites más difusos. Por eso ser joven hoy no es considerado simplemente como una etapa de moratoria social, de adquisición paulatina de responsabilidades del mundo adulto. Nuestra cultura occidental considera a la juventud como un estado entre la dependencia de la infancia y la autonomía de la edad adulta que merece ser estudiada a partir de sus particularidades: intereses propios, necesidades diferenciadas y preocupaciones específicas.

Mientras que las mujeres jóvenes por lo general son descritas como grupo homogéneo, de hecho poseen las mismas características individuales que otros grupos de población. Ellas pueden definirse a sí mismas y sus experiencias de vida en algunas de las siguientes maneras (Nobben, 2004):

- Crecimiento en áreas regionales, rurales, metropolitanas, zona periféricas urbanas o apartadas.
- Empleada, estudiante, desempleada o una combinación de las anteriores.
- Origen cultural o lenguas habladas en casa.
- Orientación sexual.
- Tipo de familia o de hogar.

Finalmente, debemos evitar caer en la estigmatización de jóvenes y adolescentes bajo las interpretaciones antagónicas más comunes que los/as adultos tienen de ellos/as: la población juvenil no debe ser ni depositaria de las esperanzas, ideales y del futuro ni una amenaza violenta y rebelde. Esta polarización incide en lo que se espera de ellos/as, determinando los espacios de participación a los que pueden acceder para el efectivo ejercicio de sus derechos.

Por ello debemos trabajar en la promoción de su activa participación en la definición de sus intereses y necesidades y de la manera en que sus derechos deben satisfacerse. Esto implica una nueva manera de entender la juventud, reconociendo la capacidad de las/los jóvenes para construirse como actores sociales, subvirtiendo así el lugar de meros espectadores de la vida social. Sintetizando, se trata de considerar a los/as jóvenes como sujetos de pleno derecho.

Por lo tanto, participación política juvenil significa que las jóvenes pueden influir y compartir el control y la responsabilidad sobre decisiones, planes y recursos que afectan sus vidas. Generar un proceso de empoderamiento para mejorar la participación política juvenil significa iniciar un proceso de aprendizaje en el cual las jóvenes adquieren habilidades y capacidades para participar activamente en los procesos políticos de toma de decisiones. Actuar como ciudadana y ser considerada como tal, con pleno poder en la toma de decisiones, es un proceso que debe ser desarrollado por ambas partes.

Asimismo, la participación política juvenil depende de múltiples factores, tales como el acceso y la disposición de las instituciones a dejar participar a las jóvenes, la propia habilidad de la juventud para participar, es decir su voluntad, objetivos y capacidades y los recursos que tienen a su disposición, así como las destrezas y experiencias de todos los grupos involucrados. La participación política juvenil es un proceso de aprendizaje mutuo por parte de las administraciones públicas y las jóvenes ya que el nivel en que se desarrolla la participación política juvenil depende del contexto social, institucional y político de las/los que participan.

La presente iniciativa promueve una asociación entre las autoridades locales y las mujeres jóvenes que se fundamenta en alcanzar el objetivo de la mayor participación posible de la juventud (compartir el control y toma de decisiones). Asimismo, las formas de participación en esta iniciativa se aborda en la participación activa en los espacios de participación creados por el proyecto, la sensibilización y el aprendizaje sobre las relaciones de género y de poder a nivel individual, colectivo e institucional, y la elaboración conjunta de estrategias de actuación política (entre las administraciones de los municipios asociados representados por la figura de la coordinación técnica y de las mujeres jóvenes participantes).

Las experiencias en la adolescencia, con frecuencia, moldean las bases para valores futuros, estilos de vida y oportunidades. Las experiencias fundacionales que los Consejos pueden ofrecer incluyen explorar y poner a prueba un conjunto de ideas sobre ciudadanía y los procesos de una sociedad democrática. Para ello, reconocemos desde el principio los activos que la juventud posee, apreciamos sus opiniones y las consideramos en diversos aspectos del desarrollo comunitario.

Empoderamiento de mujeres jóvenes

Empoderamiento es un concepto multidimensional, que tiene diversas interpretaciones y por lo tanto es bastante rico en su definición. Empoderamiento puede ser visto como un método, como un proceso o como un fin en sí mismo que debe alcanzarse. Podemos decir que empoderamiento es un proceso de cambio social y de transformación de las relaciones de poder, que puede comenzar por la concienciación y el aprendizaje, y que tiene lugar a diferentes niveles.

El cambio puede ocurrir en el nivel individual y en el nivel colectivo, en tanto que empoderamiento (empoderarse) se relaciona con el sentido mismo de ser persona y con la identidad, con la percepción que tenemos de nuestras capacidades e incidencia política. Asimismo, empoderamiento ocurre en el nivel institucional, en el cambio de las reglas, procedimientos, normativas y valores, el uso de recursos y la toma de decisiones que determinan las esferas de la vida personal, social, económica y política. Empoderamiento en el nivel estructural significa la transformación de las relaciones de género y el poder, determinados por sexo, clase social, edad, etnia etc. que moldean el nivel institucional, colectivo e individual porque determinan la distribución de recursos y de poder en la sociedad y se producen y reproducen a lo largo del tiempo (Kabeer, 2001).

Como punto de partida del “Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes” buscamos promover el empoderamiento de la juventud, en especial de las mujeres jóvenes, como factor indispensable para generar un cambio positivo e incidir en la política. En este contexto, empoderamiento hace referencia a la participación activa en la política local, al fortalecimiento de la incidencia política individual y colectiva que cuestione las estructuras de poder existentes, haga frente a los estereotipos de género tradicionales y comprenda las estructuras ocultas de inequidad que moldean las relaciones sociales.

Empoderar a las jóvenes implica abrir espacios para que ellas tomen las decisiones que afectan su vida. Las jóvenes son agentes activos en el desarrollo hacia un cambio individual, colectivo e institucional. Como se ha anotado en líneas anteriores, empoderamiento es, por definición y origen, un proceso de cambio social que tiene como objetivo desafiar las relaciones de género y de poder existentes.

En el centro del término empoderamiento está la idea de poder. Kabeer (1994) caracteriza el término empoderamiento por sus diversas dimensiones de poder. El poder para se refiere a la capacidad individual en la toma de decisiones, el poder sobre se relaciona con el control de los recursos, las instituciones y la toma de decisiones, así como los discursos y las agendas políticas; finalmente el potencial de transformación del poder hacia adentro es la conciencia sobre las estructuras desiguales subyacentes de un sistema patriarcal que mantiene y reproduce la injusticia de género. Batliwala (en Patel, 1996) definió este poder como control sobre materiales, bienes, recursos intelectuales e ideología. Por lo tanto se puede entender el empoderamiento como la implicación de un proceso en el cual se alcanza influencia en la toma de decisiones sobre la distribución de recursos, materiales, conocimiento y sobre la ideología que gobierna las relaciones sociales.

Empoderamiento, por lo tanto, puede relacionarse con el proceso por el cual se expanden las habilidades de las personas para hacer elecciones estratégicas en su vida, dentro de un contexto donde esta habilidad se les negó en el pasado (Kabeer, 1999)¹. Así, empoderar significa impulsar la toma de decisiones y la incidencia política, que se basa en la movilización colectiva y en la acción encaminada a desafiar las estructuras ocultas que determinan ciertas reglas institucionales, asignan recursos y responsabilidades y legitiman inequidades.

Cuestionar y hacer frente las relaciones de poder existentes implica cambiar, desde una posición de aceptación in cuestionable del orden social, hacia una perspectiva crítica sobre el orden social presente. Por ello, el empoderamiento tiene que asumirse como el reconocimiento de la capacidad de modificar aquellas ideas que sustentan prácticas desiguales en términos de género. Es decir, no sólo desafiamos las expresiones prácticas de la desigualdad, sino las creencias, tradiciones y costumbres que legitiman la producción y reproducción de desigualdades. El empoderamiento

¹Kabeer (1999) ha definido la habilidad para hacer elecciones en tres dimensiones relacionadas: Recursos como las condiciones previas, la incidencia para la acción como el proceso y los logros como los resultados.

to entonces va más allá de aliviar los efectos de relaciones desiguales de poder, pues también se dirige a reconfigurar las estructuras profundas que las sostienen.

El proceso de empoderamiento que ofrece este proyecto tiene lugar en un espacio donde se anima a las mujeres jóvenes y se les da la oportunidad de desarrollar habilidades para mejorar sus capacidades individuales y colectivas con el fin de convertirse en agentes activos del desarrollo y del cambio. De esta forma, ellas tomarán las decisiones sobre sus vidas.

Algunas propuestas para empoderar a las jóvenes (ILANUD/REDLAC 2002:47):

- > Hacer visible y tomar en cuenta la diversidad de características, necesidades, visiones y situaciones que cruzan la vida de las mujeres jóvenes.
- > Reconocer y valorar los espacios existentes de encuentro y vinculación entre las jóvenes, donde comparten visiones, intercambian experiencias e información, se organizan y son medios importantes de identificación y construcción de alianzas.
- > Facilitar el acceso a información y a recursos necesarios para que las jóvenes puedan construir su ciudadanía a través de formatos atractivos y apropiados que las inviten a crear sus propias herramientas para conocer sus derechos y la forma de ejercerlos.
- > Abrir espacios de reflexión, debate, encuentro y trabajo conjunto entre mujeres de diversas generaciones, donde las cuestiones de poder y de liderazgo se puedan trabajar abiertamente.
- > Identificar y hacer visibles los aportes, la presencia y las formas de expresión, participación y organización de las mujeres jóvenes desde una visión crítica de sus roles tradicionales y estereotipos de género creados.
- > Reconocer estereotipos y estigmas comunes sobre las mujeres jóvenes en cada contexto sociocultural y la forma en que impactan el ejercicio de sus derechos desde su propia experiencia.

Las Buenas Prácticas

Introducción

Las Buenas Prácticas corresponden a procesos conductivos, desde un enfoque innovador, a incidir en la consecución de la equidad de género en distintos contextos, es decir, que una buena práctica debe seguir siéndolo al ser transferida a diferentes espacios culturales. Estos procesos se dan a medio y largo plazo de forma constante en el tiempo y materializan su experiencia en acciones concretas para promover cambios que contribuyan al fortalecimiento de una democracia de género.

Una buena práctica ofrece un ejemplo de buen hacer caracterizado por una correcta identificación de las causas de los problemas vinculados con las relaciones de género, con una adecuada planificación de las acciones, etc. En definitiva, una buena práctica tiene que tener en cuenta las relaciones de género porque en caso contrario no se podría considerar como tal ya que si no se analiza la realidad desde el análisis de género no se verán las brechas de género entre mujeres y hombres.

La identificación de las Buenas Prácticas se ha desarrollado en base a una de las pautas de Womenwatch de Naciones Unidas, que establece la necesidad de que cumplan al menos dos de los siguientes criterios:

- 1.** Que conlleven un cambio real que contribuya a la igualdad de género o que abra nuevos espacios en áreas no tradicionalmente femeninas, incluyendo un eslabón visible o mensurable entre dichas Buenas Prácticas y los cambios en las relaciones de género, equilibrio entre géneros, u opciones y oportunidades para las mujeres.
- 2.** Que tengan un impacto en las políticas, creando un marco más propicio o eficaz para llegar a la equidad de género. Esto incluye el impacto en la legislación, la normativa o la asignación de recursos, y una valoración del grado de institucionalización de la práctica identificada.
- 3.** Que tengan un enfoque innovador y replicable. Esto implica que puedan demostrar lo que es nuevo o único en la iniciativa - su producto o proceso - y las oportunidades que tiene de ser reproducida en otros países y contextos.
- 4.** Que demuestren ser sostenibles. Es decir, que quede claro el compromiso de quienes lo lideran, sean actores institucionales o participantes en la iniciativa del Gobierno, las directivas académicas, los medios de comunicación, las ONGD, etc.

Además se reconocen como muy interesantes aquellas prácticas que son el resultado de un proceso de participación, entre distintos actores sociales, que tienen una dimensión suficiente, que afrontan la discriminación y las desigualdades desde una perspectiva global y que implican un verdadero compromiso de los gobiernos en los distintos niveles de responsabilidad.

Un principio fundamental de una buena práctica es su componente educativo ya que este factor es imprescindible para conseguir cambios definitivos que incluyan el mejoramiento del estatus de las mujeres mediante el propio conocimiento de las leyes, normas y políticas que se deben superar para crear un ambiente social que promueva las relaciones no discriminatorias. La información y el acceso a los conocimientos empoderan a las mujeres y sus acciones de incidencia política. Por lo tanto, recomendaciones y estrategias para llevar a cabo proyectos educativos dirigidos a mujeres deben implicarse en el reconocimiento de que la acción educativa es política

porque tiene como objetivo superar las injusticias que sufren las mujeres de todas las edades. Así las mujeres comienzan un proceso de cambio social y de transformación de las relaciones de poder que consideramos empoderamiento, en el que el aprendizaje y la concienciación son elementos claves.

La educación como proceso parte de la realidad de cada persona, pues incluye las relaciones de subordinación/discriminación en las que vive, con el objetivo de superarlas y consolidar una mejora personal como parte de una sociedad en la que las mujeres son mayoría entre las personas desfavorecidas y marginadas. Una educación con perspectiva de género está orientada a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad. El desarrollo de una pedagogía de la inclusión debe favorecer un aprendizaje libre de discriminaciones que respete las diferencias y la diversidad.

En las Buenas Prácticas en general, y en el caso que nos ocupa en particular, siempre se consideran una serie de aspectos:

- El impacto interno y externo que se espera que tenga el proyecto.
- La especial adecuación a las demandas y necesidades del grupo meta al que va dirigido, así como al contexto territorial.
- La metodología innovadora que se está aplicando en el análisis de la realidad, en el diseño del programa, en la implementación y seguimiento del proyecto.
- La buena utilización y optimización de los recursos empleados.
- Su contribución a las políticas transversales de género en las diversas áreas del gobierno de la ciudad para que no queden sólo en el discurso teórico.
- Sostenibilidad y continuidad.

Las buenas prácticas en el marco del Proyecto URB-AL “Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes”

En el caso del proyecto URB-AL “Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes” se privilegiaron experiencias sustentables e innovadoras que expresasen los esfuerzos de las jóvenes y sus municipios generados, desarrollados y vividos en los espacios de participación creados para promover cambios que contribuyan al fortalecimiento de una democracia con equidad de género.

Un aspecto clave en la exposición de las Buenas Prácticas de este proyecto es el Manual de Capacitación en Educación Política con Perspectiva de Género (Parte II de este documento). Este mismo manual presenta la aplicación directa de las prácticas de enseñanza usadas en este proyecto y aprobadas por la práctica, tanto por las mujeres jóvenes participantes como por las facilitadoras, expertas en la conducción de talleres participativos sobre educación política con perspectiva de género.

Así, las buenas prácticas de estos talleres basan su experiencia en el desarrollo de sesiones con aprendizajes, actividades, acciones y propuestas basadas en inciden-

cia política con perspectiva de género, que buscan el empoderamiento de las jóvenes para que sean capaces de analizar y reflexionar, con una mirada crítica, las realidades en las que viven.

La agenda política de las jóvenes pasa actualmente por la capacidad de incluir los derechos de las mujeres como parte sustantiva del ejercicio democrático, lo que tiene que ver con acrecentar su presencia en lo público y en sus ámbitos de decisión como prueba del desarrollo de nuevos liderazgos femeninos. Por lo tanto, es necesario hacer uso intensivo de las experiencias que -desde distintas culturas e identidades- han desarrollado otras jóvenes con éxito. De alguna manera, se trata de entender que cada una de esas propuestas nos pertenece a todas. Apropiarse de las Buenas Prácticas contribuye, indudablemente, a asumir los desafíos de hacer política con un bagaje mayor y más rico, fundamentalmente en relación a las estrategias, implícitas o explícitas, que comporta cada una de ellas.

Así, en el marco del proyecto se definen las Buenas Prácticas en una serie de ámbitos claves relacionados con los objetivos propuestos por el proyecto:

> Innovador

Como marco específico, y muy poco frecuente, es fundamental destacar que el proyecto se ha elaborado desde la perspectiva de género, lo que ya es en sí mismo innovador. Además, y de gran importancia de cara a la incorporación de las mujeres al ejercicio de una política activa, este proyecto ha conseguido lo siguiente:

- Integrar a las jóvenes como promotoras de la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Dar a las jóvenes los elementos necesarios para la construcción de su ciudadanía activa.
- Posibilitar el ejercicio de capacidades y derechos para su desarrollo como protagonistas activas de su sociedad.
- Dar la posibilidad real de una práctica política a nivel local e internacional.
- Reunir jóvenes de diferentes contextos para el diálogo, el intercambio de experiencias hacia el aprendizaje y la acción política.
- Crear una agenda global de incidencia política simultánea en distintos contextos.
- Superar las diferencias políticas para centrarse en los intereses estratégicos de las mujeres a nivel mundial.

- Crear un contacto directo y una comunicación directa con la población, en este caso las mujeres jóvenes, los/las funcionarios/as y las/los políticos y poder tener una visión más amplia de la realidad y de la verdad sobre la situación de las jóvenes en su contexto.

> Empoderamiento y aprendizaje

El proyecto ha proporcionado a las jóvenes la capacitación y formación necesaria en un proceso de aprendizaje con perspectiva de género, lo cual ha llevado al desarrollo de capacidades y habilidades propias de los procesos de empoderamiento:

- **Toma de conciencia** sobre las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres. Las jóvenes son conscientes ahora de las coincidencias internacionales respecto a la condición y la posición de las mujeres y las acciones conjuntas que se pueden llevar a término.
- **Autonomía.** El tiempo de aprendizaje y reflexión permite tomar en cuenta aspectos de nueva autonomía de las jóvenes, especialmente por el conocimiento de sus derechos, de la realización de acciones públicas que han hecho que algunos Consejos Locales hayan sido reconocidos por la estructura municipal.
- Preocupación por el conocimiento y **ejercicio de sus derechos** sexuales y reproductivos.
- **Valorización personal** es uno de los elementos más importantes ya que tiene que ver con la posición que ocupan las jóvenes en su núcleo relacional.
- **Expresión de la propia opinión** ya sea oral o escrita, que se ha manifestado en casos como la elaboración de una revista para expresar sus opiniones.
- **Creación de una red** propia de expresión conjunta mediante una web.
- **Toma de conciencia** e interés por trabajar con perspectiva de género a nivel institucional por parte de los municipios.

> Participación política y ciudadanía activa

El proyecto ha creado espacios de participación a varios niveles: local, internacional, global. Desde lo local, mediante las sesiones de educación política, pasando por los encuentros internacionales, mediante la reflexión para la acción conjunta, para llegar a tener un espacio propio permanente en lo global mediante la página web del proyecto.

Consejos Locales > son el ámbito de aprendizaje y sensibilización a nivel local donde se realizan las sesiones de educación política con perspectiva de género para aprender y reflexionar sobre política local y conceptos políticos con perspectiva de género. Dentro de este espacio local se ha creado un espacio colectivo para la acción política denominado "Liderazgo Aplicado".

Encuentros internacionales > son el ámbito para llevar lo local a lo global mediante el intercambio de experiencias y conocimientos trabajando estrategias a nivel global para llevarlas a lo local y para dar fundamento al trabajo en red. Son foros políticos y sociales donde se pueden establecer lazos importantes para la acción política colectiva. Partiendo de lo local los conocimientos se colectivizan en espacios de aprendizaje internacional que dan una dimensión de mayor potencial a las acciones.

Trabajo en red > Desde la página web del proyecto se ponen en común las ideas y aprendizajes de las participantes en cada municipio, siendo una herramienta de gran valor que garantiza la continuidad en la red de los Consejos, haciendo posible su ampliación y permanencia en el tiempo.

Estos espacios de intercambio han generado los siguientes niveles de participación política:

- **Reivindicaciones** con perspectiva de género en aspectos claves de la política.
- **Participación activa** no solamente en los espacios ofrecidos, sino una ampliación hacia la visibilización en actividades públicas. Las mujeres jóvenes como colectivo de los consejos locales han participado en distintas actuaciones a nivel local, en especial en los actos del Día contra la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), jornadas públicas de la municipalidad; conferencias y las celebraciones del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

- **Elaboración conjunta de estrategias de acción.** Las participantes de los consejos han elaborado agendas de incidencia política en conjunto con las representantes de los municipios para que se asuman y cumplan formalmente las reivindicaciones de las participantes como mujeres jóvenes que son.

- **Intercambio de experiencias y conocimientos** a nivel individual, colectivo, institucional, local y global.

> Sostenibilidad

El proyecto se ha elaborado y desarrollado de manera que garantiza la sostenibilidad a nivel político e institucional y, relacionado con esto, en los casos posibles, también financiera. El trabajo en red y la elaboración de estrategias conjuntas y el desarrollo de una conciencia común plasmada en una agenda global ha creado un fuerte compromiso individual y colectivo.

- Ha generado en las participantes y en las instituciones las capacidades necesarias para su continuidad.
- Se han establecido compromisos institucionales, políticos, colectivos e individuales para la continuidad.
- Se han creado estructuras institucionales en algunos municipios que garantizan la continuidad. Reconocimiento institucional por el municipio, formación de una asociación de la sociedad civil, creación de espacios de trabajo conjuntos, por parte de los municipios y las jóvenes, creación de fondos y recursos para actividades.
- Las jóvenes se han apropiado del proyecto expresando su compromiso con la continuidad y nuevas incorporaciones para su ampliación.
- Los factores políticos locales donde se ha desarrollado el proyecto son favorables a su continuidad. Tiene un medio de expresión global: la web.
- Tiene un medio de expresión global: la web

La acción de la práctica: experiencias para compartir

PROYECTO > Consejo Local / Internacional de Mujeres Jóvenes

SOCIOS > Ciudad de Graz (Austria), Buenos Aires (Argentina), Belén (Costa Rica), Sabadell (España), Ate (Perú), San Xavier (Bolivia), San Salvador (El Salvador), Sucre (Venezuela) y Women without Borders de Viena (Austria) como socio externo.

GRUPO DESTINATARIO > Mujeres jóvenes, entre 15 y 24 años, que viven en los municipios socios, pertenecientes a ámbitos socioeconómicos y culturales diversos y las/los Coordinadoras/es técnicas/os de los municipios asociados.

RESUMEN > En el marco del proyecto «Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes» se establecieron Consejos locales e internacionales como espacios de participación y empoderamiento individual, colectivo e institucional. El Consejo local se planificó para desarrollarse como actividad extra-curricular, es decir, fuera de la jornada escolar. En talleres estimulantes y productivos, las jóvenes se involucraron en aplicaciones prácticas de liderazgo, debatieron temas claves que las afectan y diseñaron sus propias estrategias. Esta metodología se basa en el reconocimiento de las capacidades y responsabilidades de las jóvenes, poniendo a prueba sus habilidades creativas, de comunicación y de liderazgo. En los encuentros internacionales se hizo el vínculo de lo local a lo global para intercambiar experiencias y conocimientos y crear vínculos estratégicos de acción política. Así, un aspecto importante ha sido el vínculo y la alianza establecida con los municipios, (representados por la coordinación técnica) y las jóvenes para aunar de forma directa los intereses de éstas con sus municipalidades y la política local.

OBJETIVO GENERAL > Promover un proceso de aprendizaje y sensibilización para las mujeres jóvenes en políticas locales y en conceptos políticos (democracia, participación y equidad de género), con una perspectiva de género, para contribuir al desarrollo de una ciudadanía activa, creando una red intercontinental de Consejos Locales / Internacionales para mujeres jóvenes para compensar el desequilibrio en la representación femenina en el ámbito de la política

local con el objetivo de transformarlo en un consejo para la juventud, sensibilización y formando mujeres y hombres jóvenes en políticas con perspectiva de género.

CONTEXTO DE SURGIMIENTO > Una vez elaborado el proyecto la actividad principal, la elaboración de los consejos locales de mujeres jóvenes, fue difundida a través de los medios disponibles en cada municipio; se dio a conocer mediante publicidad en medios locales de comunicación, a través de carteles y afiches que fueron distribuidos en organizaciones formales y no formales, en instituciones educativas, en ONGs y demás instituciones vinculadas con la temática de la juventud y de género.

Las jóvenes participantes se han acercado al proyecto con distintos intereses y expectativas.

La mayoría son estudiantes de secundaria y bachillerato, teniendo algunas universitarias y trabajadoras eventuales, dependiendo del contexto se han presentado un mayor o menor número de jóvenes interesadas en participar y con unas características sociales y políticas diferenciadas. Así, por ejemplo, en un municipio del total de las 55 mujeres jóvenes seleccionadas, el 31% son menores de edad, el 40% tiene entre 18 y 20 años y el 31% más de 21. El 73% de las jóvenes se encuentra cursando actualmente estudios y el 66% participa activamente en alguna organización no gubernamental (organizaciones comunitarias, organizaciones juveniles, grupos religiosos e instituciones de investigación). A su vez, el 30% de las jóvenes participa de alguna agrupación política (movimientos sociales y partidos políticos). Un total de 18 jóvenes no participa ni de una organización no gubernamental ni de una agrupación política. Durante el proceso de selección, el 46% de las jóvenes se describió a si misma como una líder mientras que el 33% aclaró que necesitaba preparación o formación para llegar a serlo.

El principal interés de las participantes para acercarse al proyecto ha sido conocer los mecanismos para poder ejercer su ciudadanía activa siendo plenamente conscientes de la necesidad de prepararse en conceptos políticos para generar cambios.

Así, el principal objetivo del trabajo en los Consejos Locales ha sido **las sesiones de educación política con perspectiva de género** (ver Parte II) para animar a las participantes a involucrarse en la política local, así como a asumir un papel más activo como miembros de la sociedad civil. No obstante, otro aspecto significativo de las sesiones de educación política es familiarizar y capacitar a las mujeres jóvenes sobre la política y la ciudadanía en el nivel internacional para generar la conciencia de que ellas son una parte crucial del movimiento global.

Hay que destacar que durante las sesiones de educación política se ha diseñado e implementado un proyecto propio en cada Consejo local de los municipios asociados, denominado **Liderazgo Aplicado: Proyecto Jóvenes**.

El desarrollo de este proyecto jóvenes, basado en la *Guía para la acción* (ver Parte II. Módulo práctico) se ha realizado con la finalidad de trabajar un tema o un asunto local de interés, que genere preocupación o que llame la atención de las participantes. Así, las jóvenes se han encargado de investigar al respecto, revisar las políticas públicas o leyes pertinentes, definir los objetivos y las metas del proyecto, diseñar el presupuesto, trabajar de forma conjunta con otras organizaciones, miembros de la comunidad, representantes del gobierno, etc. e implementar acciones de incidencia política para impulsar un cambio positivo en el tema específico seleccionado en la localidad.

Otro aspecto importante ha sido la celebración de encuentros internacionales tanto para la coordinación técnica como para las mujeres jóvenes.

Los llamados **Consejos Internacionales de Mujeres Jóvenes** han sido una plataforma donde las jóvenes de los países participantes y las/los representantes de los municipios asociados han tenido la posibilidad, en espacios propios de reflexión, de intercambiar experiencias, ideas, esperanzas, miedos y asuntos de su interés y preocupación. Asimismo, se ha iniciado un proceso de construcción de redes para establecer contactos y relaciones sociales entre las mujeres jóvenes y sus municipalidades. De esta forma, ellas podían comenzar a involucrarse y a informarse sobre movimientos, asuntos, actividades, etc., que están teniendo lugar fuera de sus países, en la arena internacional y trabajar conjuntamente para encontrar mecanismos (leyes, convenciones o declaraciones), que puedan utilizarse para enfrentar sus problemas y asuntos de interés.

Asimismo, las integrantes llegaban a conocer y a entrar en contacto con un verdadero escenario multicultural que podía brindarles un sentido diferente de sus propias realidades y formas de vida. Estos encuentros han sido también un espacio para intercambiar experiencias y aprender de mujeres líderes y expertas procedentes de diferentes instituciones de mujeres.

Las participantes de los Consejos Internacionales han sido las delegadas de cada Consejo local de los municipios asociados (dos en cada encuentro internacional) y las coordinadoras/es técnicas, representantes de los municipios. La elección de las delegadas internacionales formó parte de un ejercicio político que brindó a cada una de ellas la oportunidad de ser protagonistas, poder expresarse e iniciarse en el campo de su formación política pública.

Las delegadas llevaron consigo las conclusiones, preocupaciones y posibles soluciones locales, que después han sido debatidas y discutidas en la plataforma del consejo internacional. Además, durante los Consejos Internacionales se elaboraron documentos estratégicos con una agenda colectiva general y un documento de propuestas políticas locales que las delegadas, cuando regresaron a sus respectivas municipalidades, presentaron y revisaron en el marco de los consejos locales y después entregaron a sus municipios.

LOGROS > Hay una serie de logros comunes en todos los contextos de aplicación del proyecto que tienen que ver, en parte, con la naturaleza del mismo. Esto es en relación básicamente con la creación de un espacio de educación política con perspectiva de género y participación política que ha potenciado las capacidades de las jóvenes para comenzar a ejercer su ciudadanía. Hay que considerar especialmente que, en tan corto tiempo, las participantes hayan sido capaces de elaborar una Agenda Política para sus municipios y comenzar su desarrollo local con los vínculos establecidos desde los Consejos Internacionales. Además, las jóvenes han logrado ir desarrollando identidad de grupo, lo que lleva a un auto reconocimiento para la organización; se han relacionado con jóvenes con visiones diferentes e intereses diversos; comenzaron procesos de reflexión de la propia realidad y diálogos espontáneos y sinceros sobre las temáticas trabajadas y se sensibilizaron en el tema de género y derechos de las mujeres, conceptos políticos y estudio práctico.

Por otra parte, se han capacitado para participar en espacios de incidencia política y formar parte de procesos políticos mediante la elaboración de agendas de incidencia política que han sido presentadas a las autoridades municipales. Además, se ha logrado la unificación de la agenda de incidencia política local a la global en los encuentros internacionales que forman parte también de la visibilización del pensamiento político de las mujeres jóvenes.

Con todo ello, se ha iniciado un proceso de empoderamiento a nivel individual, colectivo e institucional gracias al trabajo conjunto y la concientización de los asuntos de género.

En definitiva, se ha creado un espacio de aprendizaje y sensibilización en políticas locales y conceptos políticos que lleva a las jóvenes hacia el ejercicio de la ciudadanía activa en su municipio pero con conexiones intercontinentales.

DIFICULTADES > En este sentido, hay que nombrar especialmente las responsabilidades anteriores al proyecto contraídas por las participantes: todas ellas estudian o trabajan, o ambas cosas, teniendo algunas de ellas responsabilidades familiares importantes que han imposibilitado a algunas su plena participación.

Todo ello en clara conexión con las relaciones de género de los municipios socios que hacen que las jóvenes tengan muy poco desarrollada su ciudadanía y, por lo tanto, su interés en participar en el ámbito político público. Existe una muy escasa cultura participativa de las mujeres jóvenes y falta de ejercicio de las propias responsabilidades.

El proyecto ha tenido como uno de sus ejes vertebradores visibilizar y reflexionar sobre las dificultades de las jóvenes convirtiéndolas en fortalezas, ya que las propias participantes se han dado cuenta que estas dificultades parten de las causas estructurales de la exclusión de las mujeres en el espacio público.

En este sentido, es importante destacar que éste ha sido uno de los temas centrales en la identificación del proyecto: empoderar a las mujeres jóvenes para desarrollar esta cultura de participación, es decir, colaborar en su concienciación y aprendizaje para transformar la realidad desde su identidad de género y del análisis de las ideas que reproducen los estereotipos y roles.

Resumen por socios del proyecto: algunas experiencias de las Buenas Prácticas

MUNICIPIO DE ATE > PERÚ

Desde el aprendizaje y la educación hacia la acción política de las mujeres jóvenes.

El proyecto está coordinado por el Departamento de Relaciones Internacionales del Municipio de Ate. Este proyecto es una experiencia sin precedentes en la localidad por tratarse de un espacio para mujeres jóvenes, ya que existen organizaciones de mujeres pero son de adultas. Las jóvenes tienen una percepción diferente de la vida que permite desarrollar otros perfiles de mujeres que dejan a un lado los enfoques asistencialistas, relacionados exclusivamente con la maternidad, y apuestan por el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo humano.

Hay un fuerte compromiso político estructural entre el Consejo Local y la Municipalidad que se ha expresado específicamente en el reconocimiento municipal de su propia estructura organizativa (presidenta, coordinadora general, fiscal, secretarías y vocalías) que les ha permitido desarrollar autonomía organizacional y de incidencia política como colectivo de mujeres jóvenes.

Asimismo, la creación de su propia estructura organizativa es la base para la sostenibilidad y el seguimiento del consejo local independientemente del apoyo externo y, al mismo tiempo, el potencial institucional y político para el presente y futuro trabajo con el municipio.

Las participantes del Consejo han presentado a las autoridades una serie de propuestas políticas reivindicativas con el objetivo de que sean asumidas por parte de la Municipalidad. Las reivindicaciones se han dado en las áreas de mayor interés en el contexto y dentro del marco de las acciones de incidencia política del Consejo Local. Las propuestas políticas reivindicativas se centran en dos temas: derechos humanos y educación ya que en Perú ha habido casos muy graves de violación de los derechos humanos y las jóvenes consideran la educación la vía principal en la lucha contra la pobreza y contra el desprecio a los derechos humanos.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN > COSTA RICA

Asociación entre las autoridades locales y las mujeres jóvenes para la elaboración conjunta de estrategias de actuación política.

El proyecto está coordinado por la Oficina de la Mujer del Municipio que, como primer apoyo, cedió un local dentro de sus oficinas, para poder desarrollar las sesiones.

Las jóvenes han ido progresivamente tomando conciencia de las realidades de género en su contexto plasmándolas en una agenda propia que se ha presentado a la Municipalidad como institución y a departamentos concretos con el objetivo de crear alianzas para recabar los apoyos precisos para que las propuestas se asuman como políticas locales de desarrollo.

La incidencia política de las jóvenes en su trabajo conjunto con la Oficina de la Mujer ha permitido evaluar el avance de la Municipalidad en el tema política y juventud ya que ha introducido formalmente ambos dentro de la estructura municipal y ha logrado que la institución asuma compromisos en este campo desde lugares estructurados y formales tendientes a lograr avances en la igualdad de género del cantón. Además, ha dado proyec-

ción internacional a la Municipalidad y ha ampliado las redes de apoyo de la misma, gracias a que ha facilitado el posicionamiento de la institución en otros espacios y, lo que posiblemente es más importante, ha permitido que la Oficina de la Mujer vaya especializándose en un área tan estratégica como la formación política.

Las propuestas políticas reivindicativas de las jóvenes se centran en dos temas: sexualidad y salud ya que las jóvenes consideran que son aspectos fundamentales para ejercer una vida plena de derechos. A partir del proyecto las jóvenes participantes han empezado a involucrarse en espacios institucionales y comunales de incidencia en el desarrollo local, lo que favorece el relevo generacional en las estructuras de poder y facilita la inclusión de las necesidades de las mujeres jóvenes en las acciones y proyectos de desarrollo local.

CIUDAD DE BUENOS AIRES > ARGENTINA

Capacitarse para participar en espacios de incidencia política y formar parte de procesos socio políticos para impulsar la equidad de género.

El proyecto está coordinado por el Departamento de Juventud del Municipio.

El Consejo Local de mujeres jóvenes en Buenos Aires está formado por un grupo de jóvenes que, en su mayoría, participan en organizaciones no gubernamentales, siendo algunas militantes de partidos políticos. Todas son estudiantes universitarias y muchas están vinculadas directamente con la municipalidad implicadas en trabajos de desarrollo comunitario/social etc, o en organizaciones de la sociedad civil.

Debido al contexto, son una verdadera organización de mujeres jóvenes empoderadas que se expresan y reivindican desde la autonomía y la consolidación de sus ideales en la reivindicación de los derechos de las mujeres, tanto desde lo local como desde lo global. Su alto compromiso con el trabajo en red a nivel internacional se ha expresado específicamente en responsabilizarse del mantenimiento futuro de la página web.

La singularidad de este Consejo viene dada por el alto nivel de participación e implicación política como punto de partida de las participantes, lo que les permitió con-

centrarse específicamente en la capacitación con perspectiva de género. La acción política se consideró bajo la perspectiva de género llevando adelante una agenda feminista para "impulsar la equidad de género, mediante un Consejo Local de Mujeres Jóvenes que tenga incidencia, que sea consultado y escuchado, de esta manera, influir e incidir en el cambio de prácticas de subordinación de género mediante acciones concretas".

El Consejo de mujeres jóvenes decidió institucionalizarse como organización de la sociedad civil para actuar como unidad de presión y de lobby por la equidad de género mediante la elaboración de estrategias políticas y la participación activa en actos públicos tomando la palabra que convierte el pensamiento y la acción en un binomio claro para el ejercicio de su empoderamiento personal y colectivo.

Las propuestas políticas reivindicativas se centran en asuntos diversos, tal como campañas en organismos públicos para la ratificación de declaraciones internacionales, reformas de leyes y cumplimiento, etc. en los ámbitos de derechos humanos, sexualidad y salud.

CIUDAD DE GRAZ > AUSTRIA

Analizar los espacios públicos, específicamente los medios de comunicación, por sus procedimientos discriminatorios hacia las mujeres.

El proyecto está coordinado por la Oficina de la Mujer de la Ciudad de Graz. El Consejo Local de mujeres jóvenes se ha establecido en una estructura institucional ya existente para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Se trata del centro de atención a mujeres jóvenes y niñas (DOKU y MAFALDA) que cuenta con gran experiencia en la capacitación en diversos ámbitos relacionados con juventud y relaciones de género.

Crear un espacio propio para la participación, el aprendizaje y la acción política de mujeres jóvenes nació de la observación de la realidad, tanto micro como macro, ya que, aunque un país como Austria muchas veces parece haber superado las inequidades de género, en realidad sus estructuras de poder son masculinas aunque aparentemente están abiertas a las mujeres.

La experiencia de las mujeres jóvenes ha sido descubrir y conocer que no tienen espacios públicos de participación reales, específicamente espacios para revisar y reflexionar sobre contenidos. Así crear una agenda feminista ha sido un aspecto muy importante en su proceso de capacitación política con perspectiva de género que divulgan en un programa de radio que han creado como espacio de

promoción de políticas con perspectiva de género.

La concienciación de mujeres jóvenes activistas políticas en asuntos de género ha generado un empoderamiento en relación con la reflexión sobre la posición de las mujeres en su sociedad y la hegemonía de los modelos masculinos en los espacios de participación política en un país considerado igualitario.

La acción política y el ejercicio de liderazgo se ve apoyado por un fuerte compromiso institucional desde la Ciudad de Graz, que ha creado un fondo de recursos para iniciativas de acción política de mujeres jóvenes que ha abierto un camino hacia la participación activa de las jóvenes en la política basada en la acción.

Las propuestas políticas reivindicativas de las participantes se centran en los procesos de revisión y capacitación con perspectiva de género, en un contexto de logros legales y avances reales en los derechos de las mujeres pero que todavía chocan con estructuras patriarcales.

AYUNTAMIENTO DE SABADELL > ESPAÑA

Creación de espacios de participación pública para las mujeres jóvenes en el ámbito municipal.

El proyecto está coordinado por la Concejalía de Igualdad Mujer-Hombre, que ha mantenido desde el inicio el apoyo institucional que ha generado un grupo propositivamente activo y vinculado con la institución. El Consejo Local de Sabadell se desarrolla, desde sus inicios, en las instalaciones de una institución cultural pública. Las jóvenes participantes son estudiantes de bachillerato y de universidad, muy activas en asociaciones culturales catalanas, que expresaban deseos de conocer mejor su propia realidad política.

Las participantes de Sabadell se han caracterizado por una gran cohesión como grupo, ya que se han mantenido las mismas chicas desde las primeras sesiones. Esto está en relación con la conexión entre la realidad de las jóvenes en su contexto y los temas tratados, además de las actividades extras desarrolladas conducentes siempre a profundizar la reflexión colectiva y la participación dentro de la propia municipalidad.

El eje motor de todo el proceso de concienciación ha sido

el aprendizaje conceptual y práctico de la perspectiva de género como una metodología para desvelar la continuidad de las desigualdades de género en un contexto como el suyo, en el que las discriminaciones se dan de manera sutil.

Las participantes han llegado a un nivel de reflexión importante en el que han superado la idea de igualdad con la que llegaron al proyecto, pudiendo detectar en la actualidad serias desigualdades de género en su contexto, por lo que se han convertido en analistas activas de las discriminaciones que actualmente existen y en activistas pro equidad de género.

Las propuestas políticas reivindicativas de las jóvenes se han orientado especialmente en el tema más complejo que sufre su sociedad en estos momentos: la violencia de género. Por ello han dirigido todos sus esfuerzos al estudio de esta lacra social, con el objetivo de elaborar propuestas como jóvenes que son tendentes a sensibilizar a la sociedad para su eliminación definitiva.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR > EL SALVADOR

Propuestas de estrategias políticas y planes de acción para las autoridades municipales.

El proyecto está coordinado por la Unidad Técnica para la Equidad de Género. Este Municipio viene de una larga experiencia de conflicto armado por lo que su realidad es quizás la más activamente politizada. Esto ha hecho que el número de participantes sea alto y que la mayoría de las jóvenes ya se considerasen lideresas antes de comenzar a participar en el Consejo, ya que provenían de organizaciones de mujeres u otras organizaciones sociales.

El Consejo Local de San Salvador se ha caracterizado por su relación positiva con las instituciones públicas. Además, es un Consejo muy activo que ha contactado con otras instituciones locales para desarrollar sus acti-

vidades de manera integral, intentando crear alianzas y formando mesas de trabajo para la elaboración de materiales con actividades tendentes a un plan de acción asumible por las autoridades políticas locales.

Ha sido muy importante que la Municipalidad ha asumido la agenda presentada por las participantes para la incidencia política y el cambio hacia una mayor equidad de género, lo que, a su vez, garantiza la sostenibilidad institucional por el apoyo brindado.

Las propuestas políticas reivindicativas de las participantes se centran en temas fundamentales en su contexto: participación, educación y empleo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN XAVIER > BOLIVIA

Llevar lo aprendido a la comunidad y dar a conocer la importancia de poder formarse y de tener acceso a la información.

El proyecto está coordinado por el Gobierno Municipal de San Xavier.

La sede del Consejo se encuentra en el local de la Alcaldía por lo que la cercanía institucional es manifiesta habiéndose desarrollado varios encuentros con los representantes políticos al más alto nivel. En este sentido, la

acción que se quiere destacar es la relativa a la entrega de la agenda de las mujeres jóvenes del municipio a las autoridades locales, cuyos compromisos se han centrado en temas de salud y medio ambientales.

El proyecto, en su vertiente de organización de mujeres jóvenes, ha sido la primera iniciativa que se ha dado en

la zona, por lo que en sí misma la iniciativa es importante ya que, en primer lugar, ha dado visibilidad a las jóvenes en el ámbito público y político.

El proceso de empoderamiento se ha dado mediante los aprendizajes y la apropiación del conocimiento, lo que les ha permitido crear un espacio con el objetivo de replicar las sesiones de educación política en áreas fuera de la comunidad. Las participantes han ido de la práctica a la acción con perspectiva de género pasando de un ámbito urbano a otro rural con realidades diferenciadas.

Las propuestas políticas reivindicativas de las participan-

tes se centran en temas que las preocupan como son la salud sexual y reproductiva. Así han creado el proyecto "Plan local para la salud y el desarrollo integral de los y las adolescentes (2007-2010)", que se inserta en el Programa Local de Salud Sexual y Reproductiva (2007-2010) que representa la política local de reducción de la mortalidad materna y neonatal. El PNSSR contiene los Planes de Maternidad y Nacimiento Seguros, de Control de Cáncer de Cuello Uterino, de Anticoncepción, de Salud y Desarrollo Integral de los y las Adolescentes y de Violencia Sexual.

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE > VENEZUELA

Creación de un espacio propio para las mujeres jóvenes para la visibilización de sus problemas en lo político y lo público.

El proyecto está coordinado por la Alcaldía del municipio de Sucre.

La ausencia de espacios para mujeres jóvenes en este Municipio, donde puedan capacitarse en áreas y temas hacia su integración social de manera activa y participativa, las ha llevado a situaciones de exclusión que han impedido su progreso como activistas en la sociedad con iguales derechos que los hombres. En Sucre no existía ningún grupo organizado de mujeres jóvenes, así que el Consejo Local ha tomado esa iniciativa y es el espacio que ha posibilitado que mujeres jóvenes comiencen a tener voz en su comunidad, se den a conocer y hagan sus propias propuestas.

El Municipio de Sucre cuenta con uno de los índices más altos del país en embarazos en adolescentes. Así, las jóvenes desde muy temprana edad asumen el rol tradicional de madres y amas de casa dependientes. El trabajo conjunto de las jóvenes y del municipio ha impulsado la creación de políticas con perspectiva de género que se han iniciado mediante programas conjuntos con los Ministerios de Salud y de Educación para elaborar estrategias orientadas específicamente hacia temas de salud y

sexualidad. Este municipio es un ejemplo del aprendizaje conjunto y mutuo y de la iniciativa de las jóvenes para iniciar cambios en la política local.

El Consejo ha realizado un acercamiento a otras instituciones en lo local que trabajan en protección de la infancia y la juventud, además ha articulado iniciativas para ganar espacios públicos en las políticas de género a nivel local y desarrollar proyectos conjuntos de prevención de embarazo en adolescentes y de capacitación para el trabajo de jóvenes con bajo nivel educativo.

Los procesos que se han ido desarrollando en este Municipio son un claro ejemplo de contextualización de la propuesta, ya que en un entorno de desempleo generalizado para las mujeres y de maternidad a muy temprana edad, es decir, dentro de una sociedad con un alto cumplimiento de los roles de género, se ha trabajado por la generación de capacidades hacia la inserción laboral de las mujeres jóvenes participantes.

De esta manera se ha logrado que las jóvenes participantes comiencen a reflexionar sobre su posición y condición social, comenzando por su autonomía económica y, por lo tanto, personal.

> PARTE II

**MANUAL DE CAPACITACIÓN EN
EDUCACIÓN POLÍTICA CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO**

Introducción al Manual de Capacitación

Aprender es mucho más que recibir o recordar información. Aprender implica participación y comunicación efectiva de ambas partes. La finalidad es difundir métodos de enseñanza y aprendizaje participativos como formas adecuadas para que las participantes exploren asuntos que son importantes y relevantes en sus vidas. El enfoque participativo entiende que aprender al hacer significa una oportunidad para las mujeres jóvenes de observar cómo practican sus habilidades y luego las ejercitan ellas mismas.

La perspectiva de género en la metodología participativa crea la conciencia necesaria para comprender que tanto la «participación» como «género» son asuntos políticos, y que sensibilizar para la participación en temas de género es un proceso político. Participación y género son enfoques que no son técnicamente fijos, pero que tienen implicaciones sobre la distribución de poder en las comunidades. En la metodología participativa sensible al género, las ideas cambian, y temas como poder y conflicto, serán experimentados tanto por las facilitadoras como por las jóvenes.

Marco conceptual para la educación política con perspectiva de género

“Las ideas juegan un papel muy poderoso en la forma en que vemos el mundo. Éstas influyen en lo que consideramos posible y en la manera en que actuamos. Por lo tanto, es crucial desafiar no sólo la práctica sino también las ideas que yacen tras las prácticas [de desigualdad tal como la opresión de las mujeres]. Las luchas ciudadanas se encaminan a cuestionar los límites y a desafiar las bases mismas de la membresía social, de las reglas que deciden el destino de los recursos y los sistemas que traen consigo la desigualdad. De ahí que no se trate simplemente de hablar de mujeres y de la marginalidad de personas que quieren pertenecer a un sistema desigual que permanece inalterado”.

MEER & SEVER, 2004: 11

La educación política de mujeres jóvenes en este proyecto se entiende como parte de un amplio proceso educativo que promueve la ciudadanía activa a través del conocimiento, el comportamiento, las actitudes y los valores. La educación política crea intereses y anima la curiosidad de experimentar la vida, cuestionar las estructuras sociales y tener una visión crítica acerca de lo que sucede, más allá de ser simplemente una mujer joven bien informada.

Este proyecto parte de la premisa de encaminar una iniciativa de educación política desde la perspectiva de la condición y posición de la mujer en la sociedad.¹ Por ello, la falta de participación política de las mujeres no se puede considerar como solamente un problema de su condición, es decir, de la ausencia de incentivos y educación. Esta ausencia es un problema estructural que está basado en las **relaciones de género y de poder** que determinan quién participa en política y de quiénes son los intereses representados en la agenda política.

Por lo tanto, la educación política con perspectiva de género tiene que ir más allá de la «alfabetización política», es decir, más allá del aprendizaje de conceptos políticos existentes. Se trata también de concienciar a las mujeres jóvenes sobre la diferencia entre la posición y la condición para desafiar los estereotipos y conceptos del papel que cumplen «la mujer» y «el hombre» en la sociedad.

¹Los proyectos con perspectiva de género que pretenden alcanzar equidad de género deben establecer una distinción entre la **CONDICIÓN** de la vida de las mujeres y su **POSICIÓN** en la sociedad. Basado en el concepto de las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres desarrollado por Maxine Molyneux (1985). La condición, el concepto de las necesidades prácticas se refiere a la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres, al tipo de trabajo que realizan y a las necesidades que conllevan: agua potable, vivienda, salud, educación, cuidado de los niños y ancianos. Estas necesidades se consideran como prácticas porque se refieren a necesidades directas de las condiciones de vida. La posición, llamada por Molyneux intereses estratégicos, se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres: disparidades salariales, oportunidades, participación política, leyes, violencia, etc. Los intereses estratégicos surgen de la desventaja en la sociedad y de la subordinación de la mujer, es decir, se derivan de las relaciones de poder.

Las sesiones educativas del Manual pretenden capacitar a las mujeres jóvenes de manera tal que puedan identificar, explorar y analizar estas relaciones de poder y desarrollar una perspectiva crítica hacia el mundo. Pretenden capacitar para entender que hay obstáculos estructurales y personales y que se puede iniciar un proceso hacia un cambio, tanto a nivel estructural como a nivel personal.

Asimismo, la educación política, como proceso de aprendizaje para grupos de presión de la sociedad civil que luchan por la equidad de género, puede convertirse en catalizador para cuestionar los estereotipos de género tradicionales y puede promover la equidad de género a través del reconocimiento del potencial de mujeres líderes, de manera que tengan la posibilidad de aprender sobre liderazgo desde una perspectiva de género, y así estimular un proceso transformador de la política.

Facilitar a las mujeres jóvenes a convertirse en agentes activos de un cambio social significa iniciar un proceso de aprendizaje interpersonal, colectivo e institucional que toma en cuenta tres dimensiones interrelacionadas desarrolladas por Kabeer (2002): Identidad y capacidad para la acción, asociaciones y acción colectiva, instituciones y acceso². Revisar conceptos políticos y términos tales como ciudadanía, identidad, derechos, necesidades, intereses, voz, participación, representación, liderazgo etc. en estas tres dimensiones, permite hacer visibles y experimentar las diversas expresiones de las relaciones de género y de poder en cada una de ellas. Por ello, esta perspectiva multidimensional invita a entender la interrelación entre el potencial individual y colectivo, además de cuestionar las relaciones de poder de los procesos institucionales que determinan ciertas prácticas de inclusión y de exclusión basadas en el género.

En cada una de estas dimensiones hay múltiples puntos de entrada para la educación política de mujeres jóvenes. A continuación, se desgranar las ideas fundamentales y las preguntas clave que se desarrollan en las sesiones de talleres del Manual.

> Identidad y capacidad para la acción

Esta dimensión hace referencia a la propia identidad y al reconocimiento social y cultural que constituyen los requisitos básicos para una ciudadanía activa con interés en la política. Sin reconocimiento no hay acción. Actuar como ciudadano requiere una conciencia de la capacidad individual para actuar. Al mismo tiempo, implica el reconocimiento del «derecho a tener derechos». En las sesiones de educación política del Manual, y a lo largo del entrenamiento, esta dimensión puede hacerse visible - entre otras - a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo me/nos defino/definimos a mi/nosotras mismas? ¿Cómo me definen los demás?
- ¿Cómo se define el grupo social/étnico con el cual me identifico?
- ¿Qué impacto tiene esta definición sobre mi/nuestra autodefinición?
- ¿Cómo se puede mejorar la capacidad de actuar como ciudadana con intereses diversos, condicionados por la clase social, el grupo étnico, el sexo, etc.?
- ¿Cuáles son mis necesidades e intereses y cómo puedo definirlos, dónde hay obstáculos y posibilidades?
- ¿Qué puedo aprender para mejorar mis capacidades de liderazgo?
- ¿Cómo uso el poder?

> Asociaciones y acción colectiva

En este nivel se aprende sobre el potencial colectivo de la propia organización (Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes), a involucrarse en la vida y asuntos de la comunidad, y sobre valores de equidad y democracia en la acción colectiva y la toma de decisiones. Por ello se incentiva a las participantes a asociarse con instituciones y organizaciones de mujeres y crear un espacio de actuación entre la sociedad civil y algunas instituciones políticas. Nuestro objetivo es que las jóvenes aprendan cómo participar e involucrarse en la acción colectiva.

- ¿Cómo organizarnos alrededor de intereses? ¿Cómo definir necesidades e intereses colectivos? (formar grupos de interés?)
- ¿Cómo podemos participar? ¿Cuál es nuestra voz? ¿Cómo participar activamente como organización/grupo con recursos (financieros, tiempo, etc.) limitados? ¿Cómo podemos ejercer presión para hacer visibles los intereses de la juventud o de la equidad de género en la sociedad civil?
- ¿Cómo podemos ponernos en contacto con líderes/asociaciones de mujeres y entrar en un diálogo sobre sus experiencias?
- ¿Qué es liderazgo colectivo?

²Estas tres dimensiones fueron desarrolladas por Naila Kabeer (2002) como base de análisis transformativo para construir modelos inclusivos de ciudadanía.

> Instituciones y acceso

En esta última dimensión se busca analizar e invitar al cambio en relación con el acceso que tienen las mujeres jóvenes a las instituciones. Para desarrollar estas reflexiones, hemos planteado algunas preguntas guía como las siguientes:

- ¿Cuáles son los procesos institucionales de acceso y exclusión, las reglas, normas y prácticas formales e informales?
- ¿Cómo incluyen o excluyen las instituciones a los diferentes grupos de la sociedad?
- ¿Cómo podemos acceder a las instituciones de nuestra municipalidad y participar en políticas locales? ¿Existe una plataforma donde podemos participar?
- ¿Cuáles son los obstáculos que me impiden participar y tomar acción?
- ¿Nos sentimos reconocidas socialmente y culturalmente en las estructuras de las instituciones de nuestra municipalidad?
- ¿Qué intereses están en la agenda política, qué realidad está tomada como norma?
- ¿Qué pasa con nuestros colegios e instituciones de enseñanza? ¿Qué formas de exclusión e inclusión practican? ¿Qué identidad promueven? ¿Qué aprendemos sobre ciudadanía y agencia?
- ¿Qué intereses están representados en la política, quién representa los intereses de las mujeres? ¿Quién representa a quién? Incidencia política. ¿Cómo podemos ejercer una «voz real»? ¿A quién conocemos en la política que represente nuestros intereses, tiene responsabilidad y cómo podemos en contrarnos con esta persona?
- ¿Cuáles son las expectativas institucionales de mujeres líderes, cuáles son las cualidades requeridas y cómo podemos cambiar los valores del liderazgo masculino?

En base a todo ello, los materiales para la educación política se han organizado en cuatro módulos.

Módulo I. Temas conceptuales: feminismo y movimiento de mujeres, género y equidad de género, lenguaje sexista, democracia, participación ciudadana, derechos humanos y violencia de género.

Módulo II. Hacia el empoderamiento individual, colectivo e institucional: identidad, juventud, sexualidad, liderazgo, poder y empoderamiento, comunicación, incidencia política y negociación.

Módulo III. Áreas temáticas políticas: políticas con perspectiva de género, presupuesto y género, medio ambiente, salud, asuntos sociales, educación y trabajo.

Módulo Práctico. Liderazgo Aplicado: Guía para la Acción.

Métodos participativos de enseñanza

Este apartado ofrece unos métodos participativos para ayudar a la facilitadora de los talleres a comprender los objetivos de aprendizaje de las sesiones de capacitación, así como alcanzar sus propios objetivos e implementar sus ideas para facilitar las sesiones, actividades y discusiones.

Como facilitadora, usted tiene la tarea de enseñar, dirigir y monitorear en cada sesión el proceso de aprendizaje. A diferencia de un maestro tradicional, usted no es responsable de liderar al grupo hacia conclusiones específicas, acuerdos o soluciones. Más bien, su tarea consiste en crear un espacio en el cual las participantes y usted pueden aprender de las ideas y experiencias de las otras; en el que sea posible estar en desacuerdo y expresar las opiniones y posiciones en un ambiente seguro, libre de prejuicios; un reducto donde trabajar juntas para animar el pensamiento, la creatividad, la innovación, y alcanzar consensos. Este espacio será creado a través de una planificación cuidadosa e informada de cada sesión, en la que se cuidarán al máximo detalle tanto los aspectos materiales, como el espacio físico o los materiales a utilizar, como el compromiso con las técnicas de facilitación que promueven el respeto mutuo, la tolerancia, la discusión considerada y una atmósfera de colaboración.

Se debe animar a todas las participantes a dedicarse activamente y asumir responsabilidades por la efectiva realización de las sesiones y por el proceso de aprendizaje, promoviendo un proceso de apropiación por parte de las jóvenes. El aprendizaje participativo es innovador y recurre a métodos de enseñanza interactivos y centrados en la aprendiz. Se darán herramientas a las mujeres jóvenes que les permitirán desarrollar las habilidades y confianza necesarias para asumir, discutir y resolver problemas. Esto se alcanzará cuando se anime a las jóvenes a analizar la información de manera colectiva, buscar el consenso, manejar los conflictos y ser dueñas de las decisiones que toman.

A continuación una breve lista de los métodos participativos de enseñanza que se utilizan en el Manual de Capacitación para formar habilidades y para influir en actitudes:

- Discusiones en clase.
- Lluvia de ideas.
- Práctica guiada por demostraciones.
- Juegos de rol.
- Pequeños grupos.
- Juegos educativos y simulaciones.
- Contar historias.
- Debates.
- Practicar habilidades de vida específicas en contextos particulares con otras participantes.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Trazar mapas de toma de decisiones o árboles de problemas.
- Investigación.

> **Antes de la capacitación**

- Asegúrese que está bien informada y preparada para la sesión. Mientras más preparada esté para dirigir la sesión, más eficiente será y mayores beneficios podrán obtener de todo ello las participantes.
- Intente incorporar tanto conocimiento local e información en la sesión como sea posible.
- Tómese el tiempo de revisar el material con anticipación y tenga todo el material de capacitación, las hojas informativas, las pizarras, el papel, las plumas, etc., bien organizados.
- Intente cambiar el orden en que las participantes se sientan durante las sesiones de forma que cambien sus posiciones y estén al lado de personas diferentes. Esto facilita la construcción de redes de trabajo entre las jóvenes.
- Prepare respuestas y ejemplos para descentralizar discusiones.
- Intente comenzar las sesiones puntualmente y mantener los tiempos diseñados para las actividades.

> **Durante la capacitación**

- Siempre mantenga en su mente la capacidad constructiva y use la capacitación para diseminar conocimientos de forma efectiva.
- Intente comenzar un historial de las sesiones y su contenido. Puede permitirse hacer adaptaciones o improvisaciones durante la sesión, pero mantenga los objetivos de las sesiones como se indican.
- Intente usar lenguaje, ejemplos y actividades que sean relevantes para la edad de las jóvenes.
- Asegúrese que las participantes se expresan más que la facilitadora.
- Permita que las participantes respondan a preguntas que se generan entre ellas mismas.
- Motive a las participantes a hablar y expresarse de forma positiva.

> **¿Cómo introducir los objetivos?**

- Cree vínculos entre sesiones.
- Utilice los resultados o conclusiones de la sesión previa para introducir la nueva sesión. Reflexione brevemente sobre la sesión anterior como comienzo de cada nueva sesión. Permita que las participantes resuman y reflejen la sesión previa.
- Introduzca los objetivos de la sesión e informe a las participantes acerca de qué estarán haciendo durante el taller para alcanzar los objetivos.

> **¿Cómo dirigir una discusión?**

- Anime la expresión de tantas ideas y opiniones diversas como sea posible.
- Impulse la profundización de un tema preguntado continuamente ¿Por qué? ¿Qué quiere decir con eso? O proponiendo contra-argumentos que desafíen las ideas de la discusión.
- Evite parafrasear las contribuciones de las participantes. Repita utilizando las palabras exactas.
- Intente guiar a las participantes hacia la elaboración de sus propios enlaces entre ideas y conceptos.
- Anime a las jóvenes a responder y a construir sobre las ideas de las demás.

- Asegúrese de que se incluya a todas las participantes.
- Respete los puntos divergentes (culturales, étnicos, religiosos, etc.) y haga énfasis sobre los puntos de convergencia.

> **¿Cómo introducir una actividad?**

- Si es posible, introduzca una actividad de forma tal que las participantes puedan experimentar una situación que es relevante para los objetivos de la sesión.
- Permita que las participantes utilicen esta experiencia para ganar una visión diferente que les sirva para la discusión en el siguiente paso.
- Oriente la discusión basada en sus experiencias. Permita que las participantes compartan sus reacciones sobre la actividad.

Actividades adicionales

Actividades rompe hielo

Es una colección de actividades que se pueden utilizar para empezar con un buen ritmo de trabajo.

Objetivo general de las actividades para romper el hielo: Calentar y estirar el cuerpo, relajar los músculos y enviar oxígeno al cerebro. Esto ayuda a las participantes a comenzar con mejor disposición los talleres y tomar parte en ellos con una mente más abierta y libre. Los ejercicios para romper el hielo deben estimular las relaciones entre participantes y crear un espíritu de equipo. En un

espacio caluroso y tras un largo día de escuela, incluso un grupo bien motivado puede necesitar más energías; éstas son sólo algunas ideas de ejercicios que pueden utilizarse al comienzo del taller o para animar las energías del grupo a lo largo del mismo. Pueden adaptarse según se requiera o reemplazarlas en su totalidad según preferencias personales. Algunas de estas actividades son las siguientes:

>Nombre y círculo

Pida a las participantes que dibujen un círculo imaginario con su pie derecho, sentadas o de pie. Haga esto por un minuto. Mientras aún están haciendo los círculos, pídale que escriban su nombre en el aire con la mano derecha. Esto es realmente difícil. Para hacerlo más fácil, diga a las participantes que intenten hacer los círculos con el pie izquierdo y escribir con la mano derecha.

>Revisar la temperatura

Antes de comenzar una sesión, a las participantes se les pide que hagan un registro y una liberación; esto puede hacerse de diversas maneras:

- ¿Cómo se siente, qué la está molestando? ¿Qué necesita dejar atrás para liberarse; qué dejó atrás?
- Dibuje un termómetro sobre papel y pida a las participantes que se posicionen en él y brevemente expliquen por qué.

>¡Toque su tambor!

¡Las jóvenes pocas veces tienen la oportunidad de desahogarse! Este ejercicio promueve que las participantes empiecen una sesión liberando cualquier tensión o estrés.

Pida a las participantes que se sienten en un círculo y que con fuerza y ritmo golpeen sus rodillas; esto ayuda a liberar ese sentimiento de autoconsciencia. Luego, una a una, alrededor del círculo, cada participante tiene la oportunidad de gritar fuerte algo que les enfada realmente en sus vidas, o que las entristece o frustra. Por ejemplo: ¡Tareas! ¡Limpiar! ¡Pelear! Dé a cada persona suficiente tiempo para que exprese una respuesta verdadera, asegurándose que el ritmo sobre las rodillas continúa entre las respuestas. Al final, haga que las participantes terminen el ejercicio aplaudiendo y dándose ánimos.

>Donde sopla el viento salvaje

Esta actividad puede resultar bastante superficial o afrontar problemas muy reales.

El grupo pone sus sillas en forma de círculo. Todas tienen una silla excepto una persona que voluntariamente se ubica en el centro del círculo. La voluntaria en el centro dice «El viento salvaje sopla para todo aquél que...» y luego hace una declaración que es cierta para ella. Si esta declaración es también cierta para otras personas que están sentadas en el círculo, todas estas deben tratar de encontrar nuevos puestos donde sentarse. La persona en el centro también intenta encontrar un nuevo asiento. A continuación una nueva voluntaria se queda sin silla y se ubica en el centro. La actividad continúa así hasta que la facilitadora la detiene.

>Círculo de concentración

Este ejercicio ayuda a ganar concentración antes de la sesión.

Haga que las participantes se sienten formando un círculo. Diga a las participantes que miren a su alrededor en el salón durante aproximadamente 2 minutos y que identifiquen tantos colores, sombras, formas y detalles como les sea posible. Pueden ser una mesa, la esquina de la pared, la cara de otra participante, un detalle de la mano, etc. Luego, pida a las participantes que cierren sus ojos y que digan todo aquello que vieron.

>Espalda contra espalda

Pida a las participantes que se dividan en parejas y que se paren espalda contra espalda, recostándose una contra la otra. Sin romper el contacto en la espalda, pídale que se sienten sobre el piso. Luego, sin usar las manos, pídale que se paren de nuevo y que regresen a la posición inicial.

>Círculo de confianza

Divida a las participantes en grupos de tres. Una participante en el medio y las otras dos paradas mirándola de frente y de espalda. La participante del centro se deja caer, bien sea hacia delante o hacia atrás, sin mover sus pies del centro. Las participantes al frente y detrás de ella suavemente detienen su caída y la empujan de regreso al centro. Haga que las participantes roten sus posiciones de forma tal que todas tengan la oportunidad de estar en el centro.

>Sacudir las tensiones

Este es un ejercicio para cargar energía, bien sea para animarse o para sacudirse las tensiones. Pida a las participantes que se paren y que salten sobre un pie y sobre el otro. Al mismo tiempo, pídale que hagan movimientos con sus brazos similares a sacudirse el agua del cuerpo.

>Sin espacio vacío

Pida a las participantes que caminen alrededor del salón muy rápidamente intentando mantener una distancia más o menos igual del resto, separándose por toda la sala. De vez en cuando la facilitadora dice «paren». En este momento, todos los movimientos deben detenerse y no debe haber ningún gran espacio vacío en el salón. Continúe el movimiento, pero esta vez, contrario a decir «paren», la facilitadora dice un número. Todas deben juntarse en grupos de ese número tan rápido como sea posible, asegurándose que todavía guardan una distancia igual con los demás grupos de manera que no haya grandes espacios vacíos en la sala.

>Diálogo rítmico

Divida a las participantes en dos equipos, cada uno con una líder. Una de las líderes piensa en un ritmo, un movimiento corporal, aplausos, una pequeña patada sobre el piso, etc. Y el resto de su equipo lo repite tres veces. La líder del otro equipo responde inventando un ritmo que su equipo repite tres veces. Debe haber una respuesta dinámica y correspondiente entre los dos equipos, así como en un diálogo. Las líderes pueden ser relevadas en cualquier momento durante la actividad.

>Corresponsal de noticias

Este juego puede ser utilizado en los talleres como una forma alternativa para conseguir retroalimentación o una opinión general sobre alguna actividad, aunque también puede ser utilizado para verdaderos asuntos de noticias.

Explique a las participantes el juego con antelación para que sepan qué hacer.

Jugar a ser la presentadora de noticias no es sólo un ejercicio de expresión oral, pues también se desarrollan otras habilidades como pensar claramente y priorizar.

Lea en voz alta: «*Y ahora vamos en directo con nuestra corresponsal para una conexión en vivo. Así que {inserte el nombre de la participante} ¿qué puede decirnos acerca de {inserte la actividad o la noticia}?»*. Esta es la señal que indica que la participante actuará como corresponsal de noticias. La participante debe hacer el informe sobre la actividad o la noticia en vivo y en directo durante aproximadamente 1 ó 2 minutos como si se tratara de una presentadora de noticias en un programa real. La corresponsal termina diciendo «*¡Y ahora de regreso al estudio!*»

>Escaleras

Pida a las participantes que se dividan en parejas. En dos largas líneas, las participantes se sientan una frente a la otra tocando sus pies, con un pequeño espacio entre ellas y la siguiente pareja. Sus piernas deben tomar la forma de una escalera. Cada pareja se numera del uno al diez. La facilitadora dice un número, por ejemplo el número 4, lo cual indica que la pareja número 4 debe hacer su recorrido hacia arriba sobre la escalera, teniendo cuidado de pararse sólo en los espacios. La primera que se siente de regreso en su lugar es la ganadora. Repita muchas veces, diciendo números al azar.

Asignación de tareas

La meta es motivar a las jóvenes para que continúen pensando acerca de lo que han descubierto y aprendido hasta ahora, durante el tiempo que transcurre entre las sesiones del Consejo de Mujeres Jóvenes.

Al final de cada sesión existe la posibilidad de asignar una tarea a las participantes.

El objetivo de estos ejercicios no es que las participantes escriban ensayos o que suministren respuestas escritas a las preguntas. La meta es motivar a que continúen pensando acerca de lo que descubrieron y aprendieron hasta ahora. Pueden ser invitadas a reflexionar sobre aquello que hicieron en la sesión anterior como ejercicios para la casa, si así lo desean.

Adicionalmente, un método simple que puede utilizarse para evaluar qué impacto han tenido las sesiones es pedir a las participantes que escriban, por ejemplo, dos cosas básicas que quieren recordar o hacer tras realizar la sesión. Estas ideas luego se pueden incorporar en el ejercicio final para la casa.

Fichas de Incidencia Política

Fichas de incidencia política: son diferentes métodos de incidencia política que pueden utilizarse en cualquiera de las sesiones, cuando la facilitadora lo considere pertinente.

Haga un juego de fichas y deje que las participantes elijan las que quieran y produzcan sus propias ideas acerca de cómo utilizarían el método seleccionado.



CAMPAÑA DE REDACCIÓN DE CARTAS	ARTÍCULO DE OPINIÓN DEL PERIÓDICO
PETICIÓN	HABLAR CON GRUPOS DE JÓVENES
LLAMAR A UNA ESTACIÓN DE RADIO LOCAL	FOLLETOS DE CONCIENCIACIÓN
ORGANIZAR UNA PRESENTACIÓN / CONFERENCIA	PROTESTA PACÍFICA
ARTE-DRAMA, AFICHES, MÚSICA, ETC	REUNIÓN CON REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL
REDES DE TRABAJO: CONSTRUIR ALIANZAS Y COALICIONES	INTERNET



> EDUCACIÓN POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

MÓDULO I. Temas Conceptuales

MÓDULO II. Hacia el Empoderamiento
Individual, Colectivo e Institucional

MÓDULO III. Hacia la Acción Política

MÓDULO PRÁCTICO.

Liderazgo Aplicado • Proyecto Jóvenes

Presentación General de los Módulos

Cuando pensamos en educación política de mujeres jóvenes es necesario tener un hilo conductor que nos lleve de unos temas a otros con la lógica de la conceptualización de género.

Así, los contenidos deben de facilitar los nuevos aprendizajes y la reflexión enlazada de los temas, definiendo un esquema teórico hacia la práctica. La experiencia nos dice que hay una serie de ideas prioritarias cuando empezamos nuestra formación política como mujeres jóvenes.

Es un camino que hay que recorrer lentamente, dando lugar a la reflexión individual y colectiva, por lo que es importante empezar con unos temas, que hemos denominado "Conceptuales", porque consideramos que son la base del aprendizaje del análisis de género. Es imprescindible dedicar un tiempo a esa primera reflexión sobre conceptos como feminismos, género, equidad, democracia. Incluso algunos de ellos podemos conocerlos de antemano pero ahora vamos a analizarlos de otra manera, con otra mirada, para así poder ir avanzando en las sesiones de educación política de mujeres jóvenes.

Pasaremos del análisis de las identidades de género al concepto de trabajo desde la perspectiva de género generando una nueva mirada sobre el medio ambiente o nuestra salud como mujeres jóvenes.

No hemos tratado de hacer una clasificación rígida, todo lo contrario, los temas están relacionados estrechamente pero pensamos que este orden puede facilitar su comprensión y aplicación en la práctica.

Presentamos cada sesión con un esquema sencillo en el que orientamos a la persona facilitadora de los objetivos que se pretenden así como de los recursos que se aportan (técnicos y documentales). También para cada sesión se aportan materiales para las participantes, indicándose en el texto el momento en el que se utilizarán. Los contenidos están ordenados primero con una introducción general al tema, de la que se pasa a unas actividades que harán posible el cumplimiento de los objetivos de la sesión. Además se aportan ideas y comentarios para facilitar el estudio, la reflexión y el debate de los grupos.

De igual manera los contenidos de las sesiones están elaborados basándonos en el tiempo mínimo en el que se pueden realizar, pero de manera flexible y siempre adaptándose a las circunstancias.

Por último, os ofrecemos el siguiente esquema general de los contenidos:

> **Introducción y orientación.**

> **Módulo I. Temas Conceptuales.**

- Feminismos.
- Género, igualdad y equidad de género.
- Lenguaje sexista.
- Democracia.
- Participación ciudadana.
- Derechos Humanos.
- Violencia de género.

> **Módulo II. Hacia el Empoderamiento Individual, Colectivo e Institucional**

- Identidad de mujeres jóvenes.
- Juventud.
- Sexualidad.
- Liderazgo.
- Poder y empoderamiento.
- Yo en el pódium - Comunicación.
- Incidencia política y Negociación.

> **Módulo III. Hacia la Acción Política**

- Políticas con perspectiva de género.
- Presupuesto y género.
- Medio ambiente.
- Salud.
- Asuntos sociales.
- Educación.
- Trabajo.
- Evaluación final.

> **Módulo Práctico. Liderazgo aplicado • Proyecto Jóvenes**

> **Guía para la Acción.**

Sesión 1 | Introducción y Orientación

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2 horas

> Objetivos de la sesión:

- Dar la bienvenida a las participantes e invitarlas a participar con todo su entusiasmo y dedicación.
- Introducir el programa de educación política de mujeres jóvenes y despertar el interés y la curiosidad de las participantes para descubrir su propio potencial.
- Definir con las participantes los objetivos y la misión de su trabajo colectivo y diseñar un plan de trabajo.

> Introducción a la sesión

En todo el mundo las mujeres llevan a cabo un movimiento de cambio: dicen lo que piensan, reclaman sus derechos, se educan y preparan, se profesionalizan y ganan dinero. Las mujeres jóvenes de hoy en día pueden ser la parte importante y reivindicativa de este movimiento de cambio. Qué piensan, cómo viven, qué tan activas son y qué tan seguras de sí mismas están, son factores que pueden ayudar a remodelar e influenciar al mundo.

Esta es la primera sesión y puede ser que muchas de las participantes no se conozcan entre ellas, por lo tanto la forma de conducir este taller preparará el ambiente, el ánimo y las ganas para el resto del programa. Por esta razón es importante tener y presentar buenas bases y fundamentos. La sesión, por lo tanto, empieza con una o dos actividades que permitirá a las participantes sentirse más a gusto con el resto y así poder trabajar juntas sin titubeos y con el respeto por la diferencia.

> Actividad Preparatoria

Conozcámonos mejor. Papel de colores, bolígrafos, alfileres. 30 min.

Haga tarjetas con los nombres de cada participante y coloque algunas mesas juntas en círculo.

Ponga el material en medio, papeles de distintos colores, bolígrafos, y cuchillas (cutter).

Pida que cada una escriba su nombre en un papel de colores y que se lo prenda en las ropas. No es necesario que sea costoso, se pueden prender con un simple alfiler. Esto ayuda a las participantes a que conozcan al grupo.

A continuación haga que las participantes se junten en un espacio libre con sus tarjetas de identificación puestas y pida a cada una que lea en voz alta su nombre. Pida a las participantes que anden libremente por toda la habitación y que paseen o caminen entre ellas. Por cada persona que pase a su lado o se encuentren al andar, tienen que leer el nombre escrito en la tarjeta en voz alta.

Después de algunos minutos la facilitadora les pide que ahora también se den la mano. Después de algunos minutos más, les dice que hagan preguntas a cada persona conforme van pasando. Unos minutos después las participantes se juntan nuevamente y esta vez cuando cada una da su nombre, el grupo tiene que decir qué es lo que descubrieron acerca de esa persona.

> Actividad UNO

Escultura y estatua. Espacio libre. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reflexionar sobre cómo nos está formando la sociedad.

Diga a las participantes que se dividan en pares. Una de las participantes es la escultora y la otra es la estatua. La escultora mueve la estatua de una posición a otra como quiera, mueve sus brazos y piernas, hasta que la escultora quede satisfecha con la posición. La estatua puede responder o reaccionar a los movimientos, si lo desea. Cambie los roles.

A continuación, deje que se esculpan a sí mismas: que se muevan, que se estiren, que se doblen y que continúen así hasta que tengan una posición con la que estén satisfechas.

Sesión 1

Introducción y orientación

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

¿Quiénes son los escultores en su vida? o ¿Quién decide qué es lo que va a ser?

Palabras clave - Familia, maestros, amigos, un dios, la geografía, etc.

¿Hay algún límite en la escultura o a la hora de hacer una escultura? o ¿Tiene todo el control en lo que es?

Límites físicos, resistencia, imaginación, flexibilidad etc.

¿Hay 'reglas' diferentes para 'esculpir' a hombres y mujeres en su sociedad?

> Actividad DOS

Definir nuestros objetivos. Tablero, bolígrafos. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Conocer y definir colectivamente la misión, los objetivos, los resultados esperados y las pautas para trabajar. Elaborar un plan de trabajo y definir la hora y el lugar de las sesiones.

Reúna a las participantes en un círculo y déles la bienvenida, preséntese y dé una perspectiva general de las sesiones del curso de educación política, de los grupos de trabajo, del contexto en el que se van a desarrollar, etc. Trabaje con ellas paso a paso, deje espacios para preguntas, dudas y recomendaciones.

Defina junto con las participantes el día y la hora adecuados para reunirse. Indíqueles exactamente el lugar donde se encontrarán.

Cuando hayan entendido el contexto en el que se realizarán las sesiones permítales que desarrollen sus propósitos, objetivos, de ahí la declaración de la misión acerca del por qué están participando y qué es lo que quieren aprender y hacer en este programa.

Dibuje en un papel dos círculos lo suficientemente grandes para escribir dentro y para que todas las participantes puedan verlos. En la parte superior del papel escriba DECLARACIÓN DE LA MISIÓN. Marque un círculo como positivo (+) y uno como negativo (-). Pida a las participantes que sugieran tanto los resultados positivos como los negativos que se imaginan que puede generar este trabajo colectivo, por ejemplo cuál es la visión que tienen, qué posibilidades u objetivos ven, qué es lo que esperan lograr y aprender, y qué problemas pueden anticipar. Escriba estas sugerencias en el círculo apropiado.

- Ahora definan colectivamente su misión, sus objetivos y los resultados esperados. Estos se escriben en un papelógrafo y se puede pegar en la pared como un recordatorio.
- Defina junto a las participantes en un papelógrafo (hoja grande de tablero); Su misión, sus objetivos, los resultados esperados, los obstáculos y posibilidades.
- Pegue este papel en la pared para las sesiones de los seminarios futuros.

A continuación, en un segundo papel, dibuje otros dos círculos grandes y esta vez escriba REGLAS BÁSICAS en la parte superior. De nuevo pida a las participantes que identifiquen comportamientos tanto positivos como negativos que se imaginan que tienen las participantes, los que deberían tener y los que no durante las sesiones, por ejemplo, respeto para y entre todas, apoyo para expresarse ellas mismas, etc. Todo esto permite que se escuche la opinión de cada una, y así se puede crear un ambiente prudente y seguro. Escriba las respuestas en el círculo apropiado y logre que todas las participantes estén de acuerdo con todas estas normas. Pegue este papel en la pared para las sesiones de los seminarios futuros.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Empiece una ronda de palabras y deje que cada participante diga lo que quiere aprender en particular del trabajo en este programa, con qué podrían contribuir y qué resultados esperan o se imaginan.

> Fin de la sesión

Ronda de preguntas: Haga que las participantes se pongan de pie en un círculo grande, agradézcales sus contribuciones y el buen comienzo de los talleres del seminario: ¡Qué se haga un aplauso fuerte para todas!

> MÓDULO I
TEMAS CONCEPTUALES

Introducción Módulo I

TEMAS CONCEPTUALES

Los temas de este primer módulo pretenden facilitar a las participantes una reflexión crítica de los contenidos que consideramos fundamentales para introducir los planteamientos conceptuales del análisis de género.

Por ello, comenzamos con Feminismos ya que fueron y siguen siendo investigadoras feministas las que pusieron de manifiesto la importancia de ver las relaciones, de poder, entre los géneros en cualquier contexto como el camino a seguir para poder desvelar el origen y las consecuencias de las desigualdades sociales.

Uno de los factores que más ha contribuido a la perpetuación de las desigualdades de género ha sido el uso sexista del lenguaje. A través de la lengua las mujeres aprendemos y naturalizamos nuestra subordinación porque es mediante el lenguaje que aprendemos nuestro lugar en el mundo. Por eso es interesante dedicar una sesión a los usos sexistas del lenguaje que invisibilizan a las mujeres en las distintas facetas de su quehacer cotidiano o las representan como simples objetos.

En las luchas que mantienen las mujeres del mundo por conseguir ejercer sus derechos democráticos está jugando un papel fundamental la exigencia a los gobiernos en el cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados que garanticen el ejercicio democrático de la ciudadanía, haciendo énfasis en el caso de las mujeres ya que si la democracia es un sistema para todos también debe de serlo para todas.

Así, la idea de participación ciudadana toma otra dimensión porque debe de incluir la participación de las mujeres para dar voz y expresar sus necesidades e intereses de género. La participación ciudadana se considera hoy en día como un derecho fundamental cuyo ejercicio va más allá del voto. Para las mujeres participar supone entrar en la ciudadanía plena que incluye la toma de decisiones sobre la propia vida.

Hace muy poco tiempo que la comunidad internacional ve a las mujeres como sujetos de derechos, lo que ha generado graves violaciones a los Derechos Humanos de la mujeres y su posterior impunidad. Es especialmente preocupante la violencia que padecen las mujeres en todos los países del mundo, ya sea en contextos de guerra o de paz. La violencia de género supone para quien la sufre la eliminación completa de sus derechos como ser humano y del ejercicio de su ciudadanía, por eso la consideramos elemento conceptual fundamental en el estudio del análisis de género que anima a estudiar este módulo.

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Aprender que el feminismo es una corriente de pensamiento con tradición
- Conocer definiciones de feminismo desde los aportes de las participantes
- Visibilizar las luchas de las mujeres, desde hace siglos, para conseguir derechos.
- Acabar con la demonización del feminismo y las feministas.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.nodo50.org/mujeresred>

<http://www.creatividadfeminist.org>

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-hist-senecafalls-1848.html>

<http://www.villegaseditores.com/loslibros/9588160332/>

Fuentes: Varela, Nuria (2005). Feminismo para principiantes. Ediciones B.

> Introducción a la sesión

El feminismo ha sido históricamente, y en todos los contextos, un movimiento perseguido ya que cuestiona el orden establecido denunciando las discriminaciones que sufren las mujeres por el sólo hecho de serlo.

No hay una línea real que separe los feminismos de los movimientos de mujeres. Participando en los mismos espacios hay mujeres que se consideran feministas y otras no, esa categorización no tiene que preocuparnos. Sólo desde el estudio de las pensadoras feministas se puede tomar la decisión de serlo o no. Además el feminismo es plural, no hay uno sólo, varían los grupos y las propuestas dependiendo del contexto cultural. Simone de Beauvoir (1908-1986) definió *“el feminismo como una manera de vivir individualmente y de luchar colectivamente”*.

> Actividad Preparatoria

Lluvia de ideas, papelógrafos, rotuladores, 20 min.

Pregunte a las participantes en qué piensan cuando oyen la palabra “feminismo o feminista”, qué ideas se relacionan con este concepto, cuándo fue la primera vez que oyeron esa palabra y en qué contexto. Se van recogiendo las opiniones en papelógrafos y después se abre un diálogo.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué es lo que este ejercicio nos muestra?

¿Por qué se dan ese tipo de ideas sobre feminismo?

¿Por qué hay censura social sobre el concepto?

¿Cómo se sentirían si alguien les llama “feministas”?

Seguramente aparecerán términos despectivos, es muy importante hacer una reflexión sobre ellos porque uno de los objetivos de esta sesión es acabar con la demonización del término y la revalorización de las feministas.

>Actividad UNO

Leer extracto de “Declaración de Seneca Falls”. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: conocer un documento fundacional del feminismo norteamericano y mundial e iniciarse en el feminismo como corriente de pensamiento con tradición intelectual basada en la Revolución Francesa (1789). Este documento nos ayuda a reconocer en el feminismo una corriente de pensamiento con tradición. Es importante hacer énfasis en la idea de feminismo como corriente intelectual que nace en el s. XVIII y su relación con el fin de la esclavitud en USA (1863-Lincoln) y con los movimientos de independencia latinoamericanos (1804-1898).

Lectura del Material de Trabajo I: Entregue a las participantes una copia del Material de trabajo I y déles tiempo para leer el texto.

Según se vaya leyendo el texto se pueden ir incorporando preguntas del tipo:

Sugerencias para la facilitación

¿Por qué llamaron a este documento Declaración de Sentimientos?

¿Cómo la justifican?

¿Cuáles son los derechos del hombre y la mujer?

¿No les parece un texto mucho más moderno?

¿Por qué las mujeres del mundo no han conseguido dar los pasos que se plantearon en USA?

>Actividad DOS

Definiciones de feminismo. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reflexionar sobre lo que significa feminismo y elaborar su propia definición sobre feminismo.

Entregue una copia del Material de trabajo II con definiciones de feminismo elaborados por mujeres jóvenes de diferentes países para leer y poder hacer una definición propia de feminismo.

Sugerencias para la facilitación

Es importante hacer una reflexión sobre las mujeres que han actuado pensando en sí mismas en contextos totalmente adversos, y que son la base actual de los movimientos de mujeres en todo el mundo. Intente aportar datos del movimiento de mujeres en el país.

¿Qué elementos son coincidentes de esas definiciones?, ¿contienen ideas comunes?

>Actividad TRES

Biografías de mujeres significativas de cada país. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: esta actividad permite a las participantes conocer que a pesar de las dificultades hay mujeres que luchan por sus derechos en situaciones muy difíciles.

Dé a las participantes para leer la biografía de una mujer destacada del contexto, se defina como feminista o no. Por ejemplo: Flora Tristán en Perú, Juana Manso en Argentina o Manuela Miranda en El Salvador.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Qué tipos de mujeres son?
- ¿Parece que se adelantaron a su tiempo o no?
- ¿Por qué tomarían ese tipo de decisiones?

> Retroalimentación y resumen de la sesión

El feminismo como movimiento de masas que es crítica la sociedad para repensarla y superar las injusticias. Gracias al feminismo las desigualdades que afectan a las mujeres se han visibilizado y podemos analizarlas: la feminización de la pobreza, el techo de cristal, el acoso sexual, entre otras, muchos de los problemas que afectan a las mujeres no tenían nombre y, por lo tanto, no existían.

Material para la Facilitación

Elementos básicos para entender el Feminismo.

Rosa Cobo Bedía.

Tradición intelectual (construye teoría)

Esta dimensión tiene tres siglos de historia y a lo largo de ellos ha seguido todos los pasos que siguen las teorías críticas de la sociedad. Es una teoría crítica de la sociedad porque hace visibles dimensiones de la realidad que no es posible verlas a través de otros paradigmas de pensamiento. Es un marco de interpretación de la realidad y paradigma de investigación.

El Feminismo se configuró inicialmente como una crítica al prejuicio, después como una impugnación moral a las estructuras de dominación masculina. Es en el siglo XX, a partir de mayo del 68, cuando el feminismo va tomando impulso en la comunidad de pensamiento y entra en la Universidad en los años 70, y se convierte en una línea de investigación. Se construye como corpus interdisciplinario y un modo de conocimiento que acuña conceptos y tiene como objetivo desvelar cuáles son las causas de la desigualdad, exclusión y subordinación de las mujeres con relación a los varones.

Movimiento social (hace práctica política)

Desde que ha existido el pensamiento feminista ha existido práctica política. Hay una causa de acción política importante de las mujeres, y es que las minorías oprimidas siempre reconstruyen su pasado.

De todos los movimientos sociales hay que destacar el feminista porque ha sido el único que ha tenido como responsabilidad ampliar los límites de la democracia sin recurrir nunca a la violencia.

Hablar de Feminismo es hablar de memoria histórica, es hablar de la reconstrucción del pasado de las mujeres, de las desventajas que han vivido los colectivos subordinados y excluidos. Es decir: la historia de la humanidad.

Si tuviésemos que definir el Feminismo se diría que **es una filosofía de la igualdad**, que tiene sus raíces en la Ilustración (siglo XVIII), donde surge el principio de igualdad. Por tanto, independientemente de los avatares que haya tenido el Feminismo, su génesis histórica, política y filosófica arranca en este siglo.

Es también una teoría de la democracia, porque desde la primera reflexión hasta la actualidad, hay una apelación muy fuerte a la idea de la democracia, a ensanchar sus límites, pues todas las vindicaciones políticas que hace el Feminismo tienen la intención de ampliar los límites de la democracia: exigir la ciudadanía para las mujeres, exigir que las mujeres puedan participar en todos los espacios de la vida política, exigir el derecho al voto, exigir que la patria potestad sea compartida, cuando visibiliza que el trabajo doméstico es trabajo, cuando se moviliza políticamente para conseguir una ley como la del divorcio o la del aborto, cuando se consiguen nuevos derechos políticos y civiles y sociales.

También es una teoría del poder, porque es una filosofía de la igualdad y una teoría de la democracia. Porque toda teoría del poder tiene como objetivo redistribuir los recursos y derechos (lo que hace a una sociedad socialista, neoliberal, etc.); y es que el Feminismo tiene una propuesta de distribución de recursos económicos, sociales y políticos, en clave de influencia, para lograr una democracia paritaria. Por ejemplo, en términos económicos: para incorporar presupuestos con perspectiva de género. Por tanto, hablar de feminismo es hablar de poder.

El Feminismo altera la clásica y desigual distribución de recursos entre hombres y mujeres de una de las grandes jerarquías fundantes de este sistema social que es el patriarcado, en el sentido más político del término.

Entender el Feminismo es partir de un supuesto: que existen sistemas de dominación. Si no se admite su existencia,

entonces el Feminismo no tiene sentido. Aceptar la idea de que en estas sociedades, extraordinariamente cerradas, para los que no tienen recursos no hay oportunidades. Por ejemplo, actualmente las mujeres en el mundo tenemos el 1% de la propiedad mundial siendo las mujeres el 59% de la población frente a los varones que son el 41%. Es una desventaja de carácter estructural que el feminismo ha acuñado como feminización de la pobreza.

El Feminismo es un paradigma de investigación

El Feminismo, como el marxismo o el ecologismo, es una teoría crítica de la realidad, porque da cuenta de esa realidad y hace una evaluación moral y política.

Para el Feminismo, como para muchas teorías críticas de pensamiento, es necesario conceptualizar las realidades para que tomen existencia. Cuando una teoría crítica acuña conceptos para nombrar la realidad, la politiza y esto es precisamente lo que hace el feminismo. Por ejemplo, el Feminismo ha acuñado los conceptos de feminización de la pobreza, el acoso sexual, etc.

Las teorías críticas siempre desembocan en una teoría del cambio social. Dice Celia Amorós, conceptualizar es politizar. El Feminismo al tematizar la realidad la politiza porque muchas dimensiones de la realidad tienen un carácter opresivo para las mujeres.

El feminismo es un marco de interpretación de la realidad porque genera una mirada epistemológica y política de la realidad, que no es posible en otros paradigmas teóricos. Por ejemplo, el marxismo no identificó analíticamente los mecanismos de dominación de las mujeres, porque no estaba preparado para hacerlo.

Este marco de interpretación de la realidad es tan amplio que ha durado tres siglos y no ha tenido ninguna crisis como sí la tuvo el marxismo. El único movimiento social que tiene un pasado excelente en términos políticos es el Feminismo, cuya única arma de lucha ha sido la persuasión intelectual.

Discursos opuestos al feminismo

A lo largo de la Historia se ha hablado de las mujeres con dos discursos distintos:

Discurso de la inferioridad > Este discurso sistemático sostiene que la posición secundaria que tienen las mujeres en la sociedad es debida a la naturaleza inferior que tienen respecto a los hombres, en términos de razón y emociones. Aristóteles, la Escolástica y el Cristianismo fundamentan que la mujer ocupa una inferioridad social porque tiene una naturaleza inferior a la del hombre. Rousseau (siglo XVIII) en su obra "El Emilio", tratado sobre la educación, califica a las mujeres como el sexo demoníaco, y toda la historia del cristianismo habla de la relación de la mujer con el mal. Actualmente, este discurso tiene presencia en algunas sociedades porque se cree que la inferioridad de las mujeres pertenece al orden natural de las cosas, lo que justificaría, por ejemplo, que las mujeres sean las más pobres entre los pobres.

Discurso de la excelencia > Sostiene que las mujeres tienen un tipo de excelencia moral que les convierte en superiores a los varones. Son superiores porque no tienen responsabilidad en los grandes desastres de la humanidad. Las mujeres están mejor en casa porque es la única manera de no acercarse a los peligros de lo público. Y cuando se ahonda en el discurso, son mejores por la maternidad, por los cuidados, por el sentimiento, a diferencia de los varones que son más racionales. Este discurso también naturaliza e inferioriza a las mujeres.

Material de Trabajo I

> DECLARACIÓN DE SENECA FALLS (1848)

En 1848 se celebró en Seneca Falls (Nueva York) la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos. Organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton. El resultado fue la publicación de la “Declaración de Seneca Falls” (o “Declaración de sentimientos”, como ellas la llamaron), un documento basado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776) en el que denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas.

fragmento; declaración completa en: www.unifemandina.org/unifem/01_09/pandora.htm

> **CONSIDERANDO** Que está convenido que el gran precepto de la naturaleza es que “el hombre ha de perseguir su verdadera y sustancial felicidad”. Blackstone en sus Comentarios¹ señala que puesto que esta Ley de la naturaleza es coetánea con la humanidad y fue dictada por Dios, tiene evidentemente primacía sobre cualquier otra. Es obligatoria en toda la tierra, en todos los países y en todos los tiempos; ninguna ley humana tiene valor si la contradice, y aquellas que son válidas derivan toda su fuerza, todo su valor y toda su autoridad mediata e inmediatamente de ella; en consecuencia:

> DECIDIMOS

- Que todas aquellas leyes que sean conflictivas en alguna manera con la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.
- Que todas las leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad.
- Que la mujer es igual al hombre - que así lo pretendió el Creador- y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.
- Que las mujeres de este país deben ser informadas en cuanto a las leyes bajo las cuales viven, que no deben seguir proclamando su degradación, declarándose satisfechas con su actual situación ni su ignorancia, aseverando que tienen todos los derechos que desean.
- Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique en todas las reuniones religiosas.
- Que la misma proporción de virtud, delicadeza y refinamiento en el comportamiento que se exige a la mujer en la sociedad, sea exigido al hombre, y las mismas infracciones sean juzgadas con igual severidad, tanto en el hombre como en la mujer.
- Que la acusación de falta de delicadeza y de decoro con que con tanta frecuencia se inculpa a la mujer cuando dirige la palabra en público, proviene, y con muy mala intención, de los que con su asistencia fomentan su aparición en los escenarios, en los conciertos y en los circos.
- Que la mujer se ha mantenido satisfecha durante demasiado tiempo dentro de unos límites determinados que unas costumbres corrompidas y una tergiversada interpretación de las Sagradas Escrituras han señalado para ella, y que ya es hora de que se mueva en el medio más amplio que el Creador le ha asignado.

¹Referencia a “Commentaries on the Laws of England”, de William Blackstone (1723-1780), el jurista inglés más influyente del siglo XVIII.

Sesión 2

Feminismos

- Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.
- Que la igualdad de los derechos humanos es consecuencia del hecho de que toda la raza humana es idéntica en cuanto a capacidad y responsabilidad.
- Que habiendo sido investida por el Creador con los mismos dones y con la misma conciencia de responsabilidad para ejercerlos, está demostrado que la mujer, lo mismo que el hombre, tiene el deber y el derecho de promover toda causa justa por todos los medios justos; y en lo que se refiere a los grandes temas religiosos y morales, resulta muy en especial evidente su derecho a impartir con su hermano sus enseñanzas, tanto en público como en privado, por escrito o de palabra, o a través de cualquier medio adecuado, en cualquiera asamblea que valga la pena celebrar; y por ser esto una verdad evidente que emana de los principios de implantación divina de la naturaleza humana, cualquier costumbre o imposición que le sea adversa, tanto si es moderna como si lleva la sanción canosa de la antigüedad, debe ser considerada como una evidente falsedad y en contra de la humanidad.
- Que la rapidez y el éxito de nuestra causa depende del celo y de los esfuerzos, tanto de los hombres como de las mujeres, para derribar el monopolio de los púlpitos y para conseguir que la mujer participe equitativamente en los diferentes oficios, profesiones y negocios.

Material de Trabajo II

¿Qué es el feminismo?

> Definiciones dadas por mujeres jóvenes de diferentes países

Buenos Aires (Argentina) > El feminismo es un movimiento social que defiende los derechos de la mujer en pos de la equidad de género, visibilizando las desigualdades, discriminaciones y estigmatizaciones que acontecen en lo cotidiano, con el fin de promover la transformación de esta "realidad impuesta".

Ate (Perú) > El feminismo es la lucha social, política y teórica emprendida por las mujeres para lograr visibilidad histórica y respeto humano.

Sabadell (España) > El feminismo es un movimiento social nacido como consecuencia de una realidad desigual que subordina a las mujeres en diferentes ámbitos de su entorno. Así, el feminismo lucha para conseguir una situación de plena igualdad legal y real en derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

San Salvador (El Salvador) > El feminismo es un movimiento revolucionario de mujeres basado en una corriente de pensamiento sumamente diferente a la que se ha vivido y se vive en todas nuestras sociedades sin distinción de clase social, religión, país, etc. Tomando como objetivo principal promover y proteger la igualdad de género rompiendo de esta manera paradigmas establecidos dentro del mundo androcéntrico.

Belén (Costa Rica) > El feminismo es un movimiento social de lucha a favor de los derechos de las mujeres que busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Es un movimiento que ha logrado hacer incidencia política para el cambio de leyes o crear nuevas e impulsar políticas públicas.

San Xavier (Bolivia) > El feminismo es un conjunto de teorías sociales y prácticas políticas en abierta crítica con las relaciones sociales pasadas y presentes, motivadas principalmente por la experiencia femenina. En general el feminismo invoca una crítica a la desigualdad entre sexos y a la desigualdad de género, proclama la promoción de los derechos e intereses de la mujer. Las teorías feministas cuestionan la relación entre sexo, sexualidad y el poder social, político y económico.

Sesión 3 | Género y Equidad de Género

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 4 horas

Esta sesión tiene dos partes relacionadas: Género y Equidad de Género.

> Objetivos de la sesión:

- Aprender acerca del concepto de "género". Identificar y reconocer la diversidad de estereotipos acerca de las características femeninas y masculinas y de cómo influyen en nuestra identidad.
- Experimentar y reconocer que nuestra identidad de género está basada en aspectos diferentes tales como sexo, etnia, clase social, edad, etc.
- Aprender que las relaciones de género son relaciones de poder y que siguen un orden social basado en una normativa masculina que determina la forma como podemos vivir nuestra identidad femenina o masculina.
- Aprender acerca del concepto "equidad de género" y su conexión con el concepto de "igualdad".

> Recursos para la facilitación:

<http://www.mujiresenred.net>
<http://www.eclac.cl/mujer/> <http://www.unifem.org>
<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/113>

Fuentes: de Bruyn, M. and France, N. 2001: "Gender or sex: who cares? Skills-building resource pack on gender and reproductive health for adolescents and youth workers"

PRIMERA PARTE > ¿QUÉ ES GÉNERO?

> Introducción a la sesión

Actualmente todo mundo habla de género. Pero cuando realmente nos preguntamos qué significa género, la mayoría de la gente no lo sabe. Por esta razón, hoy hablaremos y experimentaremos lo que significa género.

> Actividad Preparatoria

Lo que tenemos en común, 20 min.

Use un espacio vacío para esta actividad. Pregunte a las participantes quiénes nacieron primero. Este grupo debe ir a una de las esquinas de la habitación. Las que nacieron después deben situarse en otra esquina, y así sucesivamente. Puede pedirles que formen tantos grupos de puntos en común como desee.

Sugerencias para la facilitación

Pida a las participantes que formen grupos según:

- Su religión o contexto étnico.
- El número de hermanos o hermanas que tengan.
- Según el mes en el que nacieron.
- Según el tipo de música que les gusta.

Pregúnteles:

¿Qué es lo que este ejercicio nos muestra? ¿Qué aprendieron?

¿Qué fue lo que sintieron al saber que otras vivieron las mismas cosas?

¿Cómo se sintieron cuando se dieron cuenta de que no tenían nada en común o muy poco en común con las otras participantes?

> Actividad UNO

Cuando éramos niñas (de Bruyn, M. and France, N. 2001). Hojas grandes del tablero, marcadores, 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Este ejercicio permite a las participantes observar cómo las cuestiones de género han influido en nuestras experiencias desde la niñez y cómo continúan influyendo en nuestro pensamiento hasta el día de hoy.

Deje que las participantes se sienten en un círculo en el piso. Déles una hoja grande del tablero y un marcador. Pídale que traten de pensar en cuando eran niñas y de recordar cuándo se dieron cuenta por primera vez de que eran del sexo masculino o del sexo femenino; algún suceso o experiencia que hizo evidente que se dieran cuenta de que los niños y las niñas eran diferentes; algo que una persona pensó o que tal vez dijo.

Déles 15 min. para dibujar o describir las situaciones en un papel.

Reúna a todo el grupo y pídale que compartan sus experiencias y sus dibujos o descripciones.

Sugerencias para la facilitación

¿Fueron sus recuerdos una buena o una mala experiencia?

¿O la experiencia no le pareció ni buena ni mala?

¿Hay algunas ventajas o desventajas por haber nacido del sexo femenino o del sexo masculino?

¿Pueden recordar qué fue lo que sintieron cuando se dieron cuenta de la diferencia?

¿Esta comprensión o revelación, tuvo algún significado?

Si nadie del grupo quiere compartir su experiencia en ese momento, dé algunos ejemplos de su propia vida; esto ayudará a que las participantes compartan sus vivencias.

Proporcione a cada una tiempo suficiente para expresar sus experiencias.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Indique que aún cuando nuestras experiencias de la niñez y de nuestra juventud reconocen el sexo de cada uno, también lo relacionan biológicamente. La verdad es que aprendemos lo que significa ser un hombre o una mujer a través de las reacciones y comentarios de la gente que se encuentra a nuestro alrededor (por ejemplo, cuando se dice que la menstruación es "la maldición de la mujer"). Esto nos indica que las mujeres tienen ciertos roles y los hombres otros.

Dé ánimos, desafío a las adolescentes para que vean más allá de las fronteras o de los límites que tal vez se hayan impuesto y que limitan sus posibilidades para desarrollarse - por ejemplo, hay niños a quienes les dijeron que la profesión de enfermería es solamente para mujeres o para chicas; hay chicas a quienes les dijeron que no es necesaria la educación secundaria porque cuando se casen se quedarán en casa. Se anima a las chicas a entrar en profesiones como: maestras, secretarías, farmacéuticas, etc. porque estas profesiones les permiten tener una carrera que pueden elegir y, al mismo tiempo, tener una familia.

> Actividad DOS

¿Qué es género? (de Bruyn, M. and France, N. 2001). Hojas grandes del tablero, marcadores, 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Género es un concepto multidimensional que generalmente se presenta en relación con el término "sexo". Políticamente es importante entender la diferencia entre ambos para poder reconocer estereotipos de género y no confundir "género" con "sexo" y/o "mujeres". Es importante dar a entender y transmitir la idea de que nuestro sexo biológico es parte de nuestra identidad, ya sea masculina o femenina, pero no el único factor determinante de nuestra identidad, ya sea femenina o masculina. Existe también la clase social, el contexto étnico, la edad, etc.

Además, lo que aprendemos para ser mujer o ser hombre está determinado por relaciones de poder que nos permiten ser solamente de una determinada manera. Con esta actividad pueden explorar que nuestro sexo biológico no es la única determinante en la vida, y que aunque pensamos que las características o atributos típicamente asociados con lo masculino o lo femenino son intercambiables porque son socialmente aprendidos, no lo son en realidad porque las relaciones de poder no lo permiten.

Indique a las participantes que se dividan en parejas y pídale que identifiquen rasgos personales, habilidades, roles y categorías sociales (atributos) con las cuales se identifiquen. Pueden incluir los estereotipos que prevalecen en las comunidades de las participantes o sus propias ideas. Pueden usar adjetivos (como soy responsable, soy caótica, soy dominante, soy emocional, etc.) o actitudes como “dejarse llevar”, “cuidar de los demás y no cuidar de mí”, “no poder vivir solo/a”, “hablar en voz alta”, “dominar una conversación”, etc. y categorías sociales (como apariencia física, clase social, edad, contexto étnico, orientación sexual, raza, discapacidades, religión).

Haga tres columnas en una hoja grande del tablero y escriba en la primera columna «femenino» y en la tercera «masculino». Deje la del medio en blanco.

Después de 10 min. reúna al grupo y deje que cada miembro de la pareja presente a la otra con las características identificadas. El grupo decide si son características masculinas o femeninas o las dos. Cuando haya una lista de características masculinas y femeninas, pídale que pongan más aspectos típicamente masculinos o femeninos que les parece que faltan (como es un grupo de mujeres sería bueno encontrar aspectos masculinos).

Ahora cambie los títulos de la primera y de la tercera columna escribiendo masculino arriba de la primera columna y femenino arriba de la tercera columna. En el momento de ir trabajando la lista punto por punto de arriba hacia abajo, pregunte a las participantes si las mujeres pueden exhibir las características y comportamientos atribuidos tanto a personas del sexo femenino como a personas del sexo masculino y si los hombres pueden exhibir esos atributos a personas del sexo masculino y a personas del sexo femenino. Aquellos atributos que consideren no intercambiables se escribirán en la columna del centro.

En general, se encuentra en lo no cambiante el “sexo” o el ser “mujer” u “hombre”.

Ahora marque las características de las categorías sociales, tales como etnia, religión, orientación sexual, clase social, edad etc. y discuta con las participantes cuánto se pueden cambiar estas categorías. Es muy importante hacer énfasis en que el sexo biológico no es la única categoría «no cambiante». Discutir la categoría «edad» es muy interesante para las jóvenes, porque aunque la edad cambia, es algo fijo en determinados momentos. ¿Qué significa ser «mujer joven»?

Masculino (Femenino)	No cambiante	Femenino (Masculino)
Dominar a los demás Ejercer poder Educado Responsable Violento	Sexo	Cuidadora Dejarse llevar Educada Responsable Solidaria
Clase media Edad Orientación religiosa Origen	Clase media Edad Orientación religiosa Origen	Clase media Edad Orientación religiosa Origen

Sesión 3

Género y Equidad de Género

Asegúrese de que todas las palabras que pertenecen a la columna del centro sean discutidas de la forma más abierta posible, específicamente la categoría "sexo". Enfátice que el hecho de que una mujer pueda dar a luz es una condición biológica que le da la posibilidad de dar a luz si ella quiere o si, en cambio, es la sociedad quien espera eso de ella, o si es forzada, o qué sucede si se trata de una mujer que no es capaz de dar a luz. Asegúrese que entiendan que la condición biológica de la mujer de dar a luz no es su identidad principal.

Ahora, pregúnteles si están convencidas de que realmente podemos intercambiar lo que hemos categorizado por intercambiable.

Haga preguntas como: ¿Un hombre puede dejarse llevar?, ¿un hombre puede hacer el trabajo doméstico?, ¿una mujer puede dejar los/las niños/as con el padre e irse a estudiar?, ¿una mujer puede vivir sola?, etc.

Es muy importante que aprendan que teóricamente se pueden cambiar estas conductas y que es importante tenerlas en cuenta y trabajar para cambiarlas, pero que las relaciones de poder no lo permiten. ¡Aprendamos que nuestra identidad está relacionada con determinados comportamientos y que estos comportamientos surgen porque somos biológicamente hombre o mujer! ¡Estas son las relaciones de poder!

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Explique que el sexo tiene que ver con hechos biológicos y genéticos mientras que género se refiere a las ideas socioculturales y a los roles que la sociedad espera de hombres y mujeres dentro de la sociedad. Por esta razón, el contenido de género puede variar en diferentes culturas y sociedades.

Indique que aunque los roles sociales de las mujeres y los hombres varían de cultura a cultura, podemos ver que las mujeres tienen siempre un estatus subordinado en comparación con los hombres. Explique que "género" se refiere a las RELACIONES DE PODER que determinan la posición de las personas en la sociedad basándose en determinadas diferencias como sexo, clase social, etnia, edad, orientación sexual, religión etc. y que además determinan nuestros comportamientos sociales.

Indique que la gente a menudo asocia sexo con género o viceversa y que por esta razón utilizan las mismas palabras tanto para sexo como para género. La palabra 'género' se usa de forma inapropiada en lugar de "sexo" (por ejemplo, cuando a la gente le preguntan su género en vez de su sexo).

Enfatice que la decisión de usar su capacidad biológica para dar a luz está influenciada por las ideas sociales y culturales de una sociedad y que estas ideas están determinadas por las relaciones de poder de género.

SEGUNDA PARTE > ¿QUÉ ES EQUIDAD DE GÉNERO?

> Introducción a la sesión

<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/113>

Ya hemos visto que el concepto de género alude a una construcción social de lo femenino y lo masculino, que varía de unas culturas a otras. Hablar de género no implica que todas las mujeres son iguales, pero las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que las unen como grupo y les otorgan necesidades e intereses comunes. Tampoco género tiene que ver sólo con mujeres, no es un sinónimo de mujer. Recordar que tiene que ver con las relaciones sociales de poder entre mujeres, entre hombres, y entre hombres y mujeres.

Ahora que conocemos el concepto de género vamos a ver qué significa equidad de género e igualdad de género.

Hay diversas visiones sobre los conceptos de igualdad y equidad y su interconexión. Es muy recomendable que las participantes sean conscientes de esta riqueza discursiva en los estudios de género y de igualdad de género. Por lo tanto, hay que presentarlos en ese sentido, tal como aparece al final de la sesión en el Material para la facilitación.

La Equidad establece supuestos para:

- Que las diferencias no sean transformadas en desventajas.
- Que las diferencias sean superadas. El problema no está en las diferencias sino en el valor que se les asigna.
- Que sea real y efectivo el disfrute de los derechos.

Equidad significa justicia, acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de capacidades básicas.

La Equidad de Género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida entre mujeres y hombres. Medidas no necesariamente iguales pero que conducen a la igualdad en términos de beneficios y derechos.

La equidad es el medio o instrumento para lograr la igualdad, ya que con medidas pro equidad se reducirán las brechas entre hombres y mujeres y se podrá avanzar hacia condiciones y relaciones igualitarias.

La igualdad de género supone que las diferentes aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres sean consideradas, valoradas y promovidas de igual manera. La igualdad de género implica que todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. Así, la condición de ser igual implica que debe haber paridad e identidad: igualdad de trato, igualdad de oportunidades e igualdad de derechos.

> Actividad UNO

La fábula de la cigüeña y el gato. Papelógrafos, marcadores. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: iniciarse en la idea de equidad de forma sencilla.

Lea la siguiente fabula: Una cigüena y un gato eran amigos, el gato invitó un día a comer a la cigüeña. Cuando ésta llegó el gato tenía una mesa muy bien arreglada, con flores y con unos platos llenos de leche recién ordeñada. La cigüeña se paró delante de su plato pero no comía, el gato, molesto por una actitud tan descortés le preguntó: ¿no te gusta, hay algo que te molesta?, la cigüeña le respondió: no puedo comer leche, soy una cigüeña y necesito gusanos.

Sugerencias para la facilitación

Preguntas para la discusión

- ¿Qué os ha parecido la fábula?
- ¿Cuál es el mensaje?
- ¿Por qué si hay comida no come?
- ¿Qué relación tiene con igualdad?
- ¿Y con equidad?

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Explique que con esta sencilla fábula queremos que quede clara la idea de igualdad y de equidad: hay igualdad porque hay comida pero no hay equidad porque la cigüena no puede comer.

Así es el caso de miles de niñas en el mundo que asisten a la escuela per no aprenden lo mismo que los niños porque no son tratadas con equidad. Pensemos que hay miles de niñas en el mundo que antes de ir a la escuela preparan el desayuno de su familia, entonces cuando llegan a la escuela ya han trabajado mientras que muchos niños no. Equidad significa justicia.

La igualdad, en general, hace referencia a igualdad en la legislación y a igualdad de trato. Sin igualdad no puede existir equidad porque se tiene que acceder o disfrutar de ciertos derechos con justicia, es decir, a cada persona según sus necesidades y teniendo en cuenta que muchas personas necesitan una ayuda y atención específicas.

> Actividad DOS

Vamos a matricularnos en la escuela, 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: ver en la práctica educativa cotidiana situaciones de igualdad sin equidad. En la mayoría de los países, la ley dice que todas las personas tienen derecho a la educación pero, por ejemplo, algunas chicas son discapacitadas y otras viven lejos.

La idea de igualdad y de equidad están en relación con discriminación tanto de hombres como de mujeres. Si un niño ciego no accede a la escuela por su ceguera también diremos que hay inequidad en el acceso porque la escuela no está preparada para las personas invidentes.

Esta actividad se trata de una dramatización. Las chicas se dividen en alumnas diferentes que se quieren matricular. Entre ellas hay dos chicas que viven lejos de la escuela y dos en silla de ruedas. La escuela está en el centro de un pueblo grande y tiene escaleras de acceso. Una de las chicas representará a la persona que hace las matrículas.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué tenemos en este caso?

¿Qué pasa con la igualdad y con la equidad?

¿Conocen algún caso parecido?

¿Creen que esto es frecuente o se trata de un caso aislado?

> Fin de la sesión

Indique que el género va más allá de las características y condiciones comunes asociadas con el hecho de ser hombre o mujer. El género también incluye y tiene en cuenta un gran rango de lo que se llaman «interseccionalidades». Estas incluyen: clase social, religión, edad, orientación sexual, historial étnico, etc. Las diferencias que ya se han mencionado antes. Esto significa que el género no asume que todas las mujeres sean lo mismo, así como tampoco lo son los hombres. No todos son iguales.

Enfatice que las ideas estereotipadas acerca de las cualidades femeninas y de las masculinas pueden dañar porque limitan nuestro potencial para desarrollar las capacidades humanas posibles con las que una persona cuenta. Aceptar estereotipos como guías de nuestro comportamiento nos determina nuestros propios intereses y habilidades, desanima a los hombres a que participen en las tareas de la casa (como es el caso del cuidado de los niños), y también frena a las mujeres a escoger roles que tradicionalmente son “masculinos” y están relacionados con la vida pública como, por ejemplo, la participación política.

Haga énfasis en que esto no significa que no podamos disfrutar exhibiendo cualidades que son usualmente asociadas con nuestro sexo, pero que es importante para todas nosotras tomar nuestras propias decisiones acerca de lo que hacemos.

Pase una copia del Material de trabajo I y haga un pequeño resumen de lo que han aprendido acerca de género. Pídales a las participantes que escriban en su copia del Material de trabajo I sus definiciones de género o lo que piensen que es importante recordar.

Por último, establezca un diálogo sobre la relación entre género y equidad.

Material para la Facilitación

Definiciones de “género”

“El concepto género emergió como forma de distinguir entre las diferencias biológicas y las inequidades construidas socialmente”. “Analizar las relaciones de género implica analizar la relación social por medio de la cual las mujeres y los hombres se constituyen mutuamente como categorías sociales desiguales” (Kabeer, 1999:12).

El género se refiere al nivel interpersonal y estructural y cuestiona y describe la dinámica en la cual una determinación social de roles masculinos y femeninos se desarrollan y establecen (Frey, 2003).

El género es una *“institución social que determina cómo se estructuran las expectativas de los individuos, que regula los procesos sociales de la vida cotidiana, que se involucra en las estructuras y las formas de organización social en la sociedad, la economía, la ideología, la familia, la política y es, también, una dimensión en sí misma”* (Lorber, 2000).

¿Qué es género?

Género es un concepto multidimensional con una larga y diversa tradición. En la mayoría de los idiomas, el término género se utiliza como una expresión gramatical y sólo hasta los años sesenta los conceptos políticos, teóricos y técnicos y su terminología comenzaron a introducirse y se volvieron objeto de investigación feminista. El término «género» como concepto político se construyó y reconstruyó desde diversas aproximaciones de la investigación feminista, lo cual nos proporciona elementos de análisis desde varios enfoques sobre lo que se entiende y lo que debería entenderse por género.

Como concepto político, se intentó diferenciar «sexo» como condición biológica, y «género» como una variable construida social y culturalmente, producida y reproducida por procesos de socialización. En otras palabras, el sexo se estableció como consecuencia de características biológicas que clasifican a un individuo como hombre o como mujer. Mientras que el género es una idea socialmente desarrollada que se asienta en estructuras socioculturales, varía de cultura a cultura, y con frecuencia de un grupo social a otro, dentro de una misma población. Dentro de la identidad de género se incorporaron rasgos particulares en cuanto a la clase social, el sexo, la etnia, y la edad, entre otros aspectos. La importancia de ser reconocida como perteneciente a cierta identidad de género se puede ver claramente en las expectativas de cada rol, según el cual cada quien asume en la sociedad determinados comportamientos que ésta exige, en relación con ser mujer o hombre.

Por lo tanto, el concepto político de «género versus sexo» hizo visible que la división sexual del trabajo, la relación que tienen las mujeres con las esferas privada y reproductiva y la relación que tienen los hombres con las esferas pública y productiva, no reflejan ni características innatas de las personas, ni realidades vividas. Esta diferencia conceptual hizo posible hacer evidente que éstos son roles y estereotipos socialmente construidos, que crean desigualdades estructurales producidas y reproducidas por las relaciones de poder basadas en el género.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta es el hecho de que las relaciones de poder basadas en el género no son relaciones horizontales de poder entre grupos homogéneos de mujeres y grupos homogéneos de hombres. Como ya anotamos, las relaciones de poder están determinadas por variables tales como sexo, clase, origen étnico, edad, etc. Por lo tanto, las relaciones de poder también son verticales entre mujeres/mujeres así como entre hombres/hombres.

El género como concepto político fue desarrollado a través de una crítica feminista del sistema patriarcal, el cual se configura por prácticas de género que expresan, producen y reproducen una «masculinidad hegemónica» que ga-

Sesión 3

Género y Equidad de Género

rantiza (o se asume que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1995).

En este sentido, las relaciones de género son relaciones de poder que, al compás de una hegemonía masculina, dan prioridad a los intereses de ciertos grupos de hombres, excluyendo al mismo tiempo los intereses que no se ajustan a este modelo hegemónico, bajo una presunta neutralidad de género que dice representar intereses comunes. Pero en realidad, los intereses que se esgrimen tienen características particulares y se fundamentan en nuestras normas, valores e identidades. Por ello, se producen y reproducen en las reglas y normas de nuestras instituciones.

Considerar las relaciones de género en su dimensión institucional nos ofrece mirar más allá del «género» básicamente relacionado con el «sexo» y reducido a una visión bipolar de hombre y mujer. Esta dimensión institucional del género nos abre las puertas hacia una perspectiva estructural que analiza y cuestiona la dinámica que socialmente determina la forma en que los roles femeninos y masculinos están desarrollados y establecidos (Frey, 2003:55). Esta perspectiva hace referencia a un orden social y colectivo que excluye grupos sociales múltiples y sus intereses. Género se entiende como «elemento estructural» que en un proceso permanente institucionaliza inequidades a través de la interacción social.

El concepto político de género, al asumir que las identidades de género son aprendidas, las entiende como susceptibles de transformación. Se sugiere así la necesidad de revisar las identidades masculinas y femeninas y de cuestionar el significado de las diversas identidades de hombres y mujeres en cada contexto socio-económico y cultural específico en el nivel interpersonal, institucional y estructural.

Equidad e igualdad de género

Los términos «igualdad» y «equidad» con frecuencia se intercambian. Sin embargo en general la igualdad se relaciona con la «similitud» de hombres y mujeres, o la igualdad formal; mientras que la equidad se considera dentro de análisis de justicia social.

La expresión igualdad ha sido criticada porque exige tratamientos iguales para mujeres y hombres en términos de igualdad formal. Esto se refiere, por ejemplo, a las leyes que se elaboran con base en la igualdad formal o en la igualdad presupuesta, fundamentada en la noción de «similitud» entre mujeres y hombres, para la cual lo masculino sirve como modelo. Esto implica que el modelo de referencia es el hombre y que, para alcanzar posiciones de poder, las mujeres tienen que adaptarse al parámetro masculino. Pero las mujeres son diferentes de los hombres y, por lo tanto, si consideramos como igualdad el supeditarlas a las mismas reglas, procedimientos, comportamientos y arreglos institucionales, esta forma de entender la igualdad, en realidad implicaría una desventaja para las mujeres. Las mujeres no tienen las mismas capacidades para acceder a las oportunidades y posiciones de poder que los hombres.

Además no queremos cambiar a las mujeres para que se ajusten mejor a un sistema masculino, sino que buscamos transformar un sistema con parámetros masculinos en un sistema que dé apertura a parámetros de diversidad, tomando en cuenta las diversas capacidades de los individuos.

Por lo tanto es muy importante superar el androcentrismo que convirtió el término "igualdad" en sinónimo de "similitud". El término **igualdad** remite a características comunes compartidas y, por lo tanto, hace referencia a derechos y responsabilidades como una base común que tienen todos los miembros de una sociedad.

El término equidad intentó superar este androcentrismo para expresar el derecho a la no discriminación y a la heterogeneidad del grupo diverso de las mujeres y del grupo diverso de los hombres, relacionado con una igualdad real o de resultados. Esta igualdad de resultados se reflejaría en estructuras sociales equitativas.

Además, el concepto **equidad** remite desde la igualdad a la consideración de la especificidad, de la diferencia, e implica justicia que connota igualdad y equilibrio. En otras palabras, equidad trae consigo la consideración de las diferencias y la creación de oportunidades para todos en busca del equilibrio en la sociedad. Lograr el equilibrio de la balanza requiere contemplar las diferencias de peso en los platillos para distribuir el peso adecuadamente (Arrupe, 2006).

Más allá del debate terminológico, la problemática en la definición de ambos términos se halla en que tanto igualdad como equidad son conceptos multidimensionales. Cualquier intervención que busque una mayor equidad o igualdad de género puede tener intenciones y resultados totalmente diversos, en función de la «ventana de realidad» (Kabir, 1999:4) de las personas e instituciones involucradas.

Trabajar por la igualdad de derechos, considerando la diferencia como aspecto clave para conseguir equidad, significa tocar las estructuras subyacentes de un sistema desigual y transformar las relaciones de poder que se ejercitan y expresan en prácticas, reglas, procedimientos y comportamientos institucionales que crean desigualdades.

Material de Trabajo I

¡Lo que hay que recordar sobre género!

- 1.** El género tiene que ver con las relaciones no solamente entre hombres y mujeres sino también entre las mismas mujeres y entre los mismos hombres. Por ejemplo: las madres enseñan a sus hijas a no contradecir a los hombres; los padres enseñan a sus hijos a 'no actuar como mujeres' cuando lloran por haberse lastimado.
- 2.** Las relaciones de género son relaciones de poder que incluyen: sexo, orientación sexual, edad, clase social, raza, contexto étnico, apariencia física, orientación religiosa, etc.
- 3.** Una forma de recordar rápidamente la diferencia entre sexo y género es que el sexo es biológico y el género es social. Esto significa que el término sexo se refiere a características innatas, mientras que los roles de género se aprenden gradualmente y pueden cambiar.
- 4.** La tecnología puede afectar cómo consideramos o qué opinamos acerca del género. Por ejemplo, en el pasado las mujeres podían amamantar a los bebés; actualmente tanto los chicos como las chicas pueden ayudar a alimentar a los bebés. Las máquinas han hecho posible que ambos sexos realicen labores pesadas de trabajo; la tecnología médica ha hecho posible que las características sexuales puedan cambiar. Con el tiempo, el contenido de "género" puede cambiar a grupos de mujeres y hombres, chicas y chicos.
- 5.** Trabajar con perspectiva de género no significa que ya no se reconozcan las diferencias entre características femeninas y masculinas. La perspectiva de género quiere visualizar las relaciones de poder y desafiar los estereotipos acerca de las cualidades femeninas y masculinas porque dañan y limitan nuestro potencial para desarrollar el gran rango de capacidades humanas posibles con las que una persona cuenta.
- 6.** Para incorporar una perspectiva de género en nuestras vidas no necesitamos hablar acerca de "género", pero sí nos podemos referir a roles femeninos y masculinos o al trabajo de hombres y mujeres, por ejemplo.
- 7.** Mi definición de género:

Sesión 4 | Lenguaje Sexista

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Conocer y reconocer el concepto de lenguaje sexista.
- Aprender los conceptos de sexismo y androcentrismo.
- Identificar la cotidianeidad y normalidad con que la sociedad utiliza un lenguaje sexista.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.rae.es>

<http://www.nodo50.org/mujeresred/lenguaje.html>

http://www.educacionenvalores.org/mot.php3?id_mot=140

Fuentes: García Meseguer, Álvaro (1996). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona. Moreno, Montserrat (2000). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona. Ed. Icaria.

> Introducción a la sesión

La supuesta neutralidad del lenguaje y el uso del masculino como genérico están totalmente interiorizados y es difícil reconocer el uso sexista del lenguaje.

El lenguaje como medio de transmisión de la cultura es el primer elemento de invisibilización de las mujeres. A través del lenguaje las mujeres aprenden su segunda posición en el mundo.

La lengua es cultural y, por tanto, modificable.

La lengua es el vehículo de todo conocimiento y hace posibles las relaciones humanas.

> Actividad UNO

Adivinanza. Hoja de papel individual, marcadores o lápices. 60 min

Objetivo y contexto de la actividad: Esta actividad permite a las participantes ver fácilmente cómo se invisibiliza a las mujeres y cómo el masculino no incluye al femenino. Para reconocer el lenguaje sexista hay que intentar pensar de otra manera, poner otra mirada sobre las palabras.

Entregue a las participantes una hoja para escribir y dibujar las respuestas.

> **Se lanza la siguiente adivinanza:** cómo se puede ser padre sin tener hijos? Las participantes deben escribir la respuesta. La correcta es "porque tienen hijas"

> **Se hace el siguiente comentario:** He visto a Martínez en el tren. Se pide a las participantes que dibujen a Martínez.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué les ha parecido la respuesta?

¿Por qué la respuesta correcta no sale fácilmente?

¿A qué se debe?

¿Cómo te explicas que nos cueste tanto saber la respuesta?

¿Por qué han pensado en un hombre?

¿Qué nos lleva a pensar en un hombre?

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Es adecuado repasar aquí brevemente algunos conceptos de la sesión sobre el concepto de género. El masculino, como en el caso de la adivinanza, oculta el femenino y además refuerza el masculino como en el caso de Martínez (varón como único trasmisor de la especie).

Explique que la lengua es una herramienta muy importante para el feminismo porque refleja la sociedad. La lengua es un obstáculo para que cambie la sociedad porque viene de siglos de uso y hay muchas resistencias al cambio.

La lengua refleja una concepción del mundo y de reflejar la realidad, es por eso un proceso simbólico.

La lengua también tiene una carga afectiva con la que expresamos los afectos.

La lengua no es racista pero sí sus usos lingüísticos.

Las prácticas lingüísticas sexistas son la suma de ideología sexista y discriminación femenina.

Sexismo y androcentrismo son las dos caras de una misma moneda. El androcentrismo es la mirada y el sexismo son las actitudes. Están muy unidos.

El androcentrismo es creer que todas las disciplinas están orientadas desde el sexo masculino, creer que todo lo que ha dado la humanidad lo han hecho los varones.

El sexismo es la asignación de roles diferentes a hombres y mujeres en función del sexo, desvalorizando lo que hacen las mujeres. El sexismo son actitudes. (<http://www.nodo50.org/mujeresred/lenguaje.html>)

> Actividad DOS

Juego de género. Papelógrafo, fotocopias, marcadores. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Esta actividad pretende que las participantes reflexionen de manera individual y después se socialice en un papelógrafo ya preparado por la facilitadora.

Entregue copia del Material de trabajo I o cópielo en papelgrafos.

Se trata de marcar con "G" la afirmación que haga referencia al género y con "S" las afirmaciones que hagan referencia al sexo. Las participantes demuestran cómo entienden los conceptos de género y sexo y su relación con el uso de un lenguaje sexista que transmite determinada visión de las mujeres y los hombres.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Las relaciones de género se transmiten también con el lenguaje, por lo tanto, es fundamental tener en cuenta sus usos, especialmente el androcentrismo. Lo que no tiene nombre no existe, y lo que no nombramos tampoco, intentar romper con la invisibilidad de las mujeres empieza por nombrarlas en cualquier actividad y ocasión.

> Actividad TRES

Androcentrismo. Papelógrafo ya preparado en la pared para que se vaya realizando entre todas. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Aprender en la práctica cómo se puede usar el lenguaje de forma no sexista. Entregar a las participantes el siguiente cuadro sólo con la columna de la izquierda, la de la derecha se construirá entre todas en base a las estrategias propuestas anteriormente.

El hombre era cazador en la Prehistoria.	La <i>humanidad</i> era cazadora en la Prehistoria.
Los profesores eran muy exigentes.	El <i>profesorado</i> era muy exigente.
Dejar de fumar es bueno para todos.	Dejar de fumar es bueno para <i>cualquier persona</i> .
Los presentadores de televisión son altos.	<i>Las personas</i> que presentan en televisión son altas.
Se pide a los usuarios que paguen con monedas.	Se pide ----- que paguen con monedas.
La directora del instituto llamó a los alumnos al patio.	<i>La dirección</i> del instituto llamó al <i>alumnado</i> al patio.
Los abuelos merecen una atención especial.	La <i>tercera edad</i> merece una atención especial
A los jóvenes les gusta la música.	A <i>la juventud</i> le gusta la música.
Se convoca a los vecinos a una reunión .	Se convoca al <i>vecindario</i> a una reunión.

Sugerencias para la facilitación

Preguntas para la discusión:

¿Ha sido difícil el ejercicio?

¿Qué os parecen los cambios, son factibles, os parecen complicados o farragosos?

¿Podéis intentar hacer un uso del lenguaje no sexista, será muy complicado?

Recordar que llevamos siglos usando un lenguaje androcéntrico y sexista por lo que se necesita tiempo para los cambios y la reflexión.

> Fin de la sesión

1. Una de las instituciones que más perpetúan el uso sexista del lenguaje es la Real Academia de la Lengua Española mediante su Diccionario (www.rae.es).

Como tarea buscar en el diccionario las siguientes palabras:

Mujer - Hombre

Padre - Madre

2. Se entrega una relación de refranes por ser uno de los elementos de pensamiento sexista más perpetuadores del desprecio hacia las mujeres.

Deseo de mujer, todo lo llega a vencer.

Lo que el diablo no puede hacer, hácelo la mujer.

Tiran más dos tetas que dos carretas.

La mujer, mala o buena, más quiere freno que espuela.

Huertas, molinos y mujeres, uso continuo requieren.

Mujer con pero, no la quiero.

Buena, joven, rica y bella. ¿Dónde está ella?

La mujer honesta, en su casa y no en la fiesta.

Para la mujer no hay más candado que su recato.

Mujer devota, no la dejes andar sola.

La mujer y la sartén en la cocina están bien.

Donde la mujer está, el diablo no puede faltar.

Material para la Facilitación

La exclusión y ocultamiento de las mujeres empieza en el uso de la lengua, hay diversos mecanismos para hacerlo mediante el uso de:

- Masculino como genérico. El masculino no puede designar al femenino. El género gramatical es arbitrario, un accidente gramatical. Esto funciona con las cosas pero no con sexos sexuados. El genérico real son palabras como vecindario, ciudadanía, pueblo, gente.
- No existe la supuesta duplicidad del lenguaje. Hay que decir chicos y chicas igual que decimos que el vestido era rojo y negro, son dos colores distintos pues hay que decirlo, chicos y chicas son seres distintos y también hay que decirlo.
- Hombre como genérico. Hoy son inaceptables frases del tipo: un hombre un voto, paz a los hombres de buena voluntad.
- Salto semántico. Se hace por la supuesta economía y estética del lenguaje. Es como España o Estado Español, por lo mismo niños y niñas. La estética y la economía invisibilizan. Álvaro García Messeguer definió el salto semántico como un error lingüístico, es decir, produce una fallo en la comunicación.
- En general cuando se hace salto semántico se empieza la exposición con un supuesto genérico y después no es tal: "todo el pueblo bajó hacia el río, las mujeres se quedaron arriba", "los ingleses prefieren el té al café, también las mujeres rubias a las morenas".

El desprecio, subordinación u odio hacia las mujeres se hace a través de:

- Duales aparentes: hombre zorro/mujer zorra; fulano/fulana; cortesano/cortesana
- Vacíos léxicos: palabras que no tienen femenino o masculino. Las que no tienen femenino son virtudes como caballerosidad, las que no tienen masculino son defectos como arpía o víbora.
- Diccionarios
- Disimetría en tratamientos y usos de cortesía. Es inaceptable señorita por la connotación virginal que conlleva.
- Negativa a feminizar los cargos o profesiones. Es absurdo decir que se puede decir dependienta y no presidenta. Si de médico es médica, de dependiente es dependienta, por la misma regla concejal es concejala
- Los estereotipos sexistas del tipo "ahora te tiro la basura" (el hombre a la mujer).
- Refranes y frases hechas, adjetivos y adverbios.
- Nombrando a las mujeres aparte, como un grupo diferente: con frases del tipo "se invitó a jubilados, extranjeros y mujeres".

Estrategias para superar el sexismo en el lenguaje

- Evitar términos que ignoren a las mujeres y sus experiencias. Nombrarlas allí donde aparezcan. Evitar designar a las mujeres con el nombre del hombre.
- Utilizar el femenino en cargos, profesiones, títulos, rangos. No usar el masculino en sentido genérico.
- Alternar el orden de procedencia: decir primero niñas y luego niños.
- Dar tratamiento simétrico a mujeres y hombres en el campo político, social y cultural.
- Evitar presentar a las mujeres con estereotipos como débil, frágil, dependiente, banal. No dejar el femenino para trabajos tradicionalmente vinculados al rol femenino como los de limpieza.

Sesión 4

Lenguaje Sexista

- Cuando aparece hombre como universal se puede cambiar por la primera persona del plural sin mencionar sujeto o usando la forma impersonal. Por ejemplo: decir "quien quiera formar parte de..." y no "los y las que..."
- Cuando aparece "uno" sustituirlo por alguien, cualquiera.
- A veces se dice que si se usa el femenino hay confusión como con la música que puede ser el sustantivo o una mujer música. Sin embargo hay muchos términos en masculino y nunca se ha hablado de confusión, por ejemplo: basurero el lugar donde se deposita la basura y el hombre trabajador.

Material de Trabajo I

Afirmación	Sexo	Género
Las niñas son tranquilas y los niños inquietos.		
Las mujeres dan a luz, los hombres no.		
Las mujeres cobran un 35% menos que los hombres, en la misma ocupación.		
Muchas jóvenes no pueden tomar decisiones con autonomía y libertad, sobre todo en el plano de la sexualidad y las relaciones personales.		
Las mujeres pueden amamantar, los hombres pueden alimentar con biberones.		
La mayoría de las personas que trabajan en la construcción son hombres.		
La continuidad de la familia la da el hijo varón.		
Las mujeres de ojos negros son muy atractivas.		
La mayoría de personas consumidoras de drogas son chicos.		
Las mujeres con múltiples parejas no son de fiar.		
Las chicas tienen más sentido común que los chicos.		
Los chicos no expresan sus sentimientos.		
Las chicas son más sinceras que los chicos.		

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Introducir a las participantes conceptos claves relacionados con los términos política y democracia.
- Explorar las esferas públicas y privadas y la división que las separa y promover un entendimiento analítico de los conceptos tratados en la sesión.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.latarea.com.mx>

<http://www.boell.de>

<http://singenerodedudas.com>

Fuentes: VeneKlasen with Miller (2002). A New Weave of Power, People & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation, US: World Neighbours. Antezana, Paula, Dobles, Cecilia (2001) „Participando y Opinando: Manual de Incidencia para Mujeres Rurales”, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica. <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>. Para este manual, se han realizado algunas adaptaciones.

> Introducción a la sesión

A lo largo y ancho del mundo se han realizado interesantes reformas políticas en muchos países. En algunos de ellos, los gobiernos autoritarios han sido derrocados, y en otros, sus gobiernos han implementado medidas importantes para incluir a las mujeres y a otros grupos marginados en la vida pública. Países como Brasil, Bolivia y Tailandia han institucionalizado leyes que permiten la participación de los ciudadanos en el diseño de políticas públicas. En docenas de países se han llevado a cabo elecciones más justas sin violencia donde los ciudadanos han votado por primera vez. Todo esto se ha hecho en nombre de la democracia: la ideología política que impulsa el cambio.

> Actividad UNO

Debate: ¿Qué es la democracia? ¿Qué es la política? ¿Qué son las políticas públicas?. Hojas grandes de papel (del tamaño del tablero) y bolígrafos. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Introducir a las participantes conceptos claves relacionados con los términos de política y democracia.

Pida a las participantes que piensen sobre las palabras democracia y política. ¿Qué significan? Escriba las ideas en una hoja grande de papel. Empiece una lluvia de ideas. Genere un debate sobre términos relacionados con política y democracia, tal como está explicado a continuación:

¿Qué es la democracia? La democracia es una forma de gobierno en la cual el poder es sustentado por los ciudadanos y ejercido de forma directa o a través de representantes. En una democracia la ciudadanía de un país tiene derecho a gobernar, pero en la mayoría de los casos elige, en su lugar, a representantes que gobiernen. El concepto de democracia, generalmente, implica que se acepta la norma de la mayoría, que se respetan los derechos de minorías e individuales, que hay igualdad de oportunidades, y que se por la idea de tener igualdad de derechos ante la ley, libertad de expresión y el derecho a un juicio justo.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué significa equidad en una democracia?

¿Hay exclusión e inclusión en una democracia?

¿Quién está dentro y quién está fuera?

¿Qué es la política?

Por lo general, la gente piensa que la política es algo que sólo los políticos hacen, pero en realidad, en cualquier momento en que hay más de un punto de vista, se hace siempre política. La política es el proceso y la conducta de toma de decisión de un grupo, es decir, se refiere simplemente a las formas que utilizamos para ganar o mantener apoyo para una acción pública o común. La política existe en cualquier sociedad y se relaciona con conceptos como representación, posición, formación, compartir y ejercitar poder, influir, y proteger los derechos e intereses propios, así como con la toma de decisiones. Podemos hablar de un comportamiento político cuando las relaciones de poder se ejercitan para controlar o influir en las actitudes, creencias y decisiones de las personas en una dirección específica para controlar y regular la distribución de recursos.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Qué significa ser político/a?
- ¿Por qué no somos políticas? ¿Por qué lo somos?
- ¿Puedo ser política sin pertenecer a un partido político?

¿Qué es un gobierno?

El Gobierno constituye el centro desde el cual se ejerce el poder político sobre una sociedad. Podría decirse que tiene una función identificadora de la actividad política.

¿Como se organiza un gobierno?

Generalmente, el Gobierno se organiza en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

Poder Legislativo:

Este poder está formado por legisladoras y legisladores (diputadas/os) escogidos por votación popular directa. Son los responsables de hacer y aprobar las leyes. También ejercen el papel de controladores políticos del Poder Ejecutivo.

Poder Ejecutivo:

El Poder Ejecutivo está formado por el/la presidente/a (elegida/o por votación popular directa) los ministerios y las entidades autónomas y semiautónomas. Este poder ejecuta el presupuesto del Gobierno y las leyes.

Poder Judicial:

El Poder Judicial está formado por jueces organizados en juzgados, tribunales, etc.

Este poder posee el control de la legalidad y la constitucionalidad y soluciona conflictos entre particulares y entre éstos y el Estado. Es el único órgano cuyos miembros no son elegidos por votación popular.

¿Qué es el poder político?

El poder político es aquella forma de poder que deriva de un ordenamiento político. Así, el voto de las/los ciudadanas/os, y de la autoridad de los/las gobernantes constituyen formas de poder.

El poder como tal está constituido para las personas (en la mayoría hombres) que tienen dinero, que estudian y que tienen, supuestamente, cierta capacidad y objetividad para gobernar y mandar.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Qué significa tener objetividad y capacidad para gobernar?
- ¿Qué significa objetividad?
- ¿Qué es necesario para incluir intereses diversos en la agenda política?
- ¿Cómo se puede gobernar de una manera justa?
- ¿Qué cualidades se necesitan para gobernar?
- ¿Qué son las políticas públicas?

El Gobierno toma posición y acción de las políticas públicas en relación con la economía, la infraestructura, el desarrollo social, la salud y la seguridad pública, entre otras.

Esto implica que las políticas públicas definen un conjunto de medidas concretas que orientarán sus acciones y recursos. Desarrollan planes políticos, presupuestos, tratados internacionales y declaraciones de principios del Gobierno.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Quién hace las políticas públicas?
- ¿Quién decide?
- ¿Qué debería entrar en las políticas públicas?
- ¿Toman en cuenta los intereses de todas/os las/los ciudadanas/os?
- ¿Qué asuntos son políticos y qué asuntos son personales?

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Organice junto con las participantes las ideas de esta sesión y encuentren colectivamente una definición para cada terminología. Escriban las definiciones en una hoja grande y péguenla en la pared. ¿Por qué es importante la política? Los gobiernos toman decisiones y diseñan políticas que afectan nuestras vidas, nos demos cuenta de ello o no. Una buena política debe ser diseñada para alcanzar resultados que satisfagan las necesidades de mujeres y hombres, chicos y chicas.

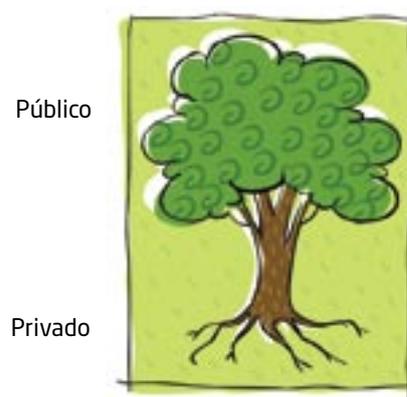
> Actividad DOS

División pública/privada. Hojas grandes de papel, bolígrafos. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Introducir a las participantes el concepto de la división pública/privada para capacitarlas en entender que la desigualdad de género está enraizada en las estructuras de la sociedad.

Pida a las participantes que se agrupen en pequeños grupos. Dé a cada grupo una hoja de papel y bolígrafos. **Pida** a los grupos que dibujen el contorno de un gran árbol sobre el papel. **Nombre** el tronco «privado» y la copa del árbol «público». **Pida** a las participantes que clasifiquen las palabras y frases contenidas en la lista que aparece a continuación en «público» o «privado, aunque también pueden poner en el centro del árbol las palabras que correspondan a ambas categorías. Las participantes también pueden añadir sus propias palabras o ideas al árbol.

cuidado de niños	ley	toma de decisiones	familia
vida familiar			política
trabajo comunitario		gobierno	Estado
escuela/educación	servicios		miembro del Parlamento
ciencia	negocios	profesiones	
doctor	trabajo		constructor
salud	sexualidad	diarios	tecnología



Pida a los grupos que se reúnan de nuevo y que una persona de cada grupo presente al resto de las participantes su árbol.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Por qué se clasifican algunas palabras en «privado» y otras en «público»?
- ¿Quién está más presente en cada área, hombres o mujeres?
- ¿Por qué?
- ¿Cuáles podrían ser algunas de las razones para la representación desigual de mujeres en la esfera pública?
- ¿Por qué hay tan pocos hombres en la esfera privada?
- ¿Por qué tenemos una esfera pública y otra privada?
- ¿Qué se imaginan o qué entienden por público y privado?
- ¿Dónde cree que todo esto se originó y por qué?
- ¿Cuál esfera cree que es más poderosa y más valorada: la pública o la privada?
- ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las consecuencias de una representación desigual entre hombres y mujeres en la esfera pública?
- ¿Qué sucedería si la esfera privada se considerara como ausente de política?
- ¿Por qué es importante que las mujeres participen en la esfera pública, que ocupen puestos de poder y que se involucren en la política?
- ¿Debe ser importante que los hombres también participen en las tareas de la casa?
- ¿Cuál es la situación común de las mujeres en la sociedad?

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Reflexione y discuta la división entre áreas públicas y privadas en la sociedad. Fíjese que la política formal y la toma de decisiones tienen lugar en el sector público.

Genere un debate del valor del trabajo en las tareas de la casa y de la esfera privada:

Sugerencias para la facilitación

- ¿Cómo podemos promover que los hombres entren en la esfera privada?
- ¿Cómo incrementar el valor de las esferas privadas y la participación en las tareas de la casa?
- ¿Qué se puede hacer para cambiar la percepción y la situación de la esfera privada?

> Fin de la sesión

Tradicionalmente, la política se había visto como un asunto público en el cual, quienes más se involucraban, eran los hombres. Las mujeres, porque tenían que hacerse cargo de los niños y de la familia, estaban mayoritariamente en el área privada, y sus intereses eran vistos como no-políticos y no eran realmente escuchados. Por ejemplo, la violencia doméstica siempre se vio como un asunto privado que no requería la intervención de la policía o de la ley. Pero, ha habido grandes cambios. Hoy en día, hay más igualdad de hombres y mujeres en los trabajos, en labores de cuidado y en la política. Todavía queda mucho por hacer en este campo, pero lo bueno es que ya estamos en camino de realizarlo.

Pida a las participantes que reflexionen por unos minutos acerca de la sesión. Lleve a cabo una ronda de preguntas donde las participantes hagan sus propios comentarios acerca de lo que aprendieron en el taller.

> Tarea asignada para casa

Pida a las participantes que piensen sobre lo siguiente y escriban sus comentarios:

- ¿Es posible una democracia perfecta?
- ¿Quiénes son las personas claves que pueden mejorar o cambiar la situación?
- ¿Qué le disgusta acerca de lo que ve o piensa en su democracia?

Material para la Facilitación

Democracia y equidad de género (extracto)

Cristina Palomar

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/palomar8.htm>

Consideramos que hablar con una perspectiva de género es plantear a la democracia su desafío más importante y su crítica más amplia, ya que es desde el uso de los términos “individuo” y “ciudadano” con una connotación exclusivamente masculina, que debe lanzarse el cuestionamiento. Partimos de la constatación de que el sujeto social, sobre el que se han elaborado las conceptualizaciones sobre la democracia como sistema que afirma la libertad y la igualdad para todos, ha sido un sujeto recortado por cinco variables fundamentales: se trata de un individuo adulto, de raza blanca, de condición burguesa, heterosexual y del sexo masculino.

Estas características implícitas en la concepción del sujeto social son las que han llevado a diversos desarrollos teóricos sobre la manera en que en un contexto democrático deben ser entendidas las “minorías”, que muchas veces son tomadas como tales no por su proporción numérica, sino por su alejamiento del mencionado estereotipo del sujeto social.

Puede decirse que la concepción moderna de ciudadanía integra una visión que vuelve políticamente relevante la diferencia sexual y no ve la necesidad de construir una concepción verdaderamente diferente de qué es ser un ciudadano y de cómo actuar como miembro de una comunidad política y democrática al margen de la identidad de género. Tal concepción permitiría la creación de un modelo de ciudadanía en el que la diferencia sexual se convierta en algo efectivamente no pertinente y que requiere de una concepción del agente social distinta, en donde la clave para la democracia sea la articulación de un conjunto de posiciones de sujeto correspondientes a la multiplicidad de las relaciones sociales en que se inscribe.

Son múltiples las aportaciones que el movimiento feminista ha realizado para pensar la participación de las mujeres como sujetos sociales. Puede, sin embargo, distinguirse en grueso tres posiciones: un sector liberal que propone ampliar los derechos de las mujeres para convertirlas en ciudadanas iguales pero sin desafiar los modelos liberales dominantes de ciudadanía y política; un sector más de feministas arguyen que semejante concepción de lo político es masculino y que las preocupaciones feministas no pueden ser acopladas a un marco semejante, utilizando un conjunto de valores basados en la experiencia de la maternidad; la tercera postura plantea que es necesario un proyecto de democracia radical y plural que tornaría innecesario un modelo de ciudadanía sexualmente diferenciada, en el que las tareas específicas de hombres y mujeres sean valoradas con equidad, sino una concepción verdaderamente diferente de qué es ser un ciudadano y de cómo actuar como miembro de una comunidad política democrática.

Las discusiones han girado en torno al cuestionamiento de conceptos básicos de las teorías sobre la democracia: qué es el bien común, qué es la identidad política colectiva, qué es el ámbito público y cómo entender la separación de los ámbitos público y privado; cómo definir la pluralidad; si hay realmente un dilema en la oposición igualdad versus diferencia; si la igualdad social es o no una condición necesaria para la democracia; si un ámbito público único es preferible a un nexo de múltiples públicos; si no es perniciosa la aparición de “intereses” y “asuntos privados”; en cómo pensar la separación entre la sociedad civil y el Estado.

A partir de estas discusiones, Nancy Fraser ha planteado la necesidad de construir una teoría crítica de la democracia realmente existente, basada en cuatro elementos básicos:

1. Hacer visible la manera en que la desigualdad social contamina la deliberación dentro de los públicos en las socie-

dades capitalistas tardías.

2. Mostrar cómo la desigualdad afecta a las relaciones entre públicos en las sociedades capitalistas tardías, cómo los públicos tienen diferente poder y se segmentan de manera distinta, y cómo algunos están involuntariamente encerrados y subordinados a otros.

3. Exponer las formas en las que llamar "privado" a un tema o interés limita la extensión de los problemas y las aproximaciones hacia las discusiones sociales.

4. Mostrar como el carácter excesivamente débil de algunos ámbitos públicos en las sociedades capitalistas tardías despoja a la opinión pública de fuerza práctica.

Chantal Mouffe, por otro lado, propone el desarrollo de una visión democrática radical y plural que conciba la ciudadanía como una forma de identidad política que consista en la identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todos. Tendría que ser una identidad política común entre personas comprometidas en muy diversas empresas y con diferentes concepciones del bien, pero vinculadas las unas a las otras por su común identificación con una interpretación dada de un conjunto de valores ético-políticos. Esto implica entender la ciudadanía como un principio articulador que afecta a las diferentes posiciones de sujeto del agente social al mismo tiempo que permite una pluralidad de lealtades específicas y el respeto de la libertad individual, lo cual conduciría a la asunción del principio de equivalencia democrática cuyo planteamiento no es eliminar las diferencias.

Todas estas reflexiones se producen sobre la base de un fuerte cuestionamiento al hecho de que la diferencia sexual cobre dimensiones de desigualdad, y de la importancia de incorporar la variable de género, como categoría analítica, a los análisis sociales y políticos, ya que introducir esta categoría puede posibilitar la transformación del concepto de sujeto histórico entendido tradicionalmente sólo como sujeto masculino, y con esto producir una nueva conceptualización de lo social, incorporando la dimensión de la relación entre los sexos, del género, partiendo de que la relación entre los sexos no es un hecho natural sino una interacción social construida e incesantemente remodelada, consecuencia y al mismo tiempo motor de la dinámica social. El concepto de género es, pues, una categoría de análisis útil, tanto como la de clase, raza, nación o generación, que permite la revisión de ese conjunto de roles sociales sexuados y el sistema de pensamiento o de representación que define culturalmente lo masculino y lo femenino y que dan forma a las identidades sexuales.

Sesión 6 | Participación Ciudadana

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Desarrollar ideas acerca del concepto de ciudadanía y lo que significa participación activa ciudadana y participación política de mujeres.
- Desarrollar conocimientos sobre la diferencia entre necesidades básicas e intereses estratégicos.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.citizen.org.uk/training/howto.html>
<http://biblioteca.hegoa.efaber.net/registros/show/5873>
<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/112>

Fuentes: "Active Citizenship Training Manual" Institute for Active Citizenship. Para este manual, se han realizado algunas adaptaciones.

> Introducción a la sesión

La ciudadanía no pasa sólo de forma natural en respuesta a un incremento del espacio público u oportunidad política. La ciudadanía es más que votar o cumplir con obligaciones públicas. No sólo es escoger a funcionarios y usar el sistema. La ciudadanía requiere hacer y dar forma a las estructuras y reglas del sistema.

> Actividad Preparatoria

Base común (Active Citizenship Training Manual). Hojas de papelógrafo, bolígrafos. 10 - 20 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Desarrollar comprensión sobre los asuntos e intereses comunes con otras miembros del grupo.

Divida a las participantes en subgrupos y motive a los equipos a hacer una lista con todo lo que se puedan imaginar que todas las participantes tienen en común, por ejemplo, que todas hayan asistido a la misma escuela, que les guste el mismo tipo de música o que usen la misma marca de zapatillas de deporte. A los equipos se les dará únicamente tres minutos para realizar sus listas. ¡Así es que tienen que trabajar rápidamente!

Cuando se haya terminado el tiempo, el equipo con la lista más larga tendrá que leer en voz alta las semejanzas que hayan apuntado. La facilitadora entonces preguntará a los otros equipos si tuvieron semejanzas que no se hayan anotado y si así es, las podrán compartir con el resto del grupo.

Una variación en esta actividad sería motivar a los equipos a que hicieran una lista con las cosas que los miembros no tienen en común, cosas que hacen a cada persona única. Por ejemplo, pudieron haber nacido en ciudades o países diferentes, haber ido a escuelas diferentes o gustarles estilos diferentes de música.

Pregúnteles:

¿Fue fácil descubrir algo que tuvieran en común o que no tuvieran en común con alguna otra miembro del equipo o con cada una de las miembros del equipo?

¿Qué es lo que esto nos revela?

¿Hasta qué punto todas nos parecemos y hasta qué punto todas somos diferentes?

> Actividad UNO

La/el ciudadana/o modelo (Active Citizenship Training Manual). Copias de las figuras para recortar del Material de trabajo I, hojas grandes de tablero, marcadores. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Determinar la idea que tiene el grupo sobre lo que es el ejemplo de un/a ciudadano/a modelo en su comunidad. Comparar con los demás grupos para determinar elementos en común y diferentes de cada ciudadana/o modelo.

Explique los siguientes términos a las participantes:

- **Ética** > Conjunto de principios morales. (¿En qué están pensando?)
- **Valores** > Principios propios, prioridades propias o normas. (¿En qué están pensando?)
- **Moral** > Concernientes a la bondad o a la maldad, a las reglas aceptadas y a las normas del comportamiento humano (acciones).

Las participantes se agrupan en dos grupos, y a cada grupo se le dan tres hojas de tablero puestas en el suelo unidas una tras otra de manera vertical. Una voluntaria de cada grupo se acostará sobre el papel boca arriba con los brazos separados del tronco del cuerpo y otro miembro del grupo dibujará su silueta. A cada participante se le darán dos figuras de ética (burbuja de habla), dos figuras de valores (corazones) y dos figuras de moral (flechas).

Pida a los grupos que piensen acerca de las características o comportamientos que piensan que un "ciudadano modelo" debería mostrar o tener, y decida si pertenecen a la ética, la moral o los valores. Cada punto o asunto se escribirá en la figura apropiada y se pegará en el lugar correcto del dibujo. Los grupos se reúnen de nuevo para comparar sus diagramas.

Haga y dirija una discusión con el propósito de que se den cuenta de las diferencias así como de las semejanzas entre los dos grupos.

Sugerencias para la facilitación

¿Quién es ciudadano/a? ¿Cómo me identifico como ciudadana/o?

Nota

Una visión posible sería la de alguien que lucha activamente contra el racismo, que organiza acciones colectivas, que busca soluciones pacíficas, que realiza actividades en el barrio, que participa en la vigilancia criminal y que se esfuerza por la limpieza. La participación política y el derecho que tienen los/las ciudadanos/as de formar parte en la toma de decisiones del Gobierno es también un derecho a controlar las políticas de las autoridades elegidas.

¿Son todos/as los/las ciudadanos/as idénticos?

¿Qué hay que tener para ser ciudadana/o?

¿Quién está incluido y quién está excluido?

¿Qué es la participación ciudadana para la gente joven?

Nota

Asociarse con adultos, aprender a entrar en un proceso de toma de decisiones con adultos, construir una relación que muestre a los adultos que son capaces de tener responsabilidades, que saben de lo que están hablando, y que pueden presionar para lograr sus intereses.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Indique que la ciudadanía está más bien determinada por la inclusión y por la exclusión, y que hay clases diferentes de ciudadanos que dependen de la legitimidad promovida. Las mujeres han sido y siguen siendo discriminadas y tratadas como ciudadanas de segunda categoría.

Pregúnteles si pueden dar ejemplos que muestren que las mujeres son discriminadas (salarios inferiores, no ocupar puestos de poder, no poder ejercer control sobre sus cuerpos y su sexualidad, sufrir violencia, feminicidio, etc.).

Un/a **ciudadano/a** es un miembro de una comunidad política. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y conlleva una serie de deberes y una serie de derechos de los cuales los más importantes son los derechos de participación política. El principal de los derechos de participación política es el derecho al voto, que es la seña de identidad de las democracias modernas representativas predominantes en el mundo occidental. Cuando leemos la constitución de los países, podemos ver que todos/as los/las ciudadanos/as tienen el derecho a participar en política. Cuando observamos nuestra experiencia real de vida, ¿podemos decir que todos/as los/las ciudadanos/as (mujeres, gente joven y gente con un contexto étnico diferente) están participando?

> Actividad DOS

Parte I: Participación política. Parte II: Intereses estratégicos, necesidades básicas, 45 - 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Explorar el significado de la participación política para mujeres y revisar aspectos tales como las necesidades e intereses de mujeres.

>Parte I: Participación Política

Haga una lluvia de ideas sobre los siguientes aspectos:

¿Qué es la participación política?

¿Dónde y cómo podemos participar?

Es importante que entiendan que la participación política es mucho más que votar. Hay que desarrollar aspectos tales como los intereses que tenemos; qué cambio queremos generar; podemos votar; podemos formar grupos que se interesen por la participación política; podemos asociarnos con movimientos que compartan nuestros intereses; podemos tomar la iniciativa en la comunidad; asociarnos a partidos políticos, etc.

Genere un debate acerca del acceso a la participación política en las instituciones del municipio.

Sugerencias para la facilitación

¿Cómo es el acceso a la participación política en nuestro municipio?

¿Existe una plataforma en la que podamos participar?

¿Cómo incluyen y excluyen las instituciones a grupos diferentes?

El acceso de las mujeres a las instituciones.

¿Qué pasa con la juventud, específicamente con las mujeres jóvenes?

Recoja las ideas y genere un debate sobre la siguiente pregunta:

¿Qué podemos hacer para mejorar nuestra participación política a nivel institucional?

Sugerencias para la facilitación

¿Cómo podemos formar grupos de intereses y hacer oír nuestra voz?

¿Cuál es mi voz?

¿Cómo participar activamente como organización/grupo con recursos (financieros, tiempo, etc.) limitados?

Lobby en la sociedad civil.

¿Cómo podemos ejercer presión para hacer visibles los intereses de la juventud o de la equidad de género en la sociedad civil?

¿Cómo podemos promover el interés en la política para mujeres jóvenes?

> Retroalimentación y resumen de la Parte I

Recoja las ideas y escriba una definición de cada aspecto en un papelógrafo:

¿Qué es participación política? • ¿Qué se puede hacer? • ¿Cuáles son los obstáculos? • ¿Cuáles son las posibilidades?
• ¿Qué podemos hacer para mejorar nuestra participación ciudadana? • Déjelas definir un objetivo.

> Parte I: Intereses Estratégicos, Necesidades Básicas

Explique que cuando participamos como ciudadanos/as lo hacemos porque tenemos derechos y responsabilidades, y porque queremos decidir sobre nuestras vidas. La participación ciudadana se hace en representación de intereses que tenemos y, por lo tanto, es importante saber que hay diferentes intereses y necesidades de los/las ciudadanos/as que surgen de nuestra identidad de género. **Hay** que diferenciar entre necesidades que surgen por nuestra condición de vida e intereses que surgen por nuestra posición en la sociedad. Es decir, lo que está relacionado con la posición de la mujer son intereses estratégicos y lo que está relacionado con la condición son las necesidades básicas.

Recoja ideas de las participantes en relación con lo que piensan de las necesidades relacionadas con la condición de vida de las mujeres, y qué es un interés relacionado con la posición de la mujer en la sociedad.

Paso 1 > Defina qué es la posición de la mujer en la sociedad.

La posición es algo donde estoy ubicada. Por ejemplo, si las mujeres tienen menos valor que los hombres, tienen una posición subordinada en relación a los hombres.

Pero no todas las mujeres tienen la misma posición en la sociedad, o ¿qué piensan?

¿Qué otros aspectos influyen en nuestra posición dentro de la sociedad? (Edad, origen étnico, etc.)

Paso 2 > ¿Qué es la condición de la mujer en la vida?

Nuestra posición determina nuestra condición, ¿es cierto?

Si estoy menos valorada y la sociedad decide que no necesito educación por ser mujer, soy poco educada... pero el hecho de no haber recibido educación, que es mi situación y por lo tanto condición, está relacionado con mi posición...

Nota

Para entenderlo mejor se puede dar un ejemplo: La condición de vida de la mujer crea la necesidad de tener posibilidades donde poder dejar a los/las niñas/os mientras están trabajando. El hecho de necesitar una guardería es un problema de la condición de vida, porque la responsabilidad de cuidar los/las niños/as está a cargo de las mujeres. Si cambiamos esto, y hombres y mujeres asumen la responsabilidad del cuidado de los/las niños/as, se convierte en un asunto de todos que no afecta solamente a la vida de las mujeres. Por lo tanto, si nos preocupamos y nos responsabilizamos del cuidado de los/las niños/as sin involucrar a los hombres, y no tratamos este tema como un asunto político en lugar de personal, la responsabilidad se queda con las mujeres y afecta su condición de vida.

> Retroalimentación y resumen de la Parte II

Es muy importante que entiendan que la condición de la mujer, es decir sus necesidades básicas, surgen de su posición en la sociedad, y que si queremos generar un cambio sostenible tenemos que concienciarnos de la posición que tenemos en la sociedad y generar cambios en la misma y reconocer y luchar en base de nuestros intereses estratégicos.

Defina con el grupo las necesidades básicas que surgen de un interés estratégico en distintas áreas, como educación, salud, etc. Pegue estas definiciones en la pared como referencia.

> Fin de la sesión

Pida a los participantes que reflexionen por unos minutos sobre la sesión. Haga una ronda de preguntas con los participantes diciendo algunas frases acerca de lo que aprendieron del seminario y de lo que pueden hacer para llegar a

Material para la Facilitación

Intereses y necesidades de género (extracto)

Clara Murguialday

<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/112>

Mientras los “intereses de género” son aquellas preocupaciones prioritarias que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de la posición social que adoptan de acuerdo a sus atributos de género, las “necesidades de género” son los medios por los cuales tales preocupaciones son satisfechas.

Maxine Molyneux, en su estudio sobre las políticas sandinistas dirigidas a las mujeres nicaragüenses durante los años 80, definió los intereses de género y diferenció dentro de ellos los intereses estratégicos y los prácticos. Su conceptualización dio lugar a un nuevo paradigma en el campo del análisis social que ha demostrado ser un instrumento útil para integrar, en un marco común, tanto la variedad de intereses que atañen a los diferentes grupos de mujeres como los intereses que les son comunes a cada género. En particular, la distinción entre intereses prácticos y estratégicos de género es de gran importancia, pues son formulados de distinta manera y tienen diferentes implicaciones para la subjetividad de mujeres y hombres.

Los *intereses estratégicos de género* se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad. Aunque estos intereses varían según el contexto cultural y sociopolítico en que se desenvuelven las mujeres y los hombres, las feministas sostienen que las mujeres pueden unirse alrededor de ciertos aspectos asociados a su subordinación genérica para encontrar caminos que transformen dicha situación.

Los aspectos comúnmente identificados son:

- a) El control masculino del trabajo de las mujeres.
- b) El acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros.
- c) La violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres.

Las demandas formuladas a partir de los intereses estratégicos, al igual que el nivel de conciencia necesario para luchar efectivamente por ellas, son frecuentemente identificadas como “feministas”. Históricamente, se ha demostrado que la satisfacción de estos intereses sólo puede lograrse mediante la organización autónoma de las mujeres, y su movilización social y política.

En contraste, los *intereses prácticos de género* se formulan a partir de las condiciones materiales concretas en que viven las mujeres, como consecuencia de su ubicación dentro de la división genérica del trabajo. A diferencia de los estratégicos, los intereses prácticos son directamente formulados por las propias mujeres que viven dichas condiciones y no requieren de intervenciones externas; responden a la percepción de una necesidad inmediata, generalmente asociada a las funciones de madre, esposa y responsable del bienestar familiar y no entrañan cambios radicales tales como la emancipación de las mujeres o la igualdad entre los géneros.

Los análisis de la acción colectiva femenina se refieren frecuentemente a los intereses prácticos de las mujeres para explicar la dinámica y los objetivos de su participación en la acción social. Se argumenta, por ejemplo, que, debido a su lugar dentro de la división genérica del trabajo, ellas son las principales responsables del bienestar de su hogar y que, por tanto, tienen un interés especial en el abastecimiento y en los servicios colectivos.

Los intereses prácticos de género tienen evidentes conexiones con la ubicación de clase, de ahí que sean las mu-

eres pobres quienes en mayor medida se movilizan por cuestiones relativas a la supervivencia de sus familias. No obstante, hay que resaltar que este tipo de intereses no desafían en sí mismos las relaciones desiguales entre los géneros, aunque se derivan directamente de ellas.

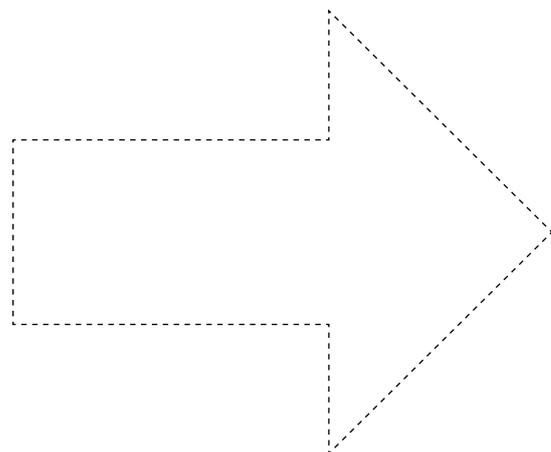
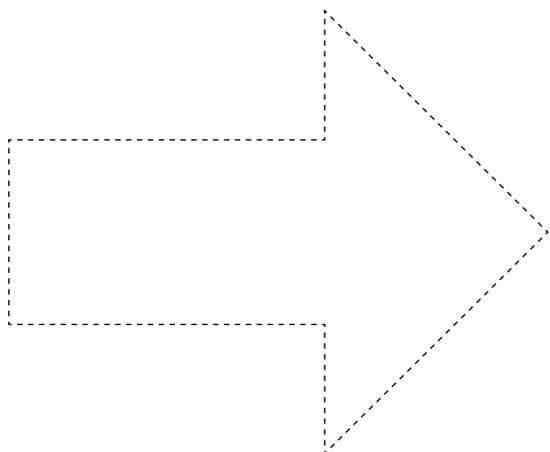
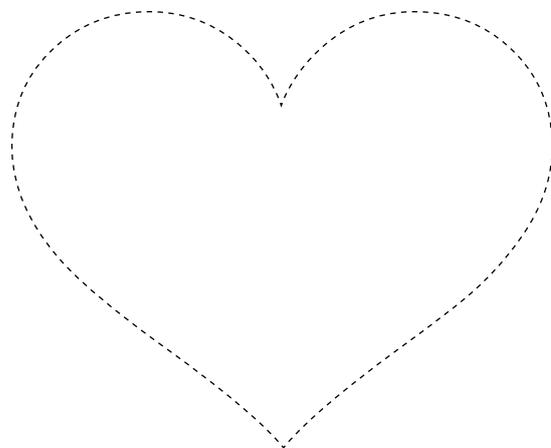
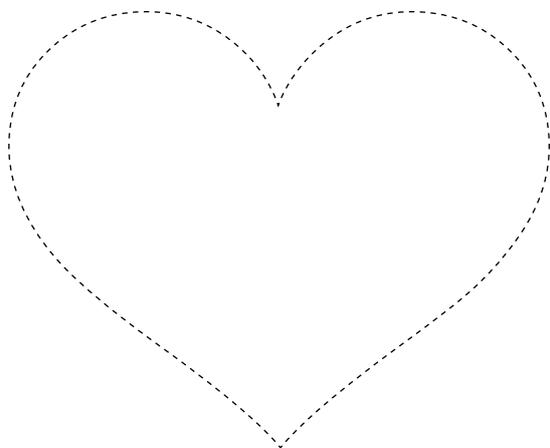
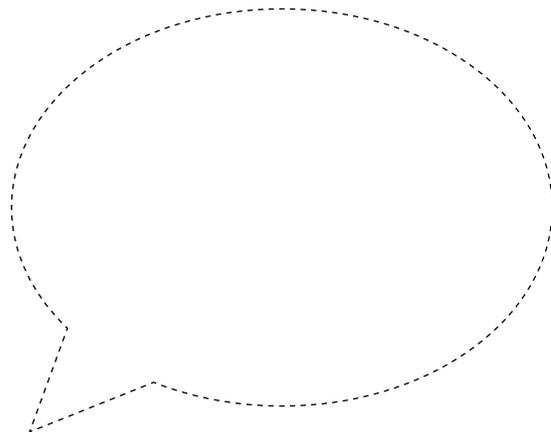
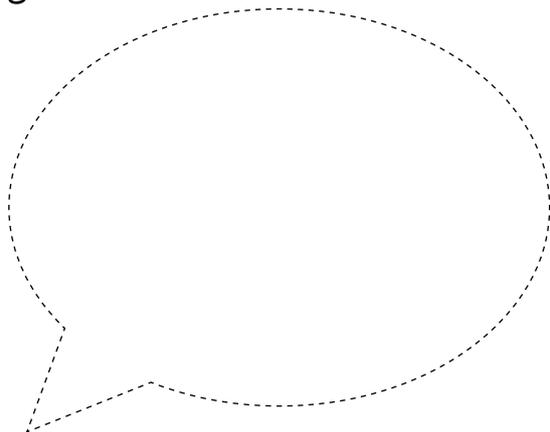
El paradigma de los intereses de género fue rápidamente utilizado en la literatura que versa sobre la planificación del desarrollo. Caroline Moser (1989), interesada en ofrecer a los planificadores una herramienta útil para proyectar acciones de desarrollo a favor de las mujeres, tradujo el concepto "intereses de género" al lenguaje de la planificación convirtiéndolo en *necesidades de género*. Esta investigadora considera que, desde la perspectiva de la planificación, los intereses pueden ser definidos como "las preocupaciones prioritarias" y las necesidades como "los medios por los cuales dichas preocupaciones son satisfechas". Dado que las necesidades son palpables y específicas, este concepto resulta más útil cuando se trata de diseñar programas y proyectos destinados a satisfacer las demandas de las mujeres.

La conceptualización de Moser sobre *las necesidades prácticas de género* ha alcanzado gran popularidad en los círculos de la planificación del desarrollo. Definidas éstas como las necesidades que se derivan del interés de las mujeres por cumplir con los roles que les son asignados por la división genérica del trabajo, las políticas destinadas a satisfacerlas apuntan a mejorar las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus familias, satisfaciendo sus requerimientos de vivienda, agua, alimentación, educación y salud de hijas e hijos, generación de ingresos y acceso a servicios básicos en el ámbito de la comunidad. Estos requerimientos son necesidades básicas de toda la familia y están estrechamente relacionados con la pobreza y la falta de recursos, pero son identificados como necesidades prioritarias de las mujeres -no sólo por quienes diseñan las políticas sino también por las mujeres mismas- y no tienen como objetivo promover la equidad entre los géneros.

En estrecha relación con las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género, Kate Young (1988) ha desarrollado dos nuevos conceptos centrales para la estrategia Género en el Desarrollo: *la condición* y *la posición* de las mujeres. Mientras la primera alude al estado material en el que se encuentran las mujeres (pobreza, falta de educación y capacitación, excesiva carga de trabajo, desnutrición, falta de acceso a tecnología moderna, etc.), la segunda se refiere a su ubicación social y económica con relación a los hombres, medida en términos de diferencias salariales y de oportunidades de empleo entre ambos, mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza y la violencia, acceso diferenciado a la propiedad de recursos productivos y al poder político, etc.

Diferenciar claramente la condición y posición de las mujeres en un contexto determinado permite comprender más ampliamente los efectos de las políticas de desarrollo. De hecho, hay evidencia empírica de que algunos programas y proyectos que han mejorado la condición de las mujeres (aumentando su esperanza de vida, su acceso a la educación o a la alimentación), al mismo tiempo han deteriorado su posición respecto de los hombres (pérdida de estatus en la familia, invisibilización de su aporte económico, menor acceso a la propiedad de la tierra). El Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1995) muestra cómo han mejorado las capacidades humanas de las mujeres en los últimos veinte años (en materia de educación y salud) al tiempo que persiste, e incluso se agrava, la desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a oportunidades económicas y políticas.

Material de Trabajo I



Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Adquirir conocimientos relevantes en materia de derechos humanos, así como de derechos culturales.
- Reflexionar críticamente, desde la perspectiva de género, sobre los derechos humanos reconocidos internacional y nacionalmente.
- Promover la concienciación entre todas las jóvenes de que ellas mismas son sujetos de derechos.
- Enfatizar la relación entre derechos, participación y democracia.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.feministcampus.org>

<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

<http://www.whrnet.org/es/index.php>

Fuentes: Dietrich, Wolfgang (2000): "A structural -Cyclic Model of Developments in Human Rights", in: Donnelly, Jack (Ed.): The University of Denver's Human Rights Working Papers/6; Denver. "COMPASS" - A manual on human rights education with young people, Council of Europe, May 2002: <http://eycb.coe.int/compass/en/contents.html>. Versión española: Asociación EUROACCIÓN (2005) "Un manual de educación en los derechos humanos con jóvenes" - Consejo de Europa. ILANUD/REDLAC (2002) Manual de capacitación en derechos humanos de las mujeres jóvenes y la aplicación de la CEDAW, ILANUD/REDLAC.

Para este manual, se hicieron algunas adaptaciones.

> Introducción a la sesión

Los derechos humanos son un planteamiento tanto ético como jurídico producto de la modernidad. De acuerdo con cada contexto y momento histórico, los derechos humanos se han ido consagrando en instrumentos de derecho internacional y se han ido ampliando, por tanto, su contenido y significado han cambiado a lo largo del tiempo. En 1948, después de la Segunda Guerra Mundial, se firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos como uno de los primeros pasos hacia la consolidación de las dos superpotencias del momento: Estados Unidos y la Unión Soviética. De ahí que la Declaración se emitiera en medio de fuertes pugnas de poder entre los países capitalistas, que querían privilegiar la idea de derechos económicos e individuales, y los países comunistas, que intentaron privilegiar los derechos políticos y colectivos. A partir de este momento, los derechos humanos - reconocimiento y ejercicio efectivo - se han ido convirtiendo en uno de los temas de debate internacional más importantes. Vale la pena resaltar que los derechos humanos requieren una constante reinterpretación para ajustarse a los cambios sociales y a las demandas específicas de cada pueblo.

> Actividad UNO

"El parámetro del ser humano" (ILANUD/REDLAC, 2002:144). Papelógrafo, marcadores, tarjetas de cartón de distintos colores, cinta adhesiva. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Esta actividad permite a las participantes analizar cómo el modelo de ser humano del que parten los derechos humanos universales, a pesar de su alegada neutralidad y aplicabilidad universal, se refiere en realidad a un modelo de ser humano masculino, blanco y occidental. Ya que este parámetro está basado en un sistema de poder patriarcal y adultocéntrico, se privilegia a aquellos grupos e individuos que más se acercan a tal modelo, es decir, a los hombres adultos.

Pida a las participantes que coloquen una hoja grande de papelógrafo en el centro de la sala y que dibujen la silueta de una figura humana.

Ahora pida a las participantes que piensen en características de personas que consideren que están más valoradas en la sociedad, que ejercen más poder sobre otros individuos y grupos, y que gozan de mayores privilegios, tanto políticos como económicos.

Para ayudar a las participantes a pensar en estas características puede recurrir a las sugerencias para la facilitación.

Sugerencias para la facilitación

- ¿De qué color sería la piel de quien tiene más poder en nuestra sociedad?
- ¿Qué orientación sexo-afectiva tendría?
- ¿Qué religión profesaría?
- ¿Qué edad tendría?
- ¿Dónde viviría?
- ¿Qué origen étnico tendría?
- ¿Qué grado académico o profesional tendría?

Dé algunos minutos a las participantes para que piensen y después pídale que anoten las características que han identificado en una tarjeta (una característica por tarjeta).

Cuando todas hayan terminado, pídale que pasen por la figura dibujada en el papelógrafo, compartiendo con el grupo las razones por las que consideran que cada característica que colocan en la figura con la cinta adhesiva implica para ese ser humano más poder y privilegios.

Cuando todas hayan explicado sus tarjetas, concluya la actividad con un debate alrededor de los siguientes aspectos, haciendo énfasis en todos aquellos grupos que, por definición, han quedado fuera de la silueta:

Sugerencias para la facilitación

Mirando la silueta de la figura humana, pregunte a las participantes qué visión tuvieron en mente para dibujar esta silueta (en muchos casos ya se trata obviamente de una silueta masculina).

Pregúnteles cuáles son los parámetros del ser humano en la sociedad.

Pregúnteles en qué se basan nuestros valores.

¿A quién tomamos como modelo de referencia?

¿Creen que las personas que se acercan a este modelo pueden ejercer mejor sus derechos humanos que aquellas personas y grupos que no se identifican con la silueta?

¿Qué personas y grupos piensan que han quedado fuera de esta silueta?

> Actividad DOS

¿Qué son los derechos humanos? Papelógrafo, marcadores. 30 - 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Identificar y reflexionar sobre lo que significan los derechos humanos.

Lea el siguiente enigma en voz alta:

“Los derechos humanos son como una armadura porque nos protegen; son como reglas porque nos dicen cómo podemos comportarnos; y son como jueces porque se les puede apelar. Son abstractos como las emociones, y por lo tanto, pertenecen a todo el mundo y existen pase lo que pase. Son como la naturaleza porque pueden ser violados. Son como el espíritu porque no pueden ser destruidos. Son como el tiempo porque nos tratan a todos por igual seamos ricos o pobres, jóvenes o ancianas, blancas o negras, altas o bajas. Nos ofrecen respeto y nos obligan a tratar a los demás con respeto. Son como la bondad, la verdad y la justicia porque no nos ponemos de acuerdo en su definición pero los reconocemos cuando los vemos” (Compass, 2005:289).

Haga una lluvia de ideas con las participantes para que expresen lo que entienden por derechos humanos. Pida a una voluntaria que anote las ideas de las otras compañeras en el papelógrafo. Algunas preguntas que pueden animar el debate son las siguientes:

¿Qué son los derechos humanos y por qué son importantes? ¿Pueden definir los derechos humanos? ¿Cómo explican lo que son? ¿Pueden pensar en algunos ejemplos básicos de los derechos humanos? ¿Qué valores transmiten?, ¿Por qué los derechos culturales son derechos humanos?, ¿Qué relación hay con la participación y la democracia?

Defina, junto con las participantes, los valores y aspectos claves que piensan que deberían ser la base de los derechos humanos.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

En base a las ideas escritas en el papelógrafo, haga un resumen y enfatice los siguientes aspectos:

Existen dos valores claves que se asientan en el centro de la idea de los derechos humanos. El primero es la dignidad humana y el segundo es la igualdad. Los derechos humanos pueden entenderse como la definición de los estándares básicos que son necesarios para una vida digna, y su universalidad se deriva del hecho de que a este respecto, al menos, todos los seres humanos son iguales. No debemos ni podemos discriminar entre ellos.

Estas dos creencias o valores, son realmente todo lo que se necesita para suscribirse a la idea de los derechos humanos. En cada cultura y lugar, la gente tiene una idea clara de lo que significa la dignidad humana, aunque a veces este concepto no se expresa necesariamente en derechos legales, sino que lo hace en tradiciones, costumbres, valores sociales o religiosos (Dietrich, 2000). Por eso la idea de dignidad humana se apoya desde diferentes culturas, instituciones gubernamentales y diversas religiones. Asimismo, los derechos humanos intentan proteger al individuo frente al poder del Estado, poniéndole límites y adjudicándole obligaciones y deberes con los miembros de la sociedad. Hay muchos otros valores que pueden derivarse de estos dos valores fundamentales de dignidad e igualdad.

Libertad > porque la voluntad humana es una parte importante de la dignidad humana. Estar obligado a hacer algo contra nuestra propia voluntad degrada el espíritu humano.

Respeto por los demás > porque la falta de respeto por alguien implica no apreciar su individualidad y dignidad esencial.

No-discriminación > porque la igualdad en la dignidad humana significa que no debemos juzgar a las personas basándonos en características físicas, religiosas, de origen étnico o nacional, sexo, orientación afectiva, etc. que se traduzcan en tratos perjudiciales.

Tolerancia > porque la intolerancia indica una falta de respeto por la diferencia, y la igualdad no significa identidad o uniformidad.

Justicia > porque las personas iguales en su dignidad merecen ser tratadas de modo justo.

Responsabilidad > porque el respeto a los derechos de otras personas implica la responsabilidad por nuestras propias acciones.

> Actividad TRES

Análisis crítico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Copias del Material de Trabajo I: Declaración Universal de los Derechos Humanos. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Este es un ejercicio práctico de análisis crítico de los derechos humanos en el que a partir de la revisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) como instrumento y marco principal de los derechos humanos a nivel internacional, se ubica el sesgo andro y adultocéntrico. La intención de este ejercicio es que las participantes se aproximen críticamente a éste y a otros instrumentos de los derechos humanos y puedan reinterpretarlos a la luz de sus necesidades como mujeres jóvenes. También les da la posibilidad de reconocer la importancia de analizar los instrumentos de protección de los derechos humanos y proponer formas de hacerlos más inclusivos para que haya más personas que se reconozcan en ellos.

Distribuya a las participantes una copia del Material de Trabajo I, y pídale que se dividan en grupos. Según el tiempo del que dispongan, pida a los grupos que lean todos los artículos de la DUDH o distribuya los artículos según el número de grupos y el tiempo disponible. Pídale que realicen una lectura crítica de los artículos apoyándose en las siguientes preguntas:

¿Cuál es el modelo o parámetro de ser humano en que se basa la DDHH?

¿Se les ocurren algunos derechos humanos que no estén enunciados en la DDHH?

Reúna a los grupos y pídale que presenten sus resultados.

Haga énfasis en la importancia de conocer la DDHH porque es el documento básico de todos los instrumentos legales de protección y defensa de los derechos humanos.

> **Actividad CUATRO**

Forzar el círculo. Papel y bolígrafos, reloj o cronómetro. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Esta es una actividad energética para experimentar qué se siente al formar parte de un grupo mayoritario o minoritario. La idea de esta actividad es que la participante tenga la experiencia de formar parte de un grupo mayoritario y de un grupo minoritario, y analice las estrategias que utilizamos para ser aceptadas por una mayoría.

Agrupe a las participantes en subgrupos de 5 ó 6 personas, y pídale que den un nombre a su grupo. **Pida** a cada grupo que decida qué persona será la “observadora” y cual será la “forastera”. **Diga** a las demás miembros del grupo que se pongan de pie hombro a hombro, y formen un círculo tan estrecho como sea posible. Intente que no quede espacio entre las participantes. Explique que la “forastera” debe intentar entrar en el círculo mientras que aquellas que lo forman deben intentar mantenerla fuera del círculo. **Diga** a la “observadora” que tome notas sobre las estrategias utilizadas tanto por la “forastera” como por aquellas que forman el círculo. La “observadora” también debe controlar el tiempo.

Una vez transcurridos dos o tres minutos e independientemente de que la “forastera” haya logrado entrar en el círculo o no, la “forastera” deberá unirse al círculo y otra participante deberá tomar su rol. Continúe la actividad hasta que todas aquellas participantes que quieran entrar en el círculo hayan tenido la oportunidad de hacerlo.

Variación: El juego también se puede llevar a cabo con una “forastera” que provenga de un grupo diferente. Al final de cada turno, la “forastera” deberá regresar a su grupo original, tanto si consiguió forzar el círculo como si no.

> **Retroalimentación y resumen de la actividad CUATRO**

Al final de la actividad, pida a todas las participantes que se reúnan de nuevo.

Comience preguntando a las participantes: ¿Cómo se sintió cuando era parte del círculo? ¿Cómo se sintió cuando era la “forastera”? ¿Cómo se sintió cuando fue capaz de forzar el círculo y entrar en él? ¿Qué sintió cuando no le fue posible forzar el círculo?

Pregunte a las observadoras: ¿Qué estrategias utilizaron las “forasteras”? ¿Qué estrategias utilizaron aquellas participantes que estaban en el círculo para prevenir que otras entraran?

Luego **pregunte** a todas: En nuestra sociedad, ¿quiénes son los grupos más fuertes? Y, ¿quiénes son los más débiles? En la sociedad, el círculo puede representar privilegios, dinero, poder, trabajo, educación y vivienda. ¿Qué estrategias utilizan los grupos minoritarios para ganar acceso a estos recursos? ¿Cómo preserva la mayoría su posición y estatus?

Finalmente, permita que el grupo comente libremente y de manera informal lo sucedido y lo que experimentaron.

➤ **Fin de la sesión: Características de los derechos humanos** (Asociación Euroacción, 2005:290)

1. Los derechos humanos son inalienables. Esto significa que no podemos perderlos porque están ligados a la existencia humana. En circunstancias particulares algunos, aunque no todos, pueden ser suspendidos o restringidos. Por ejemplo, si alguien es condenado por la justicia estatal tras haber cometido un crimen, puede ser privado de su libertad.

2. Son indivisibles, interdependientes y están interrelacionados. Esto significa que los distintos derechos humanos están intrínsecamente conectados, y que no se pueden ver de forma aislada. El disfrute de un derecho depende de que se reconozcan y ejerzan muchos otros derechos.

3. Son universales. Esto significa que son aplicables por igual a todas las personas en cualquier lugar del mundo y sin límite de tiempo. Cada individuo tiene derecho a disfrutar sus derechos humanos sin discriminación por cuestiones de raza, color, sexo, idioma, religión, afiliación política, origen étnico, lugar de nacimiento, etc.

Tareas asignadas para casa

Pida a las participantes que seleccionen una de las siguientes tareas:

➤ Averigüe qué tratados internacionales sobre derechos humanos ha firmado el gobierno de su país, y qué es lo que estos tratados dicen. Averigüe también si las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos internacionales (como Amnistía Internacional, la Federación Internacional de Ligas de los Derechos Humanos) realizan actividades en o acerca de su país.

➤ Busque casos de violación de derechos en los periódicos locales y nacionales. ¿Hay alguna organización gubernamental o no gubernamental que esté haciendo algo al respecto? ¿Puede contactar con algunos miembros de grupos minoritarios o desfavorecidos que sientan que sus derechos humanos están siendo violados? Para averiguar información sobre violaciones de derechos humanos puede contactar con muchas personas, entre ellas, gente que conozca (amigos y familia), miembros de la escuela, gente de la calle, o directamente con los grupos desfavorecidos. (Compass, 2005:276-277)

➤ Investigue qué son los derechos reproductivos y qué derechos especiales de las mujeres se han reconocido en su localidad. ¿Se reconocen y respetan estos derechos? ¿Se ejercen estos derechos por parte de las mujeres? ¿Tiene su escuela, organización o universidad alguna declaración sobre derechos especiales de las mujeres? No olvide que la información sobre derechos humanos está a nuestro alcance. Piense en sus propias experiencias y en las experiencias de personas que conoce. Recorra a los periódicos e internet, y converse con personas que puedan ayudarla a recaudar información al respecto. Por ejemplo, puede preguntar a algunas mujeres, y averiguar cómo se pone en práctica la legislación sobre derechos de las mujeres en sus lugares de trabajo.

Material para la Facilitación

Información básica acerca de los Derechos Humanos

En términos generales, los derechos humanos se centran en el reconocimiento y en la protección de la persona como un sujeto con derechos integrales, aunque su clasificación ha variado en las últimas seis décadas. Por ejemplo, en diversas legislaciones nacionales pueden estar divididos en fundamentales, civiles, políticos y ambientales - también llamados derechos de primera, segunda y tercera generación. Se asume que todos los seres humanos son portadores de derechos en tanto los derechos humanos son universales en su reconocimiento así como en su aplicación. Sin embargo, los derechos humanos como marco ético de relaciones para la sociedad civil y política han sido criticados por su androcentrismo, es decir, por excluir perspectivas, necesidades e intereses de grupos de mujeres, así como de otros grupos sociales que han sido marginados de la toma de decisiones en relación con la definición y aplicabilidad de sus propios derechos. El movimiento feminista ha luchado por la valoración de las mujeres y sus derechos promoviendo la introducción de dos conceptos fundamentales: la diversidad de lo humano y la igualdad en la diferencia (ILANUD/REDLAC, 2002:139/140)

Es muy importante tener en cuenta que la creación de derechos humanos universales sólo ha sido posible como resultado de una aparente neutralidad del ser humano: un ser humano sin sexo, sin color, sin religión, sin condiciones socioeconómicas, sin origen étnico, sin orientación sexual, etc. En realidad, tal ser humano no existe. Por ello, aunque los derechos humanos dicen aplicarse a un ser humano vacío y transparente, en el momento de reconocerlos y, posteriormente, de ejercerlos, nos encontramos con grandes obstáculos. Por un lado, en teoría, los derechos humanos deben reconocerse para "todo el mundo", pero hay muchos individuos y/o grupos cuyos derechos, voces y decisiones no se tienen en cuenta en el momento de tomar decisiones que los afectan directamente. Por ejemplo, a los pueblos indígenas de América Latina hasta hace muy poco no se les reconocían derechos humanos plenos; esta situación ha cambiado en las últimas décadas pero a pesar del reconocimiento aún nos encontramos con la falta del pleno ejercicio de tales derechos en muchos casos en que los pueblos indígenas se ven afectados.

Asimismo, a pesar de que la declaración de los derechos humanos fue emitida en 1948, sólo décadas después se reconoció a las mujeres como sujetos plenos de derechos humanos. Esto no sólo ocurrió en países del llamado Tercer Mundo. Por ejemplo, en Suiza (una de las democracias occidentales de mayor prestigio), las mujeres no pudieron ejercer su derecho a voto hasta la década de los 70. De forma similar, en muchos países sólo los hombres con propiedad de la tierra podían ejercer su derecho a voto. Esta situación ha ido cambiando y el requisito de ser propietario ha sido anulado de los requerimientos formales para ser ciudadano pleno. Por ello, a pesar de que se han hecho importantes avances en esta materia, sólo nos hace falta mirar a nuestro alrededor para darnos cuenta de que en materia de derechos humanos aún tenemos que impulsar muchas medidas para su efectiva implementación.

Material de Trabajo I

> Declaración Universal de los Derechos Humanos DDHH

Adoptada y proclamada por la resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948 de la Asamblea General de Naciones Unidas

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,

Considerando esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,

Considerando esencial la promoción del desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones,

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona humana y en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad,

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con las Naciones Unidas, el respeto y la observancia de los derechos y libertades fundamentales del hombre,

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

LA ASAMBLEA GENERAL proclama LA PRESENTE DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como el ideal común que todos los pueblos y naciones deben alcanzar, a fin de que todos los individuos e instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación internacionales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, sexo, color, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición

económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

(1) Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

(2) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

(1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a

elegir su residencia en el territorio de un Estado. **(2)** Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

(1) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

(2) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

(1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

(2) A nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiarla.

Artículo 16

(1) Los hombres y mujeres, a partir de la mayoría de edad, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo.

(2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

(3) La familia es la unidad grupal fundamental y natural de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado.

Artículo 17

(1) Todo el mundo tiene el derecho a la propiedad privada tanto solo como en asociación con otros.

(2) Nadie debe ser arbitrariamente privado de su propiedad.

Artículo 18

Todo el mundo tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; este derecho incluye la libertad para cambiar de religión o creencia y libertad para manifestar, ya sea solo o unido a otros y en público o privado, su religión o creencia tanto en la enseñanza como en la práctica, el culto o la observancia.

Artículo 19

Todo el mundo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye la libertad a mantener opiniones sin interferencias y a buscar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio sin tener en cuenta las fronteras.

Artículo 20

(1) Todo el mundo tiene derecho a la libertad de asociación y reunión pacífica.

(2) Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

(1) Todo el mundo tiene derecho a tomar parte en el gobierno de su país, directamente o mediante representantes elegidos libremente.

(2) Todo el mundo tiene derecho a la igualdad de acceso al servicio público en su país.

(3) El deseo de la gente debe ser la base de la autoridad del gobierno; este deseo debe ser expresado en elecciones periódicas y legítimas que deben ser por sufragio universal y equitativo y deben ser celebradas mediante voto secreto o mediante procedimientos de libre voto equivalentes.

Artículo 22

Todo el mundo, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y tiene derecho a la realización, mediante esfuerzos nacionales y cooperación internacional y de acuerdo con la organización y los recursos de cada estado, de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y el desarrollo libre de su personalidad.

Artículo 23

(1) Todo el mundo tiene derecho al trabajo, a la libre elección de empleo, a condiciones laborales justas y favorables y a protección frente al desempleo.

(2) Todo el mundo, sin ningún tipo de discriminación, tiene derecho a la misma remuneración por el mismo trabajo.

(3) Todo el mundo que trabaje tiene derecho a una remuneración justa y favorable que asegure una existencia digna para él y su familia y complementada, si fuera necesario, mediante otros medios de protección social.

(4) Todo el mundo tiene derecho a formar o incorporarse a uniones comerciales para la protección de sus intereses.

Artículo 24

Todo el mundo tiene derecho al descanso y al ocio, incluyendo un límite razonable de horas de trabajo y unas vacaciones periódicas remuneradas.

Artículo 25

(1) Todo el mundo tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar suyo y de su familia, incluyendo comida, ropa, cobijo y cuidados médicos y servicios sociales necesarios, y el derecho a la protección en caso de desempleo, enfermedad, discapacidad, vejez, jubilación y cualquier otra falta de medio de vida en circunstancias más allá de su control.

(2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados especiales y asistencia. Todos los niños, hayan nacido o no dentro del matrimonio, deben recibir la misma protección social.

Artículo 26

(1) Todo el mundo tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, por lo menos en los niveles elementales y básicos. La educación elemental debe ser obligatoria. La educación técnica y profesional debe tener una disponibilidad general y la educación superior debe ser accesible de forma equitativa para todos sobre la base de sus méritos.

(2) La educación debe estar encaminada al completo desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Debe promover el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos, y debe fomentar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(3) Los padres tienen derecho a elegir el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

Artículo 27

(1) Todo el mundo tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar las artes, y participar de los avances científicos y sus beneficios.

(2) Todo el mundo tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales derivados de cualquier producción científica, literaria o artística de la que sea autor.

Artículo 28

Todo el mundo tiene derecho al orden social e internacional en el cual los derechos y libertades expuestos en esta Declaración puedan ser plenamente desarrollados.

Artículo 29

(1) Todo el mundo tiene responsabilidades para con la comunidad en la que el desarrollo libre y completo de su personalidad puede ser llevado a cabo.

(2) En el ejercicio de sus derechos y libertades, todo el mundo debe estar sujeto únicamente a aquellas limitaciones que vienen determinadas por ley con el único propósito de asegurar el debido reconocimiento y respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer los requerimientos de moralidad, orden público y bienestar general en una sociedad democrática.

(3) Estos derechos y libertades no deben ser usados bajo ningún concepto en contra de los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada de esta Declaración debe ser interpretado por ningún Estado, grupo o persona como una insinuación a tomar parte en alguna actividad o llevar a cabo ningún acto que tenga como objetivo la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades aquí expuestas.

Sesión 8 | Violencia de Género

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Informar, motivar y empoderar a las mujeres para que tomen un rol activo en el trato de las diferentes formas de violencia respecto a las mujeres.
- Desarrollar y aprender definiciones de violencia y explorar como éstas están relacionadas con la vida de las participantes.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.institutodesexologia.org/violencia.htm>

http://www.es.amnesty.org/actua/http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_dom%C3%A9stica

<http://www.who.int/topics/violence/es/>

Fuentes: de Bruyn, Maria and France, Nadine, 2001: "Gender or sex: who cares? Skills-building resource pack on gender and reproductive health for adolescents and youth workers. Chapel Hill: Las actividades han sido adaptadas a este manual.

> Introducción a la sesión

En muchas sociedades las mujeres y chicas son objeto de violencia física, sexual y psicológica, sin importar su nivel de ingresos, clase o cultura a la que pertenecen. Esto ocurre tanto en la vida pública como en la privada. Las mujeres, a menudo, son víctimas de violaciones, abusos sexuales, acosos sexuales o intimidación.

Todos estos actos violan y perjudican o nulifican el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres.

Para luchar contra la violencia y proteger los derechos humanos de las mujeres se ratificaron diferentes convenciones internacionales, como la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres).

La violencia puede ser psicológica, emocional, física y sexual y ejercida en la familia, la comunidad o a nivel de Estado.

En esta sesión queremos explorar esas formas diferentes de violencia, que a menudo se consideran como un asunto personal, y también a las víctimas de la violencia que se sienten responsables y culpables por lo que les pasa. Nos gustaría ver lo que hay detrás de todo esto, deconstruir lo que encontremos y ver la violencia más de cerca, es decir deconstruir y analizar sus componentes estructurales y sociales.

> Actividad Preparatoria

El árbol sano (de Bruyn, Maria and France, Nadine, 2001). 20 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Ser consciente de la importancia de un crecimiento sano para tener una vida digna y productiva dentro de nuestra comunidad.

Para empezar el ejercicio, pida a las participantes del grupo que se pongan de pie para hacer un ejercicio físico. Dé las siguientes instrucciones mientras usted misma esté representando lo que ellas tienen que hacer: use su cuerpo como una herramienta de actuación. Imagínese a usted misma como si fuera una semillita; formándose una bolita con su cuerpo. Mientras cuenta hasta 10, empiece a 'crecer' (vaya levantándose poco a poco) hasta llegar a ser un árbol frondoso utilizando sus brazos como si fueran ramas y sus dedos como si fueran frutos. Sienta una brisa suave que sopla moviendo las ramas del árbol de un lado hacia el otro; después llega una tormenta y luego el viento deja de soplar. Mueva sus brazos hacia todas partes, primero suavemente, luego bruscamente, otra vez suavemente. Siéntase como si fuera de verdad un árbol en lugar de una persona. Deje que las raíces se muevan un poco (mueva los dedos de los pies), luego las ramas (los brazos y las manos) y los frutos (los dedos de las manos).

Ahora imagine que el árbol ha sido envenenado. El veneno entra por las raíces del árbol, sube hasta llegar a los frutos (los dedos de las manos se mueren), las ramas (los brazos y las manos se mueren) y finalmente el tronco. Todo el árbol muere. Termine cayendo en el piso.

Preguntas para discusión:

Pida al grupo que se siente y explique que un árbol sano recibe los nutrientes suficientes y necesarios de sus raíces. Pero que si los 'frutos' empiezan a pudrirse o están enfermos, esto indica que algo no está bien. Los nutrientes son insuficientes o están totalmente envenenados. Lo que podemos ver primero, son las señales visibles sobre la tierra: los frutos, las hojas, las ramas y el tronco del árbol empiezan a enfermarse. Esto indica que debe haber un problema a nivel de la raíz. Sucede lo mismo en la vida: los problemas que vemos, tales como el abandono de la escuela, las depresiones, etc., son los resultados visibles de otros problemas que ya existen (violencia en la familia, por ejemplo).

> Actividad UNO

¿Qué es violencia de género? (de Bruyn, Maria and France, Nadine, 2001). Hojas de papelógrafo o papel de periódico, marcadores, bolígrafos, copias del Material de trabajo I. 30 - 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Conocer las diferentes definiciones de violencia de las participantes para poder entenderlas mejor y para encontrar juntas posibles soluciones contra ésta.

Divida a las participantes en grupos pequeños. De a cada grupo una hoja de papelógrafo y pídale que inventen una definición de violencia, reflexionando en lo que significa para ellas. A continuación, haga que discutan entre ellas las siguientes preguntas:

¿Su definición cubre las diferentes experiencias de violencia para mujeres, chicas, hombres y chicos (en otras palabras, en términos de género)?

¿Su definición cubre los diferentes tipos de violencia en relación a la edad?

Después de 15 minutos, pida a cada grupo que presenten sus definiciones.

Después de las presentaciones, pida a todas las participantes que sugieran estrategias para tratar estos asuntos relacionados con la violencia. ¿Qué es lo que se necesita para acabar con la violencia?

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Dé a las participantes copias del Material de trabajo I. Explique que hay muchas formas de violencia - física, sexual y emocional - pero que a menudo aceptamos ciertos tipos de abuso como 'normales' o 'aceptables'. Algunas veces ni siquiera consideramos que algunos tipos de comportamientos abusivos sean violentos porque no son castigados y parece que la comunidad los tolera.

Pregunte a las participantes si hay algún punto extra que quieran añadir en los ejemplos de violencia.

Explique que muchas de las formas de violencia están relacionadas con la identidad de género, así como con la edad, la religión, orientación sexual etc. y de algunos ejemplos: cuando golpean a personas homosexuales, cuando fuerzan a jóvenes a casarse con hombres mayores, el incesto con chicas muy jóvenes o con chicos, etc.

Destaque que la violencia es una violación contra los derechos humanos básicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) predice que una mujer de cada tres en todo el mundo experimentará violencia a lo largo de su vida. Lo que es aún peor, es que la mayoría de las mujeres que experimentaron algún abuso no buscan ayuda. Las razones que dan es que no consideraron esa violencia como anormal o seria, o también porque tuvieron miedo a otras consecuencias como, por ejemplo, más violencia, la pérdida de sus niños, o avergonzar a la familia. Algunas sintieron que no las creerían, o que no serviría de nada hablar sobre el tema.

> Actividad DOS

Experimentando violencia (de Bruyn, Maria and France, Nadine, 2001), **juego de roles.** 30 - 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Representar diferentes situaciones de violencia para poderlas analizar más de cerca y para ir encontrando posibles soluciones.

Empiece la actividad diciendo que todas hemos visto situaciones en nuestras comunidades cuando hombres y mujeres, chicos o chicas, se maltratan o se tratan desconsideradamente unos a otros. Si no se siente mal al dar un ejemplo tomado de su propia vida o experiencia, por favor délo, o mencione un caso que haya escuchado o leído. Explique

que esta actividad observará los efectos del maltrato o abuso y de la violencia por ambas partes, tanto la de la víctima como la del ultrajador.

Divida a las participantes en grupos pequeños y dé a cada grupo una escena o situación relacionada con el abuso (vea los ejemplos o use sus propias ideas). Después pida a los grupos que diseñen y practiquen un juego de roles durante 3 minutos usando palabras, canciones, bailes o sólo movimientos con el cuerpo, que muestren eventos o acontecimientos que pudieron conllevar algún tipo de violencia junto con su escenario. Cada miembro del grupo deberá representar un rol si es posible.

Deje a las participantes elegir sus escenarios. Si no se les ocurre una situación se pueden dar los siguientes ejemplos de escenarios:

Un extraño te dice un piropo o te toca cuando vas caminando sola por la calle.

Un chico intenta forzar a una chica para tener relaciones sexuales cuando ella no quiere.

Un chico joven ve que su padre abusa de su madre tanto verbal, emocional y/o físicamente (ve que su padre grita, se enfada, insulta, pega, etc.).

En una pareja, uno de los dos ignora al otro continuamente y rechaza hablarle.

Una madre o un padre castigan a su hijo o hija si se porta mal (si no come, si se pelea con otra/o niña/o, si contesta a los padres, en el colegio, etc.).

Pida a los grupos que presenten sus juegos de roles a los otros grupos y permita que éstos añadan sus observaciones.

Haga que cada grupo conteste a las siguientes preguntas al finalizar su juego de roles o actuación.

¿Cómo se siente la persona despreciada o de la que se abusa cuando es maltratada? ¿Cómo se siente la persona que ejerce violencia? ¿Piensas que hay algunas ocasiones en que la violencia o el abuso se puedan justificar? ¿Qué puede hacer una persona para ayudarse a sí misma cuando experimenta violencia o ejerce violencia?

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Señale que las personas piensan que es difícil hablar de la violencia física y sexual, especialmente de la violencia en casa contra mujeres y niñas/niños.

Explique que hay una tendencia, por parte de las víctimas de la violencia, a sentirse culpables de lo que les ha pasado. Por ejemplo, una chica que es violada podría pensar que ella misma lo causó porque permitió cierta actividad sexual (como, por ejemplo, besar). Sin embargo, esto no significa que la violencia sea justificada. No hay ninguna excusa para que alguien sea forzado a hacer algo que vaya contra su propia voluntad.

Explique que hay personas con autoridad en nuestras comunidades que pueden hacer declaraciones que a veces parecen aprobar la violencia. Es decisión de las otras personas oponerse a estas autoridades, por ejemplo, hablando en reuniones públicas, llamando a programas de radio, escribiendo cartas al director de un periódico, etc.

Enfatice que tanto las como los adolescentes tienen el derecho a ser libres de toda violencia.

Esa 'tolerancia' de la comunidad a la violencia no empezará a reducirse hasta que no se empiece a hablar de este tema de forma más pública. Hablar de la violencia abiertamente es también importante para tratar los estigmas (los estereotipos negativos) que a menudo están asociados a personas que han sufrido violencia y que contribuyen a guardar silencio acerca de lo ocurrido.

> Actividad TRES

El análisis del árbol de problemas (de Bruyn, Maria and France, Nadine, 2001). Hojas de papelógrafo o papel de periódico con el dibujo de un árbol con largas raíces y ramas, marcadores, copias del Material de trabajo II. 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Visualizar y analizar los problemas causados por la violencia así como sus posibles soluciones.

Recuerde al grupo la actividad para romper el hielo y déles una hoja de papelógrafo en la que tendrán que dibujar un árbol con varias raíces largas y numerosas ramas con frutas.

Sesión 8

Violencia de Género

En el tronco del árbol deberán hacer una lista de los problemas básicos de la violencia. Pueden trabajar individualmente o en grupos pequeños. Pídeles que escriban las causas del problema en las raíces del árbol y las consecuencias del problema en las ramas y en las frutas. Cuando hayan terminado, pida al grupo que escriba al lado del tronco del árbol algunas formas de desigualdad sensible al género, donde las causas y las consecuencias podrían ser tratadas, y las posibles soluciones.

Distribuye el Material de trabajo II con la información acerca de estadísticas y datos sobre violencia.

Ejemplo:

Problema: abuso sexual en la escuela.

Raíces: falta de respeto, desvalorización de las mujeres, relaciones de poder, autoridad.

Consecuencias: abandono de la escuela, depresión, enfermedades físicas.

Soluciones: ayuda institucional, hablar acerca de esto, etc.

Déles 20 minutos para que se organicen y luego junte a todo el grupo para que cada una presente su "árbol de problemas".

Puntos para discutir

¿A dónde podemos acudir si experimentamos violencia en la familia o en la comunidad?

¿Qué es lo que se tiene que hacer para tratar este problema?

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Explique que muchas 'raíces generales' de los problemas se manifiestan de forma diferente por mujeres y hombres, chicas y chicos. Por lo tanto, las consecuencias también son diferentes.

Si hay tiempo suficiente, tome un ejemplo de un "árbol de problemas" que explique una situación de una chica joven o de una mujer y deje que las participantes desarrollen un "árbol problema" pero ahora de un chico o un hombre con el mismo tema.

Ejemplo:

Problema: abuso sexual de chicos en las escuelas.

Raíces: falta de respeto, relaciones de poder, nadie creería que los chicos puedan ser también un objeto fácil de abuso.

Consecuencias: silencio, depresión, agresión.

Soluciones: ayuda institucional que trate de la socialización de género de chicos como personas que no son débiles.

Reconocer el tema de la violencia como un problema es el primer paso, el más importante y el más vital. Sin embargo, lo que también es importante es observar muy de cerca cuáles son las causas, las raíces del problema, las consecuencias de la violencia, y las formas en que la violencia o el asunto pueden ser tratados. La violencia es algo que no puede curarse poniendo simplemente una tirita (como cuando nos cortamos y ponemos encima de la herida una tirita y ya está curada). Las causas de raíz de la violencia deben ser tratadas para que cambien las estructuras y la incidencia sistemática (general) de la violencia.

> Fin de la sesión

Diga a las participantes que cierren los ojos y que se imaginen un mundo libre de violencia. Deje que expresen lo que este mundo libre de violencia les hace sentir (libres, seguras, positivas, felices, seguras de sí mismas).

Material de Trabajo I

¿QUÉ ES VIOLENCIA?

(De Bruyn, Maria and France, Nadine, 2001)

El abuso emocional y psicológico puede incluir:

- decirle a alguien que es fea/o
- negar amor/afecto/sexo
- humillar
- negarse a ayudar a alguien cuando lo necesita
- insultar, gritar a una persona
- dañar sus posesiones favoritas (ropa, una mascota, etc.)
- amenazas físicas o violencia sexual
- insultar o maldecir a una persona que se ha negado a tener relaciones sexuales
- escribir cartas con amenazas a alguien después de terminar una relación.

La violencia física puede incluir:

- abofetear, pegar, pellizcar, jalar el pelo, quemar, estrangular
- amenazar o atacar con un arma u objeto
- lanzar objetos a una persona
- recluir a alguien físicamente (encerrar en un cuarto o amarrar)
- arrancar o romper la ropa.

La violencia sexual puede incluir:

- pegar a una persona para forzarla a tener relaciones sexuales
- tocar las partes sexuales de una persona contra su voluntad
- usar un lenguaje vulgar, grosero e insultante para obligar a alguien a tener relaciones sexuales
- poner drogas en la bebida de una persona para que sea más fácil tener relaciones sexuales con ella
- negarse a usar anticonceptivos o condón.

Material de Trabajo II

INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE ESTADÍSTICAS E INCIDENCIAS DE VIOLENCIA

El tema de la violencia contra las mujeres se encuentra en todas partes y aparece en formas muy variadas:

- Entre mujeres de una edad entre los 15 y los 44 años en todo el mundo, se cuenta con un mayor número de muertes y de problemas derivados de la mala salud que de cáncer, heridas de tráfico y malaria juntas (Banco Mundial, 1993).
- Cada año 2 millones de chicas de entre 5 y 15 años de edad son integradas al mercado de sexo comercial (UNFPA 2000).
- Aproximadamente 60 millones de mujeres, la mayoría en Asia, se “extravían”, es decir, son asesinadas por infanticidio, aborto selectivo, o deliberadamente por desnutrición o falta de acceso a la asistencia médica (Panos 1998; UNFPA 2000).
- Basado en estudios recientes, más de 130 millones de chicas y mujeres, la mayoría en África, han sufrido la mutilación genital femenina y aproximadamente 2 millones de chicas están en riesgo de sufrir el procedimiento cada año (WHO 1998).
- Entre 20.000 y 50.000 mujeres y chicas fueron violadas en Bosnia-Herzegovina durante la Guerra de los Balcanes (El Proyecto Monee/UNICEF 1996) y más de 15.000 mujeres y chicas fueron violadas en un año en Ruanda (UNICEF 2000b).
- En Canadá, la cantidad de gastos por violencia doméstica ascienden a 1,6 billones de dólares anuales, incluyendo asistencia médica y pérdida de productividad. Una estimación en los Estados Unidos sitúa estas cifras entre los 10 y 67 billones de dólares (citado en Hayward 2000).
- En 9 países de América Latina, el violador que se casa con su víctima permanece fuera de la cárcel (Chiarotti 2000).
- Algunos estudios indican que en África Subsahariana, las chicas adolescentes tienen 5 veces más la posibilidad de contraer VIH positivo que los chicos de la misma edad, porque las chicas se infectan en su mayoría no por chicos de su misma edad, sino por hombres mayores que ellas (UNICEF 2000b).
- Un estudio de 1998 determinó que en los Estados Unidos 1 de cada 6 mujeres ha experimentado un intento o una violación completa. De estas mujeres, el 22% tenían 12 años y el 32% tenían entre 12 y 17 en el momento del crimen (Tjaden y Thoennes 1998).
- Algunos estudios afirman que de un cuarto a un tercio de 170 millones de mujeres y chicas que viven actualmente en la Unión Europea son sometidas a la violencia masculina (Logar 2000).

> MÓDULO II

HACIA EL **EMPODERAMIENTO** INDIVIDUAL,
COLECTIVO E INSTITUCIONAL

Introducción Módulo II

HACIA EL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL, COLECTIVO E INSTITUCIONAL

Si en el primer módulo se plantean los temas primordiales para el inicio de una reflexión crítica desde el análisis de género, en este segundo módulo se entra directamente a los temas que conforman la manera en que las jóvenes se sitúan en el mundo para aprehenderlo de manera primero individual, después colectiva para ya poder hacer exigencias a las administraciones.

Así, se comienza desde la experiencia vivida, es decir, con el conjunto de pensamientos y representaciones sobre una misma y sobre las demás personas. En definitiva, con Identidad de mujeres jóvenes porque es desde ella que se construye y ejerce la ciudadanía.

Uno de los factores que más han limitado tradicionalmente la libertad de las mujeres, especialmente de las jóvenes, ha sido el ejercicio de su sexualidad. Por eso se plantea una visión integral que incluye aspectos relacionados con la orientación sexual, el género, el sexo, las emociones, el amor, la reproducción.

En la reafirmación del ejercicio de la propia sexualidad se da uno de los primeros ejercicios de liderazgo por parte de las jóvenes, aunque muchas veces no sea considerado como tal, ya que la toma de decisiones sobre el propio cuerpo parece ser un tema exclusivamente personal, cuando se trata de uno de los temas de decisión política más importantes ya que trasciende lo personal y entra en lo colectivo e institucional.

En este sentido, también para las jóvenes es muy importante conocer la idea de poder desde la perspectiva de género ya que el concepto de empoderamiento es clave en el desarrollo de la persona y en su proyección social ya que se trata de un proceso de fortalecimiento de capacidades, confianza, visión y protagonismo para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

La relación que se establece en lo personal y en lo colectivo con el poder tiene que ver con la capacidad comunicativa personal que, en su ejercicio, generará espacios de incidencia política hacia la visibilidad de la problemática de las jóvenes de manera diferenciada de la de otros colectivos. La incidencia política es fundamental para dar sentido y voz propia a los problemas reales de las jóvenes.

La incidencia política es un aspecto ineludible en la lucha contra las desigualdades de género. Las jóvenes deben aprender este proceso de transformación social que implica la interacción de diversos factores y aspectos hacia cambios en las relaciones y estructuras de poder que eliminen las desigualdades de género.

Sesión 9 | Identidad de Mujeres Jóvenes

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Reflexionar acerca de la construcción de la identidad femenina y su implicación en la participación política de las mujeres.
- Resaltar valores positivos de la identidad femenina y de la identidad de las mujeres jóvenes que faciliten su incorporación en la vida política local y nacional.

La identidad de las mujeres jóvenes está determinada por varios factores, uno de los más importantes es el alto valor que se da a todo lo relacionado con su apariencia física, lo que se conoce como "liderazgo estético". Por el contrario, no se valora el conocimiento y las experiencias que poseemos. La identidad de mujeres jóvenes está fuertemente conectada al reconocimiento masculino. Las características que se premian en la juventud casi nunca van de la mano con aquello que promueve la independencia, el acceso a la vida pública, y por ende al mundo político. Esta sesión trata de revisar la identidad de las mujeres jóvenes, y las mujeres en general, para que se reconozca cómo ha sido el proceso de socialización y a la vez se logre potenciar aquellos aspectos que son positivos y llevan a la independencia. Así mismo se busca lograr el cuestionamiento de aquellas características que colocan a las mujeres en posiciones de subordinación y/o desventaja social. Es importante hacer preguntas que cuestionen estereotipos y mandatos.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>
http://www.puntos.org.ni/sidoc/nuestras_publicaciones.php

Fuentes: Ramellini Teresita; Meza Silvia: "Módulo básico para sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar y sexual". Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), San José, 1994. Lagarde Marcela (1994) "Genero e identidades. Metodología de trabajo con mujeres". Fundación para el desarrollo educativo y tecnológico (FUNDATEC) /UNICEF, Ecuador. Lagarde Marcela (1992). Identidad de género. Curso ofrecido en el Centro Juvenil "Olof Palme" Managua Nicaragua.

> Introducción a la sesión

Nuestras identidades se forman desde el momento en que estamos dentro del vientre materno y se moldea profundamente por la sociedad y la cultura donde nacemos y crecemos por un proceso que se denomina socialización. La identidad está fuertemente relacionada con la familia y con los roles sociales definidos y en la mayoría de los casos se ve determinada a partir del sexo que tengamos al nacer. En el proceso de formación de nuestra identidad, las personas de nuestro entorno depositan en nosotras expectativas, mandatos, e ideas que van haciendo que nos coloquemos en lugares predeterminados. A su vez, nosotras asumimos, consciente e inconscientemente estos lugares o roles que definen nuestra identidad y determinan qué es ser hombre y qué es ser mujer, y cómo corresponde para cada caso desarrollarse.

> Actividad UNO

Identificación. Hojas de papel y lápices. 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Lograr que las participantes reflexionen en torno al proceso de formación de la identidad y su relación directa con la identificación que tengamos con mujeres significativas en nuestras vidas.

Una de las formas en que las personas van construyendo su identidad es a partir de la identificación con otras personas significativas de su entorno. Las figuras de afecto primario, padre y madre, constituyen, la primera fuente de identificación.

Las experiencias vividas de cada persona están cargadas de significados dados por las otras personas y a su vez cargadas de nuestras propias interpretaciones.

Sesión 9

Identidad de Mujeres Jóvenes

Las mujeres vamos aprendiendo a ser mujeres, entre otras cosas, por medio de la observación. Inconsciente y conscientemente adquirimos ideas, sentimientos, sensaciones, entre otras cosas, sobre lo que significa ser mujer. De abuela a hija, de hija a nieta, se transmiten los mandatos de cómo se debe ser mujer y cómo se debe ser hombre.

Normalmente las mujeres jóvenes tienden a identificarse antes como jóvenes que como mujeres, como si las actividades que realizan no tuvieran ningún trasfondo genérico. Para Marcela Lagarde (1992) esta des-identificación de la mujer joven de su condición de género podría facilitar que no se produzcan cuestionamientos a esa condición necesarios para el cambio de la misma.

En este sentido, es importante que la facilitación promueva una reflexión que ayude a las participantes a, en primer lugar, tener conciencia de su identidad de género. Tomar en cuenta esta identidad es lo que va a permitir establecer alianzas y transformaciones estratégicas a lo que ha sido la condición histórica de las mujeres. Las mujeres teniendo en cuenta nuestras condiciones podremos legislar a favor de las causas de las mujeres independientemente del espacio en que nos movamos y de nuestras líneas políticas.

Sugerencias para la facilitación

Qué es la identidad: Es el conjunto de pensamientos, representaciones y efectos que una persona tiene con relación a sí misma y a las demás personas. Combina elementos de la experiencia vivida, re-significada en distintos niveles. (Marcela Lagarde 1994).

Las etiquetas y los roles impuestos deben ser cuestionados constantemente y pueden ser cambiados para que nos ayuden a potenciar nuestro desarrollo personal.

Pida a las participantes que se tomen un momento para reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Con qué mujeres de su entorno se identifica?
- ¿Cuáles son las características de esa persona que le gustan?
- ¿Con cuáles características no se identifica y por qué?
- ¿Son las mismas mujeres con las que se identificaba en la infancia?

Reúna al grupo en subgrupos para que compartan sus respuestas. Cada subgrupo realiza una síntesis de las respuestas y lo expone en plenaria.

Sugerencias para la facilitación

Es importante rescatar las características que van saliendo tanto las que les gustan como las que no les gustan. Esta lista de características será usada en la actividad dos.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Es importante recalcar que la identidad propia, que se forma por medio de la identificación con personas o hechos significativos, es una construcción. No nacemos con una identidad, sino que la construimos a medida que vivimos. Tener claro qué aspectos admiramos de nuestras y nuestros semejantes, ayuda a decidir de forma más consciente, hacia donde queremos conformar nuestra identidad.

¿Esta identidad promueve transformaciones, cuestiona o permite mi desarrollo personal? éstas, entre otras, son preguntas que debemos hacernos cotidianamente.

> Actividad DOS

Expectativas de las mujeres jóvenes. Revistas, anuncios, cuentos o canciones donde aparezcan mensajes acerca de cómo son las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reconocer los mandatos sociales que desde el patriarcado se dan a las mujeres, con el fin de analizar cómo estos mandatos obstaculizan o facilitan la incorporación de las mujeres a la vida política nacional y local.

Uno de los aspectos que constituyen la identidad de las mujeres son los mandatos asignados. En la etapa de la juventud, se da una contraposición entre los mandatos tradicionales del patriarcado, cómo establecer una familia, saber desempeñar las labores domésticas, entre otros; y los mandatos impuestos por la modernidad, como estudiar, ser eficiente y exitosa y lograr estatus económico.

Si bien es cierto que las mujeres jóvenes incursionan más en los espacios públicos que otros grupos de mujeres, éstas deben además, cumplir con otro tipo de mandatos que, sobretodo, tienden a resaltar valores estéticos que las cosifican y que las ubican en un lugar de subordinación frente a lo masculino. Por ejemplo, se les permite el acceso a lo público, siempre y cuando no invadan el espacio de "lo masculino", y siempre y cuando sigan reproduciendo aquellos mandatos históricamente asignados a mujeres.

Pida al grupo que se divida en nuevos subgrupos y que construyan en conjunto, por medio de la realización de un collage, un dibujo, una dramatización o canción, entre otras, lo que ellas creen que la sociedad pide a una mujer joven. ¿Cómo se espera y se le exige que sea, qué mensajes perciben, etc.?

Luego de haber revisado y plasmado estas características pida que vuelvan a realizar la misma actividad elegida, pero con la siguiente pregunta: ¿Qué se espera de una persona en la política?

Cuando los grupos hayan finalizado, reúnalos en plenaria y facilite la reflexión y discusión en relación a dónde se encuentran y dónde divergen las características de las mujeres y de las personas políticas.

Sugerencias para la facilitación

Éste es el momento de retomar y agregar las características que se listaron en la actividad anterior.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Es importante que la facilitación haga énfasis en cómo, gran parte de las características asignadas a las mujeres jóvenes se distancian mucho de aquellas que se exigen a las personalidades políticas. Este reconocimiento permite profundizar en el análisis de cómo los roles impuestos delegan a las mujeres a puestos relacionados con lo pasivo y privado, lejos de lo activo y público como en el caso de los hombres.

Socialmente el mundo político se considera un espacio público destinado casi en su totalidad a los hombres y a lo masculino. Las mujeres estamos destinadas al espacio privado, a lo cotidiano y a lo doméstico. El espacio privado se relaciona con la reproducción y el público con la producción.

Desde este contexto, muchas mujeres sienten que el mundo político no es para ellas. Se sienten con poca capacidad para asumir direcciones de mando, de poder y de decisión y tienden a delegar estas responsabilidades en los hombres. Esto no se relaciona con la capacidad real que tenemos las mujeres para ejercer estas tareas, sino con la percepción que las mujeres tenemos, reforzada por otros, de la propia capacidad.

Por ejemplo, son muchos los casos en los que las mujeres en un grupo de vecinos, toman decisiones, organizan, y movilizan personas y cosas para alcanzar objetivos. Sin embargo a la hora de decidir cómo se ocupan los puestos dentro de la organización, les atemoriza pensar en asumir una presidencia o posiciones de poder, y deciden elegir un puesto de secretaria u otros más cercanos a los roles "tradicionalmente femeninos". Esta elección no es casual, sino que responde a todos los mensajes que han recibido acerca de lo que se puede y no se puede hacer, de lo que se pide y lo que se prohíbe a las mujeres.

Sesión 9

Identidad de Mujeres Jóvenes

> Actividad TRES

Mitos de la identidad femenina. Copias del Material de Trabajo I. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Identificar los mandatos sociales en la construcción de la identidad femenina y sus implicaciones para las mujeres en la incursión en el mundo político.

En la vida privada y pública se nos ha dicho cómo debemos ser hombres y mujeres. Socialmente se construyen afirmaciones acerca de hombres y mujeres que se fundamentan en ideas falsas y mitos, que tienden a desfavorecer a ciertos grupos, como las mujeres, colocándonos en una posición de desventaja la cual dificulta, entre otras cosas, nuestra incorporación al desarrollo local de una forma activa y protagonista.

Divida al grupo en subgrupos. Dé una copia del Material de Trabajo I a cada grupo y anímelas a que lean cada una de las apreciaciones y piensen en el sentimiento que cada frase les provoca. Para ello pueden usar recortes de periódico, revistas, lápices, etc. Luego de conversar sobre este sentimiento, identifique en grupo las implicaciones de estas afirmaciones en la incorporación de las mujeres a la vida política.

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Es fundamental que la persona facilitadora logre que las participantes exploren en profundidad los sentimientos provocados por estas afirmaciones.

¿Qué sienten al leer las frases?

¿Qué cosas les gustan, qué cosas les disgustan?

¿Qué personas conocemos que se identifican con estos mitos?

¿Cómo los vivimos en la vida cotidiana?

¿Con estas características podemos las mujeres incorporarnos a la vida política?

¿Qué limitaciones concretas se pueden presentar para incursionar en la vida política a partir de estas características?

Éstas, son algunas de las preguntas que deben dirigirse al grupo con el fin de lograr el cuestionamiento crítico de estas afirmaciones.

Los mitos acerca de cómo deben ser las mujeres y los hombres se transmiten de muchas formas, según Ana María Fernández (1993), citado por Ramellini (1994) los mitos se consolidan por medio de cuatro mecanismos: la repetición por generaciones, la creación de enunciados totalizadores que ocultan la diversidad de pensamientos y sentimientos y características (todas las mujeres son...); la creación de significados que vuelven equivalentes cuestiones diferentes (ser mujer=ser madre); y la exaltación de ciertas características sobre otras (se resaltan más en las mujeres aquellas características ligadas al sacrificio y vida para otros, que otras que promuevan su autonomía).

Este conjunto de cualidades implica el desarrollo o no de destrezas, aptitudes y calificaciones que van a determinar nuestras acciones.

Las mujeres que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, y en el mundo público en general, se enfrentan al gran reto de lograr, sin dejar de lado la identidad de género, el acceso a un poder que tradicionalmente se ha reservado al mundo masculino. Este acceso debe hacerse mediante la potenciación de las características positivas que comparten las mujeres, y en base al cuestionamiento de aquellos factores que las someten a la subordinación y la opresión.

Pero el ejercicio del poder por parte de las mujeres no debería limitarse a reproducir la forma masculina tradicional de ejercerlo, es decir, aquel poder que lleva a las relaciones verticales, a la exclusión, la marginación y la opresión. Debe ser un poder "feminizado" que potencie los poderes positivos para la vida de las mujeres, y que lleve a la construcción de sociedades más incluyentes, solidarias y promotoras de la igualdad y equidad entre sus habitantes.

Las mujeres tienen distintas identidades, cosas que las unen y cosas que las diferencian. No se puede hablar de la mujer, sino de las mujeres. Ahora bien, como mujeres, y por procesos de socialización similar, compartimos algunas características. La persona facilitadora debe conducir la discusión con preguntas como la siguiente: ¿cómo pueden las

mujeres potenciar y transformar las características de sus identidades, para el ejercicio de liderazgos políticos diferentes a los tradicionales, liderazgos más inclusivos, que promuevan la igualdad y la equidad entre las personas? Así mismo, deben revisar cómo ciertos mandatos sociales obstaculizan a las mujeres el acceso al mundo político. Por ejemplo, ¿cómo debe ser la distribución de labores en el espacio doméstico, cuidado de hijos, distribución de labores en el hogar, etc.?, ¿cuál debe ser la preparación y capacitación que se incentive en las mujeres?

> Fin de la sesión

Realice y proporcione un resumen corto acerca de cómo la identidad se construye, de lo que experimentaron en las actividades y haga una relación con la decisión de las mujeres de incursionar en espacios públicos y de asumir puestos de decisión y poder.

Retome la idea de que nuestra identidad, y por lo tanto lo que sentimos en ciertas situaciones y lo que nos hace comportarnos de cierta manera, está influenciada por nuestra educación y por valores culturales que aprendemos desde que estamos en el vientre materno. Si el proceso de construcción de nuestra identidad es aprendido, es decir, aprendemos cómo ser hombres y cómo ser mujeres, lo cual significa que no es algo que viene determinado por el sexo, entonces podemos también des-aprender cosas que limitan nuestro bienestar y nuestra realización personal. Del mismo modo podemos reaprender valores que nos lleven al disfrute pleno de nuestros derechos como seres humanos. Recalque la importancia del cuestionamiento crítico constante de todos aquellos mitos y roles impuestos que limitan nuestro desarrollo.

¡Enfatice que podemos cambiar estas expectativas!

Material para la Facilitación

Identidad femenina (extracto)

Marcela Lagarde
<http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>

¿Quién soy? es la pregunta que organiza nuestra subjetividad al vivir. Y, al vivir, la respondemos, tenemos identidad. Somos así y no de otra manera. Somos como y somos diferentes de otros. El ser es afirmación y negación en acto, semejanza y diversidad. La identidad es entonces definida por el qué, el cuánto y el cómo de los otros tiene el sujeto, y por lo que no posee de otros. ¿Quién soy Yo y quienes son los otros?

¿Cuáles son los límites específicos del sujeto, y cuáles características no tiene de los otros? Y, ¿quiénes son los semejantes y quiénes los diferentes? La identidad remite al ser y su semejanza, su diferencia, su posesión y su carencia.

La identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, al mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el periodo del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia.

La identidad de las mujeres

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen.

En una abstracción de las condiciones de vida de las mujeres, he definido una condición de la mujer constituida por las características genéricas que comparten, teóricamente, todas las mujeres. El contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser-para y de-los-otros (Basaglia, 1983). El deseo femenino organizador de la identidad es el deseo por los otros.

La condición genérica es histórica en tanto que es diferente a lo natural. Es opuesta teóricamente a la ideología de la naturaleza femenina. La cual supone un conjunto de atributos sexuales de las mujeres, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete. La ideología patriarcal afirma que el origen y la dialéctica de la condición de la mujer escapan a la historia y, para la mitad de la humanidad, corresponden a determinaciones biológicas, congénitas, verdaderas e inmutables.

La situación vital de las mujeres es el conjunto de características que tienen a partir de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas. La situación vital expresa la existencia de las mujeres particulares en sus condiciones concretas de vida.

A cada mujer la constituye la formación social en que nace, vive y muere, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, las instituciones en que se desenvuelve, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, la subjetividad personal, los niveles

Sesión 9

Identidad de Mujeres Jóvenes

de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada mujer.

Las mujeres comparten como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de la opresión.

Las diferencias entre las mujeres -derivadas de su posición de clase, de su acceso a la tecnología, de su relación con las diferentes sabidurías, de su modo de vida rural, selvático o urbano-, son significativas al grado de constituir a partir de ellas vivencias opresivas comunes: las mujeres sometidas a la doble opresión genérica y de clase; quienes sólo están sujetas a opresión genérica pero no de clase; mujeres que viven la triple opresión de género, de clase y étnica o nacional; mujeres que comparten la vivencia de formas exacerbadas de violencia; mujeres que viven todo esto agravado por hambre, enfermedad y muerte.

Experiencias y modos de vida identifican y hacen diferentes a las mujeres. Pero sus diferencias no son tan importantes como para crear nuevas categorías de género. Todas comparten la misma condición histórica.

Material de Trabajo I

> Características de la Identidad Femenina

Ser para otros, sustento de otros. La identidad de las mujeres se construye sobre la dependencia en otras personas. Las mujeres nos sentimos, nos pensamos y representamos en relación con las demás personas y no en relación a nosotras mismas (hija de, madre de, novia de, etc.) Características asociadas: comprensión, atención, dedicación, sacrificio.

La dependencia. A las mujeres se nos ha educado para tener la certeza de que necesitamos de otras personas para vivir. Esto conlleva una gran incapacidad para poder vernos como seres individuales e independientes. Las mujeres estamos educadas para confundirnos con las otras personas.

La omnipotencia y la impotencia. A las mujeres se nos enseña que somos capaces de todo: de mover montañas, de curar con su cariño, de adivinar pensamientos, de estar para todos en todo momento, de resolver todo, sobretodo y casi de forma exclusiva, cuando se trata de las necesidades de las otras personas y no las propias, porque ante las propias necesidades lo que se construye es un sentimiento de impotencia. Pensamientos que se generan: No soy capaz, no puedo.

El miedo y la culpa. Miedo al mundo público, a los cambios, a la soledad, culpa a salirse de los roles establecidos y esperados por la sociedad, que funciona como ente que neutraliza cualquier intento de cambio o de independencia.

Existen dos miedos centrales. el miedo a no poder y el miedo a la sanción, a perder el amor de los otros.

Sesión 10 | Juventud

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Comprender la propia individualidad en la diversidad del grupo social de las mujeres jóvenes.
- Promover entre las participantes la reflexión sobre la construcción social de la juventud, los estereotipos y las exclusiones e inclusiones que se generan a lo largo del proceso de formación de este concepto.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=338990213&menuId=344076218>
http://feministdialogues.isiswomen.org/index.php?option=com_content&task=view&id=64&Itemid=1
<http://www.cidpa.org/txt/19art7.pdf> <http://www.cidpa.org/txt/19art7.pdf>

Fuentes: ILANUD/REDLAC (2002) Manual de Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes y la aplicación de la CEDAW, ILANUD/REDLAC. "COMPASS" - A manual on human rights education with young people, Council of Europe, May 2002: <http://eycb.coe.int/compass/en/contents.html>, Versión española: Asociación EUROACCIÓN "Un manual de Educación en los Derechos Humanos con Jóvenes" - Consejo de Europa (2005).

> Introducción a la sesión (ILANUD/REDLAC, 2002)

En cada sociedad, tiempo y lugar, se crean grupos sociales a los que se les atribuyen una serie de características que, supuestamente, definen a los miembros de esa agrupación. Una de estas construcciones es la de «juventud», que apareció en la historia reciente como un grupo básicamente caracterizado por su edad y que, como todos los demás marcadores de identidad, prescribe a sus integrantes el que puedan disfrutar o no de ciertas posibilidades. A los y las «jóvenes» se les canaliza y determina el acceso a ciertos recursos, a la toma de decisiones, a la capacidad de movilidad social, etc. Todo esto genera ventajas o desventajas en el ejercicio de poder. Aunque con importantes diferencias de una sociedad a otra, por lo general, la juventud es una noción construida a partir de un determinado rango de edad, de cambios corporales, de condiciones políticas, económicas e incluso geográficas.

A la juventud se le han asociado múltiples características, presupuestos, expectativas, temores e idealizaciones que históricamente han implicado condiciones de desventaja, falta de control sobre sus vidas y marginación, en especial con relación a los adultos.

La condición de ser «joven» siempre se intercepta con otras condiciones como el género, la clase, la etnia, la preferencia u orientación sexual y afectiva, la condición física o mental, etc. Por ello, la persona que pertenece al grupo «juventud» cuenta con más de una característica y se inscribe, de forma simultánea, en otras categorías de identidad. Socialmente, hay características y condiciones que son más valoradas que otras, así como condiciones que conllevan fuertes desventajas sociales. Comprender estas dimensiones de la realidad supone situarse en la perspectiva de construcción social de la juventud (ILANUD/REDLAC, 2002:33).

El hecho de que esta categoría se construya socialmente no implica que no tenga consecuencias reales para sus miembros. Por el contrario, diferentes instituciones como el Estado, la familia, la iglesia, y la escuela, entre otras, juegan un papel importante en el proceso de socialización y tienden a homogenizar a las personas pertenecientes al grupo «juventud». Por lo general, a los y las jóvenes se les trata como una comunidad, con los mismos atributos, y se borran las diferencias que existen entre ellos, haciendo invisible su multiplicidad, lo que produce y reproduce estereotipos que causan desigualdades genéricas.

> Actividad UNO

¿Quiénes somos yo? (COMPASS, 2005:263). Soy la que soy, tú eres la que eres, ella es la que es... pero ¡todas tenemos mucho en común! El título de esta actividad no es un error, sino que pretende llamar la atención de las participantes. Para desarrollar esta actividad cuente con 45 - 60 min, papel suficiente para repartir una hoja por persona o tarjetas de cartón de distintos colores y marcadores.

Objetivo y contexto de la actividad: Crear conciencia sobre la propia individualidad y la de otras. Identificar lo que tenemos en común con otras. Fomentar la solidaridad y el respeto.

Pida a las participantes que se formen en parejas fingiendo ser extranjeras y que se presenten. Luego pídale que expresen lo que es interesante o importante saber sobre alguien a quien se conoce por primera vez. Haga una lluvia de ideas sobre las categorías generales de información. Por ejemplo: nombre, edad, género, nacionalidad, rol familiar, religión, etnia, profesión o estudios, gustos musicales, pasatiempos, deportes, gustos y aquello que no les gusta.

Pídale que piensen en los ocho o diez aspectos más importantes de su personalidad y que los escriban en las tarjetas o en el papel suministrado. Dígales que se acerquen las unas a las otras, y que comparen sus tarjetas. Cuando encuentren a alguien con quien compartan un aspecto de su identidad, deben escribir el nombre de esa persona en la tarjeta. Déles 15 minutos para esta parte de la actividad.

Vuelva a reunirlos y pídale que debatan sobre lo siguiente:

Sugerencias para la facilitación

- ¿Qué aspectos de la personalidad tienen en común las participantes y cuáles son únicos?
- ¿Cuántas similitudes y diferencias hay entre la gente del grupo?
- ¿Tienen más cosas en común o más diferencias?
- ¿Qué aprendieron sobre sí mismas?
- ¿Fue difícil decidir cuáles eran los aspectos más relevantes de su personalidad?
- ¿Se sorprendieron con los resultados al compararlos con los de otras compañeras?
- ¿Tenían más o menos en común de lo que esperaban?
- ¿Qué sintieron sobre la diversidad del grupo?
- ¿Les pareció más interesante el hecho de estar en el grupo o se hizo difícil trabajar juntas?

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Genere un debate sobre cómo se forma la personalidad, qué aspectos de la personalidad son construcciones sociales, y cuáles son inherentes y fijos. Anime la discusión concentrándose en aspectos que generen controversia, especialmente los relacionados con la religión y el género.

¿En qué medida se juzga a alguien por su personalidad individual y cuánto influye el grupo al que pertenece? ¿Qué sienten las participantes sobre el hecho de tener la libertad de escoger su propia personalidad?

Pida a las participantes que consideren su propio desarrollo y cómo ciertos aspectos de su personalidad han cambiado con los años, incluso aquellos aspectos de su personalidad que consideraban inamovibles.

> Actividad DOS

Discursos institucionales sobre la juventud (ILANUD/REDLAC, 2002:38). Papelógrafo, marcadores, cinta adhesiva. 60 – 90 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Con esta actividad se busca generar una reflexión del grupo en torno a la construcción social de la juventud, las diferencias de género inscritas en esta construcción, y sus implicaciones en la vida de las mujeres jóvenes. Se eligieron instituciones claves en la vida social y, en particular, en la vida de la gente joven para identificar sus discursos e impacto.

En un primer momento, se realizará un análisis crítico de los diferentes discursos institucionales y, una vez ubicado, se analizarán las prácticas en que se reflejan o concretan, es decir, el trato, la forma de relación, tipos de programas y/o de políticas que las distintas instituciones establecen hacia las y los jóvenes, partiendo de la manera en que los conciben.

Forme 5 subgrupos y designe a una persona que se encargue de tomar notas de las reflexiones del equipo. A cada equipo se le asigna una de las siguientes instituciones: **familia, escuela, iglesia, Estado y medios de comunicación.**

Explique que cada equipo realizará un ejercicio que implica distintos momentos o niveles de análisis (discursos y prácticas) y que primero es necesario que se concentren en torno a los discursos institucionales. Pida a los equipos que escriban todo lo necesario sobre el papelógrafo para presentar sus conclusiones ante el grupo.

Paso uno (10 - 15 min.)

> Pida a los equipos que trabajen respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Qué dice esta institución sobre la gente joven o qué mensaje transmite sobre la juventud?

Los mensajes que transmite la institución, ¿son los mismos cuando se refiere a hombres jóvenes que a mujeres jóvenes?

Paso dos (10 - 15 min.)

> Pida a cada equipo que reflexione en torno a las siguientes preguntas:

¿Qué prácticas o acciones realiza cada una de las instituciones respecto a la gente joven?

¿Son estas prácticas o acciones iguales tanto para hombres como para mujeres jóvenes?

Paso tres (15 - 20 min.)

> Pida a cada equipo que prepare un sociodrama (máx. 5 min.) que ejemplifique algunas de las formas en que el discurso y las prácticas institucionales analizadas inciden en la vida de las mujeres jóvenes.

Paso cuatro (35 - 45 min.)

> Todos los subgrupos vuelven a reunirse y cada uno tiene 5 minutos para presentar su sociodrama. Después se abrirá un espacio de discusión para que las participantes comenten las presentaciones, y hagan las observaciones que consideren relevantes y pertinentes.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

La facilitadora concluye la actividad recapitulando la discusión y resumiendo las ideas principales.

Indique que las instituciones como la iglesia, el Estado, la familia, la escuela y los medios de comunicación son fuentes muy importantes de producción y reproducción de discursos sobre juventud, y que dichos discursos se traducen en expectativas, valoraciones, prácticas, políticas públicas, leyes, etc. sobre lo que es o debe ser la juventud, e intentan regular los comportamientos de la población considerada joven.

Enfatice que las características y rasgos que conforman a una persona la ubican o asignan en un lugar social, y ese lugar le permite o dificulta el ejercicio de ciertos derechos, ya que existen determinadas construcciones sociales que implican relaciones desiguales de poder y oportunidades diferenciadas.

Llame la atención sobre el hecho que las mujeres jóvenes constituyen un grupo social diverso, en el que están presentes diversas condiciones tales como la clase, la religión, la orientación sexual, la etnia, la situación de salud, etc.

> Fin de la sesión

Pida a las participantes que cada una comparta una frase sobre lo que percibe como un obstáculo por ser mujer joven y un planteamiento de cómo superarlo. Para ello puede lanzar al aire la pregunta: ¿Qué obstáculos sienten que tienen como mujeres jóvenes y cómo creen que podría superarse esta situación?

Material para la Facilitación

Juventud y Ciudadanía (extracto)

Fernanda Grigolin y Liz Meléndez

http://feministdialogues.isiswomen.org/index.php?option=com_content&task=view&id=64&Itemid=1

Llegamos a este espacio con una identidad: somos jóvenes diversas y somos feministas; con muchas ganas de construir juntas un mundo distinto, en donde primen las relaciones de convivencia democrática y sin violencia, y en donde podamos recuperar el sentido de trasgresión para lograr las libertades que estamos perdiendo ante los pensamientos fundamentalistas, la capitalización del cuerpo y la condición humana.

La concepción activa y transformadora de ciudadanía se basa en sujetos sociales como agentes políticos, productores e interventores en los procesos de ampliación de la misma. En líneas generales, la ciudadanía contemporánea, vista desde esta perspectiva, va más allá de la simple interrelación entre Estado e individuo, es desarrollada a partir de representaciones y prácticas que los sujetos articulan en sus múltiples relaciones. Además de la dimensión política posee una dimensión simbólica que es fruto de experiencias emancipadoras e impulsadas por los movimientos sociales.

¿Cómo fortalecemos una ciudadanía transformadora? Mediante el reconocimiento de la pluralidad de los sujetos y sus demandas. Podríamos, a través de la intersección entre derechos humanos, ciudadanía, género y juventud, encontrar algunos caminos para lograr una vida justa, igualitaria y sin restricciones de derechos.

Por otro lado, la ciudadanía de las personas no puede mirarse de manera homogénea, como seres históricos poseemos una impronta cultural que nos sitúa en el mundo. En este sentido, pensamos que la ciudadanía también debe pensarse inter e intra generacionalmente; el hablar de las mujeres sin hacer una diferenciación generacional trae como consecuencia pensar de manera uniforme al sujeto femenino como si los procesos y tiempos históricos no se relacionaran con las vivencias y por lo tanto con las necesidades.

Por ende, creemos importante analizar la juventud empezando por meditar las condiciones históricas y políticas en las que se sitúa; pues cada sociedad piensa esta etapa de vida en función a sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos. En muchas sociedades se relaciona la juventud a factores negativos como la incapacidad, la irresponsabilidad y la violencia. Así mismo, se asume que es una etapa de rebeldía y de una sexualidad activa, dichas representaciones se construyen en masculino, invisibilizando ello a las mujeres jóvenes, quienes son reconocidas únicamente por lo que representan dentro de los patrones culturales y estéticos establecidos.

Las representaciones que se construyen sobre la mujer y que son socializadas a través de nuestras instituciones sociales y en los medios de comunicación, presentan a la mujer sin una clara diferenciación generacional, transmitiendo el mensaje que todas las mujeres son iguales y por lo tanto experimentan los mismos conflictos y vivencias.

Desde nuestra perspectiva ciudadana, no creemos en una juventud mas sí en juventudes; las cuales son complejas y se relacionan con la participación en procesos políticos, la búsqueda de autonomía, la curiosidad, la confrontación y la trasgresión, la vida cultural intensa, el descubrimiento de las múltiples formas de expresar la sexualidad y la constante participación en grupos sociales.

Por ello, queremos enfrentar aquellas jerarquías múltiples, que situándonos en un lugar de aprendizaje olvidan que todos los seres humanos nos encontramos en un aprendizaje constante, que el ser joven no es sinónimo de incapacidad ni de irresponsabilidad. Apostamos por erosionar aquellos valores antidemocráticos que únicamente han generado más violencia y discriminación especialmente entre las mujeres jóvenes.

Sesión 10

Juventud

Pues ser joven no es una categoría aislada, dicha condición se vincula con otras como el sexo, el género, la etnia, la orientación afectiva y sexual y la construcción valorativa cultural que nos ha situado en desventaja en el campo político y de la sexualidad.

Apostamos por enfrentar el modelo clásico de ciudadanía, que aun impera en las realidades latinoamericanas, y que reprime las múltiples subjetividades. Al vincular la ciudadanía con el género se amplió el panorama de las personas sujetas de derecho y se reconoció la coexistencia de otras subjetividades. Ahora, para hablar de ciudadanía juvenil nos adscribimos a la necesidad de no sólo integrar sino también reconocer las diversidades y no sólo ampliar la imagen de sujetos de derechos sino también de actores políticos. Como jóvenes tenemos una propia manera de relacionarnos y experimentar la cultura en la que nos situamos; deseamos visibilizar nuestras trayectorias y manifestaciones culturales, empoderar nuestra participación y dar un sentido propio a nuestras biografías.

Sesión 11 | Sexualidad

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Reconocer la sexualidad como un eje transversal de toda actividad humana.
- Reflexionar sobre cómo las mujeres, especialmente las jóvenes, han vivido la sexualidad y las implicaciones que ha tenido sobre el rol asumido en la sociedad.
- Promover un mayor conocimiento y relación con el propio cuerpo como elemento de autoestima y fundamento del cuidado de la salud.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.redfeminista.org/index.asp>

<http://www.xtec.es/~imarias/sexaf.htm>

<http://web.jet.es/amsalud/>

Fuentes: Lagarde Marcela (1994). La regulación social del género: el género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México, Atehorúa, Darío. Material de apoyo a talleres Programa Amor joven. Costa Rica. Programa de atención integral al Adolescente. Demográfica costarricense., 2002 Asociación Chilena de protección a la familia (APROFA) 1996 en Ortega Renata, Bravo Loreto (1997) Cómo podemos prevenir el embarazo no deseado, CORSAPS, 1997.

> Introducción a la sesión

La sexualidad es un eje transversal de toda la actividad humana. No se limita al estudio del cuerpo y la anatomía, sino que incluye la visión integral del ser humano en un contexto psico-social determinado a partir de su sexo biológico reconocido.

La sociedad y la cultura enseñan a hombres y a mujeres a relacionarse de forma específica con sus cuerpos, lo cual está determinado por construcciones genéricas, -es decir aprendidas- y no necesariamente con aspectos netamente biológicos como el sexo.

En este sentido, la sociedad disciplina a la persona, le enseña lo permitido y no permitido, lo bueno o malo. Muchas veces, en este proceso, lleno de mitos, tabúes, prejuicios y sanciones, se reprime el desarrollo integral de la persona y se fomenta una relación poco sana con el propio cuerpo.

A pesar de que las nuevas generaciones de mujeres tienden a rechazar un modelo de mujer que las excluyó de una sexualidad vivida desde lo placentero y gozoso y que redujo la feminidad, casi de manera exclusiva, a la maternidad y al sometimiento a los hijos, por un lado; por el otro, en el campo sexual se les orienta la vida desde la genitalidad, reafirmando su feminidad a partir de la complacencia que le brindan al hombre para poderse sentir mujer.

Nota

Bajo la pauta política, basada en el control, el quehacer social de las mujeres, así como su identidad, se consideran prolongación de su sexualidad. Ocupar un lugar social depende de cómo realicen las mujeres su condición femenina.

Tenemos, no obstante, la certeza de que la búsqueda de la igualdad y la equidad son posibles, para ello, el reconocimiento por parte de la mujer de sí misma y de su cuerpo, constituye un elemento fundamental para el logro de la paridad. (Lagarde 1994).

> Actividad UNO

Definamos sexualidad. Papelógrafos, lápices, cinta adhesiva, tijeras, goma, revistas, papeles de colores y otros posibles elementos para realizar un collage. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Evaluar el conocimiento previo de las participantes en el tema de sexualidad con el fin de reflexionar acerca de la integridad del concepto.

La sexualidad trasciende la genitalidad. Se debe tomar en cuenta que uno de los resultados de la sociedad patriarcal es el control de los cuerpos de las mujeres por medio de un proceso de expropiación (cuerpo para otros-ser para otros). Así mismo, la sexualidad se tiende a vivir de una forma confusa, con una doble moral que oscila entre una continua permisividad y una gran represión, y con una valoración genitalizada de la sexualidad. A menudo, ésta se percibe como algo insano, lleno de tabúes, represiones, inhibiciones y estereotipos, y se tiende a reducir el término a este ámbito, dejando de lado aspectos fundamentales para un desarrollo integralmente sano. La persona facilitadora debe llevar al grupo a reflexionar en torno a estos aspectos. La pregunta generadora puede ser: ¿qué entendemos por sexualidad, y por sexualidad femenina?

Pida a las participantes que se dividan en grupos de cinco. **Anímelas** a que por medio de recortes, expresiones, dibujos o frases traten de construir una definición de sexualidad.

Luego de 15 minutos pida que cada grupo exponga la definición de sexualidad que haya elaborado. **Anote** en un papelógrafo las ideas que surjan, repetidas o diferentes, con el fin de construir, junto con el grupo, una definición única de sexualidad. **Ponga atención** a los aspectos de la sexualidad integral que trascienden los relacionados con la genitalidad. Si no están presentes en ninguna de las definiciones **se deben mencionar** al grupo para que sean incorporados en la definición final.

Permita que el grupo reflexione y discuta en relación a la definición de sexualidad de forma amplia y sin prejuicios. **Recuerde** que todas las definiciones y apreciaciones deben ser respetadas. **Evite** cualquier comportamiento grupal o individual que pueda inhibir la participación de alguna de las jóvenes.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del ser humano. Incluye los aspectos relacionados con el sexo, la orientación sexual, el erotismo, el vínculo emocional, el amor y la reproducción. La sexualidad es el resultado de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, éticos y religiosos, entre otros. La sexualidad se practica en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

> Actividad DOS

Descubramos los componentes de la sexualidad integral, Tarjetas de color con los diferentes componentes de la sexualidad integral. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Analizar junto con las participantes los distintos componentes de la sexualidad humana con el fin de profundizar acerca de la importancia de una visión integral de la misma.

El ejercicio de la sexualidad integral debe contemplar varios aspectos que trascienden la genitalidad, entre ellos se pueden mencionar:

Cuerpo (Sobre el cuerpo se profundizará en la siguiente actividad).

Emociones. Pueden ser vistas como reacciones químicas y eléctricas inmediatas a un estímulo. Son inconscientes y no pensadas. Pueden ser afectadas por la actitud que tengamos ante la vida y se ven influenciadas por el aprendizaje que hayamos recibido.

Sentimientos y afectos. Son respuestas ante las cosas, animales, situaciones y/o personas (cariño, lealtad, ternura). Marcan actitudes frente a la vida. En los procesos de socialización, la feminidad se estructura con una gran cuota de sentimientos.

Vinculación. Son los nexos o relaciones que establecemos con otras personas. Necesitamos relacionarnos con otras personas para nuestra estabilidad emocional.

Comunicación. De la comunicación depende la expresión de emociones, sentimientos y otros elementos de la sexualidad. La comunicación puede ser verbal o no verbal.

Placer. Hace referencia al beneficio o gratificación que puede obtener una persona de una determinada situación. El placer debe ir de la mano del respeto hacia una misma y hacia las otras personas. El placer va de la mano de la sexualidad sana porque posibilita la elevación del valor humano de la persona que lo experimenta.

Valores y principios. Los valores son indicadores, señales o parámetros que la sociedad establece como propuestas de comportamiento. Los principios son parámetros más bien personales que guían el comportamiento de la persona de acuerdo a sus expectativas.

Responsabilidad. En el campo de la sexualidad es fundamental tomar conciencia de las acciones que realizamos.

Otros elementos que deben estar presentes en la vivencia de la sexualidad integral son:

- El respeto por la individualidad y los espacios propios y de otras personas.
- Saber que la sexualidad es compartir y no utilizar o controlar.
- Ser consecuente con la identidad y la preferencia sexual.

Divida a las participantes en 5 grupos. **Reparta** a cada grupo una tarjeta donde vengan señalados los componentes de la sexualidad integral. **Pida** a las participantes que discutan sobre cada uno de los componentes y que traten de contestar las siguientes preguntas relacionadas con ellos:

Sugerencias para la facilitación

¿Son capaces de conocer y reconocer sus emociones?

¿Dejan que fluyan libremente o las controlan?

¿Saben expresar sentimientos sin culpas o sanciones morales?

¿Las relaciones que establecen con otras personas promueven un ambiente que facilita y estimula la comunicación?

¿Saben qué cosas les causan placer, con qué frecuencia las practican?

¿Se permiten sentir placer?

¿En el ejercicio de la sexualidad son capaces de anteponer su bienestar personal sin dañar el bienestar de los demás?

¿Reconocen los derechos personales y los ajenos?

¿Se responsabilizan de sus acciones sexuales de forma consciente y consecuente con su bienestar?

¿Cómo son los vínculos que establecen con las personas que quieren? ¿Promueven la independencia, el respeto y el desarrollo personal?

Guíe el análisis grupal con las preguntas anteriormente mencionadas.

Luego de que cada grupo haya reflexionado en torno a estas cuestiones durante 15 min., pida que, en plenaria, una representante de cada grupo cuente a las demás lo que su grupo comentó. Permita revisar sentimientos, promueva el cuestionamiento de mitos y tabúes partiendo siempre de la base del respeto.

> **Retroalimentación y resumen de la actividad DOS:**

Explique que todas las fuentes de información pueden tener aspectos negativos o positivos dependiendo de los objetivos y motivaciones de las fuentes o recursos informativos, por ejemplo, padres que quieren proteger a sus hijos y anuncios publicitarios que quieren vender sus productos.

Es importante darse cuenta que lo que aprendimos y cómo lo aprendimos influye en nuestra conducta. Por ejemplo, los juicios de valor que aprendimos a corta edad a menudo dan color a nuestros puntos de vista sobre la sexualidad y sus consecuencias, por ejemplo, el embarazo en el matrimonio está muy valorado, mientras que el embarazo fuera del matrimonio está minusvalorado.

Es necesario revisar nuestras creencias con personas que tienen conocimientos precisos acerca de la sexualidad.

Indique que tanto los chicos como las chicas a menudo reciben mensajes conflictivos. Por ejemplo, las chicas son malas si practican sexo fuera del matrimonio mientras que los chicos necesitan tener experiencias sexuales antes del matrimonio. Tales diferencias contribuyen a la desigualdad entre mujeres y hombres en relación a como están valorados., por ejemplo, en la toma de decisiones.

Exponga que la sexualidad ha sido un tema históricamente cargado de mitos o tabúes. La sexualidad femenina, principalmente, se ha visto marcada por una serie de mitos que llevan a la reproducción de roles de subordinación y que limitan una vivencia plena de la sexualidad por parte de las mujeres. Algunos de los principales mitos en torno a la sexualidad femenina son:

- 1.** La capacidad y el deseo sexual de la mujer son menores que las del varón. Esta afirmación ignora que biológicamente hombres y mujeres tienen la misma capacidad de excitación y tienen a su vez deseos sexuales, aunque la respuesta sexual sea distinta. El hecho de que tanto hombres como mujeres creen esta afirmación responde no a las diferencias de sexo, sino a las distintas características educativas, personales y sociales.
- 2.** La mujer debe ser sexualmente pasiva. Esta afirmación responde a todo el proceso de socialización que desde el patriarcado delega en el hombre la toma de iniciativa en este y otros campos, y relega a las mujeres a dedicarse a complacer. Muchas veces, las mujeres que toman iniciativas tienen temor a ser censuradas socialmente, y se ven obligadas a asumir su sexualidad con resignación.
- 3.** La sexualidad termina con la menopausia. La pérdida de la menstruación solamente marca el fin de la vida fértil. A partir de entonces, ya no se pueden tener hijos, pero de ninguna manera marca la terminación del deseo y necesidades sexuales.
- 4.** Sólo en la juventud se goza de una buena sexualidad. El gran prejuicio de nuestra cultura impide aceptar que la mujer madura y de cierta edad es sexualmente tan aceptable y deseable como la mujer joven. Los medios de comunicación influyen bastante en la perpetuación de este mito al presentar siempre la sexualidad-genitalidad unida a cuerpos jóvenes y hermosos. Es de suma importancia cuando se habla de sexualidad-genitalidad, tener claros estos mitos con el fin de buscar su cuestionamiento y lograr cambios en la condición y posición de las mujeres.

> **Actividad TRES**

La relación con mi cuerpo. Papelógrafos, bolígrafos, lápices de colores, crayolas y pinturas, espejos, cinta adhesiva. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Facilitar un acercamiento a su propio cuerpo a las participantes, como primer paso para vivir la sexualidad de una forma plena y responsable.

En la actualidad se reconoce como evidente que ha existido y existe una desigualdad histórica en cuanto al uso y ejercicio de los poderes entre hombres y mujeres. Este uso de poderes se ve en la vida cotidiana. En este contexto el cuerpo deviene un ente depositario de las desigualdades. Cómo nos relacionamos con nuestro cuerpo, cómo a partir de nuestro cuerpo nos situamos frente a otras personas y cómo otras personas nos miran a partir del cuerpo, son aspectos que determinan nuestra sexualidad.

El cuerpo es la carta de presentación de la persona, es el contacto inicial con la personalidad. El enfoque insano de

la sexualidad ha presentado al cuerpo como algo que debe cumplir con ciertos estándares de belleza, que debe ser deseable y que puede ser poseído por otros. Para alcanzar estándares predefinidos por la cultura, las mujeres tienden a tratar mal a sus cuerpos, a enfermarse y a desarrollar una relación insana con ellos.

Muchas veces, no aprendemos a escuchar a nuestro cuerpo, lo conocemos poco, no sabemos qué nos causa placer y qué no. En nuestro afán de complacer a otros, nos olvidamos de nosotras mismas y nuestras necesidades.

Pida a cada participante que de forma individual tome cada una un espejo. Anímelas a que con la ayuda del espejo traten de visualizarse la mayor cantidad posible de partes del cuerpo. Dirija a las participantes para que vean su cuerpo utilizando el espejo. Deben iniciar observándose los pies, las piernas, las caderas, el estómago, las manos, los brazos, el cuello, la cabeza y la cara, deteniéndose unos minutos en cada una de ellas.

Luego pida que cada una tome un papelógrafo y dibuje el contorno de su cuerpo con la ayuda de otra participante. Después de que las participantes han dibujado el contorno del propio cuerpo, entrégueles una tarjeta a cada una con las siguientes preguntas:

Sugerencias para la facilitación

¿Cuál es la relación con su cuerpo?

¿Cómo se siente con su cuerpo?

¿Cuánto conoce y cuida su cuerpo?

¿Desde su cuerpo, cómo se relaciona con otras personas y cómo siente que esas personas se relacionan con usted?

¿Qué sentimientos experimentó al observar detenidamente cada parte de su cuerpo?

¿Qué parte del cuerpo le incomoda más observar?

Anímelas a que en la silueta dibujada traten de plasmar las respuestas a estas preguntas, los sentimientos que tienen en torno a sus cuerpos, y los sentimientos surgidos a partir de la actividad del espejo, ya sea por medio de dibujos, frases, aplicación de colores u otras expresiones personales.

Luego invite a que, de forma voluntaria, compartan con las demás participantes los resultados de este proceso personal.

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Haga énfasis con las participantes en el hecho de que aceptar el propio cuerpo es necesario para cuidarlo y conocer sus necesidades. Recalque la importancia de escuchar el cuerpo, y de aprender a protegerlo. Es fundamental destacar que la única forma de establecer relaciones sanas con otras personas, sobretodo en el campo de la sexualidad, es a partir de la aceptación de una misma. Aceptación significa, reconocer lo que nos gusta y lo que no de nuestros cuerpos, y tratar de modificar aquello que no nos gusta y nos causa algún tipo de daño, para nuestro bienestar físico y mental. Muchas veces las mujeres entramos a la vida sexual sin saber qué nos causa placer, qué nos gusta o no; depositamos esa responsabilidad en la pareja como si ésta tuviera la obligación de conocerlas más de lo que nosotras mismas nos conocemos. Esta situación es una consecuencia de la educación patriarcal que conduce a las mujeres a la expropiación del propio cuerpo, el cual es explotado por otros en varios campos, como la publicidad, entre otros.

Expone que el cuerpo es el canal de comunicación con las personas que nos rodean, por medio del cuerpo expresamos el afecto. Toda comunicación con las demás personas se realiza mediante el cuerpo. El cuerpo siempre es un cuerpo sexual, va a estar moldeado de acuerdo al sexo y de acuerdo al género. La cultura influye directamente en cómo aprendemos a relacionarnos con nuestro cuerpo. En el campo de la sexualidad genital, el aprendizaje del conocimiento y manejo corporal así como el apoyo social implícito para iniciar y mantener una vida sexual activa y obtener

satisfacción de aquélla, es desigual para hombres y mujeres. A las mujeres se nos reprime la sexualidad, no se nos enseña a apropiarnos de ella y por ende de nuestro cuerpo. Esta situación nos pone en riesgo frente a enfermedades de transmisión sexual y otros problemas relacionados con la sexualidad.

> **Fin de la sesión**

Muchas de las conductas de riesgo que practican los y las jóvenes en el campo de la sexualidad tienen su origen en aspectos como falta de información, manejo de tabúes y mitos. En un trabajo realizado por APROFA (1996) denominado: ¿Cómo podemos prevenir el embarazo no deseado?, se exponen las conductas de riesgo sexual y reproductivo, tanto de hombres como de mujeres, y se relacionan con las conductas de género aprendidas. En el caso de las mujeres, la socialización de género tiende a colocarlas en las siguientes conductas de riesgo: Idealizar la sexualidad, desconocer necesidades y formas de expresión propias; aceptar la relación coital para no perder a la pareja; ser y mostrarse inexpertas en el tema; valorar encuentros románticos y sexuales, pero creer que al hombre sólo se le da placer con coito; “expiar” la culpa del coito con el embarazo y esperar que el hombre la proteja; sentirse las únicas responsables de la crianza de los hijos; basar su identidad personal y social en el ser para alguien: madre, esposa y dueña de casa; ser dependientes económicamente.

En este sentido, deviene fundamental buscar el cuestionamiento crítico de estos aprendizajes y promover el ejercicio de una sexualidad más sana y facilitadora del desarrollo integral de las jóvenes.

Terminología importante

Orientación sexual. Es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de una persona en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual; sexo, se refiere al conjunto de características biológicas que definen a los seres humanos como machos o hembras; identidad sexual, incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona.

Sesión 12 | Liderazgo

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Explorar definiciones de liderazgo y las características de buenos líderes.
- Ampliar las perspectivas de las participantes acerca de quiénes son como personas y cómo pueden llegar a ser líderes.
- Reconocer nuestro propio potencial de liderazgo y desarrollar una visión para el liderazgo transformativo.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.cosmovisiones.com/habitacionpropia/cont/lagarde.html>

http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=671

Fuentes: WLP (2001) "Leading to choice: A leadership Training Handbook for Women"; Camacho, Rosalía (2001) „Empoderándonos para crecer: propuesta metodológica sobre liderazgo para mujeres rurales”, San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

> Introducción a la sesión

Para la mayoría de nosotras liderazgo evoca energía, determinación y poder utilizado para alcanzar alguna meta valiosa. El liderazgo de mujeres jóvenes y la capacitación de mujeres jóvenes líderes involucra la promoción de una agenda de derechos por y para las mujeres jóvenes y crea espacios donde puedan articular sus prioridades, hablar sobre sus preocupaciones e intereses y construir liderazgo. El liderazgo en esta sesión y en este manual de capacitación está enfocado para empoderar, transformar - cambiar y mejorar - y proporcionar a las participantes jóvenes habilidades e información para que puedan ser participantes más activas y estar seguras de sí mismas en sus escuelas, comunidades y localidades.

> Actividad Preparatoria

El tráfico de taxis. 20 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Para ser una buena líder, hay que ser una buena seguidora. El liderazgo necesita una serie completa de habilidades que incluye tanto saber escuchar como saber guiar. "Llevar el mando", ¿es fácil o es "difícil"? ¿qué tal "seguirlo"? Esta actividad mostrará cómo se lidera y cuáles son las dificultades que una persona se puede encontrar al llevar el mando y al seguirlo.

Pida a las participantes que formen grupos de 5 a 6. Haga que se pongan en filas. Todas, excepto la última persona, deberán cerrar los ojos. La persona que está delante de la fila deberá llevar la dirección del grupo, pero únicamente bajo mando de la última persona. La última persona comunica la dirección a seguir desde la parte de atrás de la fila hacia adelante, dando palmaditas en la cabeza o en el hombro de la persona que está delante de ella. Entonces, esa persona imita la misma acción con la persona que tenga delante, y así sucesivamente hasta que le toque el turno a la primera de la fila. Ésta se moverá hacia la dirección comandada y el resto de las participantes la seguirán. Una palmadita en el hombro izquierdo significa que "el taxi" deberá ir hacia la izquierda. Una palmadita en el hombro derecho significa que "el taxi" deberá ir hacia la derecha. Dar palmaditas en la cabeza significa que "el taxi" deberá ir hacia adelante. Si no se dan palmaditas, "el taxi" se queda parado.

> Retroalimentación y resumen de la actividad

¿Qué obtuvieron de esta actividad? ¿Cuáles fueron los problemas? ¿Qué cambió? ¿Cómo fue "conducir" el taxi? ¿Fue desafiante conducir por toda la "calle" y evitar los obstáculos en el trayecto del camino? ¿Cómo fue seguirlo "ciegamente"? ¿Cómo relacionan esta actividad de liderazgo en la escuela o en su organización? ¿Qué lecciones han aprendido? ¿Cómo se comportan si tienen que ser buenas conductoras de taxi? ¿Qué es lo que hace que una persona quiera seguir a la conductora de un taxi?

Sesión 12

Liderazgo

Dirigir **es comunicar**. Para que el liderazgo exista, necesitamos por lo menos a dos personas que de alguna manera se relacionen. Nadie puede dirigir aisladamente. Por lo tanto, el liderazgo es una forma de comunicación. La manera como una persona dirige tiene mucho que ver con la manera como se comunica y qué comunicamos. Además, para comunicarnos como líderes, necesitamos tener una visión, un objetivo.

> Actividad UNO

Tipos de liderazgo. Papelógrafo, marcadores. 30 - 45 min.

Hay muchas formas de ejercer un liderazgo. Algunas formas propician el desarrollo personal y grupal y otras inhiben. Muchas veces en los grupos hay una persona que toma todas las decisiones y las demás observan o dan su opinión. Cuando esto ocurre, las personas no desarrollan la capacidad de tomar decisiones por sí mismas y puede ser que dependan del líder para saber qué hacer. Otra consecuencia de esta situación es que las personas no desarrollan capacidades de liderazgo, el grupo no madura y termina dependiendo de la misma persona.

Esta actividad facilita el reconocimiento de las características y funciones del liderazgo personal en relación con el liderazgo interno de los grupos.

Empiece con una **lluvia de ideas** rápida sobre el liderazgo: ¿Qué es liderazgo? ¿Qué imágenes o características vienen a su mente cuando escuchan o piensan en la palabra líder o liderazgo? ¿Es el liderazgo una cualidad personal? ¿Es un rasgo que algunas personas poseen mientras que otras no? ¿Cuáles son las características que hacen a un/a líder? Anote todas las ideas en el papelógrafo.

Explique que el liderazgo se ve a menudo como un acto de comunicación unidireccional. La persona superior asigna las tareas y muestra la manera de hacerlas; los subordinados la siguen y reportan los resultados. Esta forma de comunicación no permite ningún diálogo con las otras personas e implica fuerza o autoridad.

Explique que les va a dar una introducción de lo que significa **liderazgo transformativo**. Pregúnteles: ¿Tienen alguna idea de lo que podría significar **liderazgo transformativo**? Inténtelo separando las palabras: observe la de transformativo por sí sola y luego trate de relacionarla con la de liderazgo. ¿Qué es lo que significa transformar algo? ¿Cómo puede este concepto estar relacionado con el de liderazgo? ¿Cuáles serían algunas de las características de este tipo de liderazgo? ¿Creen que género encaja en este concepto? Anote todas las ideas en el papelógrafo.

Ahora relacione las ideas de las participantes con las siguientes características del liderazgo transformativo. El liderazgo deberá **empoderar** a los demás en lugar de dominarles y hacer uso del poder sobre ellos. Señale algunas de las características del liderazgo que empodera: "cooperación", "consulta", "creación de consenso", "sustentabilidad", "compromiso", y "responsabilidad". El **poder** no es ni instrumento de dominación ni de exclusión, sino un instrumento de liberación, inclusión y equidad, donde se evalúa no tan sólo el crecimiento, sino también la sostenibilidad, se preservan el tiempo y los recursos y, además, los líderes son responsables y están interesados en el bienestar de los otros.

El liderazgo está entablando un **diálogo**. Cuando todos participan, todos aprenden. En la **participación democrática** las decisiones no se transmiten de arriba hacia abajo, de una manera burocrática, sino que se enfatiza que todos sus miembros tomen parte en ella. Los procesos en la toma de decisiones son abiertos y transparentes y no excluyentes ni planteados a puerta cerrada. El liderazgo es compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la organización en general, así como el establecimiento de estándares altos en la conducta no-corrupción. Trabaja por la creación de consenso a través de la consulta y participación, aunque estos procesos consuman tiempo y sean desafiantes (WLP, 2001).

El liderazgo transformativo trata de tener un objetivo, una visión que está asociada con un compromiso de equidad, libertad, justicia social, empoderamiento de grupos marginalizados, derechos humanos, paz, etc.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Haga junto con las participantes una lista de las características que debe tener una líder.

Las habilidades de liderazgo no pueden estar separadas de las habilidades para relacionarse, ya que el mérito y la productividad de un líder dependen de la calidad de sus interacciones con sus colaboradores y seguidores. Aunque no hay una lista completa de las características o cualidades que definan a una buena líder en todas las situaciones, se trata generalmente de una mujer con decisión, visionaria y que trabaja con otros para asegurar la democracia y los objetivos igualitarios. Una buena líder es consciente de que los procesos y los medios que utiliza para cumplir sus objetivos son tan importantes como los propios objetivos.

> Actividad DOS

¿Llevo una líder en mí? (Camacho, 2001). Material de trabajo I. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: A menudo las ideas de las mujeres se dejan a un lado, no se dicen o no se escuchan, ni siquiera cuando hay mujeres presentes durante las discusiones y en la toma de decisiones. En entornos comunitarios, reuniones de empleados, o encuentros familiares, las mujeres participan pero aún así son invisibles. ¿Por qué sucede esto?

Esta actividad va dirigida hacia el liderazgo personal para considerar perspectivas y asumir ideas para el propio liderazgo.

Explique a las participantes que van a realizar un ejercicio individual con el fin de que cada una identifique acciones relacionadas con el ejercicio de su liderazgo personal. Entregue a las participantes una copia del Material de trabajo I y señale que tienen 20 minutos para trabajarlo.

Reúna al grupo y haga el mismo cuadro en la pizarra o un papelógrafo y pídale que compartan algunas de las cosas que han anotado.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Teniendo en cuenta los aportes de todas las participantes, haga un comentario de cierre.

> Actividad TRES

Pasos para llegar a ser una líder modelo. Espacio para trabajar, papel, bolígrafos. 30 - 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Una de las razones por la que las mujeres a menudo rehuyen el liderazgo o la toma de decisiones, es porque no hay suficiente aliento a su alrededor. Las familias, los medios de comunicación e instituciones podrían hacer más para darles la bienvenida y alentarlas a que compartan y hagan crecer sus talentos de liderazgo. Las mujeres jóvenes pueden ayudarse a sí mismas encontrando modelos de líderes positivos a los que pueden aspirar y de los que pueden aprender.

Diga a las participantes que se agrupen en grupos de cinco y que busquen espacio para trabajar. **Pida** a cada grupo que hagan una lista de algunas mujeres líderes que sean modelos ideales y que desempeñen roles positivos para ellas. **Dígales** que escriban para cada mujer algunas de las cualidades específicas o logros que las hacen ser modelos de inspiración. Aliente a los grupos a que consideren una variedad de mujeres: pueden ser de la familia, líderes políticas, mujeres de negocios, artistas, maestras o escritoras. Asegúrese de que todos los miembros del grupo contribuyan a hacer la lista.

Déles 10 minutos para esta primera parte de la actividad.

Pida a las participantes que elijan uno de los modelos de líder ideal que ellas admiran y que se imaginen a ellas mismas en su lugar. **Diga** a cada participante que se imagine no más de seis pasos que necesite para parecerse más a su modelo de líder ideal. Por ejemplo, estudiar cierta materia o desarrollar una habilidad. Si su modelo de líder ideal tiene una fuerza específica tal como la valentía o la comunicación, las participantes deberán imaginarse un paso que podría desarrollar la misma fuerza en ellas. Dígales que anoten estos pasos y que los guarden para referencias futuras.

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Al final del ejercicio pida a los grupos que presenten sus listas a los otros en turnos. Pida a algunas de las participantes que resuman sus seis pasos personales para llegar a ser una líder modelo.

Preguntas para la discusión:

¿Quién puede ser una líder modelo?

¿Escogieron a líderes modelo que ganaron éxito por sí mismas o a aquellas que movilizaron a mucha gente?

¿Qué estilo de liderazgo tienen las líderes modelo escogidas?

¿Qué cualidades tienen en común con las mujeres y qué cualidades son las más raras o importantes?

¿Qué tienen las participantes en común con estas líderes modelo?

¿Hay algo que nos detenga ahora para continuar con los siguientes pasos? Y, si es así, esas influencias ¿vienen de fuera o de dentro?

¿Cómo podemos quitar barreras internas?

Expone que hoy en día, la información es uno de los artículos más valorados en el mundo. Las personas que tienen más habilidad para producir y distribuir información, tienen más poder. El liderazgo de las mujeres depende mucho más de la habilidad para comunicar información, ideas y perspectivas entre nosotras y el resto del mundo. Esto significa que las mujeres necesitan crear espacios para ellas mismas, para filtrar información y para promover a las mujeres. Para un buen liderazgo, para comunicar bien, hay que tener en cuenta cómo hablamos las unas con las otras, trabajar juntas y tomar decisiones. Las mujeres, particularmente las mujeres jóvenes, tenemos que romper las barreras y observar a mujeres líderes modelo para inspirarnos; y lo más importante es que estemos motivadas para enfrentar desafíos y aspirar a ser líderes en lo que sea que queramos ser.

> Actividad CUATRO

El sueño de los 1000 dólares. Espacio libre. máx. 25 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Este ejercicio pone el punto final a un taller intensivo con una nota de alegría para el corazón y con un mensaje profundo. **Una líder debe tener la habilidad para comunicar una visión.** Algunas personas piensan que es difícil desarrollar sus propios planes o visiones, se sienten tímidas o piensan que es difícil compartir sus ideas. Con algo de práctica y apoyo, se vuelve más fácil. Este puede ser un ejercicio bastante divertido por la velocidad que toma, ya que un ambiente poco cargado a menudo ayuda a las participantes a olvidar su timidez.

Diga a las participantes que se imaginen que hay 1000 dólares para gastar. Cada una tiene que imaginarse cómo gastarlo. Pueden gastarlo de la forma que ellas decidan (¡1000\$ para un helado! ¡1000\$ para la selva tropical!). Luego, divida a las participantes en grupos de 10. Dígalas que tienen que hacer turnos para explicar o comunicar su propia idea a las otras y al final cada grupo tiene que escoger la idea que les haya gustado más. ¡Sin embargo, esto se tiene que hacer rápido! **Dé** a los grupos solamente 1 minuto para preparar su idea y cualquier material que pudieran necesitar, como un dibujo. Después **dé** a cada participante solamente 30 segundos para hablar. Al final **dé** al grupo solamente 2 minutos para decidir de qué manera se gastarán los 1000\$.

Haga que una de las participantes de cada grupo se encargue del tiempo (cronometradora), usando un cronómetro o algo similar. Anime a todas las participantes a que tomen parte y mantenga la prisa. ¡Es un ejercicio para divertirse! Termine con el ejercicio cuando el tiempo se acabe, sin importar si se ha terminado o no.

> Retroalimentación y resumen de la actividad CUATRO

Este es un ejercicio que alienta a las participantes a generar ideas y a reconocer buenas soluciones. Existen habilidades esenciales en el liderazgo de otros y también en el nuestro. Descubriendo una líder en nosotras mismas a menudo descubrimos una idea que nos apasiona. Pida a los grupos que se junten de nuevo. Pida a la cronometradora de cada grupo que anuncie su sueño elegido con los 1000 dólares.

Preguntas para la discusión:

- ¿Estas ideas son útiles para mucha gente o para poca?
- ¿Son las ideas positivas o potencialmente perjudiciales?
- ¿Es seguro que sufrirían otras personas?
- ¿Es la idea realmente posible? Si es así, ¿hay alguna forma de llevarla a cabo sin dinero?

> Fin de la sesión

Hemos visto cómo podemos dirigir, servir y ser útil cada día de nuestra vida con nuestros amigos, familia y en la escuela. Podemos practicar nuestras habilidades ahora y, conforme vayamos creciendo, tendremos la seguridad de poner nuestras visiones y determinación en todo lo que hagamos como adultos. Sin embargo, no pretendemos conseguir nuestros objetivos a todo coste o causando daño: las líderes positivas son dignas de confianza y tienen valentía. Primero, mediante el reconocimiento de nuestro liderazgo cada día de nuestra vida, veremos que todas tenemos el potencial para el liderazgo, incluso a pequeña escala. Una vez identificada esa pequeña escala, podemos empezar a desarrollar la seguridad y confianza para emprender desafíos más grandes o para aplicar nuestro liderazgo a otros, incluso a desconocidos.

Podemos empezar a hacer cambios al ir repensando **nuestra visión, compromiso y conducta** para desafiar los estilos del liderazgo jerárquico que la mayoría de nosotras hemos aprendido en casa, en la escuela, en el trabajo, o en lugares de culto. Una vez hayamos aceptado la posibilidad de que podemos aprender y decidir juntas, estaremos en el camino para una interrelación diferente y más productiva, y crearemos así un futuro mejor. Los ciudadanos se comunican con las autoridades, los padres se comunican con sus hijos, los compañeros se comunican con sus semejantes y cada uno crea una interacción de liderazgo.

Ronda de preguntas. Haga que las participantes se pongan de pie en un círculo grande. Pregunte a las participantes si aprendieron algo nuevo acerca de su potencial de liderazgo en la sesión. De tiempo a algunas participantes para que respondan. Termine con un ejercicio de relajamiento.

Material para la Facilitación

Reconstrucción de liderazgos femeninos: experiencias desde lo cotidiano, personal y colectivo.

Asociación servicios de promoción laboral, Alforja, Centro de investigación de estudios de la mujer, Centro feminista Francisca Carrasco.

Algunas condiciones que facilitan el liderazgo de las mujeres son:

- Toma de conciencia sobre la discriminación que sufren, sobre derechos negados milenariamente, sobre su condición de género y etárea.
- El acceso de las mujeres a espacios de participación.
- Coyunturales: como cambios de grupo y/o organización, de funciones dentro de los diferentes espacios de ejercicio, momentos coyunturales (luchas reivindicativas o de las organizaciones de las que forman parte).
- Cambios en la forma de pensar.
- Adquisición de conocimientos.
- Acceso a la información.
- Seguridad y autonomía.
- Ruptura con los prejuicios y estereotipos impuestos por la socialización.
- Cambios en las relaciones de pareja.
- Tener un mayor control sobre la propia vida.

Algunas condiciones que obstaculizan el liderazgo de las mujeres jóvenes son:

- La imposición de ideas y acciones por parte de otras personas de la organización, la resistencia adultista a la participación juvenil, entre otros.
- La oposición y confrontación hacia las líderes que se consideran feministas.
- El desgaste que provoca la confrontación, el poco apoyo y la discriminación.
- La rigidez y formalidad de algunos espacios que no permiten renovar la estructura de organizarse y de participar.
- Las contradicciones entre lo que se dice y hace, reconocer las debilidades, nudos y vacíos, y asumir las responsabilidades de ese proceso.
- La presencia de restricciones personales como la autoculpabilización cada vez que construyen poderes y realizan acciones que las favorecen personalmente y colectivas cuando son vistas como "incapaces" para asumir responsabilidades en las instituciones y/o organizaciones.

Material de Trabajo I

> “Una Mirada a mi Liderazgo Personal” (Camacho, 2001)

	En mis relaciones familiares	Para mi salud	En mis estudios o el trabajo que realizo	En mi institución/organización (escuela, universidad, Consejo Local)
Acciones que estoy realizando para ejercer mi propio liderazgo.				
Acciones que quisiera realizar para ejercer mi propio liderazgo.				

Sesión 13 | Poder y Empoderamiento

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Explorar lo que significa poder.
- Reconocer nuestros propios potenciales de poder y los de las otras.
- Aprender a empoderarse.

> Recursos para la facilitación:

<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>.

http://www.mediterraneas.org/rubrique.php?id_rubrique=75

Fuentes: Vene Klasen with Miller (2002). *A New Weave of Power, People & Politics*. Oklahoma: World Neighbors. WLP 2001 "Leading to choice: A leadership Training Handbook for Women"; Zaldaña, Claudia: 1999: "La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento, San José. Para este manual se hicieron algunas adaptaciones.

> Introducción a la sesión

Vivimos en una sociedad patriarcal. Esto significa que el mundo se estructura económica y socialmente a partir de relaciones desiguales, en las que lo masculino domina lo femenino. El poder es una de las características del orden social basado en una normativa masculina, en la llamada "hegemonía masculina". Este orden social determina identidades masculinas y femeninas que se producen y reproducen con el tiempo a través de las relaciones genéricas de poder. De esta manera, en muchos ámbitos de la vida, los hombres deciden aspectos esenciales de la vida de las mujeres. El ejercicio del poder masculino hace que los hombres aprendan a ser agresivos y competitivos y las mujeres aprendan a ser discriminadas. En estos procesos de socialización las mujeres no se escapan del aprendizaje del poder patriarcal. Las formas en el que éste se ejerce, por ser el único modelo existente, son adaptadas por las mujeres y reproducidas en las relaciones que establecen con personas que tienen igual o menor poder: otras mujeres, niñas y niños (Zaldaña, Claudia: 1999). Para transformar esas estructuras de poder en relaciones de poder democráticas y equitativas con un potencial del empoderamiento, es necesario detectarlas, tomar conciencia de las mismas y ponerlas en cuestión.

En esta sesión hablaremos acerca del poder, qué es, de dónde viene, para qué es, qué poder tenemos y cuál es nuestro poder y potencial.

> Actividad UNO

Diagrama del poder. Copias del Material de trabajo I, tablero, marcadores. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Explorar nuestros puntos de vista acerca del poder y de los diferentes recursos y formas de ejercerlo. ¿Qué es poder, poder para qué?

Pida a las participantes que compartan sus ideas sobre lo que es poder. **Recoja** las ideas y discuta las siguientes preguntas. Haga en el tablero un Diagrama de poder, o dibuje una tela de araña poniendo la palabra "poder" en el centro, del que nacen líneas, para los recursos del poder:

¿Qué es poder, de dónde viene?

El poder define nuestras relaciones sociales y, por lo tanto, existe en muchos niveles diferentes: desde las relaciones individuales, hasta las relaciones colectivas y políticas. ¿Cuáles son los recursos del poder en relación con situaciones donde hay un ganador y un perdedor, control y dominación de unos sobre otros? y ¿cuáles son los recursos del poder relacionados con situaciones donde ambas partes salen ganando, se da cooperación y apoyo mutuo?

¿Para qué es el poder?

Usamos el poder para controlar cosas. Observe a su familia ¿quién tiene más poder en ella? probablemente su padre,

Sesión 13

Poder y Empoderamiento

y ¿qué es lo que hace con este poder, qué ámbitos controla, cómo se reparte el poder en la familia? ¿Quién tiene poder? Entonces, ¿cuáles son los aspectos que determinan la cantidad de poder se que tiene? Piense en cuestiones como sexo masculino o femenino, edad, contexto étnico, clase social, etc.

¿Quien toma la decisión tiene más poder que el resto?

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Pase copias de las ilustraciones (Material de trabajo I) y luego pida a las participantes que identifiquen y describan la clase de poder que ven en cada uno de los cuatro dibujos.

Pregúnteles

¿Qué poder tenemos como ciudadanas?

¿Qué podemos hacer para influir sobre el proceso de la toma de decisiones políticas?

¿Qué herramientas tenemos? Podemos ejercer presión, movilizarnos, o participar en el proceso de la toma de decisiones.

Reflexione sobre las ideas que han surgido para definir los diferentes recursos de poder y póngalas en relación a las diferentes formas de poder ejercido.

> Actividad DOS

Flor del poder. Copias del Material de trabajo II, marcadores o bolígrafos. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: La flor del poder ayuda a explorar las experiencias personales con el poder y con la impotencia, nos muestra que hay recursos y alternativos de poder, también en la política.

Indique a las participantes que describan las situaciones en las que se sienten impotentes, en el círculo de fuera de los pétalos.

A continuación, usen la parte interna de los pétalos para describir las situaciones en las que se sienten poderosas. Una vez que cada persona haya completado su flor, pida a las participantes que compartan sus experiencias y dirija una discusión con preguntas tales como:

Sugerencias para la facilitación

¿Por qué esta situación le hizo sentir impotente o poderosa?

¿Qué sucedió?

En una situación donde se siente impotente,

¿Puede identificar aspectos donde se pueda enfocar, reforzar i fortalecer su sentimiento de ser poderosa?

En esta situación, ¿Estuvo sola?

¿Hubiese habido alguna diferencia si hubiera estado con alguien más o en un grupo?

¿Hubiera cambiado eso su sentimiento de ser poderosa?

¿Por qué?

¿Cuáles son nuestros potenciales para el poder?

¿Qué cosas podemos hacer?

El poder de nuestro propio conocimiento y experiencia, el poder derivado del número de gente, de la solidaridad, del humor o dedicación, la información, la persistencia, etc.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Deje que las participantes recorten los pétalos interiores de la flor del poder, anímelas a que lancen las partes de fuera y guarden los pétalos de adentro.

> Actividad TRES

EmPODERar (WLP 2001). Copias del Material de trabajo III. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Este ejercicio está diseñado para ofrecer una pequeña experiencia de cómo empoderarse unas a otras por medio de dar y recibir una retroalimentación positiva.

Diga a las participantes que busquen una pareja. También puede hacer dos grupos y repartir los mismos números a cada mitad de modo que las participantes forman parejas con aquella persona que tenga su mismo número.

Por 5/10 minutos las parejas se comunican (dan su opinión) por turnos, según la información e indicaciones del Material de trabajo II. Cada pareja decidirá si contesta a las cuestiones por turnos o toda la ficha de una sola vez.

Después pida a cada una de las participantes que busque una nueva pareja con la que repetirá el ejercicio. Puede determinar las parejas por una nueva combinación de números. Cuando todas las participantes hayan cambiado cuatro veces de pareja, el grupo se junta de nuevo para discutir el ejercicio y para considerar las siguientes preguntas:

Sugerencias para la facilitación

¿Alguna de las informaciones recibidas ha sido particularmente favorable y de gran ayuda?

Si así fue ¿De qué se trató? ¿Por qué te gusto oír eso?

¿Fue la manera en la cual la información positiva fue transmitida, o fue lo que le dijeron?

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Discusión ¿Qué obtuvo de esta actividad? ¿Cuáles fueron los problemas que surgieron? ¿Qué fue lo que cambió? ¿Qué fue fácil y qué fue difícil en este ejercicio?

¿Le ayudó el ejercicio a conocer o entender mejor a la persona con la que habló?

¿Generó confianza el ejercicio? ¿Fue abierta la comunicación? ¿Por qué? o ¿Por qué no?

¿Aumentó el ejercicio sus sentimientos hacia el grupo? ¿Por qué? o ¿Por qué no?

> Fin de la sesión

Esta sesión nos mostró que hay modos diferentes de percibir y experimentar el poder.

Ahora, cierren sus ojos e imagínense una situación donde se sienten impotentes. A continuación imagínense algo que les hubiera podido hacer más poderosas si hubieran recibido este apoyo en esta situación específica, tal como una palabra alentadora de alguien, un abrazo, una mirada, etc. No es necesario que las participantes expresen estos sentimientos en voz alta, déjelas en su imaginación y termine la sesión.

Material para la Facilitación

Empoderamiento (extracto)

Clara Murguialday, Karlos Pérez de Armino y Marlen Eizaguirre
<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>

Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular desarrollada a partir del trabajo en los años 60 de Paulo Freire, estando ambas muy ligadas a los denominados enfoques participativos, presentes en el campo del desarrollo desde los años 70.

Aunque el empoderamiento es aplicable a todos los grupos vulnerables o marginados, su nacimiento y su mayor desarrollo teórico se ha dado en relación a las mujeres. Su aplicación a éstas fue propuesta por primera vez a mediados de los 80 por DAWN (1985), una red de grupos de mujeres e investigadoras del Sur y del Norte, para referirse al proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos. Desde su enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

Desde entonces, el término "empoderamiento" ha ampliado su campo de aplicación. Por un lado, de su inicial utilización exclusivamente en los análisis de género, ha pasado a aplicarse al conjunto de colectivos vulnerables, habiendo adquirido una amplia utilización en los estudios sobre el desarrollo, el trabajo comunitario y social, o la cooperación para el desarrollo. Por otro lado, si originariamente el concepto era patrimonio de los movimientos de mujeres, después ha comenzado a ser utilizado también por las agencias de desarrollo, las Naciones Unidas, el Banco Mundial o algunos estadistas.

Sin embargo, para cada cual el significado del empoderamiento es diferente. Para estos nuevos usuarios del término, el empoderamiento significa un incremento de la capacidad individual para ser más autónomo y autosuficiente, depender menos de la provisión estatal de servicios o empleo, así como tener más espíritu emprendedor para crear microempresas y empujarse a uno mismo en la escala social. También implica mejorar el acceso tanto a los mercados como a las estructuras políticas, con el fin de poder participar en la toma de decisiones económicas y políticas. En definitiva, supone en realidad un proceso que lleva a una forma de participación, pero que no cuestiona las estructuras existentes.

Por el contrario, la visión de los grupos de mujeres y otros movimientos sociales va más allá. El empoderamiento sería una estrategia que propicia que las mujeres, y otros grupos marginados, incrementen su poder, esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social. Esto incluye también un proceso por el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas.

El empoderamiento tiene fundamentalmente una dimensión individual y otra colectiva. La individual implica un proceso por el que los excluidos eleven sus niveles de confianza, autoestima y capacidad para responder a sus propias necesidades. Muchas veces, las mujeres y otros marginados tienen interiorizados los mensajes culturales o ideológi-

Sesión 13

Poder y Empoderamiento

cos de opresión y subordinación que reciben respecto a sí mismos, en el sentido de que carecen de voz o de derechos legítimos, lo que redundará en su baja autoestima y estatus. Trabajar por su empoderamiento implica en primer lugar ayudarles a recuperar su autoestima y la creencia de que están legitimados a actuar en las decisiones que les conciernen. Este proceso de concienciación puede ser largo y difícil, por lo que a veces las organizaciones de ayuda se ven tentadas de trabajar no con más excluidos, sino con aquellos colectivos con un mínimo de conciencia y organización, para reducir el riesgo de fracaso.

La dimensión colectiva del empoderamiento se basa en el hecho de que las personas vulnerables tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes, por ejemplo: las mujeres que se agrupan para exigir títulos de propiedad, los campesinos que ocupan haciendas improductivas, o los vecinos que reclaman canalizaciones de agua en su barrio. Es interesante señalar que, con frecuencia, el agrupamiento en torno a un proyecto concreto y limitado (pozos de agua, microcréditos) puede dar pie a un proceso de empoderamiento, consistente en la toma de conciencia sobre la situación de injusticia u opresión en la que se vive (desigual acceso social al agua, prácticas abusivas de los usureros, etc.) y la consiguiente búsqueda del cambio.

El empoderamiento de las mujeres, y lo mismo podría decirse para otros sectores, implica:

- a) La toma de conciencia sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismas ("poder propio").
- b) La organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean ("poder con").
- c) La movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación ("poder para").

Esta manera de entender el empoderamiento de las mujeres no identifica el poder en términos de dominación sobre otros, sino como el incremento por las mujeres de su autoestima, capacidades, educación, información y derechos; en definitiva, como el control de diversos recursos fundamentales con objeto de poder influir en los procesos de desarrollo:

- a) Recursos materiales: físicos, humanos o financieros (el agua, la tierra, las máquinas, los cuerpos, el trabajo y el dinero).
- b) Recursos intelectuales: conocimientos, información, ideas.
- c) Ideología: facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos.

Existe una relación dinámica y sinérgica entre estos cinco niveles de igualdad, de modo que se refuerzan mutuamente. Es decir, el poder adquirido por las mujeres en el acceso a los recursos motiva una mayor conciencia de género; esta conciencia da el impulso necesario para una mayor participación en la toma de decisiones, la cual promueve un mayor control sobre recursos y beneficios, lo que significa que las mujeres tienen, junto con los hombres, el poder de influir en su destino y en el de sus sociedades. Según este marco de análisis y planificación, los cinco niveles de igualdad deben estar presentes en un proyecto de desarrollo para que éste pueda contribuir a la superación de la desigualdad de género.

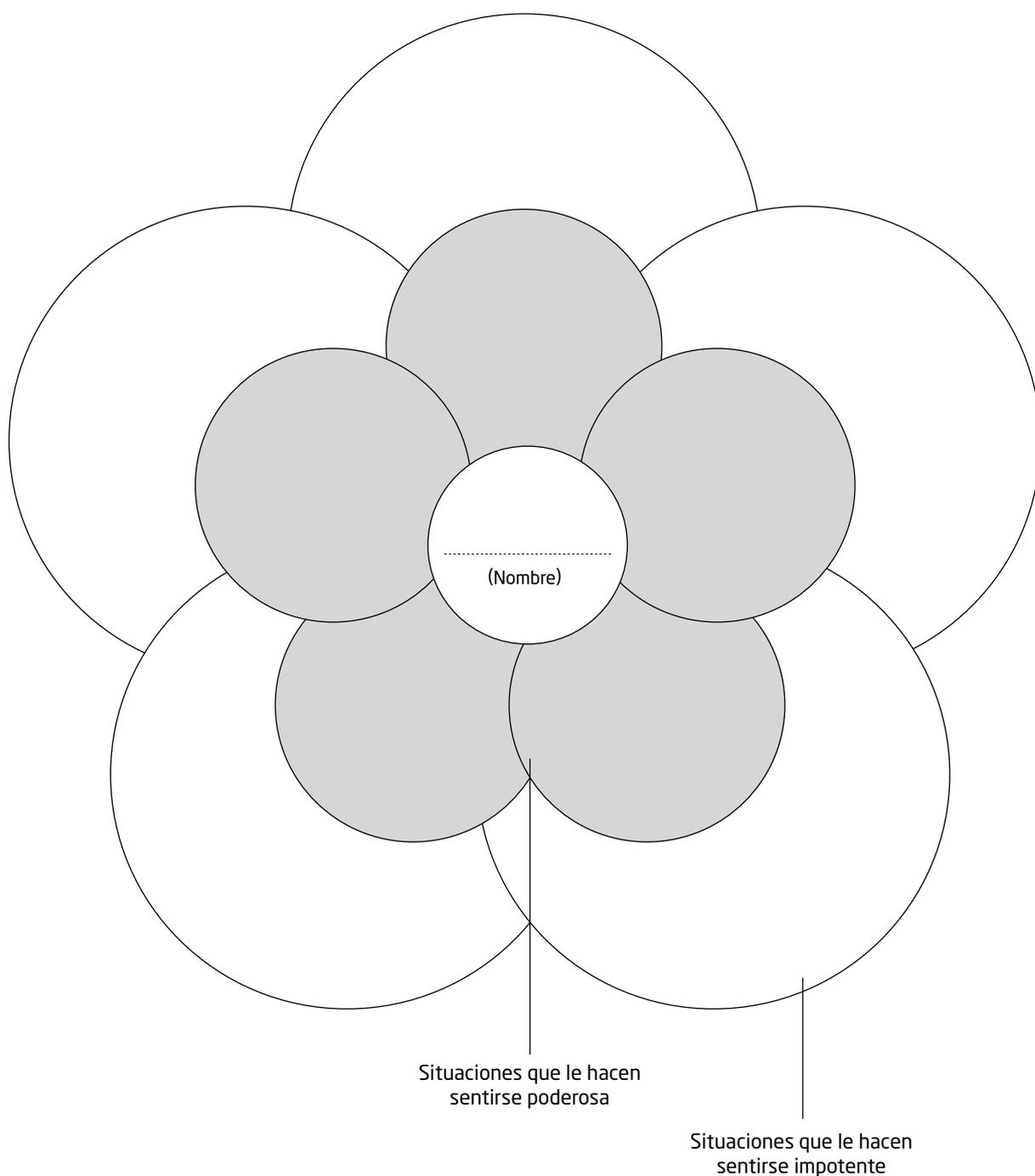
Material de Trabajo I

> **Imágenes de Poder** (VeneKlasen/Miller, 2002)



Material de Trabajo II

> La Flor del Poder



Material de Trabajo III

> Preguntas > EmPODERar (WLP, 2001)

Siéntese con su pareja y pregúntele lo siguiente. Pueden contestar por turnos, o las tres preguntas de una sola vez.

1. Diga a su pareja algo que a usted le guste en particular de ella (sus ideas, la manera en que habla, escucha, dialoga, algo que ella hizo que le haya gustado, algo que dijo, tal vez en otra sesión, etc.).
2. Diga a su pareja una actividad que le gustaría hacer con ella o algo que le gustaría aprender de ella.
3. De a su pareja un consejo que le podría ser útil.

Sesión 14 | Yo, en el Pódium • Comunicación

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Aprender por qué es importante tener una imagen positiva de una misma.
- Tener confianza en una misma para poder llevar a cabo una buena presentación ya sea sola o con otras compañeras.
- Conocer los aspectos fundamentales de cualquier mensaje.

> Recursos para la facilitación:

http://alainet.org/mujeres/indice_com_es.php3

http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Mujeres_que_se_atreven_a_hablar_en_publico

- Para esta sesión se necesitan revistas, diarios, etc. para que las participantes puedan escoger un tema que les interese presentar.
- Además, hay que traer artículos de normas legales, estatutos, leyes, declaraciones nacionales e internacionales. Se pueden usar las Convenciones Internacionales que fueron proporcionadas como Material de trabajo en las sesiones de Violencia de Género y Derechos Humanos.

> Introducción a la sesión

Pregunte a las participantes: “¿A qué le tienen miedo?” Tal vez mencionarán cosas como “a las arañas”, “a la oscuridad”, etc. Después de escuchar algunos de sus miedos o fobias, diga «¿sabían que las estadísticas muestran que la fobia más grande de la gente en todo el mundo es hablar en público?».

A las jóvenes, y a las mujeres en general, se las ha socializado a menudo de tal forma que en la vida pública se las coloca en «segunda fila». Con frecuencia no reciben un entrenamiento u oportunidades para participar en una plataforma pública, ni la ocasión de estar en posiciones donde las habilidades de liderazgo son necesarias y alentadoras. El resultado es la falta de confianza en una misma que mantiene a las jóvenes en segundo plano, y por lo tanto, en muy pocas posiciones importantes a nivel representativo.

Para que las jóvenes lleguen a ser líderes, no solamente en la esfera pública sino también en todos los aspectos de su vida, y desafíen estas limitaciones, se necesitan varias técnicas y herramientas (técnicas mentales y habilidades en el campo de la informática, por ejemplo).

> Actividad UNO

Presentando proyectos. Artículos de revistas y diarios, tijeras, papelógrafo, marcadores. Las participantes pueden utilizar cualquier herramienta que esté a su alcance: una pizarra, un papelógrafo, un papel del tamaño de un póster, etc. Asegúrese que las participantes tienen todo el material que necesitan. Material de trabajo I. 30 - 40 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Alentar a las jóvenes participantes a vencer sus barreras mentales y técnicas, y a empoderarse aprendiendo como presentar sus visiones e ideas para poder llevarlas a cabo.

Pida a las participantes que formen grupos pequeños (de 5 a 7 personas por grupo). Elijan un tema interesante de las revistas o diarios que les gustaría presentar. Para aprender a hacer una presentación breve de los aspectos más importantes, es muy importante obtener diversa información sobre el tema.

Dé 20 minutos a cada grupo para preparar una presentación que no tiene que durar más de 3 minutos, utilizando todo el material del que disponen. Cada miembro del grupo tiene que tener un rol en la presentación.

Sesión 14

Yo, en el Pódium • Comunicación

Distribuye el Material de trabajo I

Recuerde a los grupos que tienen que tener en cuenta lo que quieren comunicar a su audiencia.

¿De qué trata el proyecto o el tema?

¿Quién está involucrado?

¿Por qué es importante?

¿Cuáles son las actividades que se desarrollan?

¿Cuál es el cambio o el impacto positivo que producen?

¿Cuáles son los resultados potenciales o consecuencias que generan?

Aliente a los grupos. Recuérdeles que la creatividad no tiene límites y que son artistas. Pueden poner algo en escena o hacer un collage con revistas usadas.

Pueden usar cualquier material que encuentren, sin olvidar y teniendo siempre presente lo que se tiene que hacer, y lo que no se tiene que hacer en una presentación. Finalmente, ¡muestren lo que prepararon! ¡Hablen! ¡Cuenten!

Dé 15 minutos a cada grupo para mostrar sus presentaciones.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

¿Qué presentación les gusto más?

¿Por qué? ¿Por qué no?

¿Qué proyecto podrían describir mejor?

¿Qué tema les pareció difícil?

¿Por qué?

Dígales que no hay una forma correcta o incorrecta de presentar algo. Siempre hay muchos enfoques posibles. Por lo tanto, no hay necesidad de sentirse tristes o inseguras por la forma en que diseñaron la presentación. Lo más importante es estar bien preparada y ¡ser una misma!

Enfatice que la comunicación oral funciona de manera diferente que el lenguaje escrito. Un discurso es mucho más interesante cuando el orador no sólo se limita a leer su presentación de un papel.

Nuestro auditorio puede seguirnos mucho más fácilmente y entendernos mejor si hablamos como si contáramos una historia. Por lo tanto, lo mejor es tener unas anotaciones o apuntes que nos ayuden a estructurar el discurso y que nos sirvan de apoyo mientras estamos hablando.

Tenga siempre presente que ¡la audiencia podría estar escuchando algo que nunca antes había escuchado!

> Actividad DOS

Presentación y retroalimentación

> **Paso uno: Haciendo cuestiones abstractas concretas.** Bolígrafos, papel, copias de los ejemplos de las normas legales, estatutos, leyes, etc. 45 min.

> **Paso dos: Dando retroalimentación.** Material de trabajo II junto con las reglas de la retroalimentación.

Objetivo y contexto de la actividad: Aprender a presentar informaciones complejas y abstractas, y a dar retroalimentación.

> Paso uno: Haciendo cuestiones abstractas concretas

Haga cuatro grupos. Dé a cada grupo una hoja de papel con una norma legal abstracta.

El grupo tiene que desarrollar estrategias para hacer comprensible esta norma legal y para presentarla ante las oyentes. Cada grupo deberá elegir a una o dos personas para que hagan la presentación, y escribir en un papelito palabras claves que les sirvan de ayuda.

Los grupos disponen de 20 minutos.

Ejemplos de normas legales:

Artículo 1 > Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Artículo 1, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer: «A los efectos de la presente convención, la expresión «discriminación contra la mujer» denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Sugerencias para la facilitación

Haga que las participantes reflexionen sobre lo siguiente:

¿Qué es mejor, mencionar el título de la norma legal al principio o al final?

¿Van a dar la explicación solamente con hechos y definiciones o usarán ejemplos para transmitir el mensaje que se quiere dar?

¿Qué es mejor, mostrar la esencia, el punto principal, al principio o al final?

¿Será usted quien hará la presentación (entonces tiene que definir una parte para cada una de las hablantes) o será una de las chicas quien estará en el pódium?

Cuando cada grupo tenga su presentación preparada, hay que reunir a todas las participantes para introducir el segundo paso de esta actividad.

> Paso dos: Dando retroalimentación

Lea en voz alta las reglas de la retroalimentación y discútalas con las participantes. 5 - 10 min.

Hable en voz alta. Si presenta algo, da un discurso, etc., lo único que importa es hasta dónde ha llegado el mensaje a la audiencia. La información que se obtiene, la retroalimentación que da la audiencia durante un discurso es bastante escasa. Algunas veces un oyente hace una inclinación de cabeza amablemente en su dirección, lo que podría interpretarse como: “mi discurso es interesante para esta persona o entendió lo que quise decir”. Si alguien bosteza, podría significar que está aburrido/a, pero también podría significar que está cansado/a.

Por eso, para la persona en el pódium es muy importante una retroalimentación. El objetivo es recibir una respuesta, obtener reacciones de la audiencia que nos indiquen su interés y grado de comprensión.

Antes de cada presentación, se le proporcionará una tarea especial a cada grupo:

El primer grupo deberá concentrarse en el contenido de la presentación: ¿Pudieron seguir todo lo que se explicaba? ¿Se entendió bien? etc.

El segundo grupo se concentrará en el lenguaje del cuerpo que se utilizó: ¿Encajaron el lenguaje del cuerpo y el contenido? etc.

El tercero en la estructura general de la presentación (introducción - contenido principal - conclusión): ¿Se mantuvo ese orden? ¿El objetivo fue claro? ¿La introducción presentó una visión general de toda la conferencia? ¿Hubo quid

Sesión 14

Yo, en el Pódium • Comunicación

(se escogió la palabra quid para traducir "punch line". La pregunta original en inglés es: "Was there a punch line in the conclusion? "Punch line" significa también chispa o gracia de un chiste. En alemán "punch line" significa "pointe" que en español significa chiste) en la conclusión?

Ahora, cada grupo tiene 3 minutos para exponer su presentación.

Cada uno de los grupos tiene que dar su retroalimentación sobre el aspecto especial en el que se ha concentrado durante la exposición.

Pregunte a las oradoras:

¿Cómo están?

¿Están satisfechas con el discurso/exposición?

¿Nerviosas?

¿Fue como se lo habían imaginado?

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Haga que las participantes den una retroalimentación de lo que han observado y pregúnteles qué han aprendido de esta actividad.

> Actividad TRES

Cuatro aspectos en cada mensaje. Copias del Material de trabajo III. 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Practicar con algunos ejemplos de mensajes, analizarlos y descubrir sus posibles significados para finalmente encontrar lo que la persona quería comunicar realmente. Además, darse cuenta de todos los significados que un mensaje puede tener.

Entregue copias del Material de trabajo III, y lea con las participantes los cuatro elementos del mensaje.

Ahora diga en voz alta lo siguiente: Un/ amigo/a le dice «¡Te llamé 5 veces!»

Pregunte a las participantes: ¿Qué habrá querido decir con esto?

Sugerencias para la facilitación

¿La/el amiga/o está desilusionado porque no le llamó o quiere hacer evidente su propia diligencia?

¿Quiere decir «¿Dónde estabas?» o «Eres importante para mí.»

Y, ¿cuál es el interés que tiene, es decir, el objetivo de esta declaración? De pronto «Quiero que me llames más a menudo» o «Me gustaría que devolvieras mi llamada.»

En parejas, encuentre un mensaje similar al del ejemplo, que pueda tener diferentes significados. Trate de analizarlo dentro del marco de los cuatro elementos del mensaje. Cambie los roles y repita la actividad.

Llame la atención de las participantes sobre el hecho de que también hay una dimensión de género en todas las formas de comunicación. Los diferentes estilos de comunicación de hombres y mujeres radican en los procesos de socialización responsables de la creación de estereotipos de género: las expectativas estereotipadas de hombres y mujeres, cómo deberían hablar y comportarse. Algunos de estos estereotipos son, por ejemplo, que las mujeres son más sensibles que los hombres, que las mujeres cuentan con una sensibilidad más extrema, que los hombres hablan sobre hechos, que los hombres son más agresivos y están más concentrados en objetivos, etc. Todos estos estereotipos de género pueden jugar un papel importante en la comunicación.

Sugerencias para la facilitación

Pregunte a las participantes si se les ocurren algunas características estereotipadas de mujeres y hombres.
¿Cómo influyen estas expectativas en la forma en que nos comunicamos entre los sexos?
¿Quiénes creen que son mejores comunicadores: hombres o mujeres, y por qué?
¿Hay verdaderas diferencias en la forma cómo se comunican los hombres y la forma en que lo hacen las mujeres?
¿O cree que las diferencias están basadas en las personalidades individuales?

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Acabamos de observar que la comunicación no verbal es mucho más abierta a la interpretación que la comunicación verbal. Algunas veces, la parte verbal y la parte no verbal de una comunicación pueden inclusive ser contradictorias. Usualmente, la parte no verbal de una comunicación tiene lugar de forma poco reflexiva, inclusive de forma inconsciente. Pero si pensamos al respecto, podemos utilizar la comunicación no verbal para hacer énfasis en lo que decimos. Igual que cambiábamos la imagen congelada de forma consciente y le otorgábamos un significado especial, también podemos aprender a fortalecer nuestros mensajes a través del uso de aspectos comunicativos no verbales.

> Fin de la sesión

Ronda de preguntas. Todas las participantes deberán resumir en unas frases lo que aprendieron o lo que obtuvieron del taller.

Material de Trabajo I

> Cómo Hablar en Público

El estilo del discurso oral está estructurado de una manera más fácil y más concreta que el lenguaje escrito.

La regla del "KISS" (El título original de este ejercicio es en inglés: The KISS-rule: Keep It Short and Simple!): ¡Mantenga el discurso breve y simple! Esto significa: claramente estructurado, corto y con frases simples. ¡Hable despacio!

Imagínese que toma a su audiencia de la mano y que los guía por el jardín.

«Éste es el primer punto que quiero dejar claro» (imagínese la primera flor que vio al pasar por ahí, muéstrela a la gente y luego siga adelante, paso a paso, flor a flor...) y «éste es el hecho importante al cual quiero llegar».

Otro factor importante en una presentación es: **¡Tómese su tiempo!**

Cuando una persona está nerviosa, a menudo sólo desea salir de una situación tan pronto como sea posible. Esto es normal. Pero si está en el pódium, querrá que el interés por lo que está diciendo aumente. Por lo tanto, tiene que darle a la audiencia tiempo para que pensar y reflexionar. Tome un poco de agua, respire profundamente, y después continúe. Su audiencia se lo agradecerá.

Las preguntas más importantes que tiene que considerar mientras esté preparando un discurso son:

¿Cuál es el mejor orden para decir la historia?

¿Es posible incluir ejemplos y comparaciones?

¿Cómo se pueden usar los movimientos del cuerpo y de las manos (por ejemplo, para mostrar proporciones o decir frases como: si 5 de ustedes dejaran el salón, esto supondría un tanto por ciento...)?

Cada discurso está estructurado en tres partes: introducción - contenido principal - conclusión:

Introducción> La introducción de un discurso es como dar la bienvenida a una persona que conoce.

¿Qué frase puede llamar el interés de la audiencia? Tenga presente que lo que quiere con esta primera frase es que la audiencia tome conciencia, establecer un primer contacto, y presentar la situación y el tema.

Contenido principal> ¡Piense en su audiencia! Todo depende de cómo se dirige a ella y no tanto en lo que dice. Por lo tanto, es importante:

Que puedan seguirla teóricamente.

Que todo el discurso se sienta como un diálogo con un compañero/a que está escuchando y que muestra que entendió lo que estuvo diciendo. ¡Está hablando con personas y no con a la pared, un abismo o leones hambrientos!

Conclusión> ¿Quiere terminar con una petición o presentar un pronóstico o recomendación?

¿Cuál será la última frase? ¿Cómo debe ser esta exposición para que todo el mundo la recuerde fácilmente y tenga quid?

Material de Trabajo II

> Reglas de retroalimentación

¡Para dar una buena retroalimentación también hay que aprender! Hay algunas reglas para conseguir una retroalimentación constructiva:

Una retroalimentación sólo tiene sentido si se expresa de una manera positiva y alentadora.

Formule cualquier retroalimentación de manera que la persona a la que se dirija, la acepte.

Una retroalimentación es subjetiva y debería ser expresada de esta forma: Creo.../Para mí...

Son diferentes personas las que deberían dar una retroalimentación porque esto es lo que sucede en una audiencia: Hay personalidades diferentes. A algunas les gustará algo más que a otras, mientras que a otras les disgustará algo completamente. Es imposible tener a todo el mundo contento. Pero si la mayoría de las personas tuvieron dificultades en escucharla, sabrá que estuvo hablando demasiado bajo, quizás por el tamaño del lugar.

Una retroalimentación no debe expresar suposiciones acerca de la psique de la ponente ("parece como si hubiera tenido miedo", "supongo que le fue embarazoso...").

Una retroalimentación deberá plantear hechos y exponer cómo el discurso y la presentación se asimilaron desde su perspectiva. ("No me miró. Por lo tanto, no me sentí tomada en cuenta. Al final, el efecto fue que no entendí exactamente el punto al que quisiste llegar.")

Como más concreta sea la información, más efectiva será la retroalimentación.

Por ejemplo, una ponente puede prestar atención y no jugar todo el tiempo dando golpecitos con sus dedos en el atril. Si se obtiene exactamente esta información, quizás la próxima vez no hablará dando golpecitos con los dedos en el atril. Pero con la información de "ha estado muy agitada" no puede darse cuenta de sus errores ni asumílos.

Hable directamente con la oradora y no con la facilitadora cuando le esté dando una retroalimentación a la persona que hizo la presentación.

Material de Trabajo III

> **“No se puede no comunicar”** Paul Watzlawick (2000).

Lo que este dicho implica es que todo es comunicación, no hay que decir algo para comunicar.

Cuatro aspectos en cada mensaje

- El primer aspecto de todo mensaje es el contenido objetivo: de lo que yo le informo. La comunicación humana que sólo se concentra en el contenido lleva a malentendidos.
- El segundo elemento es el aspecto de auto revelación: lo que revelo de mí misma. Al comunicar, nuestra personalidad siempre queda reflejada. Este aspecto hace referencia a la autenticidad.
- El tercer elemento es el aspecto relacional: lo que pienso de usted/vos y cómo nos relacionamos la una con la otra. La forma en que le hablo a una persona, demuestra lo que pienso sobre ella. Por ejemplo, la destinataria del mensaje se siente aceptada y bien tratada o menospreciada, tomada en serio o no, etc.
- El cuarto elemento es el objetivo o interés: lo que quiero sugerirle. Si decimos algo, generalmente queremos tener influencia sobre algo más.

Tener presentes estos cuatro aspectos puede ayudarnos a entendernos mejor mutuamente. Es importante saber que algunas veces los cuatro elementos pueden ser contradictorios, y en este caso la comunicación puede causar malentendidos y, por lo tanto, puede fallar. Para hacernos entender, debemos tratar de ser tan claros como sea posible. Este modelo demuestra que la transparencia de un mensaje también debe abarcar estas cuatro dimensiones.

Sesión 15 | Incidencia Política y Negociación

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 3-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Introducir a las participantes los 10 pasos de la incidencia política. Explorar el concepto y la práctica de la incidencia política.
- Descubrir cómo puede producirse el cambio y la forma de realizar intervenciones de manera más efectiva.
- Aprender a cómo llegar a acuerdos y a negociar asuntos de interés.

Esta sesión está diseñada para introducir a las participantes el concepto de incidencia política (advocacy), llevándolas a través de un proceso dividido en 10 pasos llamado "cómo abogar por el cambio". La tarea de la facilitadora es guiar a las participantes a través de los 10 pasos simplemente animándolas a poner en uso su imaginación y mente.

Esta sesión es una introducción. La incidencia política es un tema complejo que necesita una revisión muy profunda. Este es un inicio.

Preparación de materiales: Hay que copiar el Material de trabajo I y cortar las tarjetas de incidencia política. Hay que preparar de tres a cuatro juegos de tarjetas.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.sodepaz.org/construyendolapaz/Construyendo%20la%20paz/Resoluci%F3n%20de%20conflictos.html>

<http://www.arias.or.cr/es/verproyecto.php?id=PR208342>

<http://www.mujereshoy.com/secciones/portada.shtml>

<https://www.diba.es/urbal12/castellano.htm>

Fuentes: Antezana, Paula, Dobles, Cecilia (2001) „Participando y Opinando: Manual de Incidencia para Mujeres Rurales“, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica. HYPERLINK "http://www.takingitglobal.org/guidetoaction" www.takingitglobal.org/guidetoaction; USAID Proyecto Policy (1999) "Formando redes para el cambio de políticas: Manual de capacitación en defensa y promoción". <http://www.justasociates.org/taller.htm>

> Introducción a la sesión

En todo el mundo, la gente levanta su voz y se expresa. Las mujeres jóvenes se están informando por sí mismas y llevan a cabo cambios positivos. De innumerables formas, cada día muchas personas están abogando por el cambio, bien sea en el hogar, en la escuela, en el lugar de trabajo o en el parlamento. Algunas veces este proceso de cambio cuenta con una estructura que puede contribuir a hacerlo más efectivo. Esta sesión explora algunas de esas estrategias y proporciona a las mujeres jóvenes participantes las herramientas necesarias para iniciar un proceso de incidencia política.

> Actividad Preparatoria

Señale y gire. 10 min.

Objetivo y contexto de la actividad: El objetivo de este ejercicio es desarrollar el poder personal y el ser consciente de sí misma. ¿Hasta dónde puedo llegar, dónde experimento límites (en mí) y quién define esos límites?

Encuentre un lugar donde puedan estar de pie y además puedan girar con los brazos abiertos, sin chocar con nada ni nadie. Sus piernas deben estar fijas al piso en el lugar que han elegido, y solamente está permitido moverse a partir del tronco. Permanezcan simplemente de pie de manera neutral. A continuación levanten su brazo derecho, señalen frente a ustedes hacia un punto cualquiera y giren a la derecha (la persona que sea zurda levantará el brazo izquierdo y girará a la izquierda). Giren con el tronco en eje lo más que puedan y recuerden hasta donde llegaron (siempre señalando), después regresen nuevamente a la posición de inicio. Ahora cierren los ojos. Sólo en su mente, sólo en su imaginación (¡No se muevan!) levanten el brazo de nuevo, señalen, giren y vayan un poco más lejos. Después regresen a la posición inicial. Todavía sólo en su mente, levanten el brazo, señalen, giren e imagínense que están haciendo un círculo de 360° (grados). Regresen a la posición inicial. Por tercera y última vez, levanten el brazo, señalen, e imaginen

Sesión 15

Incidencia Política y Negociación

que giran y giran, como una figura de caricatura o como un remolino. En su imaginación, regresen lentamente a la posición inicial. Ahora abran los ojos y usen su cuerpo de nuevo, levanten el brazo, señalen y giren hasta lo más que puedan.

Normalmente todo mundo llega más lejos de lo que lograron la primera vez.

Ronda de preguntas: ¿Qué piensa de este ejercicio? ¿Qué significa para usted, a nivel personal, y qué podría significar para el taller?

> Actividad UNO

Definamos la incidencia política, 120 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Existen muchas definiciones para “incidencia política”. ¿Qué es incidencia política? ¿Qué es incidencia política ciudadana o feminista? Es muy importante entender que la incidencia política es un proceso planificado de participación política que permite a los diferentes grupos sociales organizados, negociar para conseguir una meta, un ideal, es decir, que es un proceso pensado y organizado dirigido a lograr cambios en la sociedad y en las políticas del Estado.

La incidencia política es un proceso para organizarse, en el que se da el reconocimiento de las necesidades, intereses y demandas comunes para pasar a la acción. La asociación y movilización colectiva es muy importante. No es posible actuar y resolver individualmente asuntos políticos de interés general, hay que organizarse y clarificar el porqué y el para qué de la organización. Con una propuesta común se puede lograr mucho más.

Esta actividad ofrece a las participantes la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre una definición de “incidencia política” y de entender que es un proceso complejo que hay que planificar de una manera sistemática.

Incidencia Política (Advocacy) Feminista (IPF) es un proceso de transformación social que implica un conjunto de estrategias, habilidades, y herramientas que busca cambiar políticas, prácticas, ideas, y valores en el ámbito público, privado, e íntimo que perpetúan la subordinación, exclusión y pobreza de las mujeres y otros sectores marginados. Por medio de estos cambios busca a largo plazo transformar las relaciones y estructuras de poder con el fin de eliminar las desigualdades de género así como las diversas formas de opresión y exclusión, para lograr respeto por la diversidad y la diferencia.

<http://www.justassociates.org/taller.htm>

>Parte I: Lluvia de ideas

¿Qué es incidencia política?

Escriba incidencia política en el papelógrafo y pida a las participantes que hagan una lluvia de ideas sobre lo que les venga en mente cuando piensan en incidencia política.

Anote todas las respuestas en el papelógrafo y divida a las participantes en subgrupos para que desarrollen una definición de la incidencia política. Pida a los subgrupos que anoten sus definiciones en una hoja del papelógrafo y que la coloquen en la pared.

Lea en voz alta cada definición y discuta sobre ella pidiendo al grupo que identifique similitudes y diferencias entre las definiciones.

Invite a las participantes a que decidan si alguna de las definiciones que se presentan debe ser la definición del Consejo Local o si desean elaborar una nueva usando los elementos e ideas comunes presentadas en sus definiciones. Anote la definición en una hoja de papelógrafo y colóquela en la pared.

>Parte II: Pasos del proceso de la Incidencia Política (USAID 1999)

Divida a las participantes en tres subgrupos y distribuya el Material de trabajo I, entregando un juego de tarjetas

de incidencia política (10) a cada equipo. Asegúrese de que las tarjetas **NO** están en el orden correcto cuando las entregue a las participantes.

Explique que cada tarjeta tiene escrito en uno de sus lados un paso del proceso de la incidencia política, y en el otro una breve definición/explicación sobre él.

Pida a cada equipo que lea las tarjetas y que llegue a un acuerdo sobre el orden que se seguiría para planear e implementar una campaña de incidencia política. Otorgue 20 minutos para esta actividad.

Pida a los grupos que coloquen sus tarjetas en la pared o que las pongan en el suelo de manera que sean visibles para el resto de participantes. De ser posible, muestre los tres juegos de tarjetas uno cerca de otro de manera que las participantes puedan comparar.

Cuando cada equipo haya colocado sus tarjetas, pida a las participantes que se reúnan alrededor de los tres arreglos y que identifiquen similitudes y diferencias.

Refiérase al juego de tarjetas del primer grupo y hágales preguntas sobre el orden establecido.

Sugerencias para la facilitación

¿Estuvo todo el grupo de acuerdo con el orden final?

¿En qué punto de la secuencia de tarjetas las integrantes del grupo discreparon?

¿Cuáles fueron las áreas de debate?

¿En qué pasos, si hubo alguno, tuvieron las participantes dificultad para entender?

Pregunte a las otras participantes si tienen preguntas para el grupo.

Repita el proceso para los demás grupos.

Cuando todos los grupos hayan presentado su trabajo, guíe una discusión general, estructurada sobre las siguientes preguntas:

Sugerencias para la facilitación

¿Empezaron todos los grupos con el mismo paso?

¿Tuvieron un paso final igual o diferente?

¿Hubo pasos que fueron ordenados consecutivamente como un "paquete" por más de un grupo?

¿Fue omitido del proceso algún paso importante?

Explique a las participantes que el propósito de la actividad de ordenar la secuencia de pasos fue presentar la incidencia política como un proceso sistemático, con pasos y actividades distintas. Mientras que éstos no siempre pueden ocurrir en el mismo orden durante una campaña real, es importante considerar cada paso como una pieza crítica e íntegra del esfuerzo de la incidencia política.

>Parte III: Entrar en acción

Pida a las participantes que inventen un mensaje para crear conciencia para su causa, y escríbalo sobre una hoja de papelógrafo que pueda ser exhibida. Intente que el mensaje sea claro y simple. Ahora trabaje paso por paso los 10 pasos de la incidencia política.

A continuación explique cada uno de los pasos del proceso usando como guía las notas a continuación. Déjeles tiempo para hacer preguntas y eliminar dudas. Pida a dos participantes que anoten en el papelógrafo los aspectos claves de cada paso.

Sesión 15

Incidencia Política y Negociación

>Paso 1: Identificar el problema que nos afecta.

Hay que encontrar los puntos que tenemos en común, por ejemplo somos todas mujeres jóvenes, que participan en este proyecto y tienen interés en la política. ¿Qué asuntos tenemos en común que queremos cambiar?

Debemos contar con información acerca del problema identificado. ¿Qué información tenemos? ¿Dónde podemos conseguir información, quién nos puede dar información? Tendremos que hacer una lista de las personas instituciones/organizaciones que tienen información.

Tenemos que contar con recursos financieros y humanos para realizar el plan de incidencia.

¿Tenemos tiempo para dedicarnos a la elaboración y ejecución de un plan de incidencia? ¿Quién tiene tiempo, con que recursos contamos, etc.?

>Paso 2: Conocer los hechos y analizar el problema.

¿Qué se conoce sobre esta cuestión o asunto? ¿Dónde puede encontrarse información sobre esta cuestión? ¿Qué habilidades y experiencias tenemos?

Informarse y contactar con organizaciones que han realizado o están realizando planes similares y que pueden ayudarnos.

Conocer cuál es la posición del Estado en cuanto al tema de interés. ¿Qué está haciendo, qué ha hecho, cómo ha sido tratado el tema antes? , etc.

Conocer cual es la posición del Estado frente a la participación ciudadana y frente a la participación ciudadana de mujeres jóvenes. Todo ello ayuda a que enfrentemos las posibilidades y obstáculos que nos van a esperar.

Invitar a una especialista del tema para formarnos, capacitarnos e intercambiar experiencias.

Analizar el problema, hay que analizar el problema que queremos cambiar, tenemos que saber las causas y consecuencias del problema que queremos cambiar. ¿Por qué quiere llamar la atención sobre este problema?

>Paso 3: Definir y formular la propuesta.

Aclare el propósito: ¿Cuál es el objetivo que el grupo quiere alcanzar? ¿Qué cambio perseguimos?

>Paso 4: Conocer el sistema. Analizar las relaciones de poder de las instituciones, organizaciones y personas involucradas.

Es importante saber quién toma las decisiones y cuándo. Pida a los grupos que piensen y debatan sobre qué departamentos en el gobierno podrían resultar apropiados para su causa, y con quién deben contactar. ¿Quién puede apoyar su causa?

El análisis de poder permite reconocer a todos/as los/as actores/as que están de una u otra manera relacionadas con el problema que queremos solucionar. Estos/as pueden ser nuestros/as aliados/as o personas e instituciones que se oponen a la propuesta. Es muy importante conocer el "espacio de decisión" donde los distintos grupos toman las decisiones que afectan al problema y, por lo tanto, la propuesta que planteamos en el plan de incidencia. Se puede elaborar un mapa de poder que también incluye un auto-análisis de las relaciones de poder de la misma organización o grupo que está llevando adelante la propuesta.

>Paso 5: Tiempo y coordinación.

¿Cuándo lo vamos a hacer? ¿Cuándo sería más apropiado o más efectivo lanzar el mensaje de la campaña? ¿Quién lo hace?

>Paso 6: Identificación de grupos objetivo.

¿A quién está dirigido el mensaje de la incidencia política, y por qué esos grupos o personas son importantes para abogar por el cambio? Es fundamental identificar personas y organizaciones que pueden ejercer presión sobre los responsables en la toma de decisiones: otras organizaciones, otros oficiales del gobierno que apoyan la idea, miembros de las comunidades.

> Paso 7: Definición de las estrategias y actividades.

Si conocemos el problema, tenemos una propuesta y hemos identificado los grupos involucrados tenemos que elaborar una estrategia y un plan de incidencia:

Una estrategia es un conjunto de actividades dirigidas a una misma intención. La estrategia debe estar dirigida con el fin de lograr que aprueben nuestra propuesta. Una estrategia puede ser la comunicación (divulgar, difundir y hacer público), la organización, la movilización, etc. Con la estrategia definimos las actividades que queremos realizar para lograr realizar nuestra propuesta. La definición de las actividades incluye elaborar un cronograma, dividir el trabajo y determinar quienes son las responsables.

> Paso 8: Establecer alianzas.

Haga que los grupos piensen y listen algunas de las personas u organizaciones que creen que pueden ser contactadas para ganar apoyo. Asimismo, que incluyan en sus listas otras formas de apoyo las cuales pueden constituir más ayuda para lograr nuestros objetivos, por ejemplo enviando información, poniendo afiches, organizando sesiones de información con ponentes invitadas, recolectando firmas para una petición, etc.

> Paso 9: Movilizar recursos.

¿Qué recursos son necesarios? Dinero, suministros para escritura, etc. ¿Dónde y cómo podemos obtener estos recursos?

> Paso 10: Evaluación y seguimiento.

La evaluación y el seguimiento nos ofrece medir el proceso de incidencia de una manera constante a diferentes niveles: ¿Qué hemos aprendido durante la ejecución de las estrategias y actividades elaboradas, qué hemos aprendido del proceso de asociarnos y establecer alianzas? ¿Cuáles son algunos de los resultados positivos? ¿Fueron los resultados obtenidos los esperados? ¿Qué resultados hacen que tanto individuos como grupos se sientan más orgullosos? Invite a que las participantes discutan estos temas.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

¿Qué se ha aprendido con este ejercicio?

¿Qué dificultades o problemas se presentaron?

¿Cuáles serían algunas de las formas para resolver estos problemas?

¿Cómo sostener una acción y su impacto?

> Actividad DOS

Comunicando y negociando con las autoridades. Copias del Material de trabajo II. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: En este juego de roles las participantes pueden, a través de la práctica, aprender cómo comportarse en situaciones diferentes mientras estén negociando con las autoridades.

Diga a las participantes que hagan grupos de cinco a seis personas. La facilitadora puede también determinar los grupos. Cada grupo recibe una tarjeta del juego de roles y una tarjeta "Recuerda" (Material de trabajo I y II) con la descripción de una escena que tienen que preparar y representar.

Explique a las participantes que tienen que llevar a cabo la representación dramática de la escena descrita en la tarjeta. En el grupo hay que decidir quién va a representar cada rol. Es importante que identifiquen dos o tres ideas claves que les gustaría presentar con más fuerza en un juego de roles.

Ahora **dé al grupo 20 ó 30 minutos** para ensayar la obra. Explique que debe ser un esfuerzo de grupo y que cada una deberá tener un rol en la producción de la obra.

Después junte a los grupos para que puedan ver la representación de las otras.

Forme un círculo asegurándose de que en el centro hay el espacio necesario para la representación. Cada grupo tiene de 5 a 10 minutos para presentar sus roles.

Sesión 15

Incidencia Política y Negociación

Si la facilitadora quiere, puede detener la escena hacia la mitad, y pedir a las actrices que cambien de roles y continúen la acción a partir de ese punto.

Cuando las representaciones se hayan acabado, haga las siguientes preguntas a las participantes:

¿Cómo se sintieron representando la escena? ¿Cómodas? ¿Nerviosas? ¿Confusas?

¿Qué sucedió durante cada representación? La pregunta no va dirigida a las participantes que estuvieron actuando.

¿Con qué clase de problemas se encontraron en el momento de comunicarse con las autoridades?

¿Sintieron alguna vez algo similar en otras circunstancias? Explíquenlo.

¿Qué tenemos que recordar cuando nos encontremos a una persona con autoridad o que está al mando de un cargo? Haga una lista.

La actividad se puede acabar aquí. Si hay más tiempo, se puede hacer una lluvia de ideas sobre las preguntas siguientes:

¿Qué harían si no fueran capaces de continuar con su trabajo o proyecto porque la persona a cargo en el gobierno está en contra de él?

¿Qué podemos hacer para obtener apoyo de las autoridades que desde un principio estuvieron en contra de nuestra idea o proyecto?

¿Qué tenemos que hacer para obtener el apoyo y la colaboración de hombres jóvenes?

¿Qué podemos hacer en el caso de que las autoridades duden de que somos capaces de llevar a cabo el proyecto?

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Es importante revisar el juego de roles y preguntar a las participantes que es lo que piensan sobre esta actividad.

¿Qué fue lo más difícil de hacer y qué resultó más fácil de lo que habían pensado inicialmente?

¿Qué aprendieron?

¿Hubo situaciones similares entre las diferentes representaciones del grupo? Si fue así, ¿cuáles y dónde?

Negociar con las autoridades es un proceso de aprendizaje, y cada vez que aprendemos algo nuevo lo podemos integrar en futuros contactos. También es importante trasladar estas situaciones a la realidad y aprender de los errores que cometamos.

> Fin de la sesión

Activismo no es algo que comienza al tomar parte en una gran protesta o manifestación. Activismo comienza en el interior, cuando al mirar hacia fuera y al ver a los otros nos preguntamos: ¿Me importa? ¿Qué puedo hacer? ¿Hacia donde voy? ¡El activismo comienza allí!

Haga que las participantes reflexionen en silencio y por sí mismas sobre la sesión. Luego de 5 minutos, realice una ronda pidiendo a las participantes que contribuyan con algunos de los puntos clave que aprendieron durante la sesión.

Material de Trabajo I

<p>IDENTIFICAR EL PROBLEMA</p>	<p>✂</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el problema que requiere una acción política? • ¿Cuál es la cuestión en que su grupo está más interesado en actuar? • ¿Por qué quiere llamar la atención sobre este problema?
<p>CONOCER LOS HECHOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los hechos? • ¿Qué sabe acerca de esta cuestión? • ¿Dónde puede encontrar mayor información?
<p>DEFINIR Y FORMULAR LA PROPUESTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál o cuáles son los objetivos? ¿Cuál es la meta? • ¿Qué quiere alcanzar? • ¿Cómo lo quiere alcanzar?
<p>COMPRENSIÓN DEL SISTEMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las relaciones de poder. • ¿Quién toma las decisiones y cuándo? • ¿Quién debe ser contactado? ¿Quién puede apoyar su causa? • ¿Quiénes son los/as aliados/as o personas e instituciones que se oponen a la propuesta? • ¿Qué es el "espacio de decisión"? • ¿Cómo es el "mapa de poder"? <p>✂</p>
<p>TIEMPO Y COORDINACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe planear sus actividades de forma tal que pueda cumplirse el plazo? • ¿Qué debe ser alcanzado para qué fechas?

Material de Trabajo I (cont.)

<p>IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO DESTINATARIO</p>	<p>✂</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos objetivo. • ¿A quién se dirige su mensaje? ¿Por qué?
<p>DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lanzar el mensaje para que sea escuchado? • Definir estrategias y actividades. • Cronograma. • División del trabajo/responsables. • Recursos humanos y materiales.
<p>ESTABLECER ALIANZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de alianzas con instituciones o individuos comprometidos con el asunto. • ¿Cómo obtener apoyo y establecer alianzas? ¿Tal vez una protesta o una petición? ¿Cuáles son otras formas? • ¿Qué organizaciones deben ser contactadas? • ¿Qué personas podrían ser contactadas?
<p>MOVILIZAR RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y atraer recursos (dinero, equipo, voluntarios, espacio) para la acción. • ¿Qué se necesita para hacer posible la campaña - dinero, suministros para afiches, etc.? • ¿Dónde y cómo puede conseguirlos? <p>✂</p>
<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medir el proceso en base a los objetivos y los resultados esperados de la acción. • ¿Cuál quisiera que fuese el resultado, es decir, cuál es el resultado esperado? • ¿Cómo sabré si ha sido exitoso?

Material de Trabajo II

A) Tarjetas del juego de roles



Juego de roles I

En su escuela la violencia por cuestiones de género es un gran problema. Un grupo de jóvenes ha tomado la decisión de actuar y hacer algo. Por consiguiente, conciertan una reunión con la dirección de la escuela para informarle sobre el tema. El grupo se reúne para tomar una decisión colectiva sobre lo que quieren realizar y conseguir en la reunión con la dirección. El grupo escoge a una o dos personas para representar al grupo de mujeres y presentar una síntesis de los problemas y las posibles mejoras a la dirección

Juego de roles II

Recientemente, han formado un comité contra la construcción de un nuevo hotel y de un centro turístico que están causando daños ambientales en la región. El comité quiere que presenten el caso al público a través de la prensa. Por consiguiente, tienen que hablar con la persona responsable de un periódico local. Escoja a una o dos personas para representar al Comité y presentar los objetivos a la persona responsable.

Juego de roles III

La existencia física del Consejo Local de Mujeres Jóvenes está en peligro. Hay un plan nuevo para construir una calle. Para que se pueda construir esta calle, la municipalidad tiene que destruir el edificio del Consejo Local porque está exactamente en medio del camino. Les acaban de informar que se tienen que cambiar de domicilio y dejar el edificio. Su grupo ha formado un comité y quieren ver a la persona responsable para discutir el problema. El comité ha escogido a la persona que les representará y que verá a la persona responsable correspondiente del Departamento de Planificación Urbana.

Juego de roles IV

Los dos años del proyecto del Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes está casi acabado. Han establecido una estructura de trabajo muy buena y quieren seguir trabajando. Por esta razón quieren pedir apoyo financiero e institucional en su municipalidad. Van al departamento correspondiente para hablar con el/la funcionario/a responsable de la distribución del presupuesto para los proyectos destinados a la juventud.

Juego de roles V

El Consejo Local de Mujeres Jóvenes quiere organizar una conferencia sobre un problema local para sensibilizar al municipio sobre este tema desde una perspectiva de juventud y género. Pueden escoger un tema como el transporte, la basura, la contaminación, el agua, la falta de luz en las calles, etc. Van todas juntas a ver la persona responsable del municipio, y preguntan por recursos financieros y logísticos para que se pueda realizar este evento. Van en grupo pero tienen que escoger a una o dos personas como portavoces.

Material de Trabajo II (cont.)

B) Tarjetas "Recuerda" para el juego de roles



Recuerden:

- Manténganse informadas. ¿Qué es lo que sabemos sobre el tema? ¿Cuáles son las partes fuertes o difíciles? ¿Cuáles son las partes débiles?
- ¿Quién está afectado por los problemas?
- ¿Cuál es el objetivo común? ¿Por qué hacemos esta reunión?
- ¿Cuáles podrían ser los posibles obstáculos y problemas con los que podríamos encontrarnos?
- La persona que está al cargo les da incentivos para apoyarlos. ¿Por qué es una solución importante para el municipio?

Recuerden: Queremos colaborar y comunicarnos con ellos. Son nuestros colaboradores. Queremos convencerlos de que nuestro propósito es bueno para la municipalidad, y que no sólo queremos algo de ellos, sino que lo que queremos es mejorar una situación colectiva.

Recuerden:

- Manténganse informadas. ¿Qué es lo que sabemos sobre el tema? ¿Cuáles son las partes fuertes o difíciles? ¿Cuáles son las partes débiles?
- ¿Quién está afectado por los problemas?
- ¿Cuál es el objetivo común? ¿Por qué hacemos esta reunión?
- ¿Cuáles podrían ser los posibles obstáculos y problemas con los que podríamos encontrarnos?
- La persona que está al cargo les da incentivos para apoyarlos. ¿Por qué es una solución importante para el municipio?

Recuerden: Queremos colaborar y comunicarnos con ellos. Son nuestros colaboradores. Queremos convencerlos de que nuestro propósito es bueno para la municipalidad, y que no sólo queremos algo de ellos, sino que lo que queremos es mejorar una situación colectiva.

Recuerden:

- Manténganse informadas. ¿Qué es lo que sabemos sobre el tema? ¿Cuáles son las partes fuertes o difíciles? ¿Cuáles son las partes débiles?
- ¿Quién está afectado por los problemas?
- ¿Cuál es el objetivo común? ¿Por qué hacemos esta reunión?
- ¿Cuáles podrían ser los posibles obstáculos y problemas con los que podríamos encontrarnos?
- La persona que está al cargo les da incentivos para apoyarlos. ¿Por qué es una solución importante para el municipio?

Recuerden: Queremos colaborar y comunicarnos con ellos. Son nuestros colaboradores. Queremos convencerlos de que nuestro propósito es bueno para la municipalidad, y que no sólo queremos algo de ellos, sino que lo que queremos es mejorar una situación colectiva.

> MÓDULO III
HACIA LA ACCIÓN POLÍTICA

Introducción Módulo III

HACIA LA ACCIÓN POLÍTICA

Una vez introducidas en el estudio de los principales temas para el inicio de una reflexión crítica desde el análisis de género, llega el momento con este módulo de entrar de manera más efectiva en áreas temáticas consideradas tradicionalmente políticas.

La perspectiva de género consiste en el compromiso institucional de planificar políticas que modifiquen la realidad de desigualdad y discriminación en la que viven especialmente las mujeres. Así, se plantea el análisis de las políticas de los planes de igualdad entre mujeres y hombres como política pública modelo en lo referente a la lucha contra las desigualdades y la institucionalización de la perspectiva de género.

Es importante destacar que toda política debe de tener un presupuesto asignado. En este sentido, es clave reconocer que los presupuestos no son elementos ajenos a la realidad cotidiana, todo lo contrario, es fundamental reconocer la relación que hay entre las cantidades asignadas a cada partida de un presupuesto y las acciones reales hacia la consecución del fin de las desigualdades de género.

Y en relación con todo ello, es importante fomentar un pensamiento crítico sobre el medio ambiente tanto desde lo local como desde lo global ya que es el primer factor de influencia en la vida, por tratarse del entorno más cercano.

Muy unido al medio ambiente está la salud. Ambos se explicitan con un enfoque de derechos: derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y el derecho a una salud íntegra y plena. Las mujeres jóvenes tienen, respecto a otros colectivos, unas necesidades diferentes en el acceso a los servicios de salud y al ejercicio de su propia salud, condicionados en muchas ocasiones por prácticas sociales y culturales.

Éstas se encuentran en relación con las consideraciones con las que se afrontan los asuntos sociales en cada contexto y su visión de la juventud que, a su vez, determinan las oportunidades en el ejercicio, por parte de las jóvenes, del derecho a la educación y al trabajo. El análisis de género demuestra que el acceso a la educación no garantiza a las mujeres el acceso a determinados puesto de trabajo o profesiones, ya que las relaciones de poder mantienen a las niñas subordinadas desde su primera escolarización y las impedirá tener las mismas oportunidades que sus compañeros.

Sesión 16 | Políticas con Perspectiva de Género

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Explorar qué significa política con perspectiva de género y cómo hacer políticas públicas con perspectiva de género.
- Conocer el concepto de "cuotas" y sus implicaciones.
- Revisar el plan de igualdad de la municipalidad o del país.
- Introducirse en el concepto de mainstreaming (transversalidad) de género.

> Recursos para la facilitación:

<http://abcdelaglobalizacion.org/?q=es/node/24>

http://blap.infopolis.es/segment.cfm?segment=1251&table_of_contents=1178

http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_04a-CS-LatinAmerica.pdf

<http://www.flora.org.pe/>

Busca el plan de igualdad entre hombres y mujeres, vigente en su país o en su municipalidad. Divídalo en las partes que considere más interesantes para trabajarlo en una sesión.

> Introducción a la sesión

Las políticas públicas son el resultado de las demandas sociales que se transforman en opciones políticas y, por lo tanto, en asuntos de decisión de las autoridades públicas.

El gobierno toma decisiones y las pone en práctica; y estas decisiones afectan nuestras vidas de diferentes maneras. Las buenas políticas deberían diseñarse para obtener resultados que satisficieran las necesidades e intereses de mujeres y hombres, chicas y chicos, así como de grupos diferentes de mujeres, hombres, niños y niñas.

Generalmente, las políticas públicas se consideran de género neutro. Esto significa que están hechas basándose en los intereses generales de todas las personas. Pero la pregunta es: ¿Cuál es el interés general de la gente? ¿Tenemos todas las mismas necesidades e intereses?

Hay voces críticas que dicen que la política y las políticas no **son neutrales al género**, sino que son **ciegas al género** (lo que los gobiernos no tienen en cuenta en el momento de hacer las políticas públicas es la dimensión de género).

> Actividad UNO

Lluvia de ideas: ¿Qué son políticas públicas con perspectiva de género? 20 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Explorar y desarrollar conocimientos sobre lo que significa hacer políticas públicas con perspectiva de género.

Explique que la identidad de género da forma a nuestras oportunidades, al acceso de recursos públicos, etc. ¿Por qué? Porque las políticas públicas están hechas de tal manera que algunos miembros de la sociedad tienen más oportunidades, más acceso a recursos, etc. que otros. Por lo tanto, hacer políticas públicas con perspectiva de género significa simplemente tomar en cuenta diversos intereses.

Pregunte a las participantes si pueden dar algunos ejemplos de los intereses diversos de las/los ciudadanas/os de su comunidad.

Nota

Déjelas reflexionar, por ejemplo, en el tema del transporte. ¿Las condiciones de los medios de transporte están hechas para cubrir las necesidades de todo el mundo? ¿Cumplen con las necesidades de un grupo específico? (Por ejemplo, las de un hombre joven sin familia y con trabajo o las de una persona minusválida. ¿Hay lugares apropiados para que se coloque en el medio de transporte?)

Sesión 16

Políticas con Perspectiva de Género

Inicie un debate alrededor de estos aspectos.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué intereses tienen las mujeres en temas de salud y qué intereses tienen los hombres?

Si observamos nuestra comunidad, ¿cuáles son los intereses representados, por ejemplo, en salud, educación, transporte, etc.?

¿Piensan que estas políticas públicas han considerado los diferentes intereses de mujeres y hombres, chicas y chicos?

¿Saben si existe alguna política hacia la equidad de género en su municipio?

Anote las ideas en el papelógrafo.

Pregúnteles para quién son las políticas con perspectiva de género.

Haga un pequeño resumen de las definiciones y enfatice que las políticas de género no son políticas exclusivamente para las mujeres. Es importante tenerlo presente. De las políticas con perspectiva de género pueden surgir políticas dirigidas hacia las mujeres para superar desigualdades, cosa que es muy diferente.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Las políticas de género van dirigidas a cambiar las estructuras de nuestro sistema que crean desigualdades. Esto significa pensar en la manera en que hacemos las cosas, y pensar en las normas y valores en las que la sociedad está construida. Esto significa que tenemos que desafiar las relaciones sociales de poder y de género que determinan quién decide, quién hace qué, quién recibe y quién ejerce el poder.

> Actividad DOS

Planes de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Copia de la introducción (o la parte que la facilitadora considere conveniente o más adecuada e interesante) del plan de igualdad de la municipalidad o del país. 20 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Conocer la existencia de políticas públicas específicas para conseguir la igualdad/equidad entre hombres y mujeres. Se trata de los planes de igualdad que elaboran todos los Gobiernos.

Los planes de igualdad responden a políticas públicas de igualdad de género, entendiendo por tales el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptados por los poderes públicos entorno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres.

La perspectiva de género implica poner en cuestión la creencia de que las políticas son neutrales respecto al género. La discriminación de las mujeres se produce mediante la organización social y por las políticas que reproducen y perpetúan la misma.

Divida las participantes en subgrupos y entregue a cada uno una de las partes del plan de igualdad que seleccionó previamente. Cada subgrupo trabajará el material entregado bajo las siguientes cuestiones:

¿Qué dice el plan de igualdad y qué medidas concretas se plantean?

Después de 20-30 minutos se hace una plenaria en que cada grupo expresa su análisis.

Anote los comentarios en un papelógrafo.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Haga una reflexión final en la cual enfatice que se debe hacer presión para que estos planes de igualdad, como políticas públicas que son, se cumplan.

> Actividad TRES

El sistema de cuotas. Copia del Material de trabajo I. 30-45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Aprender qué es el sistema de cuotas y reflexionar sobre su puesta en marcha.

Pregunte si conocen el sistema de cuotas y su significado, si tienen una opinión sobre el mismo.

Proceda a la lectura individual del material sugerido.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué opinan de este texto?

¿Qué les parecen los argumentos, están de acuerdo?

¿Cuáles son las "barreras estructurales" a que hace referencia el texto?

¿Por qué la autora pone el acento en la responsabilidad de los partidos políticos?

> Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

El sistema de acceso a los recursos, como el trabajo, está basado, entre otros, en méritos a los que la mayoría de las mujeres difícilmente pueden aspirar. En unas sociedades donde el androcentrismo es el eje del saber y del conocimiento difícilmente tienen cabida otros tipos de saberes y conocimientos como los femeninos.

Las leyes de igualdad de oportunidades intentan reducir la brecha entre hombres y mujeres y contemplan las llamadas acciones afirmativas. En los casos en que se ha introducido una acción positiva en forma de cuotas, se han conseguido importantes resultados en lo que respecta al aumento de mujeres elegidas en las elecciones (o que ocupen cargos de responsabilidad en el gobierno).

Las cuotas rendirán frutos inmediatos en la medida que estos mecanismos estén acompañados por procesos de cambio capaces de generar un tejido social más equilibrado entre géneros en términos de acceso a la educación, a la salud y al empleo. Ello implicaría, en principio, la introducción de un conjunto de políticas reformistas de bienestar social, encaminadas a garantizar la existencia de instituciones sociales de respaldo efectivo a las tareas domésticas, tales como guarderías, seguros de desempleo, centros de atención infantil, licencias de maternidad, etc.

> Actividad CUATRO

Transversalidad de género. Copia del Material de trabajo II. 30-40 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Conocer una estrategia sobre la implementación de la perspectiva de género.

Lectura. Se leerá el texto del Material de trabajo II y en papelógrafo se irán anotando los comentarios.

Sugerencias para la facilitación

¿Qué idea principal plantea el texto?

¿Es la estrategia de transversalidad opuesta a las políticas específicas de igualdad?

¿Cuál es el principal argumento a favor y en contra de la transversalidad?

¿Qué significa la metáfora de la "olla patriarcal"?

¿Por qué se dice que la transversalidad no es una alternativa?

¿Cuáles serían las áreas "neutrales"?

¿Qué papel jugarían los hombres en la transversalidad?

Sesión 16

Políticas con Perspectiva de Género

> Retroalimentación y resumen de la actividad CUATRO

Insistir en que la transversalidad de género pretende poner en el centro de las decisiones políticas las cuestiones sobre las desigualdades de género para intentar eliminarlas desde los centros de poder y sus estructuras institucionales. Esto significa analizar el impacto que cualquier política tendrá en las mujeres y los hombres que conforman una sociedad determinada.

Hablar de transversalidad de género implica hablar de transformación y cambio a pesar de la instrumentalización del concepto de transversalidad de género por ciertos grupos políticos e intelectuales.

> Fin de la sesión

Preguntar a las participantes si quieren comentar o expresar una duda o sugerencia relacionada con el tema tratado.

Material para la Facilitación

Transversalidad de género - Gender Mainstreaming (extracto)

Claudia von Braunmühl

<http://abcdelaglobalizacion.org/?q=es/node/24>

La plataforma de acción aprobada por la cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres celebrada en Pekín en 1995 y suscrita por 189 estados fija puntos esenciales para una política internacional de la mujer y obliga a todos los países y a las Naciones Unidas a incorporar la perspectiva o dimensión de género en forma transversal (Gender Mainstreaming): "Los gobiernos y otros actores pertinentes deberán impulsar una política activa y visible para la inclusión constante de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, de modo que antes de tomar las decisiones se analicen sus efectos sobre las mujeres y los hombres".

Resultado de los esfuerzos de organizaciones de mujeres del Sur y del Norte, la transversalidad de la perspectiva de género se desarrolló y probó inicialmente en el marco de la cooperación para el desarrollo. Debe la primera parte de su nombre "gender" a la discusión feminista, que coloca las "cuestiones de las mujeres" junto con el género en el marco del sistema de géneros asimétrico y reclama su transformación como tarea de toda la sociedad. La segunda parte, Mainstreaming o Transversalidad, da cuenta de que con medidas aisladas que apuntan a mujeres se obtienen pocos resultados, y de que la política en todos los planos y ámbitos debe prestar mucha más atención, mediante análisis focalizado en el aspecto género, a las distintas condiciones específicas de vida de cada género y procurar resultados equitativos en términos de género. Se trata por ende de la institucionalización de una política de género y mujeres. La transversalidad de género obliga a la dirigencia de las instituciones a un compromiso activo en política de género y por eso se describe con razón como un enfoque vertical de arriba hacia abajo, que debe impulsarse en la doble vía del trabajo transversal y de promoción específica de las mujeres.

Los esfuerzos por lograr la transversalidad de género muestran una gran coincidencia en todo el mundo y en conjunto resultan decepcionantes. La socióloga africana Sara H. Longwe las describió con la bonita imagen de una "olla patriarcal", en la que las políticas de género se evaporan prácticamente sin dejar huella. La transversalidad de género no abre puntos de vista políticos alternativos, ni está en condiciones analíticas o estratégicas de influir en la perspectiva general predominante.

La dirección neoliberal de la macroeconomía es ciega a las relaciones de género, aceptando los perjuicios específicos de género. Más aún, con la recolocación de las tareas de asistencia de la esfera pública a la privada y allí a los hombros de mujeres, vive a costa de ellas (feminización del trabajo). En las burocracias institucionales con jerarquías dominados por un género y estructuras de trabajo y culturas de servicios ligadas a lo masculino, la inclusión de una perspectiva de género no excede los esfuerzos intra-institucionales por lograr la paridad. Esta tiene poca influencia en el diseño e implementación de políticas y se queda en un discurso que no involucra conceptos de desarrollo autónomo ni de justicia social, sino parte y se basa en una concepción neoliberal.

Sin embargo no deben pasarse por alto algunos logros. Los distintos mandatos de género son un fundamento para la exigencia de políticas con equidad de género. Las áreas erróneamente consideradas "neutrales" pueden describirse y criticarse mediante un análisis de género. El enfoque de arriba hacia abajo vuelve a facilitar y legitimar la política hacia las mujeres.

No debe subestimarse que la transversalidad de género ofrece a los hombres espacio para reconocerse como actores también en relación con los propios asuntos, dando así lugar a nuevas alianzas y cooperaciones. De hecho, hoy en todo el mundo prácticas innovadoras tienen lugar en las gestiones administrativas (en forma por ejemplo de presu-

Sesión 16

Políticas con Perspectiva de Género

puestos de género, o sea el análisis diferenciado de los presupuestos públicos de acuerdo al género) y se acumulan cuerpos de saber significativos en términos de género y orientados a la acción. De todos modos, la dinámica para la problematización y el cambio recibe mayormente su impulso, tal como antes, de las mujeres, y las unidades intra-institucionales que llevan adelante temas de género cuentan con recursos escasos.

Mientras tanto, el debate sobre las exigencias respecto a la transversalidad de género se mueve entre los polos de una política de equidad entendida como integración a las estructuras sociales ya existentes, y una transformación de los fundamentos políticos en formas y valoraciones muy diversas.

Material de Trabajo I

> El sistema de cuotas para el incremento de la representación política de las mujeres (extracto)

Drude Dahlerup

http://blap.infopolis.es/segment.cfm?segment=1357&table_of_contents=1176

Dado el lento crecimiento de la representación femenina en política, las mujeres de todo el mundo están pidiendo métodos más eficaces que aumenten su representación y la introducción de un sistema de cuotas podrían ser un mecanismo adecuado para ello. Debido al éxito de la mayoría de las experiencias con ellas realizadas, la esperanza de que el uso de este sistema incremente la representación de las mujeres en política es grande.

¿Qué son las cuotas?

La idea básica de los sistemas de cuotas es situar a mujeres en cargos políticos y asegurarse que éstas no representen sólo cargos meramente simbólicos. Además, exigen que las mujeres representen un cierto número o porcentaje de miembros del cuerpo, que puede ser una lista de candidaturas o una Asamblea Parlamentaria o un Comité o un Gobierno. Los sistemas de cuotas ponen la carga para la incorporación no en la mujer individualmente, sino en las personas que dirigen el proceso de reclutamiento.

El fin último de las cuotas no es convertirse en algo vitalicio, sino ser utilizadas como medida temporal, hasta que las barreras estructurales con las que se encuentran las mujeres para su entrada en la vida política sean eliminadas. Por ello, la buena utilización de este sistema y el cambio de los roles sociales también pueden suponer un cambio positivo para los hombres ya que les daría entrada en sectores donde se encuentran infrarrepresentados, por ejemplo, el de la intervención social, donde la mayoría de los hombres ocupan puestos de dirección pero no de prestación del servicio.

Señalar, como hace la autora, que el problema con el que se encuentran las mujeres no se solucionará únicamente con el sistema de cuotas, sino que es necesario un cambio social y la implicación de los partidos políticos, el sistema de educación, las ONGs, los sindicatos, etc., que también son responsables de promover la participación femenina. Pero esto llevará su tiempo.

Hay que tener en cuenta que:

- Las cuotas para las mujeres no constituyen una discriminación y, por lo tanto, no vulnera el principio de igualdad, ya que el objetivo de las cuotas es compensar las actuales barreras que impiden a las mujeres acceder a su justa parte de los escaños. Mientras no haya una igualdad de oportunidades no se podrá hablar de igualdad real entre mujeres y hombres.
- Las cuotas implican la existencia de varias mujeres en comités y asambleas, reduciendo las tensiones que se producen por la existencia de una sola mujer a modo simbólico.
- Las mujeres tienen derecho como ciudadanas a obtener una representación equitativa.
- Las experiencias de las mujeres son necesarias en la vida política.
- Las mujeres pueden ser tan buenas como los hombres pero las cualidades de las mujeres son degradadas y minimizadas en el sistema político.
- Son los partidos políticos los que de hecho controlan los nombramientos de las candidaturas. Por lo tanto, no se puede argumentar para rechazar las cuotas que son los votos del electorado los que deciden que candidatura será elegida, ya que hay una preselección realizada subjetivamente por la organización del partido, que perjudica a las mujeres, y donde nada tiene que decir la ciudadanía.
- La introducción de cuotas puede causar conflictos, pero sólo temporalmente, hasta que la situación se racionalice y se vea como parte del sistema político.

Material de Trabajo II

> El Mainstreaming y las Políticas Específicas de Igualdad (extracto)

Universidad de Edimburgo Escocia

http://blap.infopolis.es/segment.cfm?segment=1251&table_of_contents=1178

En las últimas dos décadas, las políticas de igualdad han consistido en medidas para promover cambios en actitudes e iniciativas para promocionar a las mujeres. Se han basado en la concepción liberal de la igualdad de trato, que asume que tratando igual a hombres y mujeres ya está garantizada la igualdad de oportunidades. Ha habido progresos, pero las desigualdades siguen existiendo y la posición de muchas mujeres sigue siendo desventajosa.

Las políticas de acción positiva pretenden atajar algunas de las desigualdades existentes y buscan asegurar que hombres y mujeres "jueguen en el mismo plano", pero la persistencia de la discriminación pone de manifiesto la complejidad del tema y la necesidad de nuevas estrategias, métodos o planteamientos, como es el caso de la transversalidad.

El informe de la Universidad de Edimburgo señala que se ha establecido un debate sobre si la estrategia de transversalidad, entendida como tal, niega la necesidad de mantener la maquinaria política para la igualdad debido a que, en algunos casos, su puesta en práctica se ha visto acompañada por la disolución de unidades y comités para la igualdad de oportunidades.

De todas maneras, pese a esta polémica, la mayoría de los organismos que han desarrollado el marco y las guías de la transversalidad (Consejo de Europa, Comisión Europea, Comisión para la Igualdad de Oportunidades -EOC, Gran Bretaña-) creen necesario que la transversalidad se lleve a cabo conjuntamente con las políticas tradicionales utilizadas para promover la igualdad: la transversalidad de género no puede reemplazar las políticas y mecanismos específicos de igualdad sino sólo complementarlos.

El mainstreaming y las políticas específicas de igualdad son dos estrategias distintas, paralelas, que buscan un objetivo común y deben caminar juntas hasta que exista una cultura real de igualdad de género en toda la sociedad. Tienen diferentes puntos de partida, implican a actores diferentes y distintos tipos de política:

	Políticas Tradicionales	Transversalidad
Punto de Partida	Un problema específico resultante de una situación de desigualdad.	Una política ya existente.
Actores	Desarrollo de una política específica para ese problema mediante la maquinaria específica existente para trabajar por la igualdad.	Reorganización del proceso político logrando que los "actores ordinarios" tengan en cuenta la perspectiva de género (para lograr la igualdad como objetivo).
Tipo de Política	A corto/medio plazo. - Problema: se limita a áreas políticas específicas y no afecta al proceso político como un todo.	A largo plazo (busca una transformación). Afecta al proceso político en conjunto.

Sesión 16

Políticas con Perspectiva de Género

En el informe se identifican una serie de **roles que la maquinaria política para la igualdad puede desempeñar para complementar y apoyar la estrategia de transversalidad:**

- Enfrentarse a los problemas específicos de desigualdad mediante iniciativas y políticas especializadas.
- Actuar como un gabinete de estrategia para desarrollar el análisis de la desigualdad.
- Desarrollar técnicas y herramientas para la transversalidad.
- Proveer de expertos y conocimiento especializado.
- Hacer público el compromiso gubernamental para la consecución de la igualdad y sus logros.
- Aumentar el nivel de conocimiento o información sobre el tema.
- Actuar como un grupo de presión interno.
- Actuar como coordinador de las iniciativas de transversalidad y como punto de contacto.
- Supervisar todas las actuaciones gubernamentales para lograr la igualdad.

La complejidad y persistencia del problema hace necesarias estrategias que funcionen tanto horizontal (implicando a la sociedad en conjunto) como verticalmente (políticas específicas de igualdad).

Argumentos que apoyan la transversalidad

- Se trata de una herramienta básica para cumplir con los objetivos políticos públicos sobre promoción de la igualdad y la efectiva distribución de los servicios públicos.
- Sitúa a las personas y a sus necesidades e intereses específicos en el centro del proceso político.
- Conduce hacia un mejor gobierno a través de una mayor transparencia del proceso político.
- Utiliza plenamente los recursos humanos, implicando tanto a hombres como mujeres en la batalla por la igualdad.
- Ayuda a enfrentarse al déficit democrático promoviendo una participación más amplia en el proceso político y el uso de mecanismos de consulta.
- Hace visibles e importantes los temas de igualdad en la sociedad, con consecuencias para todos y todas.
- Se enfrenta a las estructuras sociales que contribuyen a la discriminación o a la segregación de género.
- Ayuda a evitar la adopción de políticas y programas que sean discriminatorios o que incrementen las desigualdades existentes.

Sesión 17 | Presupuestos y Género

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

Aprender sobre las relaciones de poder en el momento de hacer el presupuesto y cómo integrar cuestiones o dimensiones de género dentro del mismo.

Piense con antelación ejemplos posibles relacionados con su localidad o con sus realidades regionales. Infórmese del presupuesto gubernamental y de su distribución!

> Recursos para la facilitación:

<http://www.presupuestoygenero.net/s28/>

http://www.bilbao.net/castella/mujer/igualdad/presupuestos_perspectiva_genero/presupuesto2005_2006.pdf

http://ppcg.infopolis.es/headline.cfm?table_of_contents=1095

Fuentes: CASE, GETNET and UNIFEM, 2002, Money Matters: Workshop Materials on Gender and Government Budgets. Botswana, South Africa, and Zimbabwe, South Africa.

Budlender, D. and Sharp, R., (with K. Allen), 1998, How to Do a Gender-Sensitive Budget Analysis: Contemporary Research and Practice, Canberra: Australian Agency for International Development and London: Commonwealth Secretariat. Las actividades han sido adaptadas a este manual.

> Introducción a la sesión

Para llevar a cabo y poner en práctica las políticas públicas, un gobierno necesita recursos diferentes, como recursos humanos y recursos financieros. Como “el dinero tiene poder”, en esta sesión se va a dar una introducción de lo que es un presupuesto.

> Actividad UNO (CASE, GETNET and UNIFEM, 2002):

Parte I: Presupuestos, Parte II: Gastos domésticos, 100 -120 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Para llevar a cabo y poner en práctica las políticas públicas un gobierno necesita recursos diferentes, tales como recursos humanos y recursos financieros. El presupuesto y cómo manejar un presupuesto son aspectos muy importantes para el gobierno, cualquier institución y la familia. Con esta actividad, las participantes pueden aprender de las relaciones de poder que determinan la distribución de los recursos financieros.

> Parte I: Lluvia de ideas: Presupuesto, 15 min.

Pida a las participantes que hagan una lluvia de ideas con la compañera que tienen al lado: ¿Qué pensamientos les provoca la palabra “presupuesto”? Pídale que escriban las palabras y frases que les vengan a la mente. Si es necesario, ayúdelas a contestar más rápido, y formule preguntas como las siguientes para que las participantes discutan: ¿Qué es lo que viene a su mente cuando piensan en la palabra “presupuesto”? ¿Hacen presupuestos?

Reúna al grupo completo y deje que todas las participantes hagan un informe rápido dando respuestas inmediatas. Después pida a las participantes que con sus mismas parejas discutan la siguiente pregunta: ¿Para qué son los presupuestos?

Nota

Tienen que surgir ideas como planificación y gastos.

Pida a las participantes que hagan una lista de diversos momentos de su vida donde hayan tenido contacto con algunos presupuestos. Escriba los puntos clave en el tablero.

Sesión 17

Presupuesto y Género

> **Parte II: Gastos domésticos.** Sobres con copias del Material de trabajo I, copias del Material de trabajo II, papel, bolígrafos, tablero, marcadores, tijeras, 90 min.

Pida a las participantes que formen subgrupos y pida a cada grupo que use unas tijeras para separar cada uno de los puntos del Material de trabajo I.

Pida a las participantes de uno de los grupos que actúen como si fueran de una familia que tiene los ingresos mensuales típicos de una familia rica. Pida a otro grupo que actúe como si fuera de una familia con unos ingresos mensuales típicos medios. Pida al resto del grupo que actúe como si fuera de una familia que tiene unos ingresos mensuales muy bajos. Recuerde a los grupos que ésta es la distribución típica de ingresos en la sociedad: hay pocas familias que tienen ingresos altos así como ingresos medios, mientras que la mayoría de las familias tienen ingresos bajos.

Explique que su deber es decidir en qué puntos de sus gastos familiares gastarán su dinero con ese presupuesto específico.

Haga papelitos con roles diferentes. Use roles típicos para su comunidad. Por ejemplo, podría usar los siguientes roles:

- > Hombre de 55 años, casado, en paro
- > Hombre de 50 años soltero, maestro
- > Mujer de 45 años, casada, (ama de casa)
- > Mujer de 25 años, soltera con niño, en paro
- > Chica, 16 años, en la escuela
- > Chico de 14 años, en la escuela
- > Mujer de 27 años, soltera, maestra
- > Hombre de 21 años, soltero, en paro
- > Mujer de 40 años, casada, profesora en la Universidad
- > Hombre de 45 años, casado, gerente
- > Bebé, hombre, ocho meses

Ponga los papelitos en un sombrero y deje que cada participante escoja uno. Tienen que actuar como si fueran ese miembro de la familia.

Déles el Material de trabajo II. Cada grupo debe decidir cuál de los puntos de sus sobres quedan dentro de cada una de las tres categorías y cuánto dinero gastarían.

Cuando hayan terminado, pida a los grupos que piensen sobre la actividad y que discutan.

Toma de decisiones y quién se beneficia

Pida al grupo de la familia rica y a uno de los grupos de la familia más pobre que expliquen su reparto.

Después pida a los otros grupos que digan cualquier otra decisión diferente o nuevos puntos que a ellos les gustaría hacer.

Discuta las preguntas siguientes:

- ¿Quién en la familia del grupo con que trabajó decidió qué era lo que se iba a gastar?
- ¿Quiénes en la familia del grupo con quien trabajó se beneficiaron más y quiénes se beneficiaron menos?
- ¿Qué gastos se llevan la mayor parte del dinero de la familia?
- ¿Qué miembros de la familia tienen un poder más grande en la toma de decisiones?
- ¿Se pudieron satisfacer las necesidades de todos los miembros de la familia?
- ¿Qué dinámicas hubo en el grupo durante el proceso de toma de decisiones?

Indique que han hecho “políticas” con el gasto familiar.

Hagan un descanso.

Ahora **relacione** sus experiencias con el presupuesto gubernamental.

¿Qué semejanzas hay entre lo que pasó en el grupo de la familia (actuación) y lo que pasó con la toma de decisiones del presupuesto del gobierno?

Hable acerca de las semejanzas entre el presupuesto del gobierno y el presupuesto familiar. Pida a las participantes que hagan en parejas una lista con todos los ministros y departamentos en los que puedan pensar. Puede darles un cuadro con la organización del municipio.

Ahora pídale que piensen en alguna política gubernamental en particular y que la escriban.

Después busque y escriba una definición y explicación de un presupuesto gubernamental.

Definición

Un presupuesto es una herramienta que el gobierno utiliza para llevar a la práctica sus políticas.

El presupuesto como herramienta

El presupuesto refleja las decisiones que el gobierno toma, y ésta es la herramienta que utiliza para llevar a cabo sus objetivos económicos y de desarrollo. En el presupuesto, el gobierno dispone qué es lo que va a gastar (gastos o desembolsos) y las entradas de ingresos que recauda a través de impuestos (ingresos), que es lo que necesita para financiar los gastos.

Funciones del presupuesto de un gobierno

- Distribuir recursos.
- Distribuir ingresos y riqueza.
- Estabilizar la economía.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

En esta actividad hemos aprendido sobre las relaciones de poder que determinan tanto un presupuesto familiar como un presupuesto gubernamental.

El análisis de los presupuestos nos permite conocer cómo se distribuyen los recursos públicos. Un presupuesto elaborado con perspectiva de género es un presupuesto que refleja que las políticas públicas han tomado en cuenta los intereses diversos de las/los ciudadanas/os.

Pregunte a las participantes cómo se pueden relacionar los asuntos de género con el presupuesto, así como con la familia o con el gobierno. Recoja las ideas y anótelas en el tablero.

Explique que al hacer el análisis del presupuesto de género, no empezamos con los números. En vez de esto, empezamos observando la situación común y corriente de las mujeres y los hombres en el país, y lo que el gobierno necesita hacer para manejar sus problemas. Es decir, el análisis del presupuesto de género es una forma de hacer un análisis político que a su vez es sensible con las cuestiones o dimensiones de género, y que también describe la situación de mujeres y hombres, chicos y chicas (y subgrupos diferentes) en diferentes sectores (por ejemplo, en la educación o la salud).

Pregúnteles sus ideas sobre cómo analizar la realidad de las/los ciudadanas/os y anote todo en papelógrafo.

Sugerencias para la facilitación > Educación

> Paso I: Analice la realidad

¿Quién está asistiendo a la escuela? Defina indicadores.

Indicadores:

Inscripción de chicas y chicos en la escuela. Tasas de abandono de chicas y chicos en la escuela.

> Paso II: Analice los resultados de su "revisión de la realidad"

Observe los resultados de su análisis, los números.

Ejemplo:

Una tasa alta en el abandono del colegio de chicas a la edad de 14 ó 15 años.

Sugerencias para la facilitación > Educación (cont.)

> Paso III: ¿Investigue por qué?

Tiene que analizar porqué las chicas dejan la escuela.

Indicadores:

La presión de su familia y otros miembros del sexo masculino en la comunidad que esperan que encuentre esposo; la violencia en escuelas o la violencia en general en la comunidad; el embarazo de adolescentes; que las chicas de más edad tienen que cuidar de sus hermanos más pequeños.

> Paso IV: ¿Qué asuntos de presupuesto harías o sacarías a la luz?

Con toda esta información, ¿adónde piensa que tiene que ir el dinero para que de esta forma todos tengan derecho a la educación?

Ejemplo:

Cuidado de niños, programa contra la violencia en la escuela, sensibilización de los padres...

Pregunte a las participantes a qué asunto darían mayor importancia y, por lo tanto, dirigirían muchos recursos financieros si tuvieran en sus manos la decisión.

> Fin de la sesión

Pregunte a las participantes si saben o si les gustaría adivinar cuál es el presupuesto total anual del Gobierno y adónde creen que se dirige la mayor parte del dinero.

Material para la Facilitación

Presupuestos públicos y género en América Latina y el Caribe (extracto)

UNFPA-UNIFEM-GTZ

<http://www.presupuestoygenero.net/s28/>

Las decisiones políticas y las actividades que llevan a cabo los gobiernos no son neutrales respecto al género, porque los hombres y las mujeres ocupan posiciones económicas y sociales diferentes y desiguales en la sociedad. El presupuesto público sustenta la capacidad de los gobiernos para concretar las políticas y a su vez el desglose presupuestario muestra la priorización que se establece entre unas políticas y otras. En este sentido, los presupuestos públicos tampoco son neutrales al género, tienen un impacto diferente para mujeres y hombres y aún para diferentes grupos de hombres y mujeres. Algunos ejemplos que permiten ilustrar esta afirmación: La disminución de subsidios para alimentos tiene un efecto mayor para las mujeres, ya que dentro de la población pobre las mujeres con infancia a su cargo están sobrerrepresentadas.

Otro ejemplo: el adelgazamiento del sector público puede hacer aumentar las tasas de desempleo de los hombres en los casos en los que ellos están ocupados en mayor proporción en este sector.

Estos efectos diferenciados hacen necesario, si buscamos avances sólidos hacia la democratización de las sociedades y la igualdad entre hombres y mujeres, examinar las implicaciones de las políticas y sus presupuestos para la equidad, desde la planificación hasta la evaluación de los procesos públicos.

Se ha constatado que los presupuestos públicos no asignan sus gastos equitativamente entre hombres y mujeres. Las políticas y gastos de los gobiernos en una serie de áreas, entre ellas las políticas económicas, laborales, de financiamiento, de salud y educación, pueden perpetuar o incluso profundizar las brechas entre hombres y mujeres si no están elaboradas con perspectiva de género.

Las iniciativas desarrolladas en el campo de los presupuestos pro-equidad de género apuntan a disminuir estas brechas, procurando alianzas entre los gobiernos, las/los funcionarias/os públicas/os y la ciudadanía para diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas y presupuestos equitativos. Estas iniciativas no sólo revisan los mecanismos de definición presupuestaria desde una perspectiva de género, sino también las estructuras para la participación ciudadana, la transparencia del proceso presupuestario, las evaluaciones por resultados y la contribución de estos factores a la gobernabilidad democrática.

La primera experiencia de los presupuestos pro-equidad de género se emprendió en Australia hace dos décadas. Ésta y la de Sudáfrica que se impulsó en 1995 todavía sirven como punto de referencia para muchos de los proyectos que se realizaron en varios lugares del mundo, incluyendo la región latinoamericana, a partir de los años noventa.

Material de Trabajo I > Gasto Familiar

(CASE, GETNET and UNIFEM, 2002)



Cuenta de los gastos de ropa	Pago de los intereses del préstamo	Uniformes para la escuela	Libros para la escuela
Entretenimiento	Hipoteca	Contribución para el fondo de pensión	Ayuda médica privada
Tabaco	Periódicos, revistas, libros	Compra de muebles	Cuenta de ahorros
Alcohol	Mantenimiento del coche	Zapatos	Matrícula de la escuela
Licencia para la televisión	Renta	Artículos de comida de lujo	Regalos
Vacaciones	Electricidad	Artículos básicos alimenticios	Dinero para el transporte
Matrícula de la Universidad	Gimnasio	Trabajadores domésticos	Agua
Seguro de la vivienda	Cosméticos, peluquería	Compra de electrodomésticos	Cuidado de los niños
Seguro del coche	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Cuidado de ancianos
Arreglos de la casa	Cine		

Material de Trabajo II > Categorías de gastos

	Artículos	Dinero que les gustaría gastar
<p>> Categoría uno:</p> <p>El artículo que siempre se paga/compra en su familia.</p>		
<p>> Categoría dos:</p> <p>El artículo que algunas veces se paga/compra en su familia.</p>		
<p>> Categoría tres:</p> <p>El artículo que algunas paga/compra difícilmente en su familia.</p>		

Sesión 18 | Medio Ambiente

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Fomentar en las participantes el pensamiento crítico sobre el medio ambiente y llamar la atención sobre los diferentes usos no-sostenibles del mismo.
- Explorar la idea del cambio y las formas en que puede alcanzarse.
- Considerar el papel que cumplen personas o grupos involucrados en la toma de decisiones relativas al medio ambiente, como el gobierno y las empresas privadas.

Esta sesión intenta proveer a las participantes una mirada general al tema del medio ambiente, así como sobre varios temas relacionados. Como facilitadora, intente hacer tantos enlaces local-globales como sean posibles, dando a las participantes un sentido de interconexión del medio ambiente con las acciones humanas. Ya que esta es una sesión temática, intente recolectar hechos e información actuales sobre problemas ambientales que sean relevantes en el nivel local, en especial aquellos relacionados con jóvenes y mujeres jóvenes. La facilitadora debe informarse sobre el departamento local del gobierno encargado de temas ambientales.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.worldwatch.org>
<http://www.wedo.org>
<http://www.choike.org/nuevo/>
<http://www.diba.es/urba12/castellano.htm>;
<http://www.es.genderandwater.org/page/3570>

> Introducción a la sesión

El medio ambiente es todo aquello que nos rodea, las condiciones, circunstancias e influencias que afectan a cada persona. Esto incluye residencias, escuelas, jardines, lagos, bosques, ríos, ciudades, etc. Las personas, el progreso, el desarrollo y el medio ambiente están estrechamente relacionados. La contaminación, las enfermedades causadas por el agua contaminada, los químicos tóxicos y los desastres naturales son algunos de los desastres ambientales que necesitamos enfrentar. Los recursos naturales, tierra, agua y bosques están siendo degradados a pasos alarmantes en muchos países - y una vez que éstos se acaban, ¡no pueden recuperarse! Lo anterior vuelve todavía más pertinente la importancia del manejo sostenible y del buen cuidado de los recursos sobre el planeta.

> Actividad Preparatoria

El nudo humano. 10 - 15 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Darse cuenta de la interrelación que existe entre cada una de nosotras y los otros dentro de un sistema. No podemos vivir aisladas, es muy importante estar unidas y ser solidarias para, juntas, resolver problemas.

Divida a las participantes en 4 ó 5 grupos. Dispérselas por el salón de forma tal que cada grupo tenga suficiente espacio para moverse alrededor.

Pida a las participantes que formen un círculo, hombro a hombro.

A continuación cada una extiende su mano hacia el centro del círculo y toma la mano de otra participante.

Luego dígasles que pongan su otra mano en el centro pero esta vez tomando la mano de una persona diferente. No deje que suelten sus manos.

Explique a las participantes que necesitan desenredarse sin soltarse las manos.

> Actividad UNO

¿Qué amas y qué te enfada?(Parte uno) **Impulsar el cambio.** (Parte dos) 60 - 80 min..

Objetivo y contexto de la actividad: Desarrollar un pensamiento crítico sobre lo que está pasando a nuestro alrededor. La parte dos de esta actividad es una continuación de la parte uno, que trata de promover un pensamiento más profundo y crítico en las participantes acerca de impulsar cambios. Sólo continúe con la parte dos del ejercicio si el tiempo se lo permite y si siente que las participantes se han involucrado y comprometido con la parte uno.

> Parte uno

¿Qué amas y qué te enfada? Papelógrafo, bolígrafos. 30-40 min.

Comience por preguntar a las participantes: «¿Estás satisfecha con tu barrio?» Luego, dibuje dos columnas en un papelógrafo y pida a las participantes que piensen específicamente acerca de algo que les guste y acerca de algo que no les guste de sus barrios.

Aquello que ME GUSTA de mi barrio	Aquello que NO ME GUSTA de mi barrio
• (...)	• (...)

Escriba las respuestas en la columna correspondiente. Si las necesita, aquí tiene algunas ideas que pueden animar el debate: condición de las calles, condición de las casas, actitudes de la gente, presencia de flores, árboles, jardines, basura, agua estancada, áreas de juego y aparcamientos. Cuando tenga suficientes respuestas, **pida** a las participantes que den una definición de «barrio». Regrese a la columna «me gusta» de la tabla, y **pregunte** a las participantes por qué les importan los asuntos listados en ella.

Sugerencias para la facilitación

Escoja uno de los asuntos listados y pregunte lo siguiente:

- ¿Qué sucedería si alguien llegara hoy y se lo llevara o lo cambiara de alguna manera - cómo te sentirías?
- ¿Qué te gustaría hacer? ¿Qué harías?
- ¿Quién es responsable de que aquellos asuntos en la columna «me gusta» permanezcan en tu barrio?

Repita el ejercicio con un asunto de la columna «no me gusta».

Pregunte. ¿Qué se necesitaría para mover este asunto a la columna «me gusta»? Debata cuantas soluciones sean posibles.

Pregunte a las participantes si sus ideas pueden realizarse. ¿Por qué y por qué no? ¿Cómo pueden hacer que estos cambios propuestos se conviertan en ideas posibles de realizar?

«Los cambios positivos toman tiempo y es la responsabilidad personal de cada una participar en el cambio.» Anime reflexiones e ideas sobre esta declaración.

>Parte dos

Impulsar el cambio. Papelógrafo, bolígrafos. 30 min.

Dibuje una segunda tabla en una gran hoja de papel.

Mire la lista «no me gusta», y clasifique cada uno de los asuntos en una de las tres columnas.

Los cambios SON posibles		
Corto plazo (Ahora)	Medio plazo (En 6 meses)	Largo plazo (Más de 6 meses)
• (...)	• (...)	• (...)

Diga a las participantes que piensen de forma realista y práctica sobre cuánto tiempo tomaría hacer que los cambios tuvieran lugar.

Pregunte a las participantes si pueden identificar por lo menos un asunto en el que sientan que pueden tomar responsabilidad personal para cambiarlo. ¿Cómo lo harían? Inicie una lluvia de ideas para animar la discusión al respecto.

Entregue las **fichas de incidencia política** (ver Introducción al Manual, Actividades adicionales) y promueva el debate entre las participantes sobre sus propias nuevas ideas para campañas que puedan crear conciencia y comenzar el proceso de impulsar cambios.

>Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

¿Cayó en la cuenta de nuevos asuntos en tu barrio al pensar y observar los asuntos de forma más crítica? ¿Ha pensado sobre algunos de estos asuntos anteriormente? ¿Por qué debemos preocuparnos por el medio ambiente?

Explique que esta actividad nos permite ver que hay numerosos problemas ambientales a nuestro alrededor que es necesario y urgente enfrentar. Acciones individuales y colectivas son vitales para asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Hay departamentos gubernamentales a nivel local y nacional que tienen mandatos/leyes ambientales; involucrarlos en una causa y hacerlos responsables por el medio ambiente es de gran importancia. Esto significa que tenemos una responsabilidad cívica así como gubernamental con el medio ambiente. La exigencia más importante es la necesidad de mayor pro actividad.

>Actividad DOS

Juego de roles. Copias o cartas de juego de roles. Material de trabajo I. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Observar y analizar la posición e intereses de cada uno de los actores que participan y deciden en situaciones que afectan el medio ambiente, manteniendo una postura crítica. Además, ser consciente que para poder hacer cambios es importante tomar parte activa en asuntos concernientes al medio ambiente.

Lea a las participantes el siguiente relato:

El gobierno local acaba de anunciar públicamente que entrará en negocios con una gran compañía de tala de árboles. El gobierno está otorgando derechos absolutos a Taladores Ltda. para que corten el 40% de los árboles del bosque que rodea tu ciudad. El gobierno no ha mencionado plan alguno para la reforestación del área.

El bosque acoge muchos animales y plantas y provee una importante fuente de madera de leña para personas de escasos recursos, quienes no pueden pagar la electricidad.

Para el juego de roles:

- **Diga** a las participantes que, como juego de roles van a crear un debate basado en la situación arriba descrita.
- **Pida** a 2 voluntarias que asuman las posiciones de periodistas y a una tercera que sea la moderadora.
- **Pida** al resto que se dividan en 5 grupos: gobierno; representantes de la compañía; Greenpeace; mujeres locales organizadas junto con un grupo de Eco-Feministas; y miembros de la comunidad interesada.
- **Reparta** las cartas de roles y permita que los grupos se apoderen de sus papeles por 15 minutos.
- **Recuerde** a las participantes que la idea es encontrar una solución sostenible. Permita que el juego de roles se

desarrolle por tanto tiempo como sea necesario, sólo deteniéndolo o prolongándolo según su consideración.

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Pida a los participantes que se reúnan y discutan lo sucedido. Intente mantener la discusión tan abierta como sea

Sugerencias para la facilitación

¿Qué registraron las periodistas y cuáles fueron sus impresiones sobre lo sucedido durante el juego de roles?

¿Cómo se sintieron los grupos asumiendo sus roles? ¿Fue fácil encontrar argumentos?

¿Conocen alguna situación ambiental similar?

¿Fue difícil alcanzar una solución que tome todos los aspectos en cuenta? ¿Le dieron prioridad a algún grupo de interés?

posible, y ofrezca su orientación de vez en cuando si es necesario.

Indique que muchas decisiones que se toman en relación con el medio ambiente son insostenibles y tienen un impacto directo o indirecto sobre las comunidades. Raras veces se le consulta a la comunidad afectada sobre estas decisiones.

> Fin de la sesión

Ronda de preguntas: Pida a todas las participantes que comenten brevemente lo que aprendieron o las lecciones que dedujeron de la sesión. También, pídale que decidan sobre algo que harían para salvar el planeta y que quisieran compartir con el grupo, de forma voluntaria.

> Tarea asignada para la casa

¿Conoce a alguien en su localidad que esté involucrado en asuntos ambientales?

Dé a las participantes una copia del Material de trabajo II y pídale que investiguen a gente, organizaciones e instituciones que realizan acciones para defender el medio ambiente en el ámbito local o internacional.

Material para la Facilitación

Género, Agua y Medio Ambiente (extracto)

Gender and Water Alliance

<http://www.es.genderandwater.org/page/3570>

Los roles y responsabilidades diferentes de las mujeres y los hombres en el uso y la gestión de los recursos hídricos están estrechamente ligadas a los cambios ambientales y el bienestar de las personas. Esto rige tanto para la forma en que las mujeres y los hombres afectan al medio ambiente a raíz de sus actividades económicas y domésticas como para la forma en que los cambios ambientales resultantes afectan al bienestar de las personas. Comprender estas diferencias de género es fundamental para el desarrollo de políticas orientadas tanto a mejorar los efectos en el medio ambiente como a fortalecer la salud y el bienestar de las personas.

>Relaciones y desafíos de género en la gestión del medio ambiente

Las mujeres cumplen un papel gravitante en el sector del medio ambiente, especialmente en el manejo de las plantas y animales de los bosques, las zonas áridas y los humedales. Las mujeres del medio rural, en particular, mantienen una relación íntima con los recursos naturales y la recolección y producción de productos alimenticios, biomasa para combustible, medicinas tradicionales y materias primas. En muchos casos, las mujeres y niños/as pobres, en especial, recolectan saltamontes, larvas, huevos y nidos de pájaros para sostener a sus familias.

Dado que el conocimiento de las niñas y las mujeres se transmite de generación en generación, éstas a menudo desarrollan una comprensión exhaustiva de su medio ambiente, y más específicamente de la biodiversidad que éste contiene. Su experiencia en este campo les permite desarrollar destrezas valiosas en el manejo de su medio ambiente. Las mujeres tienen un importante papel que cumplir en la preservación del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, si se ha de alcanzar una producción ecológicamente sostenible (PNUMA, 2004).

>Desafíos

Participación pública en la toma de decisiones

La participación pública en la gestión del medio ambiente es considerada cada vez más como un componente vital de las políticas ambientales. Varias conferencias internacionales de envergadura de la década del 90, entre ellas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), reconocieron las contribuciones de la mujer a la gestión del medio ambiente y propusieron acciones para fortalecer el rol de las mujeres en la toma de decisiones. Sin embargo, la participación de las mujeres en la formulación, planificación y ejecución de las políticas ambientales ha sido limitada a todos los niveles, desde el local hasta el internacional. Cuando las mujeres sí contribuyen al manejo ambiental, esta contribución se da generalmente a nivel local. Por ejemplo, mujeres en Bangladesh, México, la Federación Rusa y Ucrania intervienen en la planificación y la gestión de los recursos de agua dulce, a través de colectivos y cooperativas de mujeres, movilizan comunidades y recursos para conservar y proteger servicios de agua limpia y accesible.

>Vulnerabilidad ambiental

Los impactos de la degradación del medio ambiente en la vida diaria no son iguales para los hombres y las mujeres. Cuando el medio ambiente se degrada, las actividades cotidianas de las mujeres, por ejemplo, la recolección de combustible y agua, requieren más tiempo, dejándoles menos tiempo libre para actividades productivas. Cuando el agua escasea, las mujeres y los niños/as de las zonas rurales tienen que recorrer a pie distancias más largas para recolectar agua, y en las zonas urbanas tienen que hacer largas colas en los puntos comunitarios de distribución de agua.

A pesar de sus esfuerzos, las mujeres que viven en zonas áridas tienden a ser categorizadas como las más pobres entre los pobres, y no poseen ningún medio para ejercer influencia y generar un cambio real. Con frecuencia son excluidas de participar en los proyectos de desarrollo y conservación de tierras, las actividades de extensión agrícola y las políticas que afectan su subsistencia de manera directa. Los hombres toman la mayor parte de las decisiones relacionadas con el ganado y los animales, e incluso en los hogares jefaturados por mujeres los hombres intervienen en el proceso de toma de decisiones, en su calidad de miembros de la familia extendida. Sin embargo, dada la importancia de la contribución de la mujer, la lucha contra la degradación de las zonas áridas requiere de un enfoque de inclusión de género.

> Acceso a y control sobre los recursos

En muchos países, los derechos de las mujeres dependen de su estado civil: las viudas y las divorciadas a menudo pierden dichos derechos. Incluso en los países donde la igualdad de derechos a la tierra está garantizada por ley para las mujeres, éstas a menudo no son conscientes de sus derechos o se encuentran excluidas por la costumbre de la propiedad de facto de la tierra.

Las restricciones a los derechos de la mujer a la tierra debilitan su capacidad para acceder a recursos adicionales e informaciones. Imposibilitadas de usar sus parcelas como garantía para acceder a préstamos, las mujeres tienen dificultades para adoptar tecnologías nuevas y contratar mano de obra cuando así lo requieran. En adición, las mujeres muchas veces no pueden acceder a otros servicios de apoyo como, por ejemplo, programas de extensión y capacitación. Los agentes de extensión agrícola tradicionalmente se concentran en los agricultores varones, incluso cuando los hombres trabajan fuera de las parcelas y las mujeres devienen en agricultoras primarias (Population Reference Bureau, 2002).

> Manejo de cuencas

Sin embargo, las mujeres en ocasiones sí participan en el manejo de las cuencas hidrográficas, por ejemplo, manteniendo la cobertura forestal para reducir la erosión del suelo, en donde frecuentemente hay inundaciones, sedimentación de los reservorios y canales navegables. Sin embargo, los programas de capacitación sobre los aspectos técnicos y científicos del desarrollo de cuencas suelen estar dirigidos a hombres. La capacitación para mujeres tiende a concentrarse en aspectos prácticos tales como la siembra de árboles. Al final, esto significa que las mujeres no poseen las destrezas, el conocimiento o la confianza necesaria para participar en las decisiones comunitarias y asumir roles de liderazgo en la gestión del desarrollo de cuencas (Pangare, 1998, en FAO, 2003). El análisis de género no ha sido incluido como un componente en la mayoría de los proyectos de desarrollo de cuencas.

Del mismo modo, el impacto de desplazar a las poblaciones locales para dar cabida a proyectos de construcción de grandes presas rara vez ha sido analizado desde una perspectiva de género (Baruah, 1999, en FAO, 2003). En algunos casos, los planificadores sí han sido conscientes del costo de no incorporar consideraciones de género en los planes de reubicación de la población, pero rara vez han tomado medidas para remediar este hecho. En el proyecto de construcción de la presa de Narmada en Gujarat, India, donde se reubicó a las poblaciones del área inundada, las mujeres tuvieron mayores dificultades para recolectar los recursos forestales y de biomasa que requerían para fines de subsistencia. Toda el agua disponible se utilizó en la presa, tornando inaccesibles las tierras adyacentes para las poblaciones locales (FAO, 2003).

> Hacia la integración del enfoque de género

La posición que ocupan las mujeres en la conservación de la biodiversidad puede ser fortalecida mediante los siguientes tipos de acciones, orientados a integrar las consideraciones de género en la planificación del medio ambiente:

- Mejorar la recolección de información acerca del uso, el conocimiento, el acceso a y el control sobre los recursos por parte de las mujeres y de los hombres. Recolectar información desagregada por sexo constituye un primer paso hacia el desarrollo de políticas y programas con enfoque de género.
- Capacitar al personal operativo y gerencial en la relevancia de los aspectos de género para los recursos hídricos y los resultados ambientales.

- Establecer procedimientos para incorporar una perspectiva de género en la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos ambientales.
- Facilitar oportunidades para que las mujeres participen en las decisiones acerca de políticas y programas ambientales a todos los niveles, incluyendo como diseñadoras, planificadoras, ejecutoras y evaluadoras. Las mujeres necesitan canales oficiales para expresar sus preocupaciones en relación con el medio ambiente y contribuir a las decisiones sobre políticas en la materia. Varios países han introducido medidas de discriminación positiva con este fin.
- Fomentar compromisos a todos los niveles - local, nacional e internacional - para integrar las preocupaciones de género en las políticas y los programas, a fin de lograr un desarrollo más equitativo y sostenible. A nivel internacional, la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) lanzó la "Agenda 21 de Acción de las mujeres" en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), así como su versión más reciente, "Agenda de Acción de las mujeres por la paz y por un planeta saludable 2015", durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo el 2002.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas nacionales del medio ambiente, por medio de una declaración de política de género que evidencie el compromiso del gobierno; un documento de referencia para el personal técnico que trabaja en los programas nacionales; y un marco para la acción para desarrollar la capacidad tanto de las mujeres como de los hombres para atender las consideraciones de género.

Material de Trabajo I > Juego de roles



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

Ustedes son miembros del gobierno local, que han decidido hacer negocios con una gran compañía de tala de árboles. Ustedes piensan que el negocio será bueno para la ciudad, pues traerá inversión. Creen que su decisión es la correcta y la mejor.

GRUPO DE INTERÉS DE MUJERES LOCALES ORGANIZADAS JUNTO CON UN GRUPO DE ECO-FEMINISTAS

Ustedes son un grupo de interés de mujeres locales que se ha asociado con una organización Eco-feminista. Ustedes son un grupo mixto, pero muchas mujeres son de escasos recursos quienes necesitan acceso al bosque para su leña.

Nota: Eco-feminismo es un movimiento social que entiende que la opresión de las mujeres y de la naturaleza están interconectadas. Analiza las conexiones entre la dominación de mujeres y la monopolización de recursos y control de poder masculinos.

MODERADORA

Su rol es mantener el orden en la reunión. Permita que cada grupo hable por 5 minutos para presentar su posición, y luego abra la ronda de debate.

PERIODISTAS

Su trabajo como observadoras es seguir cuidadosamente el debate y tomar notas para que puedan utilizarlas como retroalimentación al final.

TALADORES LTDA.

Ustedes son de una gran compañía multinacional y ya manejan varias operaciones de tala de árboles en países vecinos. Su negocio es talar bosques. Ustedes tratan de hacer negocios que permitan a su compañía hacer su trabajo con tan pocas restricciones ambientales como sea posible. Su negocio es talar, no proteger.

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERESADA

Ustedes son miembros de la comunidad preocupados por la situación del medio ambiente y asisten al debate programado, en posición de observadoras. Sin embargo, al final del debate tienen la posibilidad de hacer preguntas y comentarios.

GREENPEACE

Su lema: «Greenpeace existe porque esta frágil tierra merece una voz. Necesita soluciones. Necesita cambios. Necesita acciones». Ustedes son una organización sin ánimo de lucro, una organización internacional que tiene una posición fuerte para tomar acciones o emprender actividades para defender la biodiversidad y el medio ambiente del planeta en contra de amenazas. Una de las áreas prioritarias de acción de su organización es la protección de antiguos bosques.

Material de Trabajo II

> ¿Qué es justicia ambiental?

La justicia ambiental es el derecho a una calidad de vida decente y segura para las personas de todas las razas, ingresos y culturas en los medio ambientes donde viven, trabajan, juegan y aprenden. No podemos tener una sociedad o economías sanas si no cuidamos nuestro medio ambiente.

Mujeres y organizaciones que luchan por el medio ambiente

Muchas mujeres han sido importantes líderes en la justicia ambiental. Un ejemplo de una de ellas, que se ha dedicado y comprometido casi toda su vida con cuestiones ambientales, es **Wangari Maathai** de Kenia. Ella fue la ganadora del premio Nobel de la paz en el año 2004 por sus esfuerzos. Su organización, el Movimiento Green Belt (Cinturón Verde), ha intentado reducir el daño causado por la deforestación y la desertificación. Ha sido la líder de manifestaciones de mujeres, ha movilizado mujeres para plantar 30 millones de árboles y ha hecho importantes campañas para la educación, nutrición y otros asuntos vitales para mujeres. Es una figura modelo para muchas y sus buenas prácticas se han multiplicado en todo el mundo. En honor de Wangari Maathai y en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 19 de noviembre de 2004 se lanzó la campaña «Planta un árbol por la paz». La campaña hace énfasis en la conexión entre el medio ambiente, la paz, los derechos humanos y la igualdad de género.

Una organización que se ha comprometido por abogar por la voz de las mujeres en la política global es **Organización Ambiental y Desarrollo de Mujeres (WEDO)**. La meta de WEDO es «empoderar a las mujeres como tomadoras de decisiones para alcanzar justicia económica, social y de género, y un planeta sano y en paz, y derechos humanos para todos y todas». Échale una mirada a la página web de WEDO en la dirección <http://www.wedo.org> y allí encontrarás más información sobre la organización, sus diversas áreas temáticas y proyectos.

Sesión 19 | Salud

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2-4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Introducir a las participantes en el área temática de salud, y darles herramientas para comprender la relación entre salud y derechos.
- Aprender sobre las convenciones internacionales sobre salud y derechos, y relacionarlas con la situación a nivel local.

Es muy importante relacionar la temática de asuntos de salud con el nivel local y con el acceso a los servicios de salud en las municipalidades. La facilitación debe recopilar información actual relevante a nivel local y, particularmente, la que afecte a la juventud y a las mujeres jóvenes. Infórmese con anterioridad y recoja los datos pertinentes sobre instituciones de salud, acceso a esas instituciones, estadísticas, etc.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.wildforhumanrights.org/hrtoolkit/callforinclusion/p4.html>

<http://www.gawh.org/>

<http://www.nodo50.org/mujeresred/salud.htm>

Fuentes: Benedek Wolfgang and Nikolova Minna, etc. (Editors) 2003: Understanding Human Rights. Manual on Human Rights Education, European Training and Research Centre for Human Rights and Democracy (ETC), Graz.

> Introducción a la sesión

La salud es un derecho que está consagrado en numerosos tratados internacionales y también en las constituciones nacionales, (teniendo entonces categoría de derecho constitucional) y por tanto, todos y todas tenemos derecho a su disfrute.

Así, la salud tiene la característica de ser, por un lado, un derecho en sí mismo y, por el otro, ser condición habilitante para el ejercicio de otros derechos. En ningún otro derecho como en la salud se observa la interdependencia entre los derechos tan claramente como en éste, ya que a la vez, la salud depende de otros derechos. Por lo tanto las condiciones de salud de una persona varían según el grado de libertad que viva, es decir del acceso a recursos que garanticen el ejercicio del derecho a la salud. La salud depende de muchos factores, tal como el la vivienda que habita una persona, del acceso a una alimentación adecuada, el acceso a trabajo, si es hombre o mujer, niña o niño, de la edad, etc. Hoy exploraremos el derecho a la salud y cómo las instituciones del gobierno local facilitan el acceso a los servicios de salud.

> Actividad UNO

Lluvia de ideas: Mi cuerpo, mi derecho. Hojas de papelógrafo grandes, marcadores, cinta adhesiva para colgar las hojas en la pared. 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Para muchas personas el concepto de salud no está desarrollado de una manera completa, lo que significa que no incluye las amplias necesidades de la sociedad o de la condición del individuo. El objetivo de esta actividad es despertar conciencia sobre el amplio alcance de la salud demostrando que es mucho más que la «ausencia de enfermedad», y relacionar salud y derecho a la salud. Esta actividad permite a las participantes reconocer los diferentes elementos que componen la condición de salud óptima, así como compartir ideas con otros miembros del grupo para crear un concepto común.

Todas las participantes, incluyendo la facilitadora, se sientan sobre las sillas arregladas en forma de círculo o se sientan sobre el piso formando un círculo. Inicie una **lluvia de ideas** con el grupo sobre la palabra salud. Deje que se imaginen aquello con lo que asocian salud. Si al comienzo el grupo es un poco lento, pídale que den repuestas rápidas siguiendo el orden del círculo en el que están sentados. Escriba en las hojas de papelógrafo todas las ideas lo suficientemente grandes como para que todas puedan verlas claramente. No se debe excluir ninguna idea. Cuando el grupo haya terminado de dar sus ideas, pida a una voluntaria que lea todo lo escrito en las hojas del papelógrafo.

Sugerencias para la facilitación

Guíe a las participantes a través de lo siguiente:

- La salud no es sólo la ausencia de enfermedad, no sólo se relaciona con el cuerpo, es bienestar emocional y mental.
- Pregunte al grupo qué entiende por bienestar.
- ¿Cuáles son los problemas de salud a los que las mujeres y las jóvenes están expuestas? (problemas relacionados con la salud sexual, reproductiva, emocional, mental y física debido a la violencia)

Puntos para discutir:

Sugerencias para la facilitación

Oriente a las participantes formulando preguntas como:

- ¿Qué es un derecho? ¿Existe un derecho a la salud?
- ¿Qué significa tener derecho a la salud? (no violencia, libertad reproductiva, etc.)
- ¿Cómo se relaciona la salud con nuestra identidad de género? (sexo, clase social, origen étnico, orientación religiosa, etc.)

Recoja todas las ideas en el tablero.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Dé una **definición** de salud: La salud, tal como fue declarada en la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1946, es: «*un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.*» Esta aproximación más integral a la salud implica que para ser una persona saludable, el cuerpo, la mente y la situación social deben estar también en buenas condiciones. Ser una persona saludable no sólo significa no estar enferma o no tener ninguna enfermedad.

> Actividad DOS

Acceso a los servicios de salud. Hojas de papelógrafo, marcadores y cinta adhesiva para colgar las hojas en la pared (copias del Material de trabajo I). 30 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Introduzca a las participantes en el concepto de que el derecho a la salud está estrechamente relacionado con el acceso que tenemos a los servicios de salud, y que las mujeres (mujeres de diferentes edades, origen étnico y nivel de ingresos) alrededor del mundo tienen servicios de salud inadecuados.

Conduzca a las participantes a una discusión sobre las mujeres jóvenes y el acceso a los servicios de salud.

Puntos para discutir: Pida a las participantes que piensen sobre los obstáculos específicos a los que las mujeres jóvenes se enfrentan cuando quieren acceder a los servicios de salud. Recoja todas las ideas sobre las hojas de papelógrafo. Después de la discusión, entregue las copias del Material de trabajo I y revísela con las participantes.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Creen que las mujeres jóvenes se enfrentan a obstáculos diferentes para acceder a los servicios de salud que las mujeres adultas?

(cont.) Sugerencias para la facilitación

- ¿Creen que aspectos como la edad, la etnia o el estatus social tienen algo que ver con los obstáculos para acceder a los servicios de salud o con el trato que una persona recibe cuando va al hospital o visita a un doctor?
- ¿Cuáles pueden ser algunas de las razones por las cuales las mujeres jóvenes no hacen uso de los servicios de salud?
- ¿Cuáles fueron sus experiencias con los servicios de salud: hospitales, doctores, recibir un tratamiento, etc.?
- ¿Existen servicios y son accesibles? ¿Hay algunos servicios que creen que hacen falta o que deben ser mejorados? ¿Creen que utilizar los servicios de salud es importante para el bienestar (o sienten que es importante para el bienestar tener acceso a los servicios de salud)?
- ¿Reciben apoyo del gobierno para los servicios de salud o son privados?
- ¿Se sienten cómodas cuando utilizan los servicios de salud? • ¿Cuáles son los problemas de salud a los que las mujeres y las jóvenes están expuestas? (problemas relacionados con la salud sexual, reproductiva, emocional, mental y física debido a la violencia)

>Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

¿Cuáles pueden ser algunos de los cambios necesarios para facilitar a las mujeres jóvenes el acceso a los servicios de salud?

¿Qué se puede hacer para que estos cambios se pongan en marcha?

¿A quién deben dirigirse para hacer escuchar su opinión?

¿Qué estrategias pueden utilizar (campaña, petición, reunión con un representante del gobierno, etc.)?

Los servicios de salud son un derecho humano, ¿qué se puede hacer para que este derecho sea una realidad para todas? Es decir, ¿qué se puede hacer para tener unos servicios de salud adecuados para todos, independientemente del género, estatus social, pertenencia étnica, edad, etc.?

La violencia contra las mujeres pone en peligro su salud:

¿Qué tipo de servicios e instalaciones deben ponerse a disposición de las mujeres para brindarles ayuda?

¿Conocen alguna instalación o servicio de salud a disposición de las mujeres?

Aprendimos que tenemos un derecho a la salud que con frecuencia se nos niega. ¿Qué podemos hacer de forma individual para mejorar nuestro derecho a la salud: para saber cómo cuidar nuestro cuerpo, tomar control sobre las decisiones que lo afectan, tener el coraje de protegernos, decir no, levantar la voz y llamar la atención?

>Actividad TRES

Haciendo realidad el derecho humano a la salud (Benedek and Nikolova, 2003). Hojas de papelógrafo, marcadores, cinta adhesiva, copias del organigrama del municipio, copia del Material de trabajo II. 70 min.

Objetivo y contexto de la actividad: El objetivo de esta actividad es identificar las instituciones comunitarias que tienen la obligación de hacer realidad progresivamente el derecho a la salud, así como concienciar sobre los diferentes niveles de responsabilidad de la comunidad por los asuntos de salud, incluyendo el gobierno local, regional, nacional e internacional.

Recuerde a las participantes que la salud «es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.».

Pregunte a las participantes qué elementos y condiciones son necesarias para hacer realidad esta noción de salud en su comunidad.

Sesión 19

Salud

>Primer paso. 20 min.

Pregunte a las participantes si conocen o han oído algo sobre alguna convención internacional que garantice el derecho a la salud.

Cite algunas de estas convenciones y entrégueles copias del Material de trabajo II.

Divida a las participantes en grupos de 5 a 10 personas, y pídale que revisen sus copias del Material de trabajo II. Permita que hagan preguntas específicas para aclarar algunos términos, etc., pero absténgase de iniciar una discusión general sobre el tema.

Pida a cada grupo que identifique a las instituciones responsables que deberían cumplir con las obligaciones del derecho a la salud (para ello puede utilizar el organigrama de su municipio).

Pida a las participantes que se sienten en círculo con la posibilidad de observar la hoja de papelógrafo sobre la cual se trazará el mapa que identifique las instituciones que proveen, supervisan y dirigen los servicios necesarios para hacer realidad el derecho a la salud.

Sugerencias para la facilitación

Permita que las participantes recojan sus ideas sobre las instituciones en la comunidad, por ejemplo:

¿Cuál es el departamento responsable de salud?

¿Qué servicios se ofrecen?

¿Dónde pueden encontrar información y apoyo las mujeres jóvenes?

>Segundo paso. 20 min.

Las participantes anotan en otra hoja de papel hasta qué punto la institución está cumpliendo con las expectativas de la comunidad.

Sugerencias para la facilitación

Deje que compartan sus experiencias con los servicios de salud a nivel local. Dígales que piensen en lo que sucedió la última vez que fueron al centro de servicios de salud:

¿Cómo fue la experiencia?

>Tercer paso. 10 min.

Pida a las participantes que se reúnan todas de nuevo. Pida a la reportera de cada grupo que utilice el mapa y la lista de expectativas para presentar los hallazgos del grupo.

>Cuarto paso. 20 min. (si hay suficiente tiempo disponible).

Pida a las participantes que intenten consolidar los hallazgos en un único mapa y que recojan una lista de expectativas.

Sugerencias para la facilitación

Permítalas proponer ideas acerca de lo que es necesario en sus comunidades para mejorar la situación de salud sobre algún problema específico como, por ejemplo, el aborto, los embarazos prematuros o el VIH, y animelas a plantear soluciones ante estos problemas.

¿Qué queremos cambiar?

¿Con quién podemos contactar?

>Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Resuma los resultados y deje que el grupo decida sobre las acciones, hipotéticas o reales, que pueden tomarse con el fin de hacer realidad el derecho humano a la salud en su comunidad. Por ejemplo, construir un centro de salud local, realizar sesiones de información, lanzar programas de difusión de salud, etc.

> Fin de la sesión

Ronda de preguntas. Todas las participantes deben contribuir con algunas frases sobre lo que aprendieron y lo que profundizaron sobre el tema salud a lo largo del taller.

Material para la Facilitación

Concepción feminista de la salud (extracto)

Paula Irene del Cid Vargas

<http://www.nodo50.org/mujeresred/salud-lacuerda-picv.html>

Una mirada feminista de la salud revisa la historia, cuestiona la posición, condición y situación de mujeres y hombres, sus cuerpos y sus vidas y propone formas nuevas de pensar y actuar en este campo.

El orden de géneros construido y reproducido en nuestras sociedades clasifica y especializa a mujeres y hombres en espacios y actividades distintas (división sexual o genérica del trabajo). Este orden de géneros ha construido los espacios privado y público. A las mujeres se les asigna el espacio privado, donde realizarán las actividades relacionadas con la reproducción social y la sobrevivencia de otros (criar, cocinar, planchar, lavar, cuidar, etc.). A los hombres se les asigna el espacio público. A las actividades del espacio privado no se les concede valor económico ni social, mientras las que corresponden al espacio público gozan de mayor valoración y reconocimiento social y económico.

Si bien con el “desarrollo” de la sociedad las mujeres han incursionado en el espacio público, donde por lo general perciben menor remuneración, las actividades del ámbito privado continúan siendo asumidas casi exclusivamente por ellas. Esto conlleva una sobrecarga de trabajo que se reflejará posteriormente en diversos malestares. La imposibilidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su propio cuerpo es otro factor que se reflejará en las enfermedades y malestares que padezcan.

La condición de salud de las mujeres depende entonces de sus particularidades anatómicas y fisiológicas, su condición subordinada de género, su situación socioeconómica, la etnia a la que pertenecen, su estado nutricional, la posibilidad de utilizar los servicios de salud, el comportamiento reproductivo, así como de los hábitos específicos que dañen la situación de desarrollo de la comunidad o sociedad en la que se desenvuelven.

>Enfoques institucionales

En los años sesenta, con la preocupación por la explosión demográfica y la salud infantil, se generaron términos, conceptos y programas de salud materno-infantil y sobrevivencia en la infancia. Las mujeres fueron vistas entonces como un vehículo para frenar el crecimiento poblacional y medio para mejorar la salud de la niñez.

En 1987 surgió el concepto de “maternidad sin riesgo” y se sacó del olvido la elevada incidencia de mortalidad materna, es decir, la muerte de mujeres relacionada con el embarazo y el parto. La limitación de esta visión es que se enfoca exclusivamente en aquellas mujeres que desean tener hijos o que están embarazadas y sólo indirectamente aborda los problemas reproductivos.

En respuesta a esta perspectiva estrecha, a la proporción endémica de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y del VIH/SIDA, a la ausencia de los hombres en los programas de planificación familiar -lo cual reduce la eficiencia de éstos- y a la necesidad de atención para jóvenes en su sexualidad y en la anticoncepción, surgió el concepto de “salud reproductiva”, el cual genera una variedad de proyectos y programas. Algunos de ellos rebautizaron los proyectos de planificación familiar, otros han visto a las mujeres como “población objetivo” para reducir la incidencia de ETS/SIDA y algunos pocos han desarrollado procesos formativos en derechos relativos a la salud.

En resumen, ya sea para asegurar la procreación o controlarla, las mujeres han sido el objeto o el medio. Esta visión restringida y misógina de la salud de las mujeres ocasiona que sus problemas de salud sean invisibilizados, que se den explicaciones limitadas de sus causas y se ignore la desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a los ser-

vicios. Ello, aunado al discurso moralista sobre la salud femenina, ha servido como recurso y estrategia para controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

>La propuesta feminista

Producto de la tradición política e intelectual del feminismo se han realizado acciones y construido saberes que hoy permiten reconceptualizar la salud femenina como el resultado de la alimentación, el trabajo y el descanso; de la ausencia o la persistencia de sosiego y violencia; de los cuidados que le son prodigados social, institucional y personalmente a cada mujer y de los que se prodiga a sí misma. La índole de experiencias sexuales y reproductivas es fundamental en la conformación del estado de salud de las mujeres.

En concordancia con esta concepción se plantean acciones al respecto:

- Asumir que la opresión femenina es construida socialmente.
- Comprender que sufrir, enfermar y morir por causas prevenibles son situaciones que pueden modificarse y evitarse.
- Entender que la sociedad y la humanidad en su conjunto no pueden considerarse desarrolladas ni saludables si las mujeres continúan enfermando y muriendo por causas evitables.
- Reconocer el derecho a la salud como parte del conjunto de derechos humanos de las mujeres.
- Asignar y disponer de recursos adecuados y realizar acciones positivas destinadas a satisfacer las necesidades vitales de ellas.
- Visibilizar a las mujeres, sus problemas y propuestas de acción.
- Asegurar que se conviertan en sujetas de su salud y participen en la elaboración de políticas públicas y en la gestión de salud para su bienestar y no sólo para el bienestar de los demás.
- Dar solución práctica a los problemas de salud de las mujeres para solventar la deuda ocasionada por la discriminación.

Una concepción feminista plantea que el desarrollo humano implica productividad equitativa, ambiente sano, con posibilidades para trabajar dignamente, tener una sexualidad satisfactoria, descansar, gozar de bienestar, en fin, vivir con calidad.

En tanto no seamos las mujeres quienes decidamos sobre nuestros cuerpos y no se den las condiciones necesarias para disfrutar de una existencia saludable y plena, la humanidad en su conjunto no puede decir que ha alcanzado los ideales de la modernidad y el desarrollo.

Material de Trabajo I

El acceso a los servicios de salud está relacionado con:

Disponibilidad > Salud pública funcional e instalaciones de salud públicas, bienes y servicios, así como programas que estén disponibles en suficiente cantidad.

Accesibilidad > De instalaciones, bienes y servicios para la salud. Requieren la no-discriminación, la accesibilidad física, que sean asequibles y que haya información adecuada al respecto.

Aceptabilidad > Implica que todas las instalaciones de salud, bienes y servicios respeten la ética médica y sean culturalmente apropiados, sensibles a cuestiones de género y a los requerimientos del ciclo de vida, así como que sean diseñadas para respetar la confidencialidad y mejorar la salud de las personas involucradas.

Calidad > Implica que las instalaciones de salud, bienes y servicios sean científica y médicamente apropiadas y de buena calidad.

Algunos factores sobre el por qué las mujeres jóvenes no acceden al cuidado de salud. <http://www.wildforhumanrights.org/hrtoolkit/callforinclusion/p4.html>

> **Confidencialidad:** La confidencialidad juega un papel fundamental en las mujeres jóvenes, en su deseo para acceder a los servicios de salud. Cuando el personal médico comparte información médica y personal con el padre, el guardián, la persona responsable o con la comunidad de la joven sin su consentimiento, ésta puede estar cada vez más en contra o sentirse reacia a acceder a los servicios de salud.

> **Expectativas negativas:** Con frecuencia se pone en peligro el acceso de las mujeres jóvenes a los servicios de salud por las expectativas negativas sobre los proveedores de los servicios de salud en relación con su comportamiento sexual. Si el personal médico de los servicios de salud sermonea a las jóvenes sobre su perceptible comportamiento sexual, antes de proveerlas de la información necesaria para protegerse contra embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso de sustancias y la violencia, las jóvenes decidirán no regresar para continuar con un seguimiento médico, y pueden pasar la voz a otras mujeres jóvenes para que no accedan a tales servicios.

> **Conocimiento de los servicios:** La forma en que se promocionan los servicios de salud a las mujeres jóvenes afecta su utilización ya que parece que están dirigidos a atender a las mujeres en general y a personas con recursos escasos. Las mujeres jóvenes acceden a los servicios de salud por razones diferentes a las de las personas adultas.

> **Actividad física:** Las mujeres jóvenes tienen un acceso restringido a las actividades recreativas en comparación con los hombres jóvenes. Inhibir a las mujeres jóvenes a que accedan a la recreación, a los juegos físicos y a los deportes afecta de manera negativa su bienestar físico, mental y social.

Algunos factores sobre el por qué las mujeres jóvenes no acceden al cuidado de salud (cont.)

> **Prácticas sociales y culturales:** El acceso a los servicios de salud por parte de las mujeres jóvenes también puede verse influenciado por las prácticas culturales en términos de consenso, matrimonio y sexualidad. De las mujeres jóvenes se espera que a una edad temprana ya asuman responsabilidades adultas como el trabajo y el cuidado de hermanos menores, mientras que al mismo tiempo se las trata como a niñas en lo que se refiere a la toma de decisiones sobre su cuerpo y salud. Además, aunque las leyes formales sobre el consentimiento no siempre son escritas, algunas mujeres jóvenes no pueden acceder a los servicios de salud reproductiva porque tienen miedo o porque el personal médico de los servicios asume que el guardián, el padre o el responsable de una mujer joven debe estar involucrado en la toma de todas las decisiones que afecten a salud.

Material de Trabajo II

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

Artículo 12

1. Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del nivel más alto posible de salud física y mental.
2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados partes en el pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:
 - a) Reducir la mortalidad por natalidad y la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los/las niños/as.
 - b) Mejorar la higiene del trabajo y del medio ambiente en todos sus aspectos.
 - c) Prevenir y tratar las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y luchar contra ellas.
 - d) Crear condiciones que aseguren asistencia médica y servicios médicos a todo el mundo en caso de enfermedad.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979

Los siguientes artículos 10, 12 y 14 hacen referencia al acceso a la salud y al cuidado médico sin discriminación. Estos afirman la igualdad de derechos de la mujer para acceder a los servicios de salud, incluyendo la planificación familiar, servicios apropiados para la reproducción sexual y embarazo, y servicios de salud para la salud familiar.

Artículo 10

Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional.
- b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional, y a locales y equipos escolares de la misma calidad.
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios.
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres.
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre la planificación de la misma.

Artículo 12

1. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1, los Estados partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Artículo 14

1. Los Estados partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente convención a la mujer en las zonas rurales.

2. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.
- b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación familiar.
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social.
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica.
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena.
- f) Participar en todas las actividades comunitarias.
- g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Sesión 20 | Asuntos Sociales

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2 - 4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Comprender qué son los asuntos sociales, especialmente el concepto de pobreza y sus implicaciones de género.
- Afrontar asuntos sociales y sus conexiones locales, nacionales e internacionales.
- Explorar asuntos sociales que son importantes y relevantes para las mujeres jóvenes.

La facilitadora debe recopilar información actual sobre asuntos sociales que son relevantes en el nivel local, particularmente para la juventud y las mujeres jóvenes. Asimismo, debe de estar informada sobre el departamento del gobierno local que se encarga de los asuntos o problemas sociales.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.eclac.cl/mujer/>

<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/14795/P14795.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>

Fuentes: Boal, Augusto, 2002: Games for Actors and Non-Actors, 2nd Ed. Routledge, Taylor and Francis Group: London and New York; Oxfam. 2004. Looking Behind the Logo: The Global Supply Chain in the Sportswear Industry. Oxfam: UK. Se han realizado algunas adaptaciones para este manual.

> Introducción a la sesión

En términos generales, los asuntos sociales tratan cuestiones sociales, económicas y culturales que afectan a la responsabilidad personal. Las cuestiones de juventud, específicamente aquellas relacionadas con las mujeres jóvenes, son asuntos relevantes en las familias, escuelas y comunidades. A menudo están estrechamente relacionados con asuntos globales, como por ejemplo la globalización, la salud y VIH/SIDA, la paz y los conflictos, la violencia, el crimen, el racismo, la pobreza, el comercio justo, las drogas, el trabajo, y muchos otros. Esta sesión examinará estos asuntos locales y globales que afectan a las mujeres jóvenes participantes como individuos y como miembros de la sociedad en su conjunto.

> Actividad Preparatoria

El vagón ciego. 10 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Aprender qué es lo que se siente al dirigir, encabezar y ser líder. Ser consciente que, para ello, hay que saber escuchar y seguir indicaciones. Por otro lado, es fundamental entender que, aunque en muchas situaciones es importante tener una líder, a la vez hay que tener presente que una líder y una partidaria dependen una de la otra, y tienen que moverse al mismo ritmo para que de esta forma alcancen los objetivos que se propongan como equipo. Identificarse con un rol y luego cambiarlo; aprender a confiar en las otras. A veces depende de las otras y otras veces es al revés.

Agrupe a las participantes por parejas. En cada pareja una es el vagón y la otra es la conductora. El vagón es ciego y la conductora debe dirigirlo alrededor del salón, usando sólo suaves presiones. Por ejemplo, para que camine hacia adelante la conductora puede presionar en el centro de la espalda de la persona que actúa como vagón; para girar a la izquierda, hacer una suave presión en el hombro izquierdo; una presión más cerca al brazo izquierdo implica un giro brusco hacia la izquierda, etc. Para cambiar los roles, dé la señal con un aplauso o grite «cambio».

> Actividad UNO

Tracemos la comunidad (Parte uno). Esferas de preocupación y de influencia (Parte dos). 40-60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Sólo cuando pensamos y consideramos lo que nos rodea, las cosas que vemos y las personas que encontramos, podemos intentar alcanzar un mejor entendimiento sobre de dónde venimos, cuáles

son las circunstancias sociales y las cuestiones que nos rodean y lo que podemos hacer al respecto para cambiarlas. Trazar la comunidad es una actividad que intenta animar este proceso de reflexión. Las participantes irán por su comunidad pensando y haciendo la lista de las cosas que ven, y luego, a través de las Esferas de preocupación y de influencia, intentarán darles sentido examinando su posición, cuáles son sus preocupaciones y cómo pueden impulsar el cambio.

>Parte uno

Tracemos la comunidad. Materiales para escribir y un ambiente silencioso. 20-30 min.

Pida a las participantes que cierren los ojos y piensen en un día típico en su comunidad.

Diga en voz alta: «Imagínense que comienza un día común y corriente. Puede ser un día de escuela, el fin de semana o cualquier otro momento durante las vacaciones. Pueden estar en casa, cerca del pueblo o en la escuela. Ahora den una caminata mental a lo largo del día. Piensen en las cosas que ven, en los olores, en los sentimientos que les producen y en los sonidos que escuchan. En el camino a la escuela o a la ciudad, ¿Cómo son las personas? ¿Hay diferentes tipos de personas? ¿Hay basura en las calles o agua sucia? Piensen en algunas de las cosas que ven, sienten, escuchan o huelen que les enfadan, preocupan, les asustan, o que les gustan y las hacen sentir felices. Dónde se encuentran cada una de estas cosas.

Pida a las participantes que tomen nota de las imágenes y de las preocupaciones en una hoja de papel, y que también escriban dónde se encuentran estas cosas en su comunidad. Luego de 10 o 15 minutos, pida a algunas de las participantes que compartan sus imágenes y preocupaciones con el resto del grupo.

>Parte dos

Esferas de preocupación y de influencia. Materiales para escribir. 20-30 min.

Divida a las participantes en pequeños grupos de 5-7 personas. Pida a cada grupo que dibuje tres círculos concéntricos.

En el más pequeño, el más central, las participantes se ubican a sí mismas. **A continuación** pídale que listen todas las cosas que les preocupan en su escuela, comunidad o como mujeres jóvenes. Estas «esferas de preocupación» se inscriben en el anillo más externo. Deben listar todo aquello que les preocupa.

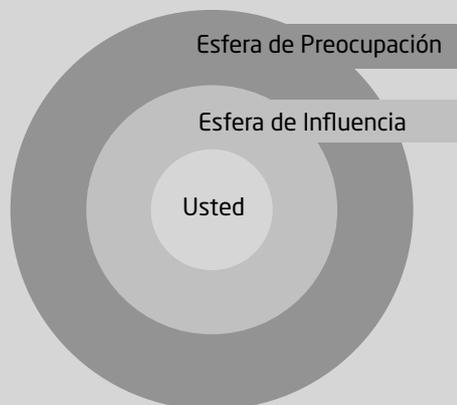
Ahora pida a las participantes que determinen sobre cuáles asuntos del círculo anterior pueden tener influencia. Estas «esferas de influencia» están ubicadas en el círculo medio.

Al final de la actividad, pida a los grupos que presenten sus círculos.

Sugerencias para la facilitación

Haga que los grupos piensen críticamente sobre lo que escribieron en la esfera de influencia:

- ¿Qué pueden hacer al respecto?
- ¿Qué ven?
- ¿Qué se queda por fuera?
- ¿Qué es significativo para ellas?



>Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

¿Cuál es la diferencia entre la lista de «preocupaciones» y la de «influencia»?

¿Por qué son esos asuntos en su «esfera de Preocupación» importantes? ¿Qué le molesta de estos asuntos? ¿Cómo cambiar o mejorar estos asuntos?

A través de esta actividad, queda claro que en nuestro alrededor inmediato, en aquello que vivimos diariamente, podemos detectar muchos asuntos sociales que nos preocupan. Con frecuencia, se ignoran y se dan por hechos muchos de ellos. Sin embargo, mientras más trabaje por impulsar cambios en la esfera de influencia, ésta se irá agrandando. Esto significa que comienza a tener más influencia para impulsar el cambio sobre asuntos en la esfera de preocupación. Lo importante es que depende de usted: ¡sea pro activa e impulse los cambios que desea!

>Actividad DOS

Miremos detrás de la marca. La historia de Mara. Copias del Material de Trabajo I. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: La industria textil es inmensa y desarrolla gran parte de su producción en Latinoamérica y Asia para un mercado que quiere la última moda, ahora mismo y barata. La industria se concentra en obtener las máximas ganancias al darle a la gente lo que quiere. Pero todo ello se realiza en injustas condiciones para los trabajadores de la industria textil, en su gran mayoría mujeres: largas jornadas de trabajo por poco dinero y en terribles condiciones laborales. Las maquiladoras son un ejemplo muy claro del trabajo precario de miles de mujeres.

Esta actividad intenta proveer a las participantes de algunos elementos de análisis en asuntos sociales globales; pensar sobre la situación de personas que trabajan bajo esas condiciones, a quienes frecuentemente se les niegan sus derechos básicos de ganarse un salario decente y de trabajar en condiciones aceptables; así como considerar qué puede hacerse para impulsar el cambio - cambios personales y colectivos para intentar que las compañías sean más responsables y rindan cuentas de sus acciones.

Entregue copias del Material de trabajo I y **diga** a las participantes que van a escuchar a una trabajadora de ropa deportiva, Mara (vea las notas para la facilitación).

Al final, **pregunte** a las participantes si tienen sugerencias acerca de qué puede hacerse al respecto. Si el tiempo lo permite, entregue las Fichas de incidencia política y pida a las participantes que discutan ideas sobre las formas en que puede impulsarse el cambio.

Sugerencias para la facilitación

¿Es la situación de Mara justa?

¿Por qué cree que Mara gana tan poco dinero?

¿Cree que estas compañías ayudan a las mujeres a ganar autonomía o independencia ya que tienen trabajo y ganan dinero?

¿Son acaso discriminatorias y subordinantes las condiciones en las que trabaja Mara?

¿Qué pasa con los derechos de los trabajadores?

¿Qué puede hacerse para cambiar la forma en que las compañías hacen negocios?

¿Qué circunstancias cree que hacen necesario para Mara trabajar bajo estas condiciones laborales?

>Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

¿Conoce o ha oído otras historias similares? ¿Qué sabe acerca de este problema? ¿Cuáles podrían ser algunos de los factores que hacen necesario para la gente tener que someterse a este tipo de trabajo y soportar estas condiciones laborales? ¿Qué dificultades puede traer a las mujeres no tener seguro de salud ni servicios sociales? ¿Qué sucede si

Sesión 20

Asuntos Sociales

alguna de estas mujeres queda embarazada sin seguro de ninguna clase, de salud o desempleo? ¿Qué podría pasarle? El trabajo permite a las mujeres satisfacer sus necesidades básicas, pero ¿Qué sucede con el mejoramiento de su situación general? ¿Qué es necesario hacer para cambiar estas condiciones? ¿Qué debe cambiarse? ¿Cómo lograrlo?

> Fin de la sesión

Ronda de preguntas: Pida a las participantes que digan qué les gustaría cambiar sobre un asunto social que es importante. Inicie la ronda de preguntas con: «En mi reflexión, yo quiero cambiar...» o «En mis sueños, mi mundo no tiene...». Finalice la sesión con un gran aplauso para todas.

> Tarea asignada para la casa

Diga a las participantes que en una hoja escriban el perfil de su comunidad, describiéndola y haciendo una lista de todos los aspectos positivos y negativos de su comunidad.

Material para la Facilitación

Pobreza y género (extracto)

Rosa Bravo - CEPAL

<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/14802/P14802.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>

Las estimaciones tradicionales sobre pobreza se realizan para la unidad hogar familiar y de acuerdo a ellas las mujeres sufren pobreza extrema cuando viven en hogares con un ingreso per cápita inferior a un dólar diario. Desde la perspectiva de género, la definición de pobreza que utiliza el ingreso del hogar como unidad de medida es ampliamente cuestionada, tanto por suponer homogeneidad en la distribución de los recursos entre los miembros del hogar como por no incluir el trabajo doméstico como un recurso fundamental del hogar. La pobreza se reproduce a través de la desigualdad en las prácticas distributivas de la familia y otros ámbitos institucionales. Así, la pobreza de las mujeres se asume como producto de las relaciones de género y necesita ser interpretada a la luz de los procesos y prácticas de los hogares y de otras instituciones. Por otra parte, se la cuestiona por no considerar distintas dimensiones del problema, las que son particularmente importantes para una mejor comprensión de la pobreza de las mujeres por razones de género. Considerar dimensiones como oportunidad, capacidad, seguridad y empoderamiento permite identificar distintas barreras de género que impiden a las mujeres acceder a mejores condiciones relativas de vida, es decir, ser menos pobres.

> La pobreza desde la perspectiva de género

En la década de 1980, algunas feministas del tercer mundo comenzaron a analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género. Identificaron una serie de fenómenos dentro de la pobreza que afectaban de manera específica a las mujeres y señalaron que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres, que la pobreza de las mujeres era más aguda que la de los hombres y que existía una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina, particularmente relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Para dar cuenta de este conjunto de fenómenos se utilizó el concepto de “feminización de la pobreza”.

La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales”. En efecto, las mujeres cuentan no sólo con activos materiales relativamente más escasos, sino también con activos sociales, ingresos, bienes y servicios a los que tiene acceso una persona a través de sus vínculos sociales y culturales, educación formal y conocimiento cultural que permiten a las personas desenvolverse en un entorno humano. Más escasos, lo que las coloca en una situación de mayor riesgo frente a la pobreza. Este menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales, fundamentalmente en tres sistemas estrechamente vinculados, a saber: el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares.

Una expresión de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos son las tasas de analfabetismo. Si bien estas tasas, que han afectado históricamente a las mujeres, han descendido y la brecha respecto de los hombres ha disminuido, aún hay una mayor cantidad de mujeres entre los analfabetos. En 1970 la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más era 22,3% en el caso de los hombres y 30,3% en el caso de las mujeres, mientras que en el año 2000 la tasa correspondiente a los hombres alcanzaba un 10,1% y la de las mujeres un 12,1%.

Además, se advierte que las causas que impiden continuar los estudios en la etapa adolescente muestran una clara diferencia según el género ya que las mujeres interrumpen sus estudios para dedicarse al trabajo doméstico, en cambio, los hombres lo hacen para dedicarse al trabajo remunerado.

Otra expresión de las limitaciones que sufren las mujeres se refiere al acceso a los activos materiales. De acuerdo con las mediciones realizadas sobre la base de las encuestas en hogares de América Latina, se advierte un aumento significativo de la participación económica de las mujeres en los años noventa, de 37,9% en 1990 a 42% en el año 1999. Sin embargo, las tasas de desocupación son más elevadas en el caso de las mujeres y la brecha respecto de los hombres se ha incrementado con el transcurso del tiempo. Por otra parte, es importante señalar que cualquiera sea la calificación educativa, las tasas de desempleo siguen siendo mayores para las mujeres. En cuanto a las remuneraciones, las mujeres reciben un ingreso laboral promedio inferior al de los hombres y la brecha es especialmente acentuada entre las mujeres más calificadas. Puede apreciarse una marcada discriminación hacia las mujeres, pues en el conjunto de los 17 países de América Latina hay más mujeres en empleos que requieren una calificación menor, que ofrecen una remuneración inferior y que tienen una mayor precariedad e informalidad laboral, mientras que hay una menor cantidad de mujeres en empleos asalariados y gerenciales.

Además de destacar que la pobreza comprende la carencia de recursos materiales, sociales y culturales, la perspectiva de género reafirma su carácter heterogéneo, en tanto hombres y mujeres tienen responsabilidades y experiencias diferentes, y por ende sus intereses y necesidades también son diferentes. A partir de la dimensión relacional del concepto de género, en la medida en que se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres, se analiza la pobreza de las mujeres considerando tanto el entorno familiar como social. Con respecto a la familia, la perspectiva de género mejora el entendimiento de cómo funciona el hogar, ya que muestra las jerarquías y la distribución de los recursos, y cuestiona de este modo la idea de que los recursos en el interior del hogar se distribuyen de manera equitativa y que las necesidades de sus miembros son iguales. La perspectiva de género apunta además a una perspectiva multidimensional porque se consideran los múltiples papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar, en el mercado de trabajo y en la sociedad, y factores como la edad y la etnia que se interrelacionan con el género.

En cuanto a las dinámicas de la pobreza, la perspectiva de género señala la importancia de entender el fenómeno como un proceso y no como un síntoma, evitando de este modo las miradas estáticas, es decir, "la pobreza como foto", que "naturaliza y congela las relaciones sociales, da cuenta escasamente de las relaciones del sistema de género y generación, no permite entender los procesos previos ni potencialidades y no permite entender la pobreza en dimensiones histórica macro social y micro en el hogar".

Otra de las contribuciones de la perspectiva de género al análisis de la pobreza ha sido hacer visible la discriminación tanto en el ámbito público como en el interior de los hogares, lo que pone de manifiesto en ambos casos las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos.

Material de Trabajo I

Mara's Story



La Historia de Mara

- Coso pantalones todo el día
- Mi meta es 120 pares de pantalones en una hora
- Gano 75 centavos la hora
- En un día normal, tengo que coser 960 pares

© Oxfam 2004

Mara's Day



El Día de Mara

- Comienzo a trabajar a las 7:30 am
- Tiempo extra comienza a las 4 pm
- Algunas veces no paro de trabajar hasta las 8 pm
- No tengo permiso para tomar un descanso

© Oxfam 2004

The Global Supply Chain



La Cadena Global de Oferta

- Consumidores y atletas
- Tiendas
- Grandes marcas
- Fábricas en países en vías de desarrollo
- Trabajadores de las fábricas

© Oxfam 2004

¿Qué debemos hacer al respecto?



© Oxfam 2004

© Brick 2004

Material de Trabajo I (cont.)

> Lea en voz alta:

> Imagen 1: La historia de Mara

Mara es sólo una de los millones de trabajadores y trabajadoras de fábricas textiles de ropa deportiva del mundo. Tiene 25 años y trabaja en una fábrica en Lima, la capital de Perú. La fábrica produce ropa deportiva para compañías que tienen fama mundial, como Nike, Reebok y Adidas. Mara antes vivía en el campo, pero allí no había más trabajo. Las grandes marcas de ropa deportiva ya no fabrican sus bienes, como antes, en países como Estados Unidos. Ahora que tienen acceso a viajes más rápidos, a comunicaciones y ordenadores más fáciles, las fábricas pueden organizar su producción en países donde los salarios y otros costos laborales son más bajos para los empresarios. Las compañías obtienen beneficios astronómicos al trasladar la producción de ropa deportiva a países como Bangladesh, Turquía, Perú, Bolivia, Brasil, Tailandia y Marruecos. Estas podrían ser buenas noticias para las personas en esos países, pero con mucha frecuencia son tratadas con gran injusticia.

Mara tiene que coser 120 pares de pantalones deportivos en una hora. Gana alrededor de 30 dólares al mes, o hasta 33 dólares si trabaja tiempo extra. Las grandes marcas tienen enormes ganancias. Por ejemplo, en el año 2003 Nike tuvo un beneficio bruto de 1,123 millones de dólares. Mara ni siquiera puede comprarse los pantalones que ella misma cose.

> Imagen 2: El día de Mara

La jornada de trabajo de Mara dura por lo menos 8 horas pero con frecuencia tiene que trabajar tiempo extra para alcanzar las metas de producción, lo cual implica que muchas veces su jornada es de 12 horas al día. ¡Imagínate cuán cansada está! Además, si no alcanza las metas de producción, su pago es recortado.

> Imagen 3: La cadena de oferta global

Trabajadoras como Mara son la última pero esencial parte de la cadena de oferta global de ropa deportiva, que conecta a la gente a lo largo del mundo, pero no de forma justa.

Los consumidores quieren tener las últimas zapatillas y ropa deportiva, y quieren ropa de marca.

Las tiendas atraen consumidores con los últimos estilos y tendencias.

Las grandes marcas de ropa deportiva gastan millones de dólares promocionando sus productos y patrocinando estrellas del deporte, y en cambio tienen la producción manufacturada en fábricas de países pobres donde se ahorran dinero. Escogen la fábrica local que mejores condiciones les ofrece. Trabajadoras como Mara trabajan duras jornadas por un salario muy bajo produciendo ropa deportiva. Las condiciones son, por lo general, muy duras, y su salud se ve afectada.

> Imagen 4: ¿Qué debemos hacer al respecto?

Sesión 21 | Educación

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2 - 4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Reflexionar sobre la educación como una cuestión de derechos de la mujer, destacando la importancia de la «igualdad» y no sólo del “acceso” a la educación.
- Promover algunas propuestas para la incorporación de las niñas al sistema escolar.
- Conocer la existencia del currículum oculto.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.choike.org>

<http://www.repem.org.uy>

<http://www.unesco.cl>

<http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2001/septiembre/Pags.%20Interiores%2064/incert64.htm>

<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7annlga.html>

Fuentes: GROSS, DOMINIQUE (2003): Enseñanzas y buenas prácticas en proyectos de educación en países en vías de desarrollo. OPE-SECIPI.

> Introducción a la sesión

La agenda principal de la política internacional puso de manifiesto las ventajas sociales que derivaban de la educación femenina. Considerando la educación de las mujeres como instrumento para satisfacer metas del desarrollo (tales como el desarrollo económico, descenso en las cifras de fertilidad, etc.) la educación está generalmente medida en términos de acceso a la educación formal (instituciones educativas) y del descenso en las cifras del analfabetismo. Así, la educación de las mujeres se percibe como una tarea de las mujeres y no como un derecho de las mujeres.

El discurso feminista crítico sitúa el logro de la equidad de género a través de la educación en el contexto de derechos y capacidades. Por lo tanto, las altas cifras de la falta de acceso a la educación de las mujeres tienen que ser vinculadas con las relaciones de poder y de género, que mantienen a las mujeres en una posición subordinada. Entonces, si la equidad de género quiere ser alcanzada bajo una comprensión feminista, una definición más amplia de la educación es crucial. Esto implica que la educación se debe considerar en un contexto más amplio dentro de las políticas sociales y económicas que limitan el acceso a los recursos disponibles.

Si la educación sigue siendo tratado como un sector, al cual las mujeres tiene que acceder y no como un derecho propio de sociedades democráticas, el acceso total a la educación formal y la finalización de los ciclos educativos, como pasa en muchos países europeos, nunca va a garantizar que las mujeres al finalizar sus estudios tengan acceso en el ámbito laboral y político a puestos de toma de decisiones (directivos).

> Actividad UNO

¿Qué significa educación? 35 - 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Iniciar el tema de la educación con las ideas, conceptos y experiencias de las participantes. Esto ayudará a la facilitadora a entender mejor a las jóvenes, cuál es su conocimiento y problemática al respecto, qué piensan, qué vivencias tuvieron, etc., y así juntas, por medio del diálogo, reflexionar al respecto.

> Paso I :

Sugerencias para la facilitación

¿Qué es lo que se entiende por educación?

¿Es la educación un derecho?

¿Por qué necesitamos educación y para qué?

¿Tenemos el derecho a la educación para nuestro propio bienestar?

¿Qué aspectos relevantes aprendemos en la educación para nuestra vida?

¿Qué sucede con las habilidades para la vida?

¿Qué valores nos enseñan y qué habilidades?

Haz unas preguntas introductorias sobre lo que significa la educación.

Recoge las ideas de las participantes y anota todo en papelógrafo.

> Paso II

Reflexión sobre los espacios educativos.

Pregunta a las participantes si consideran la educación solamente relacionada con la escuela o la educación formal y si reconocen otros espacios de educación.

Pida que formen subgrupos de trabajo en los cuales desarrollen un mapa de estos espacios juveniles (ejemplos: iglesia, espacios no institucionalizadas tal como "casas okupas", pandillas (maras), asociaciones deportivas, asociaciones políticas etc.) donde se educan a parte de la escuela o la universidad, respondiendo las siguientes preguntas:

- > ¿Qué es lo que aprenden en estos espacios?
- > ¿Qué es lo que falta de aprendizaje en estos espacios?
- > ¿En qué espacios se educan las chicas y los chicos?

Después de 20 minutos reúna los subgrupos en plenaria para compartir las experiencias e ideas.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Enfatice que la educación es un derecho humano integral de las mujeres que va más allá del acceso a la educación formal, porque no se puede obviar la relación entre acceso, permanencia y calidad de educación, lo que significa que se aprende desafiando las desigualdades de género. Puede tener igualdad de acceso pero esto no quiere decir ni que termine el ciclo formal ni está garantizada la calidad de la educación que recibe.

Además, es importante reconocer que los procesos de aprendizaje se dan tanto en el ámbito de la educación formal, como de la no-formal y también de la educación informal.

> Actividad DOS

Igualdad en el acceso a la educación formal. 35 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reconocer que el acceso igualitario a la educación formal es un factor decisivo en la obtención de un trabajo remunerado o un buen empleo. Sin embargo, en general en los países europeos, por ejemplo, la igualdad de acceso a la educación se ha conseguido totalmente, aunque esto no garantiza el acceso en el mundo laboral específicamente a puestos directivos con toma de decisiones y a la participación política de las mujeres. ¿Por qué es así?

Haga un recorrido histórico con las participantes acerca de su propia experiencia familiar.

Sugerencias para la facilitación

¿Hasta qué grado has estudiado?

¿Hasta qué grado ha estudiado tu padre, tu madre, tus hermanas, tus hermanos, tus abuelos y abuelas, etc.?

Después de 20 minutos reúna los subgrupos y comparte en plenaria los resultados de la reflexión.

En base a estos resultados pregunte a las participantes ¿qué carreras o qué estudios superiores han elegido las mujeres y hombres de las diferentes generaciones?

> Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

En general existen carreras femeninas, tal como psicología, enfermería, magisterio, etc. que están relacionadas con el cuidado de los demás.

Guíe un debate alrededor de las ideas que influyen en la elección de la profesión en mujeres y en hombres. Intenta demostrar que la idea de esta elección está basada en la diferencia sexual que se transforma en desigualdades estructurales.

>Actividad TRES

El currículum oculto. Papelógrafo, copias del Material de trabajo I. 40-50 min.

Objetivo y contexto de la actividad: conocer la existencia del currículum oculto en la educación y hacer una reflexión sobre el concepto.

Lee el texto del Material de trabajo I

Sugerencias para la facilitación

¿Sabían que existe el currículum oculto?

¿Qué supone para las jóvenes su existencia?

¿Creen que perjudica el futuro de las niñas?

¿Qué ventajas o inconvenientes tiene la existencia del currículum oculto para mujeres y hombres jóvenes?

Anote todo en papelógrafo para en plenaria compartir los comentarios y hacer la reflexión conjunta.

>Retroalimentación y resumen de la actividad TRES

Es importante dejar claro que el currículo oculto de género es el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones, de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres, es decir, las relaciones de género.

El currículum es una herramienta fundamental para la comunidad escolar: ministerio, alumnado, personal docente. Pero el caso es que ese currículum lleva en sí mismo unas conceptualizaciones no escritas, por eso ocultas, que tienen que ver con las relaciones de género en determinado contexto. Por eso el currículum real no es sólo las materias que se estudian en el sistema escolar sino que incluye los roles, las valoraciones, las normas sociales para cada género.

Parte del futuro vocacional y profesional diferente para los niños y para las niñas se delinea en los juegos infantiles, que tienen diferentes exigencias (cognoscitivas, afectivas, corporales y emocionales) relacionadas con lo establecido para cada género y que, sin decirlo claramente, contienen diferente preparación en valores, prácticas sociales y habilidades. Al niño se le permite ser más audaz, aventurero, se le fomenta la capacidad para correr riesgos y la libertad que esto implica, y así, en su futuro podemos encontrar licenciaturas encaminadas al desarrollo del pensamiento científico, o al éxito empresarial. Aun aquellos niños que no pueden acceder a los estudios universitarios tienen en su imaginario el éxito público y la posibilidad de responder a las exigencias que éste conlleva, mientras que los juegos aceptados y fomentados entre las niñas las acercan a las profesiones definidas para las mujeres (enfermería, magisterio, psicología) que tienen más relación con los valores dedicados al cuidado de las y los demás.

>Actividad CUATRO

Cinco preguntas básicas sobre la asistencia a clase de las niñas. Papelógrafo, copias del Material de trabajo II. 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reflexionar sobre diferentes aspectos a tener en cuenta para fomentar la escolarización de las niñas.

A partir de la lectura del texto haga un debate relacionado con las siguientes preguntas:

Anote todo en papelógrafo para en plenaria compartir los comentarios y hacer la reflexión conjunta.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Qué les parecen estas preguntas, podríamos pensar en otras?
- ¿Qué quiere decir "normas que las excluyen"?
- ¿Alguna vez han detectado que un libro de texto discriminaba a las niñas?
- ¿Qué relación hay entre la escolarización de las niñas y la seguridad?
- ¿Qué piensan de los beneficios para los niños?

> Retroalimentación y resumen de la actividad CUATRO

Enfatice que el sistema escolar es un reflejo de la sociedad en la que se inscribe porque la escuela es producto de la sociedad y pretende perpetuarla, por eso se dan, como en el resto de ámbitos, graves injusticias hacia las niñas, además de su invisibilidad para una parte del profesorado.

En muchas escuelas las niñas y los niños realizan tareas en relación con sus roles de género: Por ejemplo, las niñas barren el aula mientras los niños ordenan la mesa para el profesorado. Así, desde el profesorado se perpetúan los roles de género. También es muy importante destacar la visión que dan los libros de texto sobre las relaciones de género, tanto de las imágenes como de las lecturas planteadas.

> Fin de la sesión

Haga una ronda de preguntas para compartir las visiones de las participantes sobre lo aprendido y pregúnteles: ¿Cuál es mi rol como mujer joven y qué puedo hacer para cambiarlo?

Material para la Facilitación

Promover la educación de las niñas

Es obvio que no hay soluciones sencillas al problema de la falta de educación de las niñas y adultas. Las razones de su poca participación son sociales, culturales, económicas etc., por lo que hace falta un enfoque multidisciplinar. En cualquier caso, para promover la educación de las niñas debe existir un marco de inversiones y de políticas educativas que sean coherentes con el fomento de la participación de las niñas, y posiblemente haya que ir más allá de los Ministerios de Educación o de sus delegaciones territoriales, implicando a otros organismos que sean tan o más receptivos e interesados en promover la igualdad de género. Los modelos de actuaciones se pueden generalizar siempre y cuando se adapten a las condiciones locales, y si se tiene en cuenta que cualquier elemento afecta a todo el resto. En cada región o zona es importante identificar los obstáculos concretos a los que se enfrentan las niñas para ir a la escuela.

Las sinergias aumentan los resultados si la educación de las niñas se contempla en los niveles nacional, regional y local. Y, en ocasiones, la educación de las niñas puede enfocarse como educación para todos en vez de educación para un colectivo.

Algunos de los medios para que las niñas y jóvenes vayan a la escuela son:

- Incrementar la proporción de inversión en educación primaria.
- Fortalecer las instituciones responsables de la educación primaria, en el sector público y en el privado.
- Contar con "agentes de cambio" -padres, madres, profesorado, policía, etc.- e implicarles en el proceso, promoviendo su compromiso.
- Las acciones deben incluir comunicación y tienen que estar integradas en políticas más amplias.
- Aumentar la oferta de escuelas cerca de las chicas.
- Concebir escuelas que sean lugares aceptables para las chicas.
- Eliminar o minimizar los obstáculos a la participación de las chicas: seguridad, costes de escolarización, normas y textos que las excluyen.
- Contratar a profesoras.

Y para que las chicas no sólo empiecen la escolarización sino que la terminen es necesario:

- Construir escuelas cerca de donde viven, al tiempo que se mejora su seguridad.
- Reducir o suprimir los costes de su educación (entre otros, becas).
- Fomentar que las casadas o embarazadas sigan en la escuela.
- Implicar a las madres (y a los padres) en la educación de sus hijos, y especialmente de sus hijas.
- Promover los vínculos entre la educación de las chicas y la educación de mujeres.

Material de Trabajo I

> Un Currículo Escolar trabajado desde una perspectiva de género (extracto)

María Hortensia Coronel

<http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2001/septiembre/Pags.%20Interiores%2064/incert64.htm>

El reconocimiento social de que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres es un hecho reciente. El nacer hombre o mujer todavía determina asumir papeles diferenciados en la sociedad. La ley garantiza la igualdad, pero la práctica social, las mentalidades y actitudes de las personas no se cambian con las leyes; por eso es necesario intervenir directamente reconociendo la discriminación que aún conlleva el ser mujer, para poder eliminarla a través de acciones concretas. La educación es uno de los pilares básicos para evitar las desigualdades sociales.

Los estereotipos todavía vigentes en la sociedad se confirman y reproducen dentro del sistema educativo y muchas veces no son detectados ni corregidos. Las niñas y los niños reciben una presión social de sus padres y de sus madres, de la publicidad, del mundo social y de la propia institución educativa. Todo los va influyendo para que se consideren 'distintos' a la hora de realizar sus elecciones y muchas veces las hacen más en función del sexo que poseen que de los deseos y aptitudes que tienen.

La ciencia, la historia, la política y la cultura están fundamentadas sobre los valores masculinos y lo femenino ha quedado desplazado. Los valores dominantes pertenecen al género masculino. Se hace necesario, por tanto, reflexionar sobre la interrelación que se produce en las aulas entre lo masculino y lo femenino para potenciar el intercambio y la valoración de ambos aspectos. El objetivo final de la tarea educativa es formar personas, individuos con integridad personal y expectativas propias carentes de prejuicios. Seres libres que puedan decidir cómo ser y qué hacer.

En consecuencia, hay que actuar en campos concretos tales como:

- el combate de los estereotipos sexistas en el material escolar
- el combate de los estereotipos sexistas en los currículos
- fomentar el cambio de actitudes en el magisterio y el profesorado a través de la formación básica y permanente.

Para ello se deberán incluir los problemas de género y hacer conocer la teoría que, basada en investigaciones, permite conocer los mecanismos que impiden la real igualdad de oportunidades. Para que los maestros y maestras puedan transformarse en verdaderos promotores de esta igualdad de oportunidades y generarla en su práctica deben, en primer término, formarse incluyendo la perspectiva de género en su bagaje teórico y como dimensión de análisis del currículo y de los vínculos que se desarrollan en el aula. Si no empiezan por acercarse a esa teoría y la aprehenden, la introyectan fuertemente, no como 'discurso dicho' sino como 'discurso elaborado, construido', no será fácil realizar transformaciones auténticas. Es verdaderamente fácil encontrar maestros que concuerden con estas posturas; lo que no es fácil es ver concretada en la práctica la verdadera igualdad de oportunidades. El simplismo del análisis que parte de una lectura de los programas escolares sin la perspectiva de género, la convicción de que ya está concretada esa igualdad cuando no se discrimina negativamente a las niñas en la práctica del aula o en las actividades escolares y la tranquilidad que da la legislación vigente, pueden contribuir a perpetuar el sexismo en forma muchas veces involuntaria.

Material de Trabajo II

> Cinco Preguntas Básicas sobre la Asistencia a Clase de las Niñas

Dominique Gross

1. ¿Cuáles son las mejores estrategias para que las niñas vayan a la escuela?

- Incrementar la proporción de inversión en educación primaria tanto en el sector público como en el privado.
- Aumentar la oferta de escuelas cerca de donde viven las niñas y aceptables para ellas.
- Promover el compromiso de las comunidades con las escuelas.
- Eliminar o minimizar los obstáculos a la participación de las chicas: seguridad, costes de escolarización y normas que las excluyen.

2. ¿Cómo mejorar la calidad de la educación de las niñas?

- Promoviendo un diálogo y una reflexión sobre la calidad, en que puedan participar todos los actores implicados.
- Impulsando la definición de los componentes de una educación de calidad por parte de los donantes internacionales.
- Mejorando los materiales didácticos y los libros de texto, y que éstos promuevan activamente la igualdad de género.
- Formando al profesorado sobre temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.

3. ¿Cuáles son las formas de ayudar a las niñas a que completen una educación básica?

- Hay que construir escuelas cerca de donde viven, al tiempo que se mejora su seguridad.
- Es necesario reducir o suprimir los costes de educación de las niñas.
- La implicación de las madres en la educación de su descendencia, y especialmente de sus hijas, es muy importante. Las casadas o embarazadas deberían poder seguir yendo a la escuela.

4. ¿Se ven afectados los niños?

- Todas las iniciativas que se centran en las niñas acaban beneficiando también a los niños: más presupuesto, calidad acrecentada, mayor atención a la educación.
- El personal docente femenino es, muchas veces, preferido por ser menos violento.

5. ¿Cómo pueden lograrse resultados sostenibles?

- Con la movilización y la colaboración de todos los agentes sociales.
- Poniendo en práctica los principios de igualdad y equidad.
- Con un mayor compromiso de los gobiernos y los donantes a favor de la educación de las niñas.

Sesión 22 | Trabajo

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2 - 4 horas

> Objetivos de la sesión:

- Promover una conciencia crítica respecto al concepto de trabajo en su dimensión productiva, reproductiva y comunitaria.
- Reflexionar sobre las desigualdades de género en el acceso al trabajo.

> Recursos para la facilitación:

<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/>

<http://www.mujiresenred.net/article.php3?id>

<http://www.ehu.es/economiafeminista/indexcast.htm>

http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/rubrique.php3?id_rubrique=11

> Introducción a la sesión

Desde hace unos años una serie de investigadoras han venido cuestionando el concepto de trabajo y su valorización social. Tradicionalmente se ha considerado trabajo toda actividad remunerada, en general, dentro del ámbito de la producción asalariada. Así, la mayoría de los trabajos que históricamente han realizado las mujeres quedaban fuera de esa conceptualización y por esta razón las mujeres que se han dedicado a mantener y cuidar de su familia, de su prole, ellas mismas han considerado que no trabajaban aunque sus jornadas laborales fueran de catorce horas al día.

> Actividad UNO

Trabajo productivo, reproductivo y comunitario. Papelógrafo. Material de trabajo I. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Sensibilizar en la multidimensionalidad del concepto de trabajo con el objetivo de visibilizar que el trabajo reproductivo es trabajo, pero que por falta de valor social no se reconoce como tal.

Sitúe a las participantes en la siguiente situación: Imaginaros una mujer que está planchando y a su alrededor hay varias niñas y niños jugando, ¿qué está haciendo esta mujer?

Nota

Las respuestas pueden ser varias, tal como, que es la madre de estas/os niñas y niños y esta realizando tareas domésticas, o bien que es una empleada doméstica que está realizando su trabajo etc.

A partir de las respuestas haga un debate relacionado con las siguientes preguntas:

Sugerencias para la facilitación

¿Qué es trabajo?

¿Cuántos trabajos está haciendo a la vez esta mujer?

¿Cuál es la diferencia entre cocinar en casa y cocinar en un restaurante?

¿Quién cocina en casa y quién cocina en un restaurante?

¿Cuál es la diferencia entre lavar en casa su propia ropa y lavar la ropa de toda la familia?

¿Qué valor tiene el trabajo en casa y qué valor tiene el trabajo fuera de casa?

Anote todo en papelógrafo y pida a las participantes que formen subgrupos de trabajo para leer el Material de Trabajo I. Déles 15 min. para leerlo y en plenaria que cada subgrupo comparta sus comentarios para poder hacer la reflexión conjunta.

>Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Enfatice la invisibilidad y la falta de valor de los trabajos reproductivos, productivos y comunitarios de la mujer. En cuanto al trabajo reproductivo: no está remunerado, no está socialmente valorado, y no se tiene en cuenta que gracias a que alguien hace el trabajo doméstico el resto de la familia puede trabajar o estudiar.

Destaque que es importante saber que las mujeres se encargan de los tres trabajos, mientras los hombres no asumen ni siquiera una parte del trabajo doméstico. Por lo tanto, se perpetúan los roles y aparece la “tercera mujer”, la cual es la empleada doméstica en muchos casos una mujer de escasos recursos para sustituir a la mujer de la casa. Así se evita la negociación de las relaciones de poder dentro de las relaciones de pareja en cuanto a la responsabilidad de estas tareas. Hay muchos hombres que las realizan, pero no sienten que es su responsabilidad, simplemente colaboran.

En cuanto al trabajo comunitario: El trabajo comunitario de las mujeres muchas veces sustituye trabajos o acciones que deberían ser desarrollados por el Estado, tal como el cuidado de enfermos, cuidado de los niños y niñas. Además, las mujeres siempre dedican su tiempo a las reuniones escolares, visitas al médico, las relaciones con el vecindario, etc.

>Actividad DOS

El trabajo de las mujeres y la pobreza. Papelógrafo. Copias del Material de trabajo II. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Conocer que las mujeres, a pesar de sus trabajos, son las más pobres entre los pobres.

Pide a las participantes que formen subgrupos de trabajo para leer el Material de Trabajo II. Déles unos 15 - 20 minutos para leerlo y que en plenaria cada subgrupo comparta sus comentarios para poder hacer la reflexión conjunta.

Sugerencias para la facilitación

- ¿Qué se ha entendido por feminización de la pobreza?
- ¿Es un término que refleja la realidad?
- ¿Qué tiene que ver el género con el acceso al trabajo remunerado?

> Fin de la sesión

Haga una ronda de preguntas para compartir las visiones de las participantes sobre lo aprendido y pregúnteles: ¿Cuál es mi rol como mujer joven y qué puedo hacer para cambiarlo?

Material para la Facilitación

Empleabilidad, calidad, equidad y género en el diseño y la gestión de las políticas de formación y empleo (extracto)

OIT-CINTERFOR

http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em_ca_eq/index.htm

Desde la dimensión colectiva, la generación de condiciones para que hombres y mujeres puedan satisfacer su derecho a un trabajo decente es un elemento esencial tanto para la competitividad y la productividad como para la lucha contra la pobreza.

Desde la dimensión individual, para poder enfrentar la contracción del empleo, los cambios constantes en los contenidos y la manera de hacer las cosas, la incertidumbre y los actuales requerimientos del mundo laboral, las personas necesitan realizar esfuerzos constantes y adicionales de aprendizaje, de identificación de oportunidades y recursos así como de un alto grado de autonomía. Para ello tienen que conocerse a sí mismas y a la realidad en la que están insertas, reconocer y valorar las propias capacidades y limitaciones y hacerlo en relación con las exigencias, características y perspectivas de inserción y desarrollo laboral que el entorno económico y social ofrece.

Reconocer que, para el acceso al trabajo así como para la inclusión social, se requiere de un abanico amplio de competencias personales y sociales no implica de ninguna manera responsabilizar o culpabilizar a quienes carecen de ellas y exonerar al sistema y a las políticas socioeconómicas de su papel y responsabilidad en la habilitación de oportunidades. Por el contrario, plantea la necesidad de considerar como un conjunto articulado e interdependiente al proceso de ajuste entre el logro de un desarrollo sostenible e incluyente, las nuevas condiciones y exigencias de la producción y las necesidades y capacidades de varones y mujeres. Esta confluencia conduce y refiere a las políticas de formación para el trabajo porque ellas tienen la responsabilidad de constituirse en el punto de encuentro, el espacio de articulación, entre las necesidades y posibilidades del sistema productivo y de quienes producen, varones y mujeres. Por ello, y con más intensidad que nunca, la formación profesional y técnica es un derecho humano fundamental y un elemento esencial de la Agenda del Trabajo Decente, con un papel determinante en la configuración de un entorno que lo haga posible. No habrá trabajo decente sin democracia, justicia, equidad social y participación ciudadanía. Y no habrá nada de esto sin educación y formación para el trabajo.

Desde este enfoque el diseño y la gestión de las políticas de formación para el trabajo deberían orientarse a:

- > Hacer de la **calidad y la equidad un nexo crucial**, un "binomio inseparable".
- > Incorporar la **formación para la empleabilidad y la ciudadanía y la perspectiva de género** como enfoques interdependientes y transversales.

La adopción de estas dos grandes premisas faculta la atención, de manera integral y articulada, de las condiciones y los requerimientos de competencias del mercado actual de trabajo y de las personas; de las características y demandas de los nuevos perfiles ocupacionales y de las necesidades de valorización, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades individuales.

Para ello se hace necesario revisar y reformular desde estos enfoques los diversos componentes y dimensiones del quehacer formativo.

Así, y sólo para mencionar algunos, se requerirá:

- Adoptar un enfoque integral y sistémico que entienda la formación como una realidad compleja cuyas dimensiones y componentes están conectados directa o indirectamente y en permanente interacción.

Sesión 22

Trabajo

- Revisar el entramado de actores que intervienen en el contexto laboral local y hacia los que habrá que articular intervenciones. Identificar nuevos actores (¿será suficiente con los que tradicionalmente conocemos?).
- Arbitrar mecanismos de actualización del currículo. Integrar y combinar disciplinas para la construcción de la oferta, colaborar entre distintos campos técnicos y ocupacionales, atendiendo al carácter transversal de muchas de las competencias valorizadas en el desempeño laboral.
- Revisar el currículo en sus contenidos y métodos.
- Certificar perfiles y competencias o validar la oferta con el reconocimiento de distintos actores.
- Atender, no sólo a los niveles de participación de mujeres y varones en los cursos, sino a las condiciones en que lo hacen. Observar “cómo lo hacen”. Contemplar las distintas modalidades de participación en los procesos, para diseñar la oferta, dejando de lado estereotipos.

La implementación de estas intervenciones le ha permitido a Cinterfor/OIT y a las entidades ejecutoras disponer de una potente plataforma de experimentación y aprendizaje para:

> **Desarrollar y sistematizar un modelo de políticas** compuesto por un paquete innovador de metodologías, herramientas y buenas prácticas transferibles a otras entidades y países para apoyar la implementación de políticas de formación acordes con la organización y naturaleza del trabajo actual y para incrementar la empleabilidad, especialmente de las mujeres y los colectivos más afectados por la pobreza, discriminación y exclusión.

> **Contribuir, mediante la diseminación y cooperación técnica** a la generación de capacidades en los actores sociales y la formación de opinión y a la toma de conciencia sobre la necesidad y los aportes de la transversalización de género para la innovación y el mejoramiento de la calidad de las políticas públicas e institucionales de formación y empleo.

Material de Trabajo I

> Mujer y trabajo

Centro de Derechos de Mujeres en Tegucigalpa (Honduras)

http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/gen_des.pdf

Históricamente las actividades que las mujeres hemos realizado, tanto dentro como fuera del hogar, han tenido un valor inferior al que se le da al trabajo de los hombres, esta desvaloración ha sido determinante para nuestra condición de dominación y discriminación durante siglos. En casi todas las sociedades, la división del trabajo se ha dado por la diferencia sexual entre hombres y mujeres, es decir que la asignación de tareas y funciones se distribuye de acuerdo al sexo. Esta distribución es vista por la sociedad como un hecho natural.

De esta forma, los hombres desempeñan cierto tipo de trabajos como la ingeniería, la construcción y la mecánica, que están relacionados con características que la sociedad les ha atribuido a ellos como propias, es decir, inteligentes y fuertes, por ejemplo. Estos trabajos son valorados por la sociedad porque producen ganancia monetaria y se realizan fuera de la casa. En cambio, el trabajo de las mujeres lo han asociado con los sentimientos y las emociones, con lo rutinario y la atención a los demás, es señalado por la sociedad como natural a partir de la capacidad de las mujeres de parir, o sea, del trabajo reproductivo.

Cuando hablamos de trabajo reproductivo nos estamos refiriendo a las actividades necesarias para garantizar el bienestar de las personas que integran el hogar. Estas actividades se refieren a la reproducción biológica: embarazo, parto y lactancia; y a la reproducción social: crianza, educación, alimentación, organización y mantenimiento del hogar.

Este trabajo no es valorado socialmente, se considera improductivo por no ser pagado, es por tanto invisibilizado, es decir que no se ve.

Esta división sexual del trabajo de la cual las mujeres hemos sido excluidas del ámbito público, ha provocado que la situación de discriminación se agudice al limitar nuestra participación en estos espacios en los cuales se toman decisiones que influyen fuertemente en la vida de todas las personas en la sociedad.

Es así como se crea una carga de trabajo para las mujeres, pues tenemos que cumplir con dos jornadas de trabajo muy diferentes; por un lado, el trabajo en la casa en lo que se refiere a normas, valores, características y relaciones

El trabajo reproductivo es decir embarazo, parto y lactancia, que es en sí la reproducción de la familia y la crianza, cuidado y educación de los hijos, atención a las demás personas de la familia, organización y mantenimiento del hogar.

Este trabajo aún invisibilizado, ha servido para que los demás miembros de la familia sobre todo los hombres, estén en condiciones de realizar sus propias actividades es decir las actividades públicas.

Cuando las mujeres de la familia no desarrollamos estas actividades, se tiene que contratar los servicios de otras personas, en este caso empleadas o trabajadoras domésticas. Además de participar directamente en la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, las mujeres contribuimos a la reposición de energía de los integrantes de la familia, mediante el conjunto de actitudes que reflejamos en: la preocupación, el sentimiento de responsabilidad y amor hacia los demás y que se convierten a la vez en soporte emocional de cada familia. Las mujeres también somos responsabilizadas socialmente para reproducir costumbres, modos de vida, tradiciones, valores, normas y formas de pensar sobre el mundo y la sociedad.

El trabajo productivo. Al igual que cualquier otro trabajador, muchas mujeres vendemos nuestra fuerza de trabajo proporcionando servicios o produciendo mercancías a cambio de un salario.

El trabajo comunitario se refiere a aquellas actividades que las mujeres realizamos en beneficio de la comunidad directa o indirectamente. Actividades directas: por ejemplo participación en el patronato ya sea con cargo o solo como asistente a las reuniones y otras actividades que se le convoca; participación en la asociación de padres y madres de familia; participación en otras organizaciones comunitarias.

Actividades indirectas: por ejemplo cuando los hombres realizan un trabajo comunitario como la apertura de caminos, son las mujeres las que hacen y les llevan el alimento al lugar de trabajo.

En los últimos años se ha registrado un aumento de la participación femenina en las actividades relacionadas con la producción y la economía informal, esto debido a que el alto costo de la vida ha afectado el ingreso familiar que no logra cubrir todas las necesidades básicas cuando sólo el padre trabaja y además porque existe un alto porcentaje de madres solas que no tienen el apoyo del papá de sus hijos.

sociales y, por otro lado, el trabajo productivo que implica conocimientos, capacidades y habilidades muchas veces diferentes, agregado a esto el trabajo comunitario que si no es frecuente, por lo menos cuando se da, las mujeres lo asumimos con bastante responsabilidad.

Lo anterior es lo que llamamos **triple jornada** que se compone entonces del trabajo doméstico o reproductivo, del trabajo productivo o público y del trabajo comunitario. La particularidad de esta triple jornada es que el trabajo doméstico y el comunitario no son reconocidos como trabajo ni por la sociedad ni por el sistema económico mundial, es invisible o inexistente, no es valorizado. Aunque actualmente a raíz de las acciones de los movimientos de mujeres a nivel nacional y mundial, ya se está logrando -con dificultades- hacerlo visible y reconocerlo como un trabajo que no reporta ganancias monetarias pero sí un esfuerzo que contribuye al sostenimiento de la familia y al desarrollo del país. Como producto de la triple jornada, las mujeres enfrentamos una serie de conflictos en nuestras relaciones sociales y familiares y especialmente con nosotras mismas, por el modelo de mujer que socialmente se ha creado, es decir el modelo de mujer abnegada y entregada a su hogar visto esto como una condición natural y no como trabajo.

Todo esto reafirma que las mujeres no tenemos identidad de trabajo, de ahí que la mayoría que trabajamos por un salario, vivamos situaciones confusas, por un lado la necesidad de aportar al hogar y ser independientes económicamente y por otro el sentimiento de culpa por no atender de lleno las responsabilidades domésticas. Por eso generalmente consideramos el trabajo público como algo pasajero en nuestras vidas y no como un proceso de desarrollo integral como personas.

Las mujeres que trabajamos por un salario enfrentamos una serie de problemas por nuestra condición de género; la marcada diferencia entre las profesiones y oficios para cada sexo provoca dificultades para ingresar a un trabajo, especialmente cuando se trata de una actividad que ha sido asignada tradicionalmente a los hombres.

Sin embargo, cuando las mujeres logramos tener un trabajo, enfrentamos problemas en el mismo, pues se nos exige más que a los compañeros y porque muchas veces aunque desempeñemos la misma labor que ellos, obtenemos un salario inferior.

Otra consecuencia de la discriminación hacia las mujeres es el limitado acceso a los programas de capacitación pues se sigue creyendo equivocadamente que la naturaleza no nos dotó con habilidades y capacidades para ocupar puestos de dirección y de decisión, y en general no somos consideradas una buena inversión para la empresa, fábrica o institución.

Entonces vemos que la mayoría de los trabajos productivos para las mujeres son una extensión del trabajo doméstico; en otras palabras son trabajos que tienen las mismas características de lo que se hace en el hogar, por ejemplo: costureras, maestras, enfermeras, aseadoras, conserjas, empleadas domésticas, etc.

Material de Trabajo II

La feminización de la pobreza

Rosa Cobo y Luisa Posada

http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=620

Hablar de feminización de la pobreza es hablar de una realidad que viene de lejos: el feminismo lleva tiempo utilizando esta expresión para connotar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales. Cuando la impresión generalizada es la de que las vidas de las mujeres están mejorando en todo el mundo, las cifras desmienten este tópico. Es un hecho verificable, por ejemplo, que en las familias del Primer y del Tercer Mundo, el reparto de la renta no sigue pautas de igualdad, sino que sus miembros acceden a un orden jerárquico de reparto presidido por criterios de género.

También es un hecho palpable el que uno de los efectos más rotundos de los programas de ajuste estructural inherentes a las políticas neoliberales es el crecimiento del trabajo gratuito de las mujeres en el hogar, resultado de los recortes de los programas sociales por parte de los gobiernos: aquellas funciones de las que el Estado abdica -salud o nutrición o educación, entre otras- vuelven a recaer en la familia. La Ley de Dependencia, de reciente creación en España, tiene como objetivo precisamente reducir algunas cargas de las cuidadoras y cuidadores de las personas dependientes en las familias, ya que el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar les impide acceder a trabajos que requieran dedicación exclusiva.

Si bien es cierto que está creciendo el segmento de mujeres que se insertan en el mercado de trabajo global, también lo es que este proceso se está realizando bajo condiciones laborales inimaginables hace sólo 30 años. Las mujeres reúnen las condiciones que pide el nuevo mercado laboral global: personas flexibles, con gran capacidad de adaptación, a las que se pueda despedir fácilmente, dispuestas a trabajar en horarios irregulares o parciales, a domicilio, etcétera. Saskia Sassen no sólo sostiene que se está feminizando la pobreza, sino que se está feminizando la supervivencia. En efecto, la producción alimenticia de subsistencia, el trabajo informal, la emigración o la prostitución son actividades económicas que han adquirido una importancia mucho mayor como opciones de supervivencia para las mujeres. Lo cierto es que las mujeres entran en las estrategias de desarrollo básicamente a través de la industria del sexo, del espectáculo y de las remesas de dinero que envían a sus países de origen. Y que éstas son las herramientas de los gobiernos para amortiguar el desempleo y la deuda externa.

La globalización, en su versión neoliberal, es un proceso que está ahondando cada vez más la brecha que separa a los pobres de los ricos. Sin embargo, no se puede desconocer que las grandes perdedoras de esta nueva política económica son las mujeres. En efecto, patriarcado y capitalismo se configuran como las dos macro realidades sociales que socavan los derechos de las mujeres, al propiciar la redistribución de los recursos asimétricamente, es decir, en interés de los varones.

Por eso no es de extrañar, ni tampoco es una casualidad, que uno de los lenguajes que habla el feminismo en la bisagra de los siglos XX y XXI sea el de las políticas públicas de igualdad, orientadas a reducir las desigualdades económicas y a debilitar las jerarquías. Las políticas públicas tienen una función redistribuidora en sociedades estratificadas y se manifiestan a través de acciones positivas. Este tipo de políticas sociales han vertebrado los Estados de bienestar europeos, aplicándose a diversos colectivos sociales y muy especialmente a la clase obrera: la educación, la salud y el sistema de pensiones, junto a otras políticas sociales, han sido la manifestación más explícita de una redistribución más justa de los recursos y del reconocimiento de nuevos derechos sociales para grandes sectores de la ciudadanía.

Sesión 22

Trabajo

Hasta la fecha no se han encontrado otras políticas que debiliten tanto la explotación económica y la subordinación social que las medidas de acción positiva. Por eso, cuando de lo que se trata es de que el Estado abandone su papel redistribuidor de recursos sociales y lo deje en manos del mercado, criticar las políticas públicas con el argumento de que tutelan a quienes van dirigidas es cuanto menos un sarcasmo.

En España hay ocho millones de pobres, de los cuales la mayoría son mujeres. Y la tendencia a la feminización de la pobreza es contrastable en los países del Norte y en los de Sur. Ese viejo sueño de deshacernos de la pobreza se ha convertido en una quimera. Frente a la pertinaz pobreza de las mujeres y frente a una inmigración femenina situada mayoritariamente en la prostitución, en el servicio doméstico y en otras tareas mal pagadas y definidas como nuevas clases de servidumbre, el feminismo no puede negar la necesidad de que se amplíen las políticas sociales. Lo contrario sería negar su dimensión vindicativa y emancipatoria.

Sesión 23 | Evaluación Final

Preparación para la facilitación

Duración de la sesión: 2 horas

> Objetivos de la sesión:

- Reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Sesiones de Educación Política con Perspectiva de Género, y sobre el Liderazgo Aplicado Proyecto Jóvenes.
- Pensar sobre acciones concretas que puedan dar seguimiento al Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes.

Fuentes: ILANUD/REDLAC (2002) Manual de Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes y la Aplicación de la CEDAW, ILANUD/REDLAC. Se hicieron algunas adaptaciones para este manual.

> Introducción a la sesión

Llegamos a la última de las Sesiones de Educación Política con Perspectiva de Género y vamos a dedicar esta sesión a la evaluación y revisión de lo que aprendimos. Queremos explicarlo, compartirlo, y pensar en lo que podemos hacer en el futuro. La evaluación es muy importante tanto para la facilitadora como para las participantes, ya que permite reflexionar sobre el trabajo realizado, es decir, sobre el intercambio personal, interpersonal y colectivo que se ha llevado a cabo.

> Actividad Preparatoria

Círculo de confianza. 10 min.

Divida a las participantes en grupos de tres. Una participante se situará en medio de las otras dos, y éstas se quedarán mirándola, una delante y la otra detrás. La participante del medio se dejará caer, hacia delante o hacia atrás, sin mover sus pies del centro. Las otras dos frenarán suavemente su caída y la empujarán de regreso al centro. Haga que las participantes cambien de posiciones de forma que todas tengan la oportunidad de estar en el centro.

> Actividad UNO

¿Qué aprendimos? (ILANUD/REDLAC, 2002). Papelógrafo y marcadores. 60 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reflexionar sobre lo que aprendimos y aprender cómo podemos aplicarlo en nuestro día a día.

Divida a las participantes en subgrupos de tres o cuatro personas y pídale que reflexionen sobre las preguntas siguientes:

- ¿Qué ideas nuevas aprendieron?
- ¿Qué aprendieron de las demás y de sí mismas?
- ¿Qué dificultades encontraron en el proceso de aprendizaje?
- ¿Es importante lo que aprendieron y les servirá como mujeres jóvenes en su vida?
- ¿Qué aspectos de lo que aprendieron las hizo sentir confundidas, preocupadas, etc.?
- ¿Cómo se sintieron durante el proceso de aprendizaje y cómo se sienten ahora?
- ¿Qué otros temas o información piensan que deberían incluirse en las sesiones de Educación política?
- ¿Se cumplieron sus expectativas sobre el taller? ¿Por qué?

Pasados 20 min., reúna a los subgrupos y deje que las participantes compartan los resultados del trabajo con las demás.

Anote todo lo que digan en el papelógrafo.

> Retroalimentación y resumen de la actividad UNO

Haga un resumen de lo trabajado en esta actividad, y dé a las participantes la posibilidad de integrar algo más que les gustaría compartir. Éste también es un buen momento para que la facilitadora comparta sus propias experiencias y para que explique lo que aprendió de las participantes.

>Actividad DOS

Pregunten lo que quieran, respondan a lo que puedan (ILANUD/REDLAC, 2002). Tarjetas, marcadores, una caja. 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Esta actividad quiere desarrollar una visión sobre lo que se puede hacer para dar seguimiento al Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes.

Pida a cada participante que escriba en las tarjetas una o varias preguntas, dudas o propuestas que tengan relación con la continuidad del Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes. Ponga todas las tarjetas en la caja.

Ahora pida a cada participante que saque una tarjeta de la caja y lea en voz alta lo que está escrito (si la tarjeta está escrita por la misma persona, tiene que elegir otra).

Dé unos minutos al grupo para reflexionar sobre las preguntas y después pida a las participantes que respondan o hagan comentarios sobre lo que han leído en las tarjetas.

La facilitadora tiene que evitar que el grupo se enfrasque en enjuiciar la opinión de quien responde. Puede proporcionar a las jóvenes puntos de vista para completar su visión, retroalimentarlas de manera positiva o animar la discusión. La intención es que todo el grupo vaya sintetizando una opinión o lo que saben sobre una pregunta, una duda o un comentario.

Hay que intentar que cada una de las participantes lea y responda la pregunta que le tocó, a menos que sea muy parecida a otra que ya se haya discutido.

>Retroalimentación y resumen de la actividad DOS

Enfatice que es muy importante tomar conciencia de que ellas mismas son las que tienen que dar seguimiento al Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes. Pregunte a cada una de las participantes qué se compromete a hacer. Cada una tiene que mencionar sólo una idea que realmente pueda llevar a cabo, por ejemplo, mantener contacto por e-mail, organizar una reunión, llamar por teléfono, etc.

> Fin de la sesión

Pida a las participantes que formen un círculo y se den las manos. Pídale que imaginen un lugar, una bebida, una prenda de vestir etc. Levanten una copa imaginaria, brinden por todo el esfuerzo realizado y acaben con un fuerte aplauso.

> MÓDULO PRÁCTICO

**LIDERAZGO APLICADO • PROYECTO
JÓVENES**

LIDERAZGO APLICADO • PROYECTO JÓVENES

> Introducción

"Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos con conciencia y compromiso puede cambiar el mundo. Efectivamente, es la única cosa que lo ha logrado".

Margaret Mead (US Anthropologist, 1901 - 1978)

Este módulo está diseñado para poner en práctica lo aprendido en las sesiones de educación política y llevar adelante un proyecto propio. Con el apoyo de la *Guía para la acción*, elaborada en las siguientes páginas, tendrán una serie de orientaciones para planear, ejecutar y evaluar su propio Proyecto Jóvenes.

Un proyecto es un plan de actividades diseñado para llevar a cabo una tarea o crear un producto específico. Cada proyecto tiene un equipo de personas y recursos limitados para desarrollar las actividades. El proyecto tiene fecha de inicio y de finalización, así como claros criterios de éxito.

> ¿Cómo organizar el "Proyecto Jóvenes"?

En cada Consejo Local las participantes se dividirán en pequeños grupos de trabajo organizados alrededor de las áreas temáticas tratadas en las sesiones de educación política: salud, medio ambiente, educación, trabajo, asuntos sociales, derechos humanos, etc.

Los grupos de trabajo del Proyecto Jóvenes son responsables de planificar e implementar un proyecto. Para ello deberán investigar y encontrar un asunto local, en relación con su área temática, que quieran explorar y para ello desarrollar una actividad.

> ¿Cómo planificar las "Reuniones del Proyecto Jóvenes"?

Hemos diseñado ocho sesiones para orientar el Proyecto Jóvenes, las cuales siguen seis pasos fundamentales en el ciclo del proyecto: reflexionar, identificar, informarse, diseñar un plan, implementar y evaluar.

Cada grupo de trabajo necesita realizar todas las actividades y ejercicios enunciados en cada paso. Pueden completar los pasos en talleres organizados con todos los grupos de trabajo o por sí mismas en sus respectivos grupos, a su propio ritmo, asegurándose de que todas las tareas sean realizadas en las ocho sesiones de reuniones del Proyecto Jóvenes pensadas para el desarrollo conceptual del proyecto. Por ello, fuera del horario de estas ocho reuniones tienen que organizarse para realizar las actividades planificadas. Es decir, entre una y otra reunión deben poner en marcha cualquier tarea que sea necesaria para llevar a cabo el proyecto según su plan de actividades.

Durante la primera sesión se establece un plan de trabajo para las sesiones siguientes, en el que se decide cómo se distribuirá el tiempo entre las ocho reuniones del Proyecto Jóvenes y, de forma simultánea, seguir los pasos anunciados en la *Guía para la acción*. (ver Hoja de Trabajo I)

Es importante tener en cuenta que el siguiente cronograma de las reuniones del proyecto es sólo una sugerencia, y que debe ser flexible para adaptarse al proyecto. Por ejemplo, habrá proyectos que necesiten más tiempo para planificar las actividades, mientras que otros dedicarán más tiempo a evaluar. Estos ligeros cambios obedecen a que cada proyecto es diferente. Lo importante es seguir las fases del proceso de forma rigurosa para no perder esfuerzos y concentrarse en sumar energías para crear ese cambio positivo que se han propuesto.

Cuando alcancen un acuerdo sobre las fechas de reuniones, los grupos de trabajo se reunirán para comenzar con el primer paso del Proyecto Jóvenes: Reflexionar.

Hoja de Trabajo I

> Plan reuniones del proyecto.

Reunión	Fase del Proyecto	Actividades	Fecha de realización
1	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar • Identificar 	Formar grupos de trabajo alrededor de áreas temáticas. Reflexionar sobre el problema central sobre el cual quieren impulsar un cambio positivo. Elegir el tema general del proyecto en equipo, y, como asignación de tareas, recopilar información al respecto para la siguiente sesión.	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Infórmese e Inspírese 	Todas las participantes del equipo comparten la información que recopilaron respecto del tema. En equipo, debaten y discuten al respecto e identifican ese cambio positivo que quieren impulsar con el Proyecto Jóvenes.	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 	El objetivo general se divide en objetivos específicos y se identifican todas las tareas necesarias para acometerlos. Así se diseña un plan de actividades que contemple los recursos disponibles (personas, tiempo y dinero).	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 	Poner en marcha el plan de actividades, atendiendo al cronograma y al presupuesto, en caso de que sea necesario introducir modificaciones. Realizar todas las actividades necesarias de forma extra a las sesiones para alcanzar el objetivo del proyecto.	
5			
6			
7			
8	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar 	Analizar los resultados del proyecto: ¿Alcanzaron su objetivo? ¿Consiguieron los resultados esperados? ¿Qué aprendieron? Compartan su experiencia como equipo con las demás.	

> ¿Cómo organizar las tareas para el desarrollo del proyecto?

Para organizar las tareas en los grupo de trabajo del proyecto recomendamos coordinar los siguientes roles y funciones, dependiendo del número de participantes los cargos pueden ser desempeñados por más de una persona. Así cada una asume las responsabilidades y las tareas relacionadas a su posición en el marco del desarrollo del proyecto. Las participantes deben ponerse de acuerdo con su propio equipo acerca de la forma en que rotarán los roles. Para ello, es bastante útil recurrir al organigrama.

> Organigrama > Proyecto Jóvenes



La **viceministra** debe asegurar que todas las actividades del proyecto se encuentran dentro del marco legal y del espíritu por el respeto de los derechos humanos internacionales.



La **jefa de gabinete** es responsable de la investigación de «políticas» y por su implementación, y debe cuidar que todas las actividades acordadas sean llevadas a cabo.



La **consejera de presupuesto** tiene las responsabilidades financieras y de recursos del proyecto, por lo cual debe asegurarse que los recursos son manejados y distribuidos de forma apropiada.

La **ministra**, como cabeza del grupo, debe mantener un buen espíritu de trabajo en equipo y tomar las decisiones necesarias cuando no sea posible que el grupo alcance consensos.



Las **portavoces de prensa** tienen a su cargo la agenda diaria del proyecto y la comunicación interna y externa del proyecto.



Las **consejeras de políticas** deben investigar políticas existentes e intentos de reformarlas (si existen) que sean relevantes para el tema del proyecto, e informar al respecto a las demás miembros del grupo de trabajo.



Guía para la Acción⁽¹⁾ | El Ciclo del Proyecto



(1) Esta Guía para la Acción es tomada de *Taking it Global*, y se encuentra disponible en inglés como "Guide to Action", en URL: <http://www.takingitglobal.org/action/guide>. Asimismo, la Guía está inspirada en la metodología de la GTZ sobre el Enfoque del Marco Lógico (EML), para lo cual hemos recurrido a Herrmann& Herrmann, disponible en URL: <http://www.marcologico.com>.

Guía para la Acción | 1 > Reflexionar

1. Reflexionar

Piensen en aquellos asuntos o problemas que les gustaría mejorar. ¿En qué ámbitos quieren generar un cambio positivo? Piensen en todo aquello que las rodea, empiecen por sí mismas, hasta el mundo actual. ¿Qué quisieran cambiar? Recuerden que tienen el poder para mejorar cuestiones que las interesan. ¡Concéntrense en ellas y ánimo!

Son jóvenes y quieren cambiar muchas cosas a su alrededor, por ello este proyecto las ayuda a organizar mejor sus ideas acerca de los cambios positivos que les gustaría impulsar. El objetivo es que se animen a pensar en todo aquello que creen que podrían mejorar y luego, en los siguientes pasos, hagan un ejercicio para elegir, de entre todas estas ideas, la más adecuada para el proyecto. Por el momento, reflexionen sobre aquellos aspectos que quisieran cambiar, pónganle alas a su imaginación y disfruten de su capacidad para soñar un mundo mejor.

Los siguientes ejercicios las motivarán a pensar en todos esos cambios positivos que les gustaría crear.

¡Encender el fuego! Hoja de trabajo II

De forma individual realicen una lluvia de ideas acerca de los asuntos que quieren cambiar sobre ustedes mismas, su escuela, su comunidad, su país o el mundo. Piensen en el área temática que su grupo seleccionó, esto las ayudará a enfocar sus energías hacia un asunto general que les interese. Para inspirarse pueden hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Qué les causa indignación o las enfada?
- ¿Qué las asusta o entristece?
- ¿Qué les gustaría cambiar o mejorar?
- ¿Pensaron antes en algún cambio positivo que les gustaría impulsar?

Hoja de Trabajo II

¡Lluvia de Ideas!

¿Qué le gustaría cambiar o mejorar?



**EN USTED
MISMA**



**EN SU
ESCUELA**



**EN SU
COMUNIDAD**



**EN SU
PAÍS**



**EN EL
MUNDO**



2. Identificar

Un proyecto requiere dedicación y esfuerzo, por ello lo ideal es que se concentren en aspectos que realmente las interesan y en los que les gustaría trabajar. ¿Cuáles son sus pasiones? ¿Qué les llama la atención? ¿Cuáles son los problemas que más las preocupan?

Ahora van a encontrar el tema que quieren trabajar con su Proyecto Jóvenes. La identificación requiere que clasifiquen y combinen diferentes tipos de información y conocimientos. El objetivo es encontrar un asunto prioritario para el equipo que se convierta en el objetivo del Proyecto Jóvenes. Para ello, comiencen identificando aquellos temas que tienen en común y luego alcancen un consenso sobre ese problema.

> Encontrar temas en común

Una de las competencias que pondrán en práctica con el Proyecto Jóvenes es la capacidad para alcanzar consensos. ¡Las líderes no nacen, se hacen! Pueden aprender a desarrollar estas habilidades a lo largo del tiempo, y ahora tienen una gran oportunidad para comenzar.

Compartan los resultados de las lluvias de ideas con las otras compañeras del grupo de trabajo y busquen aquellos cambios positivos en los que varias han coincidido. ¿Qué puntos comunes encuentran entre los asuntos que cada una escribió en la lluvia de ideas?

Busquen aspectos similares e intenten ser flexibles e imaginativas. Tal vez las coincidencias no son obvias, pero para ello deben ceder, debatir, discutir para llegar a acuerdos. Poco a poco crearán un espíritu de equipo que será clave para el éxito del proyecto.

Para este ejercicio, listen los temas comunes prioritarios del equipo en el primer apartado de la Hoja de trabajo III.

> Identificar el problema principal: ¿Qué asuntos llaman más la atención?

Para seleccionar el tema sobre el que tratará el proyecto, es muy importante elegir un asunto que las apasione, es decir, que realmente las interese tanto como para trabajar en él con mucho esfuerzo y dedicación. A partir de los temas comunes que aparecieron listados al comienzo de la Hoja de trabajo III, busquen dar prioridad a uno de los que más les interese mejorar. Si encuentran más de un problema sobre el cual les gustaría impulsar un cambio positivo, ¡adelante! Sin embargo, tengan en cuenta que mientras más concreto sea este problema, más fácil será trazar el plan de actividades y el proyecto tendrá mayores posibilidades de éxito.

> Asignación de tareas

Ya cuentan con el tema sobre el cual focalizar un cambio positivo, así que para la siguiente reunión del Proyecto Jóvenes todas las participantes del grupo deben buscar y reunir información acerca del tema elegido. Para ello les recomendamos que lleven a cabo el siguiente ejercicio.

> Nuevos bosquejos

Busquen en la biblioteca, internet, periódicos, revistas o anuncios comerciales y destaquen aquellos textos relacionados con el tema de interés de su grupo. Recolectar información no es algo estático, sino dinámico, la información está a su alrededor, y tienen que ser imaginativas para hacer uso de las diferentes fuentes. Pueden empezar por investigar qué sucede en su localidad acerca de este tema, o preguntar a sus amigos y familiares qué opinión tienen al respecto.

Las siguientes preguntas pueden guiar la búsqueda de información sobre el tema de interés del proyecto: ¿Hay algún aspecto que les llama especialmente la atención? ¿Hay algunos asuntos sobre los cuales no hay nada escrito? Escriban en un papel las palabras, temas o asuntos que llamen su atención, de forma dispersa sobre la hoja. Luego, dibujen círculos y flechas para relacionar las palabras y frases clave que están de alguna manera ligadas entre sí. ¿Revelan estos nuevos bosquejos algún patrón nuevo?

Hoja de Trabajo III

> Identificar el problema principal

Asuntos prioritarios del equipo:

El problema que más nos llama la atención y sobre el cual queremos impulsar un cambio positivo es:

3. Infórmese e Inspírese

De los diferentes problemas que señalaron en los dos primeros pasos (reflexionar e identificar) ya eligieron uno o un par de ellos sobre los que les gustaría llevar a cabo su proyecto. Antes de realizar un plan de actividades, deben recopilar información al respecto, para así poner en marcha acciones que sean efectivas y apropiadas. Cuanta más información recaben mayor capacidad de decisión tendrá su equipo de trabajo para determinar el objetivo del Proyecto.

Compartan con el grupo los nuevos bosquejos que cada una desarrolló entre la reunión inicial y la presente. Seguramente ahora cuentan con mucha más información sobre el tema del proyecto que antes. Ahora que ya saben qué está sucediendo actualmente en relación al tema, van a realizar un paso de gran importancia en la planificación de cualquier proyecto: con la información que comparten acerca del asunto de interés, buscarán identificar el cambio positivo de la manera más precisa posible. Van a emplear una técnica muy conocida en la formulación de proyectos: la orientación por objetivos. Para ello realizarán un árbol de problemas que convertirán en árbol de soluciones. Su Proyecto Jóvenes depende en gran medida de esta capacidad para identificar una clara acción, así que ¡adelante!

> **Árbol de problemas** Hoja de trabajo IV

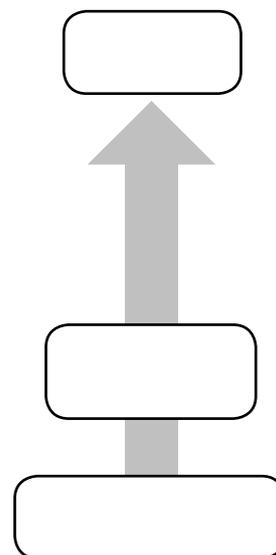
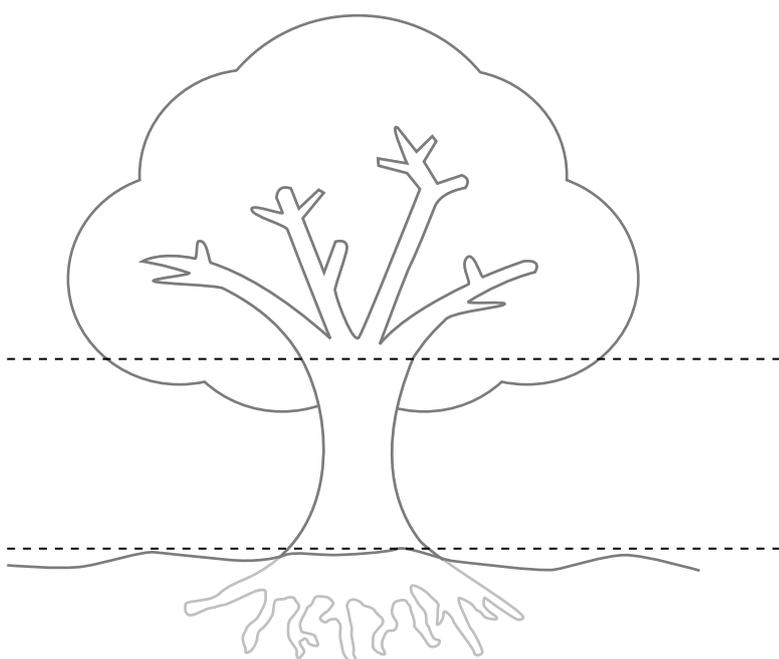
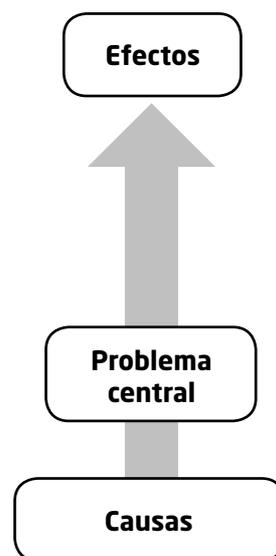
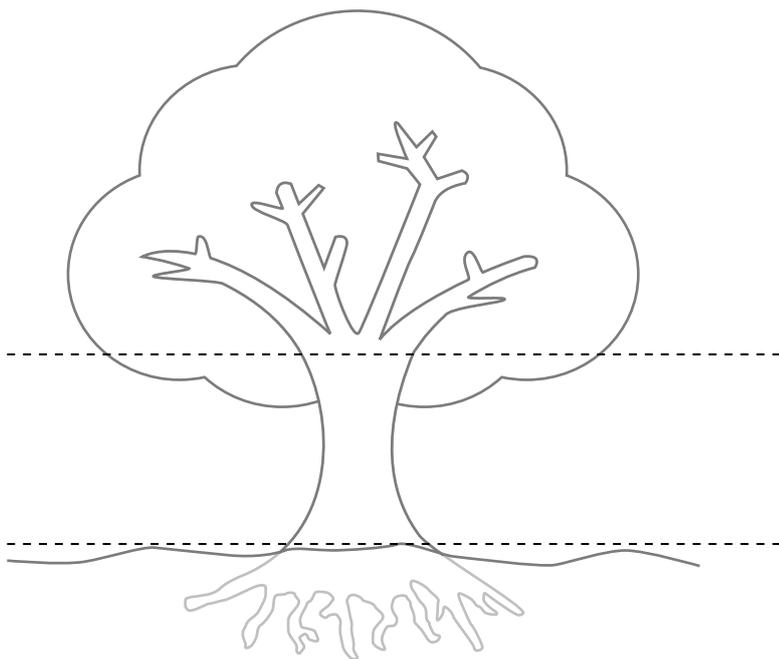
Utilicen toda la información de su grupo de trabajo para identificar los principales problemas en relación con el asunto de interés. Formulen brevemente el problema central y escríbanlo en el tronco. Los problemas no son la «falta de» algo, sino aspectos negativos. Por ejemplo, un problema puede ser que «los ordenadores no funcionan correctamente». ¿Cuáles son las causas de este problema central? Escríbanlas en las raíces. ¿Cuáles son los efectos de este problema central? Escríbanlos en las ramas.

> **Árbol de soluciones** Hoja de trabajo V

Definir un proyecto implica trazar un objetivo, es decir, tener claro qué cambio positivo se quiere impulsar para mejorar el problema identificado. Para ello van a convertir su árbol de problemas en un árbol de soluciones. Para cada enunciación negativa, intenten pensar en una enunciación positiva que describa la solución al problema. Por ejemplo, si han escrito en el árbol de problemas «Los ordenadores no funcionan correctamente», podrían transformar el enunciado en «Comprar nuevos equipos». Estas proposiciones positivas deben proveer una base para seleccionar los objetivos del proyecto, es decir, las metas específicas que su proyecto intentará alcanzar.

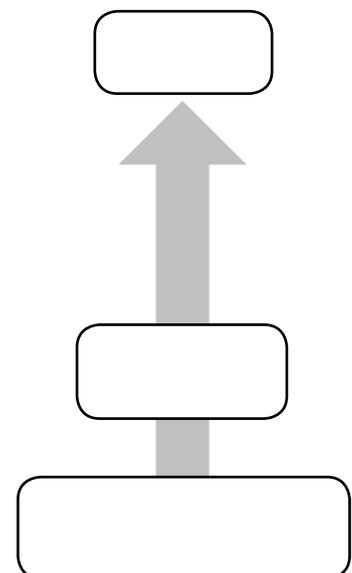
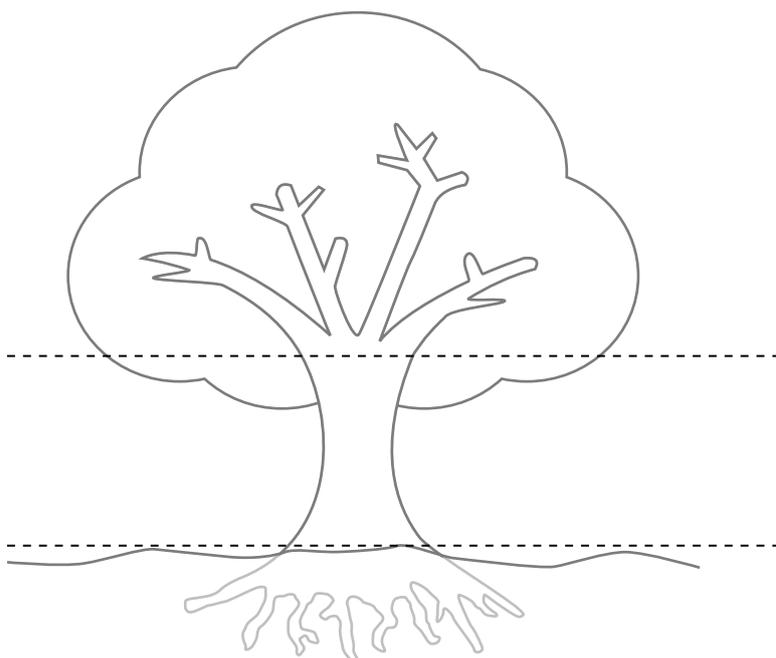
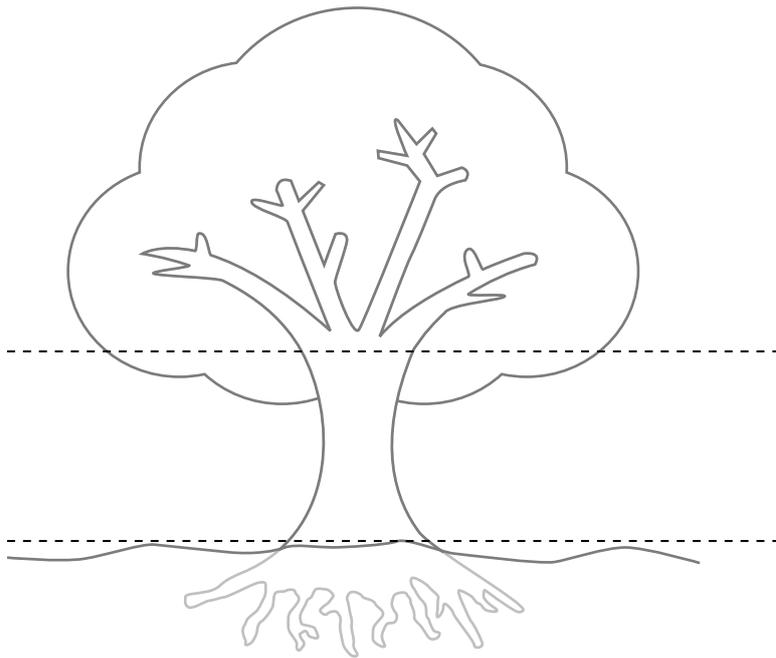
Hoja de Trabajo IV

> Árbol de Problemas



Hoja de Trabajo V

> Árbol de Soluciones



4. Plan

Ya tienen un objetivo claro, ahora se preguntan ¿cómo alcanzarlo? Piensen en todas las actividades que deben llevar a cabo para alcanzar su meta y escríbanlas en un plan que contemple los recursos con los que cuentan, como personas, tiempo y dinero.

- 1> Objetivo de la acción.
- 2> Identificar los grupos involucrados en el asunto.
- 3> Definir actividades a realizar.
- 4> Definir resultados esperados de la acción.
- 5> Desarrollar un plan de trabajo y un cronograma.
- 6> Asignar tareas.

Con base en el árbol de soluciones, ahora deben concretar sus objetivos para el Proyecto Jóvenes. Concéntrense en la relación entre el problema central y el objetivo central. ¿Si logran alcanzar este objetivo central, mejorarían el problema identificado? Si su objetivo central describe la situación futura deseable, entonces continúen con el siguiente paso. Si la respuesta es negativa, deben reformular el objetivo central del proyecto hasta que se sientan satisfechas.

El objetivo central del proyecto es su «visión ideal», es decir, aquello que quieren alcanzar. Antes de realizar el plan de actividades, es necesario pensar qué otras personas están involucradas en el problema, pues serán clave para analizar las diferentes alternativas de que disponen para alcanzar el objetivo. Para ello, realicen el siguiente ejercicio en equipo:

1> Análisis de participación: ¿qué otras personas, grupos y organizaciones están involucradas en el proyecto?

Cuando se realiza un proyecto es importante tener en cuenta que hay muchas otras personas que están involucradas. Sobre la Hoja de trabajo VI, realicen una lluvia de ideas acerca de todos aquellos que están involucrados en el proyecto: beneficiarios, cooperantes, afectados y posibles oponentes. ¿Cómo pueden influir estas personas/grupos/organizaciones en el proyecto? Piensen en las siguientes posibilidades:

- Beneficiarios: por lo general, un proyecto tiene éxito cuando se involucran todas aquellas personas que se verán beneficiadas. Tengan en mente que los beneficiarios son importantes participantes del proyecto.
- Cooperantes: si hay instituciones que ya trabajan en el problema que quieren mejorar, pueden convertirse en aliadas y colaboradoras en el proyecto.
- Afectados: es posible que el proyecto afecte intereses de otras personas o grupos, ¿pueden identificarlos?
- Posibles oponentes: el cambio positivo que quieren impulsar ¿será perjudicial para alguien?

Hoja de Trabajo VI

> Análisis de Participantes

Nuestro Proyecto:

> ¿Quiénes se beneficiarán con el proyecto?

> ¿Cómo involucrar a los beneficiarios en el proyecto?

> ¿Quiénes podrían colaborar con el proyecto?

> ¿Cómo podemos involucrar a los colaboradores en el proyecto?

> ¿Quiénes se verán afectados con el proyecto?

> ¿Qué aspectos de las personas/grupos/ organizaciones debemos tener en cuenta para nuestro proyecto?

> ¿Quiénes podrían oponerse al proyecto?

> ¿Cómo manejamos a los posibles oponentes de nuestro proyecto?

2> Del objetivo central a los objetivos específicos

Piensen bien en el objetivo que desarrollaron y consideren si ese objetivo central puede subdividirse en objetivos específicos. Por ejemplo, si su objetivo central es que «la sala de ordenadores preste un servicio eficiente» éste podría subdividirse en objetivos específicos tales como:

- Contar con ordenadores que funcionen correctamente.
- Hacer que el horario de apertura de la sala sea más flexible.
- Actualizar los programas informáticos con frecuencia.

La importancia de los objetivos específicos es que hacen más manejable el objetivo central y permiten que esa gran tarea que se han propuesto se pueda concretar en diferentes pasos. Utilicen la Hoja de trabajo VII, en el apartado de objetivos específicos para completar este paso.

3> Definir las actividades a realizar

Se señaló que el objetivo central es aquella visión futura que quieren alcanzar. Ahora bien, ¿cómo hacerlo? ¿Qué actividades pueden hacer que la visión actual se transforme en la visión ideal? Tengan presente que cuentan con recursos limitados: tiempo, personas y dinero. Con estas limitaciones, ¿qué actividades pueden poner en marcha que las ayuden a alcanzar el objetivo del proyecto? Piensen en los diferentes participantes que se señalaron en la Hoja de trabajo VI, ¿pueden involucrarlos en las actividades?

Echen un vistazo a las fichas de incidencia política y piensen si pueden poner en marcha algunas de las actividades, según se ajusten a sus limitaciones (tiempo, personas, presupuesto) y al logro del objetivo central. Asimismo, proponemos como ejemplo las siguientes actividades, aunque en equipo deben decidir cuáles se ajustan mejor a la idea del proyecto:

- Organizar un evento artístico en la escuela.
- Concertar una entrevista con un representante del gobierno, informando a los medios de comunicación.
- Invitar a un buen orador a la escuela, Consejo Local de Jóvenes o centro comunitario.
- Convocar un concurso de historias, poesía, dibujo u arte sobre algún tema.
- Coordinar una limpieza en su barrio.
- Hacer una VOX POP (Vox Populi): grabar comentarios de alumnos sobre un tema específico y llevarlos a la radio local.

Utilicen la Hoja de trabajo VII, en el apartado de actividades para completar este paso.

4> Definir los resultados esperados

Uno de los aspectos más importantes de un proyecto es tener claro cuáles son los resultados que esperan obtener una vez realizadas todas las acciones previstas. Es decir, al comienzo tenían un problema que se convirtió en el objetivo principal del proyecto, con este paso identificaron el cambio positivo que quieren impulsar. Ahora tienen una serie de actividades que las llevarán a cumplir con el objetivo principal. De este plan, ¿qué esperan obtener concretamente?

Respondan esta pregunta teniendo en cuenta que los resultados que señalen como esperados, serán el criterio para la valoración del proyecto - si dicen, por ejemplo, que uno de los resultados esperados del proyecto será «comprar cinco ordenadores nuevos», una vez terminen el proyecto la compra de esos cinco ordenadores (el resultado esperado) se convertirá en el indicador que les permitirá saber si el proyecto ha tenido éxito. Por eso, al igual que las actividades, los resultados esperados deben ser realistas: deben ser posibles de alcanzar en relación a sus capacidades.

5 > Chequeo: lo que alcanzaron hasta el momento

Un proyecto es un plan vivo, que debe ser claro pero también flexible, así que antes de escribir el Plan de acción, analicen en grupo si las siguientes preguntas se cumplen con el proyecto:

¿Cuál es la visión del Proyecto? > es el objetivo superior al cual contribuye el Proyecto (Propósito en el árbol de soluciones).

¿Qué se desea lograr con el Proyecto? > Objetivo del proyecto y resultados del proyecto (Hoja de trabajo VII)

¿Cómo se lograrán los resultados del proyecto? > Actividades de los resultados del Proyecto (Hoja de trabajo VII)

Si ven que el proyecto no se ajusta a este chequeo, revisen dónde están los fallos, qué objetivos no son claros o realizables, qué actividades no son deseables y qué resultados no son fáciles de medir. Realicen los cambios necesarios.

> Algunos consejos para un buen trabajo en equipo

Asegúrese que todas las miembros del equipo se llevan bien entre ellas. La buena comunicación es la clave para la buena cooperación. Respeto, comprensión y un buen sentido del humor harán que el equipo de trabajo del proyecto sea capaz de solventar los obstáculos que puedan presentarse en el camino.

< Todas las voces: Todas Válidas

En cada grupo habrá compañeras que tendrán más a decir que otras, pero sin embargo todas las opiniones son válidas. Todas las miembros deben contribuir al proyecto y el entusiasmo de cada una es necesario para completarlo con éxito. Póngase de acuerdo con el grupo en algunas reglas comunes para contribuir con ideas y asegúrese que cada una pueda participar. Escriban las reglas y acuerden seguirlas. Por ejemplo, acuerden que debe escucharse a todas las miembros del grupo, aunque sea para decir "No tengo nada que decir en este momento" o "simplemente estoy pensando al respecto".

Hoja de Trabajo VII

> Objetivos, Actividades y Resultados

Nuestro Objetivo Principal:

Objetivo Específico:

Objetivo Específico:

Actividades:

Actividades:

Resultados Esperados:

6 > El plan de acción: actividades y presupuesto

Ahora concretarán en dos tablas todo lo que desarrollaron hasta el momento. Una reunión formal para la planificación es una buena forma para empezar, con una persona que esté a cargo para asegurar que cada una tenga la oportunidad de ser escuchada. Traigan a colación la creatividad, el conocimiento, las experiencias y habilidades de todas las participantes.

Debido a que cada proyecto tiene un tiempo previsto específico y las reuniones del proyecto son sólo unas cuantas, muchas de las actividades necesarias para implementar el proyecto deben realizarse fuera de los horarios de las reuniones del proyecto. Por lo tanto, en el plan de actividades no se limiten a las reuniones previstas, más bien piensen en ellas como el momento en que todas las participantes comparten lo que desarrollaron entre una y otra reunión. Las reuniones del Proyecto serán el momento en que compartirán los informes de las actividades que hayan realizado hasta el momento entre todas las compañeras del equipo, y donde se tomarán las decisiones necesarias en caso de que haya que introducir cambios.

Tengan en cuenta que sólo contamos con ocho reuniones para el Proyecto Jóvenes. Revise la Hoja de trabajo I donde están las fechas previstas para las reuniones del proyecto. Primero, ubíquense en esta línea de tiempo: ¿en cuál de las sesiones se encuentran? Probablemente ya transcurrieron tres o cuatro de las primeras reuniones, lo cual les deja con aproximadamente tres reuniones más para la implementación, y una última reunión para la evaluación.

Utilicen la Hoja de trabajo VIII y comiencen a escribir el plan para el proyecto. Incluyan en cada actividad, qué miembros del equipo serán responsables y en qué fecha debe realizarse. Una buena técnica es que se imaginen realizando cada actividad de forma real: algunas veces esto ayuda a identificar cualquier detalle que se haya olvidado.

Todas las miembros del grupo de trabajo del Consejo deben estar de acuerdo con el plan. Si no se puede alcanzar el consenso, la ministra debe tomar la decisión por el grupo y estar preparada para defenderla.

Hoja de Trabajo VIII

> Nuestro Plan de Acción

Nuestro Proyecto:

	Actividad	Responsable(s)	Fecha
> 1			
> 2			
> 3			
> 4			
> 5			
> 6			
> 7			
> 8			
> 9			
>10			

> Presupuesto del Proyecto Hoja de trabajo IX

Ya tienen el plan de actividades, ahora necesitan pensar en una última limitación: el dinero. Cada grupo de trabajo del Consejo necesitará preparar un presupuesto para su proyecto. La idea no es usar tanto dinero como sea posible sino, por el contrario, hacer el proyecto tan rentable como sea posible, para lo cual será necesario diseñar presupuestos simples que muestren cuánto dinero se gastará y cómo.

Muchas de las actividades propuestas para llevar a cabo el proyecto no implican un gasto en dinero, sino que requieren dedicación, tiempo y compromiso por parte del equipo. Pero habrá otras actividades que será necesario financiar, es decir, para las cuales necesitarán dinero. Pueden cubrir estos gastos a través de acuerdos con personas, grupos o instituciones que puedan prestarnos algunos de los servicios que necesitamos de forma gratuita. El aspecto de buscar fuentes de financiación no implica necesariamente la entrega de dinero en efectivo sino que puede traducirse en la prestación de servicios, y además, es una de las habilidades más importantes que desarrollarán con el proyecto Jóvenes.

Por ejemplo, si una de las actividades implica realizar una «campaña de concienciación acerca de los problemas de salud de las mujeres jóvenes», el presupuesto puede incluir el patrocinio de las fotocopias necesarias para reproducir los panfletos de la campaña. Una institución, como la alcaldía o una ONG del sector, puede prestarles este servicio sin coste alguno. Asimismo, si una de las actividades contempladas en el proyecto es «convocar una reunión con los beneficiarios del proyecto» pueden pedirle a una organización o centro comunitario que les preste una sala para la reunión de forma gratuita. Estos servicios gratuitos son algunas de las formas de financiación del Proyecto Jóvenes, pero también es posible conseguir un patrocinio en dinero si lo necesitan. Para ello, será necesaria una reunión con las personas u organizaciones que pueden financiar alguna actividad del proyecto. Para convencer a otros de la importancia del proyecto, será de gran efectividad un plan de acción bien organizado.

Piensen que la cooperación y la colaboración con personas, grupos e instituciones fuera del Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes implica el uso de estrategias de vital importancia para que el Proyecto Jóvenes sea exitoso y sostenible. Los patrocinadores del proyecto pueden ser muy diversos, para ello, echen un vistazo al análisis de participantes de la Hoja de trabajo VI. ¿Creen que algunos de estos participantes pueden convertirse en patrocinadores de ciertas actividades?

Para realizar el presupuesto, retomen el Plan de actividades de la Hoja de trabajo VIII. Tomen como base sólo aquellas actividades que implican un gasto en dinero y utilicen la imaginación para hacer viable el Proyecto Jóvenes desde el punto de vista financiero, recurriendo al esquema que encontrarán a continuación, la Hoja de trabajo IX.

Hoja de Trabajo IX

> Presupuesto del Proyecto

Nuestro Proyecto:

	Bienes o servicios que necesitamos	¿Cuánto cuestan? (Costes)	¿Cómo financiar los costes? (Fuentes)
> 1			
> 2			
> 3			
> 4			
> 5			
> 6			
> 7			
> 8			
> 9			
>10			
	Presupuesto Total		

5. Implementar

El plan está trazado, ahora ¡manos a la obra! Van a poner en práctica aquello que diseñaron. Esta fase de ejecución las pondrá a prueba para ser organizadas y flexibles al mismo tiempo - tener objetivos claros pero ser capaces de adaptarse a nuevas circunstancias que van apareciendo en el camino.

Hasta ahora adelantaron mucho en su proyecto: comenzaron con la identificación de un problema que convirtieron en objetivo principal, pues ahí es donde quieren impulsar un cambio positivo. Hicieron ya un largo recorrido, tienen el plan de actividades, el presupuesto y unos resultados esperados. Disponen, pues, de una meta, un plazo en el tiempo y unas actividades que las llevarán a cumplir sus objetivos. Llegó la hora de poner en marcha toda la preparación. Este paso se llama «implementación» o «ejecución» del proyecto, para lo cual se trata de seguir el plan de actividades, tal y como se acordó en un principio, y atentas al presupuesto. Aprovechen las reuniones del Proyecto para informar a las demás compañeras del equipo del avance de sus actividades.

En la fase de Implementación generalmente es donde más se aprende de la experiencia de proyectos, pues surgen diferentes obstáculos que ponen a prueba la decisión para llevar a cabo el proyecto y, al mismo tiempo, desafían su capacidad para ser flexibles, improvisar y adaptarse.

Por ello, en las siguientes páginas se les brindan algunas sugerencias para sobreponerse a los obstáculos que probablemente encontrarán en el camino. Pero no se desanimen, lo más importante es que aprendan de esta experiencia.

1 > Su Plan de acción al día

Durante la fase de implementación, les recomendamos que revisen continuamente el Plan de actividades, así sabrán si están al día con el cronograma y con el presupuesto, si hay actividades que deben replantearse y, en general, si el desarrollo del Proyecto marcha según sus planes. Para ello, simplemente mantengan el Plan de actividades actualizado e introduzcan los cambios que se vayan presentando.

2 > Documentación

Guarden copias escritas de todas las notas, cartas y planes hechos en el transcurso de las actividades del Proyecto. Tomen nota de todos los materiales relevantes, como imágenes, recortes de periódico, impresos, o grabaciones de casete y vídeo. Hagan un archivo y guarden toda la documentación de forma organizada.

3 > Tropezar con Problemas

Incluso los mejores planes tropiezan con problemas en el camino. ¡Esto es normal! En cada reunión del proyecto, hagan un pequeño sondeo y descubran si hay algún problema. Guarden un registro de los problemas, pues al releerlos se darán cuenta si alguno persiste y podrán ver cómo algunas dificultades anteriores han sido resueltas.

Utilicen sus habilidades de comunicación para hallar la raíz de cualquier problema.

Algunos problemas comunes		Sugerencias para solucionar problemas
Dificultades con personas:	¿Hay falta de respeto o de apoyo, de habilidades para la comunicación?	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRENDER el problema. • DEBATIR sobre posibles soluciones. Hay muchas formas creativas para encontrar soluciones. Intente dibujar un mapa del problema. • ELEGIR una estrategia que mejor podría solucionar el problema. Puede ser necesario modificar algunos planes. • EVALUAR el resultado de la solución elegida. Si el mismo problema u otro similar apareciera en el futuro, ¿elegiría la misma solución?
Dificultades con las actividades o metas del proyecto:	¿Los objetivos son claros, deseables y realizables? ¿Deben ser modificados?	
Dificultades con los materiales metodológicos o con la administración:	¿Se comprendieron los procedimientos de forma apropiada? ¿Hay alternativas? ¿Hay algunos efectos no predecibles o no deseados que se derivan del proyecto?	

6. Evaluar

Ya han terminado su plan, ¿qué resultados alcanzaron? ¿Cómo se sienten con el trabajo desarrollado? Analizar los resultados invita a sacar lecciones sobre aquello que funcionó bien y aquellos otros aspectos que pudieron haber ido mejor. ¡Tanto los aspectos positivos como los negativos, enriquecen para incorporar estas lecciones a la vida diaria y en futuros proyectos!

> Valoración del proyecto < Informes finales : Escrito, Oral, Presupuesto

¡Enhorabuena! Culminaron la fase de implementación del Proyecto Jóvenes y ahora van a realizar un último ejercicio de gran importancia: la evaluación. Ésta es indispensable para que aprendan de su experiencia en el Proyecto, tanto desde el punto de vista de lo que se propusieron como cambio positivo a impulsar, como sobre ustedes mismas en relación con el equipo de trabajo y con sus habilidades y capacidades de trabajo.

1> Mirar bajo el microscopio: Hoja de trabajo X

Primero realizarán la evaluación del Proyecto Jóvenes, analizando con cuidado y precisión las preguntas que encuentren en la Hoja de trabajo X. Respóndanlas con su equipo y guarden una copia escrita para incluirla más adelante en el informe final.

2> Redacción del informe

Escriban el informe del proyecto en una o dos páginas. El informe es un archivo en el cual se relacionan los logros para que cualquiera pueda conocerlos. Las otras lectoras necesitan ideas escritas de forma secuencial y fluida. Así que, una buena manera de redactar el informe incluye las siguientes secciones:

Introducción	Qué querían hacer; por qué querían hacerlo; con quién lo hicieron
Descripción	Qué se hizo; cómo se hizo; los resultados de lo que se hizo; qué fue positivo; qué podría haberse hecho mejor
Conclusión	Si estuvo bien haberlo hecho; qué otra cosa podría hacerse en el futuro

Presenten el informe de una manera organizada. Incluyan información adicional para enriquecerlo, hacerlo más atractivo o comprensible, como por ejemplo el plan de actividades, imágenes, muestras, etc. Al final del Proyecto, el informe del presupuesto tiene que estar en orden. En este caso, comparen el presupuesto inicial (esperado) con el presupuesto efectivamente ejecutado en el cual se listan los costes (la cantidad real de dinero que se utilizó). Rendir cuentas y ser responsable es muy importante para gobiernos, negocios, organizaciones e individuos.

Compartir este informe con las personas, grupos o instituciones que participaron en el proyecto es de gran importancia para su disseminación, por ello pueden también enviar una copia a otras personas que pueden estar interesadas en conocer el desarrollo y los resultados del Proyecto Jóvenes, como el gobierno local, la escuela, la organización social, etc.

3> Presentación del proyecto

Preparen y realicen una presentación del proyecto ante las demás integrantes del Consejo Local/Internacional de

Mujeres Jóvenes, así aprenderán unas de las experiencias de las otras, tanto de los aspectos positivos como de los negativos de todos los grupos de trabajo. Esta presentación debe tener una duración aproximada de diez minutos.

Una forma bastante común y efectiva de preparar y realizar la presentación de un Proyecto incluye los siguientes aspectos:

Introducción	Comiencen por el título del Proyecto Jóvenes y luego cuenten qué van a representar.
Contenido	Es la parte principal o el cuerpo de la presentación: objetivos y actividades.
Conclusión	Un resumen final de lo que alcanzaron con el proyecto.

Pueden realizar la presentación de forma estimulante utilizando material visual, como tablas, fotografías y muestras del proyecto. Si tienen muestras de audio de entrevistas, por ejemplo, inclúyanlas.

Pueden invitar a grupos que hayan participado en el Proyecto Jóvenes y a otros que puedan estar interesados en el desarrollo o resultados del mismo, como representantes del gobierno local, padres, maestros de la escuela y estudiantes, medios de comunicación y representantes de organizaciones asociadas.

4> Reflexión Final Hoja de trabajo XI

Después de que el proyecto se completó y las metas se alcanzaron, es muy valioso reflexionar sobre ustedes mismas, sobre lo que aprendieron con esta experiencia y cómo se enriquecieron, también, en el nivel personal. Para inspirarse, respondan las preguntas de la Hoja de trabajo XI, pueden hacerlo oral o por escrito, de forma individual o con su equipo.

5> ¡Aplausos!

Un proyecto es el esfuerzo de un gran equipo. Escriban una nota de agradecimiento o un correo electrónico a todas aquellas personas que contribuyeron y apoyaron la acción. De esta forma la puerta se mantendrá siempre abierta para futuras cooperaciones. Planeen una pequeña celebración para reconocer los esfuerzos de cada una, siéntanse orgullosas de lo que han logrado y ¡Felicitaciones!

Hoja de Trabajo X

> Mirar bajo el Microscopio

Nuestro Proyecto:

- > ¿Qué resultados específicos arrojó el proyecto?

- > ¿Se terminó a tiempo? ¿Fue suficiente el tiempo?

- > ¿Alcanzó el proyecto el objetivo perseguido? ¿Cómo lo saben?

- > ¿Hubo algunos factores fuera de su control?

- > ¿Tuvo el proyecto otros efectos positivos extra?

- > ¿Hubo factores humanos (problemas) que lo afectaron?

- > ¿Tuvo el equipo suficiente conocimiento y experiencia para el trabajo?

- > ¿A raíz del proyecto, pueden sugerirse algunas otras actividades a seguir? ¿Se terminó a tiempo? ¿Fue suficiente el tiempo?

Hoja de Trabajo XI

> Reflexión Final

Nuestro Proyecto:

Respondan las siguientes preguntas de forma individual y/o con su equipo:

- > ¿Qué aprendieron de toda la experiencia?
- > ¿Cuál fue el resultado final del proyecto?
- > ¿Cómo fueron de exitosas?
- > ¿Qué habrían hecho de forma diferente?
- > ¿Qué fue lo más importante que aprendieron sobre ustedes mismas y las demás?
- > Ahora que produjeron un cambio positivo, ¿cómo sostenerlo?

> GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA

Glosario

En este apartado hemos incluido los términos que consideramos pueden ser de mayor utilidad para quienes pongan en marcha el Proyecto del Consejo Local/Internacional de Mujeres Jóvenes. Nuestro deseo es que todas y todos aquellos que se involucren con este proyecto puedan acceder a la siguiente lista de términos y encontrar algunas definiciones prácticas que hagan comprensibles los conceptos que más se emplean a lo largo del manual.

Androcentrismo > Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (*Real Diccionario de la Lengua Española*). Es tener al hombre como medida de todas las cosas, elevarlo a la categoría universal, hacerlo una especie de modelo que sirve para ambos sexos. Así, desde esta visión, el hombre se convierte en paradigma de lo humano y sus necesidades y experiencias se validan y generalizan para los individuos, hombres y mujeres. Este enfoque, por ser unilateral, es distorsionador de la realidad; invisibiliza totalmente a las mujeres, pretende que no existen o, peor aún, las toma en cuenta sólo para aquellas cosas en las que ellas sirven a los hombres o a sus intereses. Es una de las características fundamentales de las sociedades patriarcales, toda la estructura social y cultural es androcéntrica y, por tanto, todas las instituciones creadas socialmente responden solamente a las necesidades sentidas por el varón o, cuando mucho, a las necesidades que el varón cree que tiene la mujer (*Glosario de ILANUD - REDLAC, 2002*).

Ciudadanía > Es el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos y los deberes que de ellos se derivan. Ese «conjunto de derechos», ha ido transformándose y evolucionando paralelamente al desarrollo de la sociedad, fundamentalmente, a lo largo de los últimos tres siglos. Desde esta perspectiva, el debate de la ciudadanía está estrechamente unido a las relaciones de poder o de dominación de los hombres sobre las mujeres negándoles el ejercicio de la misma. El voto, la propiedad, la libertad para organizarse, son derechos a los que las mujeres han accedido más tardíamente que los hombres, encontrándose relegadas en la actualidad a una ciudadanía de segunda: nutridos grupos de mujeres constituyen las bolsas de pobreza más severas, soportan mayor grado de violencia, reciben los salarios más bajos y cuentan, en definitiva, con muchos menos recursos que los hombres. Ser ciudadana/o de pleno derecho hoy implica «desde el derecho a un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el compartir al máximo el patrimonio social y a vivir la vida de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad» (*Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006*).

Construcción social (de la realidad) > Conjunto de actividades y de procesos internos y externos interrelacionados, mediante los cuales las personas elaboran normas y valores, códigos morales e instituciones para regular y legitimar las relaciones y acciones sociales. Asumir la construcción social de la realidad supone reconocer que los acontecimientos no suceden regularmente ni son producto de causas estáticas, sino que son condicionados e influidos por sectores, niveles o sistemas de la sociedad. Implica que hay y puede haber variaciones en el origen y desarrollo de los fenómenos sociales originados por parte de una o más personas, pues la construcción de la realidad no se hace sólo por las estructuras sociales, sino también por las personas que cotidianamente reproducen y producen discursos y prácticas que están en relación recíproca con esas estructuras (*Glosario de ILANUD - REDLAC, 2002, op. cit.*).

Discriminación > Es el trato desigual de personas o grupos que conlleva una distinción injusta, inmotivada y arbitraria, basada en algún atributo categorial (origen étnico, sexo, nacionalidad, religión, clase, edad, ocupación) y que no se relaciona con las capacidades o los méritos individuales, ni con la conducta de la persona o grupo. Por lo general, es una acción que ejerce un grupo dominante en relación a otro dominado, lo cual implica que es injusta y antidemocrática, y evidencia prejuicios y, sobretodo, relaciones desiguales en el ejercicio del poder. De acuerdo a las Naciones Unidas, el objeto o resultado de la distinción, exclusión, restricción o preferencia es anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (*Glosario de ILANUD - REDLAC, 2002, op. cit.*).

Equidad de género > La equidad de género supone un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades, de los recursos y las recompensas. La equidad de género no significa que hombres y mujeres sean iguales, pero sí que lo sean sus opciones y posibilidades de vida. Dadas las actuales disparidades, un

tratamiento igualitario a hombres y mujeres no es suficiente como estrategia para alcanzar la equidad de género. Un tratamiento igualitario en un contexto de desigualdad puede significar la perpetuación de las disparidades. Lograr la equidad de género requerirá cambios en las prácticas institucionales y en las relaciones sociales, porque a través de éstas se refuerzan y mantienen las disparidades. También requerirá un mayor protagonismo de las mujeres en el diseño de sus sociedades (*Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006, op. cit.*).

Empoderamiento - Empowerment > Es un proceso por el que las personas oprimidas desarrollan, por sí mismas, poder para desafiar las relaciones existentes de poder y cambiarlas, confrontan la ideología patriarcal y buscan modificar las relaciones, estructuras e instituciones que las reproducen para generar una sociedad distinta, democrática y corresponsable en la que las mujeres ocupan posiciones y condiciones igualitarias con los hombres. Empoderarse supone desarrollar poderes positivos, es decir, apropiarse de recursos, bienes, habilidades, capacidades y espacios para enfrentar y superar la opresión, y crear alternativas que permitan obtener un mayor control o una redistribución sobre las fuentes del poder (bienes materiales, recursos intelectuales, la ideología), y construir formas alternativas de ejercerlo. Este proceso tiene tanta una dimensión individual como colectiva. El empoderamiento implica cambios cognitivos, psicológicos, políticos y económicos en las personas y grupos, que se traducen en sus prácticas cotidianas (culturales, políticas, sociales, económicas, etc.). El empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres, pues tiene que ver con la transformación humana y de las relaciones sociales (*Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, op. cit.*).

Empoderamiento de las mujeres - Empowerment > Término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas (*Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006, op. cit.*).

Estereotipo > Caracterización elemental, generalización distorsionada e inexacta sobre un grupo o categoría de personas, instituciones o acontecimientos que es desfavorable, exagerada o en extremo simplificada. Es una forma de categorizar o agrupar a la gente y generalizar sus características, enfatizando las negativas y frecuentemente tiñendo emocionalmente esas categorías, las cuales son compartidas por un gran número de personas y reflejan creencias populares y prejuicios. Es un código inmediatamente descifrable y esquemático cuya función es ocultar la realidad y conservar y crear diferencias valoradas positivamente en un grupo con respecto de otros grupos sociales mediante operaciones de simplificación (*Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, op. cit.*).

Feminismo > Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos. Esta nueva manera de vivir, analizar y criticar la realidad es el motor que está produciendo más cambios en el presente siglo, en el sistema y los valores sociales, consiguiendo que las instituciones modifiquen sus políticas sociales y económicas. Actualmente el feminismo se divide en dos grandes corrientes: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. El feminismo de la diferencia apuesta por el sentido, el significado que se le da al hecho de ser mujer, por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos dándoles autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales. El feminismo de la igualdad aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo-género. Defiende que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y, de esta manera, pueden participar en igualdad en todas las estructuras sociales. La igualdad no pretende homogeneizar sino reconocer la diversidad de mujeres y hombres (*Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006, op. cit.*).

Género > El término género nace en la década de 1980, cuando se elabora e introduce como categoría de análisis que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género. Es un instrumento analítico, a partir de la conciencia cada vez mayor de las desigualdades debidas a las estructuras institucionales. Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico se identifica a partir de características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, si no a las relaciones entre ambos. En definitiva, el género y, en consecuencia, las relaciones de género son construcciones sociales que varían de unas sociedades a otras y de

unos tiempos a otros, y por lo tanto, como tales, susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción (*Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006 y Glosario de Género de Naciones Unidas, 2006, op. cit.*).

Homogeneización > Uniformar, eliminar o invisibilizar las diferencias para hacer parecer como semejantes a las personas, hechos, grupos, ideas, etc. (*Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, op. cit.*).

Igualdad de Género > La igualdad de género parte del postulado de que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos, o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer (*Glosario de Género de Naciones Unidas, 2006, op. cit.*).

Incidencia política > A lo largo del presente manual se utiliza la visión de la incidencia política feminista como un proceso individual y colectivo de cambio que parte de la persona y busca un proceso de empoderamiento, realización de derechos y ciudadanía activa-crítica. En este sentido, la incidencia política implica procesos de formación de conciencia política, conciencia de derechos, nuevas habilidades y destrezas, información, oportunidades para ejercer el liderazgo, y la organización. Estos procesos no son lineales, sino que implican momentos de avances y otros de retroceso. Esta perspectiva se distingue de otras definiciones de la incidencia política que se enfocan más hacia el cambio de políticas y leyes, y no en la transformación de relaciones de poder.

Intereses Estratégicos de Género > Los Intereses Estratégicos de Género (IEGs) son identificados por las mujeres a partir de su posición de subordinación social. Estos intereses plantean un reto a la división sexual del trabajo, el poder y el control, así como a los roles y normas definidas según parámetros tradicionales. Los IEGs varían según los contextos particulares y pueden incluir temas tales como derechos legales, violencia doméstica, igualdad salarial y el control de las mujeres sobre sus cuerpos (*Glosario de Género de Naciones Unidas, 2006, op. cit.*).

Juventud > Es una construcción social y cultural. Se desarrolla a través de ejercicios vitales generados en una etapa de la vida humana, enmarcada por características psicosociales y culturales que se construye a partir de un lapso cronológico. El concepto y la vivencia misma de la juventud están mediatizados por factores sociales, personales, culturales, étnicos, de género, estado civil, etc., que determinan su duración, moldean sus características, expresiones y la construcción de sus opciones y estrategias. No hay consenso sobre la manera de entender la juventud. Su comprensión varía desde cada una de las distintas visiones que hay. Sin embargo, se coincide en ubicarla como población inserta en determinado rango de edad (aunque éste varíe y no sea el factor definitorio) y asignarle determinados atributos sociales (delineadas en función del marco de referencia desde el que se interpreta, explica y da sentido a su existencia y desarrollo, y a sus vínculos con la comunidad o entorno) (*Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, op. cit.*).

Necesidades Prácticas de Género > Las Necesidades Prácticas de Género (NPGs) son identificadas por las mujeres a partir de sus roles socialmente definidos como una respuesta a las condiciones materiales inmediatas. Las NPGs suelen relacionarse a las carencias en las condiciones de vida, tales como el acceso al agua, a la salud o al empleo. El enfocarse sobre este tipo de necesidades no cuestiona la división sexual del trabajo ni la posición social de subordinación de las mujeres (*Glosario de Género de Naciones Unidas, 2006, op. cit.*).

Patriarcado > Adrienne Rich lo define como «el poder de los padres. Un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la represión directa, los rituales, la tradición, la ley, el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón». Es una forma de organización social que otorga más poder, privilegios y valoración a los varones que a las mujeres. En todos los ámbitos de esta organización social, los privilegios y la mayor valoración se otorga a todo lo que se relaciona con el mundo de los hombres. El poder patriarcal es ejercido no solamente sobre las mujeres, sino también sobre otros grupos humanos a partir de condiciones o características devaluadas socialmente, como pertenecer a ciertos grupos de edad (jóvenes, niños/as, ancianas/as), el origen étnico (indígenas, chinas/os, etc.), la orientación sexo-afectiva (lesbianas, bisexuales, etc.), condición de salud (condición seropositiva, parálisis cerebral, etc.), entre otras (*Adaptado del Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, op. cit.*).

Perspectiva de género > Tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados en una política (Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006, *op. cit.*). Es una posición desde la cual se puede medir la realidad con otros parámetros y analizar lo que nos rodea y la propia realidad a partir de la conciencia del género, comprender la asimetría entre géneros, sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico para delimitar cómo la diferencia sexual cobra la dimensión de desigualdad. Es una forma de interpretar la realidad y de intervenir en ella entendiendo que el sexismo y el poder patriarcal no son un problema de la biología, sino un problema social. Considera a las mujeres y a los hombres como sujetos históricos, contruidos socialmente, ubicándolos en su contexto y explicando sus relaciones. Significa tener conciencia de la opresión de las mujeres por su sexo, y de la posición privilegiada de los varones, por su sexo, es decir, de la desigualdad social basada en la diferencia sexual. Supone una acción directa sobre la sociedad para cambiar las relaciones sociales, y una voluntad política para cambiar los términos de las relaciones, de manera que sea posible la equidad, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Rompe con el determinismo biológico que había sido interpretado por el patriarcado para justificar la opresión femenina y las relaciones de poder desiguales, da un campo para reflexionar sin caer en el dicotomismo (Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, *op. cit.*).

Política > El término política tiene diversas acepciones, entre las más comunes encontramos:

i) Actividad de la ciudadanía cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo; (*Real Diccionario de la Lengua Española*) ii) ciencia o doctrina acerca del gobierno y organización de las sociedades humanas, y especialmente de los países o Estados; iii) actividad de los que gobiernan o aspiran a conseguir poder (*Diccionario de Salamanca*).

Roles de género > Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social dados, en los que sus miembros están condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades. Estas percepciones están influenciadas por la edad, la clase, la raza, la etnia, la cultura, la religión u otras ideologías, así como por el medio geográfico, económico y político. A menudo se producen cambios de los roles de género como respuesta al cambio de las circunstancias económicas, naturales o políticas. En un contexto social dado, los roles de género de los hombres y las mujeres pueden ser flexibles o rígidos, semejantes o diferentes, y complementarios o conflictivos (Adaptado del *Glosario de Género* de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, 2006).

Sexismo > Sexismo es la teoría basada en la inferioridad del sexo femenino determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro. El sexismo representa una actitud consciente que propicia la dominación y subordinación del sexo femenino con respecto al masculino y pueda llegar a ser parte integral de un sistema de relaciones de poder, es decir, pasando de ser una actitud individual a todo un engranaje social, cultural, político y económico que postula los intereses, necesidades y deseos masculinos como superiores, de mayor jerarquía e importancia, que los femeninos (Glosario del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006, *op.cit.*).

Sexo y género > Las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres son de naturaleza biológica y de carácter social: El término sexo se refiere a unas diferencias biológicamente determinadas entre los hombres y las mujeres. La importancia que se da a estas diferencias biológicas y su significado son determinadas por las estructuras de poder y varían en cada tiempo y espacio socio-cultural. El término género se refiere a unas diferencias sociales y relaciones entre los hombres y las mujeres aprendidas, cambiantes con el tiempo y que presentan una gran variabilidad entre las diversas culturas y aun dentro de una misma cultura. Estas diferencias y relaciones son una construcción social, y han sido aprendidas a través del proceso de socialización. Son específicas de un contexto y pueden ser modificadas (Adaptado del *Glosario de Género* del Centro Internacional de Formación de la OIT, 2006, *op. cit.*).

Sexo > Sexo se refiere a las características biológicas según las cuales la sociedad define a un ser humano como hombre o mujer. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres (*Glosario de Género* de Naciones Unidas, 2006, *op. cit.*). A pesar de que se argumenta que el sexo está predeterminado por la naturaleza, la importancia y la significación que de estas características biológicas se derivan también se encuentran dentro de la esfera de construcción social y, por ello, cambian de acuerdo con el contexto cultural. Asimismo, las características del sexo biológico pueden ser modificadas a lo largo de la vida del individuo.

Socialización > Conjunto de procesos a través de los cuales un/a individuo/a desarrolla e interioriza a lo largo de su vida, mediante la interacción social, competencias para integrarse a un grupo social determinado a través del aprendizaje de la cultura del grupo y de su rol en el grupo. Es un proceso que dura toda la vida, aunque en la niñez hay una fase crítica por ser la etapa en que la persona internaliza valores, actitudes, capacidades y roles que conforman su personalidad y la integran a la sociedad (Glosario de ILANUD – REDLAC, 2002, *op. cit.*).

Bibliografía

ANTEZANA, PAULA & CECILIA DOBLES (2001): *Participando y Opinando: Manual de Incidencia para Mujeres Rurales*, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José.

ARRUPE, OLGA ELENA (2006): *Igualdad, Diferencia y Equidad en el ámbito de la Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, disponible en URL: <http://www.campusoei.org/equidad/Arrupe.PDF>, Buenos Aires, 12-04-2006.

ATEHORTÚA, DARÍO (2002): *Material de apoyo a talleres*, en Demográfica costarricense, Programa Amor Joven - Programa de atención integral al Adolescente, San José.

BENEDEK, WOLFGANG & MINNA NIKOLOVA (Eds.) (2003): *Understanding Human Rights: Manual on Human Rights Education*, European Training and Research Centre for Human Rights and Democracy (ETC), Graz.

BOAL, AUGUSTO (2002): *Games for Actors and Non-Actors*, London/New York, Routledge.

BRANDER, CARDINAS Y OTROS (Eds.) (1995): *All Different - All Equal*. Education pack: Ideas, resources, methods and activities for informal intercultural education with young people and adults, Directorate of Human Rights of the Council of Europe, Strasbourg, disponible en URL: <http://www.ppo.at/scoutdocs/themen/EducationPack.pdf>, 15-04-2006.

BRAUNMÜHL VON, CLAUDIA: *Transversalidad de género*, disponible en URL: <http://abcdelaglobalizacion.org/?q=es/node/24>, 15-04-2007

BRAVO, ROSA (2004): *Pobreza y género*, disponible en URL: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/14802/P14802.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>, 15-04-2007.

BRIDGE (2004): *"Citizenship and development."* In: Gender and Citizenship, BRIDGE Report, disponible en <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/citizenship-report.pdf>

BRIDGE: *Gender and Budgets*. Overview Report, disponible en <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/cep-budgets-report.pdf>

BRIDGE: *The Feminisation of Poverty*, disponible en <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/femofpov.pdf>

BRUYN DE, MARIA & NADINE FRANCE (2001): *Gender or sex: who cares?* Skills-building resource pack on gender and reproductive health for adolescents and youth workers, Chapel Hill.

BUDLENDER, DEBBIE & SHARP, RHONDA (with KERRI ALLEN) (1998): *How to Do a Gender-Sensitive Budget Analysis: Contemporary Research and Practice*, Australian Agency for International Development, disponible en <http://www.undp.org/gender/CD-Gender-and-Budgets-2004/5-tools.htm#2>, 14-04-2006.

CAMACHO, ROSALÍA (2001): *Empoderándonos para crecer: propuesta metodológica sobre liderazgo para mujeres rurales*, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José (Costa Rica)..

CORONEL, MARÍA HORTENCIA (2001): *Un currículo escolar trabajado desde una perspectiva de género*, disponible en <http://www.correodelmaestro.com/antiores/2001/septiembre/Pags.%20Interiores%2064/incert64.htm>, 12-04-2007.

CASE, GETNET (2002): *Money Matters: Workshop Materials on Gender and Government Budgets*, United Nations Development Fund for Women - UNIFEM, Botswana/Zimbabwe.

CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES CDM (2005): *Mujer y Trabajo*, Tegucigalpa, Honduras **CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN** (2004): *Guías Prácticas: Género y Desarrollo*, Organización Internacional del Trabajo - OIT, disponible en http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/gen_des.pdf, 14-04-2006.

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN (2004): *Guías Prácticas: Género y Desarrollo*, Organización Internacional del Trabajo - OIT, disponible en URL: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/gen_des.pdf, 14-04-2006

COBO, ROSA Y POSADA, LUISA (2006): *La feminización de la pobreza*, disponible en URL: http://www.mujeresenred.net/article.php?id_article=620, 12-04-2007.

CONSEJO DE EUROPA (2005): *Compass: Un manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes*, disponible en inglés en URL: <http://eycb.coe.int/compass/en/contents.html#>, 14-04-2006.

CONNELL, ROBERT (1995): *Masculinities*, Cambridge, Polity Press. 3/4 (1998): *Masculinities and Globalization*, en *Men and Masculinities*, Vol. 1, No. 1, 3-23.

COUNCIL OF EUROPE (2002) : *COMPASS - A manual on human rights education with young people*: <HTTP://EYCB.COE.INT/COMPASS/EN/CONTENTS.HTML#> Versión española: Asociación EUROACCIÓN "Un manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes" – Consejo de Europa (2005).

DAHLERUP, DRUDE: *El sistema de cuotas para el incremento de la representación política de las mujeres*, disponible en URL: http://blap.infopolis.es/segment.cfm?segment=1357&table_of_contents=1176.

DEL CID VARGAS, PAULA IRENE: *Concepción feminista de la salud*, disponible en URL: <http://www.nodo50.org/mujeresred/salud-lacuerda-picv.html>. 18-04-2007.

DIETRICH, WOLFGANG (2000): *A structural -Cyclic Model of Developments in Human Rights*, in: Donnelly, Jack (Ed.): *The University of Denver's Human Rights Working Papers/6*; Denver.

FREY, REGINA (2003): *Gender im Mainstreaming. Geschlechtertheorie und -praxis im internationalen Vergleich*, Königstein, Taunus.

GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO (1996): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós papeles de comunicación.

GENDER AND WATER ALLIANCE (2007): "Género, Agua y Medio Ambiente", disponible en URL: <http://www.es.genderandwater.org/page/3570>. 20-02-2007.

GINWALA, FRENE (1998): *Discurso de Apertura ante el Parlamento Sudafricano*, Foreword: Women in Parliament – Beyond Numbers, citado en Women's Campaign International, disponible en URL: <http://www.womenscampaigninternational.org/>, 15-04-2006.

GLOBAL EDUCATION DERBY (2005): *Making use of the Make Poverty History Campaign*, Newsletter Summer 2005, disponible en URL: <http://www.globaleducationderby.org.uk/newssummer2005.pdf>, 15-04-2006.

GLOBAL EXPRESS (2005): *Where to now... to Make Poverty History?*, Teachers' Notes No. 45, disponible en URL: <http://www.oxfam.org.uk/coolplanet/teachers/mpd/downloads/Global%20Express%20Teacher%20pages.pdf>, 15-04-2006.

GOETZ, ANNE-MARIE (2003): *Women's Political Effectiveness: A Conceptual Framework*, en GOETZ, ANNE-MARIE & SHIREEN HASSIM (Eds.): *No shortcuts to power: African Women in Politics and Policy Making*, London, Zed Books.

GRIGOLIN, FERNANDO Y MELÉNDEZ, LIZ (2007): *Juventud y ciudadanía*. disponible en URL: http://feministdialogues.isiswomen.org/index.php?option=com_content&task=view&id=64&Itemid=1. 18-03-2007.

GROSS, DOMINIQUE (2003): *Enseñanzas y buenas prácticas en proyectos de educación en países en vías de desarrollo*. OPESECIPI.

GRIGOLIN, FERNANDA AND MELÉNDEZ, LIZ (2007): "Youth and Citizenship", disponible en URL: http://feministdialogues.isiswomen.org/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=5

HEINRICH BÖLL STIFTUNG: *Nachdenken über Gender Mainstreaming*. Bilanz eines radikalen gesellschaftspolitischen Konzepts zehn Jahre nach der Weltfrauenkonferenz in Peking.

HERRMANN & HERRMANN (2001): *Planificación como Instrumento de Gestión y Dirección de Proyectos*, disponible en URL: <http://www.jjponline.com/marcologico/planning.html>, 15-04-2006.

ILANUD - REDLAC, RED LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (2002): *Manual de Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes y la aplicación de la CEDAW*, disponible en URL: <http://www.redlac.net/publicaciones.htm>, 15-04-2006.

INSTITUTE FOR ACTIVE CITIZENSHIP: *Active Citizenship Training Manual*, disponible en URL: <http://www.citizen.org.uk/training/howto.html>, 14-04-2006.

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION: "Employability: quality, equity and gender in the design and the management of training and employment policies," disponible en http://www.ilo.org/public/english/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em_q_eq/index.htm

JAHAN, ROUNAQ: *Transformative Leadership in the 21st Century*, Columbia University.

KABEER, NAILA (1994): *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, London, Verso.

>(1999a): *From Feminist Insights to an Analytical Framework*, en KABEER, NAILA & RAMYA, SUBRAHMANIAN (Eds.): *Institutions, Relations and Outcomes: Framework and case studies for gender-aware planning*, London, Zed Books.

> (1999b): *Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*, en *Development and Change*, Vol. 30, 435-464.

> (2001): *Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*, en *Discussing Women's Empowerment: Theory and Practice*, Swedish International Agency for Development – SIDA.

> (2002): *Citizenship and the boundaries of the acknowledged community: identity, affiliation and exclusion*, IDS Working Paper, 171.

KAUSHIK, SUSHEELA (ed) (2000): *Women's Political Participation in Politics*. New Delhi, Vikas Publishing House.

LAGARDE, MARCELA (1992): *Identidad de género*, Materiales del curso ofrecido en el Centro Juvenil, Olof Palme, Managua.

> (1994a): *Genero e identidades. Metodología de trabajo con mujeres*, Fundación para el desarrollo educativo y tecnológico - FUNDATEC- UNICEF, Ecuador.

> (1994b): *La regulación social del género: el género como filtro de poder*, Concejo Nacional de Población, México.

(2001): "Identidad femenina", disponible en URL: <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>.

LONGWE, SARA HLUPEKILE (1998): *Education for women's empowerment or schooling for women's subordination?*, en *Gender and Development*, Vol. 6, No 2, Oxford.

LORBER, JUDITH (1999): *Gender Paradoxien*, Hemsbach, Opladen.

LOVENDUSKI, JONI & AZZA KARAM (2002): *Women in Parliament: Making a Difference*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance – IDEA, disponible en http://www.idea.int/publications/wip2/upload/Chapter_5.pdf, 14-04-2006.

LLEDÓ CUNILL, EULÀLIA (2005): *L'Espai de les dones als diccionaris: silencis i presències*, Barcelona, Eumo Editorial.

MAYARAM, SHAIL (2000): *Panchayats and Women: A study of the process initiated before and after the 73rd Amendment in Rajasthan 1996 - 1998*. A Report. UK, Institute of Development Studies.

MAYARAM, SHAIL (1997): *Resisting Regimes: Myth, Memory and the Shaping of a Muslim Identity*, Oxford University Press.

MEER, SHAMIM & SEVER, CHARLIE (2004): *Gender and Citizenship: Overview Report, Bridge* – Institute of Development Studies, disponible en URL: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/citizenship-report.pdf>, 14-04-2006.

MOLYNEUX, MAXINE (1985): *Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua*, en *Feminist Studies* 11, No 2.

MORENO, MONTSERRAT (2000): *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Barcelona, Icaria Editorial.

MOSEDALE, SARAH (2003): *Towards a framework for assessing empowerment*, Paper prepared for the International Conference New Directions in Impact Assessment for Development: Methods and Practice, Manchester, 24 y 25 de Noviembre.

MURGUIALDAY, CLARA (2005): *Intereses y necesidades de género*, disponible en URL: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrat/112>. 14-04-2007.

MURGUIALDAY, CLARA; PÉREZ DE ARMINO; KARLOS Y EIZAGUIRRE; MARLEN (2005): *Empoderamiento*, disponible en URL: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrat/86>. 14-04-2007.

NACIONES UNIDAS (2006): *Glosario de Género*, International Research and Training Institute for the Advancement of Women – INSTRAW, disponible en URL: <http://www.uninstraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=37&Itemid=76>, 20-02-2006.

NICHOLSON, LINDA (1994): *Was heißt "gender" in:* Institut für Sozialforschung: Geschlechterverhältnisse; Frankfurt am Main, Suhrkamp.

NOBBEN, ROB (2004): *Engaging with young people: Local Government in Action*, Victoria, Zimbabwe 13.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2006): *Glosario de Género*, disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/genero/iii.htm>, 20-02-2006.

OIT-CINTENFOR: *Empleabilidad, calidad, equidad y género en el diseño y la gestión de las políticas de formación y empleo*, disponible en http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em_ca_eq/index.htm. 14-04-2007.

ORTEGA, RENATA & BRAVO, LORETO (1997): *¿Cómo podemos prevenir el embarazo no deseado?*, Asociación Chilena de protección a la familia (APROFA), CORSAPS.

OXFAM (2004): *Looking Behind the Logo: The Global Supply Chain in the Sportswear Industry*, Oxford.

PALOMAR, CRISTINA: *Democracia y equidad de género*, disponible en <http://www.latarea.com.mx>. 14-04-2007.

PHILLIPS, ANNE (2005): *Feminist Politics: Facing the Future*, The Gender Institute, London School of Economics, disponible en <http://orlando.women.it/cyberarchive/files/phillips.ht>, 26-07-2005.

> (1991): *Engendering Democracy*, Cambridge, Polity Press

PROYECTO POLICY (1999): *Formando redes para el cambio de políticas: Manual de capacitación en defensa y promoción*, disponible en URL: http://www.policyproject.com/pubs/AdvocacyManual_esp.pdf, 15-04-2006.

RAMELLINI, TERESITA & SILVIA MEZA (1994): *Módulo básico para sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar y sexual*, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), San José.

REAL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, disponible en URL: www.rae.es.

REDDOCK, RHODA: "Feminist Theory– Liberalism, Patriarchy, Democracy." In: Gender and Democracy in the Caribbean, Disponible en http://www.codesria.org/Links/Research/Sephis/lecture_tour_paper.pdf

SAUER, BIRGIT: "Zum Zusammenhang von Staat und Demokratie. Eine geschlechterkritische Einführung". In: Birgit Sauer: Staat, Demokratie und Geschlecht – aktuelle Debatten, disponible en http://web.fu-berlin.de/gpo/pdf/birgit_sauer/birgit_sauer.pdf

SCHULZ VON THUN, FRIEDEMANN (2006): *Miteinander reden I. Störungen und Klärungen. Psychologie der zwischenmenschlichen Kommunikation*, Rowolt TB.

SHAHRA, RAZAVI (2003): *Women in Contemporary Democratization*, Occasional Paper No. 4, United Nations Research Institute for Social Development – UNRISD, Geneva.

SINHA, NIROJ (ed.) (2000): *Women in Indian Politics: Empowerment of Women through Political Participation*, New Delhi, Gyan Publishing House.

TAKING IT GLOBAL (2006): *Guía para la Acción: Pasos sencillos hacia el cambio*, disponible en URL: http://www.takingitglobal.org/action/guide/Guia_para_la_Accion.pdf, 15-04-2006.

UNITED NATIONS (2005): *Youth Tool Kit*, disponible en URL: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/toolkit.pdf>, 15-04-2006.

>(2006): *Youth at the UN: Hunger and Poverty*, disponible en URL: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/wpayhunger.htm>, 15-04-2006.

UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO: *El Mainstreaming y las Políticas Específicas de Igualdad*, disponible en URL: http://blap.info-polis.es/segment.cfm?segment=1251&table_of_contents=1178. 10-04-2007.

UNFPA-UNIFEM-GTZ: *Presupuestos públicos y género en América Latina y el Caribe*, disponible en <http://www.presupuesto-genero.net/s28/>. 15-04-2006.

UNMÜSSIG, BARBARA: "What is Gender Mainstreaming? – The Concept." In: Reflections on Gender Mainstreaming. Heinrich Boell Foundation, disponible en http://www.glow-boell.de/media/en/txt_rubrik_2/Thesen_GMS_engl.pdf. 02-04-2006.

VARELA, NURIA (2005): *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B.

VENEKLASSEN, LISA & VALERIE MILLER (2002): *A New Weave of Power, People & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*, World Neighbours, disponible en <http://www.justassociates.org/ActionGuide.htm>, 15-04-2006.

WATZLAWICK, PAUL; BEAVIN, JANET; JACKSON, DON (2000): *Menschliche Kommunikation. Formen, Störungen, Paradoxien*, Huber, Ben. 10. Auflage.

WOMEN'S LEARNING PARTNERSHIP FOR RIGHTS, DEVELOPMENT, AND PEACE - WLP (2001): *Leading to Choices: A leadership Training Handbook for Women*, disponible en URL: <http://www.learningpartnership.org/docs/englmanual.pdf>, 15.04.2006.

ZALDAÑA, CLAUDIA (1999): *La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento*, Unión Mundial para la Naturaleza, San José.

- > "Aspekte Schule", disponible en: <http://www.genderkompetenz.info/genderkompetenz/sachgebiete/bildung/schule/aspekte/>
- > "Frauensprache", disponible en <http://www.frauensprache.com/einfuehrung.htm>
- > "Guidelines for gender-fair use of language", disponible en <http://www.ncte.org/about/over/positions/category/lang/107647.htm>
- > "Lob der Sprichwörter", disponible en <http://www.pawek.de/Sprichwort.html>
- > "Seneca Falls Deklaration", disponible en <http://usinfo.state.gov/usa/infousa/facts/democrac/17.htm>